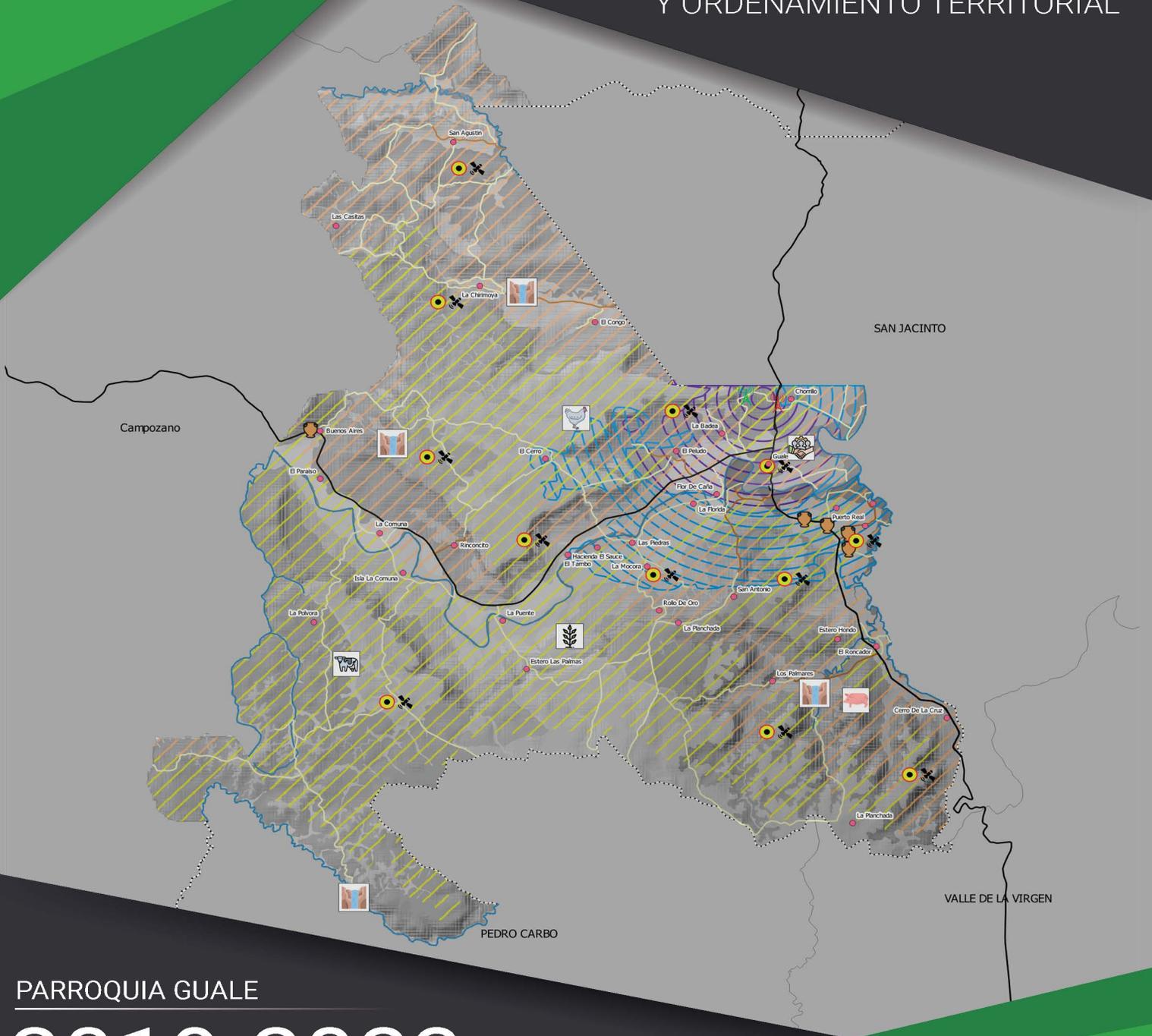




# P.D.O.T

PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARROQUIA GUALE

# 2019-2023

EL PROGRESO NO ES UN  
ACCIDENTE ES UNA NECESIDAD, UNA  
PARTE DE LA NATURALEZA

# 1 CONTENIDO

2	Presentación	14
3	datos PRINCIPALES de la parroquia	16
3.1	Caracterización General de la Parroquia Guale	16
3.2	Actualización de límites	20
4	DIAGNÓSTICO	23
4.1	Componente Biofísico	23
4.1.1	Agua	23
4.1.2	Agua superficial y subterránea	27
4.1.3	Clima / temperatura y precipitaciones	31
4.1.4	Residuos sólidos /saneamiento	36
4.1.5	Relieve y suelos	39
4.1.6	Subsuelo / recursos naturales no renovables	48
4.1.7	Producción y consumo responsable	48
4.1.8	Deforestación y la degradación de los bosques	49
4.1.9	Cobertura vegetal	49
4.1.10	Uso de suelo	50
4.1.11	Análisis de áreas de deforestación en la parroquia Guale	53
4.1.12	Amenazas de especies	68
4.1.13	Amenazas de riesgos naturales y antrópicos	69
4.2	Componente económico productivo	70
4.2.1	Servicios	78
4.2.2	Actividades Agrícolas	78
4.2.3	Actividades Pecuarias	80
4.2.4	Trabajo decente	82
4.2.5	Crecimiento económico e Ingreso Per Cápita parroquial	85
4.3	Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad	89
4.3.1	Centros Poblados	89
4.3.2	Relaciones entre asentamientos humanos	93
4.3.3	Flujos de servicios, bienes y personas	93

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

4.3.4	Movilidad, transporte y tránsito.	94
4.3.5	Hábitat y vivienda.	98
4.3.6	Telecomunicaciones.	101
4.3.7	Energía.	104
4.4	Componente socio cultural .....	106
4.4.1	Demografía.	106
4.4.2	Indicadores de pobreza	110
4.4.3	Alimentación	115
4.4.4	Salud.	119
4.4.5	Educación.	134
4.4.6	Empleo y emprendimiento	148
4.4.7	Trabajos realizados hacia grupos prioritarios en la parroquia.	149
4.4.8	Igualdad de género	149
4.4.9	Seguridad ciudadana	152
4.4.10	Equipamiento de espacios públicos y sociales – infraestructura social disponible	153
4.4.11	Instituciones y organismos presentes en la parroquia	157
4.4.12	Cultura y patrimonio	171
4.5	Componente político institucional .....	187
4.5.1	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	187
4.5.2	Marco normativo interno	191
4.5.3	Roles y competencias	192
4.5.4	Funciones	192
4.5.5	Competencias exclusivas	194
4.5.6	Normativa para el desarrollo sostenible	195
4.5.7	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con procesos participativos	197
4.5.8	Estructura orgánica del gobierno parroquial	202
4.5.9	Políticas públicas de igualdad en el PDOT.	206
4.5.10	Consejo de planificación de la parroquia.	206
4.5.11	Capacidad de autoridades y talento Humano del GAD parroquial.	210
4.5.12	Capacidad operativa y financiera del GAD parroquial.	212
4.6	Componente riesgos y amenazas .....	228

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

4.6.1	GLOSARIO _____	228
4.6.2	REFERENCIAS Y ALCANCES DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL _____	230
4.6.3	ENFOQUE CONCEPTUAL _____	231
4.6.4	IMPORTANCIA DE INCLUIR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL _____	232
4.6.5	INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL PDOT _____	233
4.6.6	ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL DIAGNÓSTICO DEL PDOT _____	236
4.6.7	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA AMENAZA _____	238
4.7	Modelo territorial actual.....	286
5	PROPUESTA _____	288
5.1	Visión de desarrollo parroquial .....	288
5.2	Misión .....	289
5.3	Lineamientos estratégicos por componente.....	289
5.3.1	Objetivo componente biofísico _____	289
5.3.2	Objetivo componente económico productivo _____	293
5.3.3	Objetivo componente socio cultural _____	296
5.3.4	Objetivos componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad _____	300
5.3.5	Objetivos componente político institucional y participación ciudadana	305
5.3.6	Objetivos componente gestión de riesgo _____	309
5.4	Modelo Territorial Deseado.....	311
5.4.1	Estructura urbana y rural, definida por municipio _____	313
5.4.2	Programas de impacto en relación a la infraestructura local. _____	313
5.4.3	Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos. _____	313
6	MODELO DE GESTION _____	315
6.1	ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PDY OT GAD PARROQUIAL .....	317
6.1.1	Lineamientos _____	318

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

6.2	ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT. ....	318
6.2.1	Ciclo de Gestión _____	319
6.2.2	Organización territorial _____	320
6.2.3	Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial _____	323
6.2.4	Estrategia de articulación _____	324
6.2.5	Programas y proyectos _____	326
6.2.6	Agenda regulatoria para implementación del PD Y OT. _____	336
6.2.7	Participación ciudadana _____	345
6.2.8	Estrategias para control, seguimiento y evaluación _____	347
6.3	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT .....	348
6.3.1	REFERENCIAS _____	353
7	Bibliografía _____	354

## **LISTA DE TABLAS**

TABLA 1: DATOS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA GUALE	16
TABLA 2 DESCRIPCIÓN CLIMATOLÓGICA	32
TABLA 3: ELIMINACIÓN DE BASURA.	37
TABLA 4 GEO FORMAS PRESENTES EN EL TERRITORIO	39
TABLA 5 PENDIENTES PREDOMINANTES	40
TABLA 6 TEXTURA DE SUELOS	40
TABLA 7 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA	41
TABLA 8 ÁREA POR CATEGORÍA DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (CUT).	42
TABLA 9 COBERTURA DE SUELO POR CULTIVO	51
TABLA 10: ARBOLES MADERABLES.	61
TABLA 11: ÁRBOLES FRUTALES.	63
TABLA 12 FAUNA DE LA PARROQUIA GUALE	67
TABLA 13: AVES DE LA PARROQUIA GUALE.	68
TABLA 14: ESPECIES AMENAZADAS (LISTA ROJA)	69
TABLA 15 PERCEPCIÓN SITUACIÓN ECONÓMICA CANTONAL	70
TABLA 16 NÚMERO DE EMPRESAS O NEGOCIOS A NIVEL CANTONAL	73
TABLA 17 PERSONAS POR OCUPACIÓN PARROQUIA GUALE CENSO 2010	76
TABLA 18 COBERTURA DE SUELO PARROQUIA GUALE	79
TABLA 19 DENSIDAD CRÍA DE AVES POR PARROQUIA	80
TABLA 20 DENSIDAD DE GANADO PORCINOS POR PARROQUIA	81
TABLA 21 DENSIDAD DE GANADO BOVINO POR PARROQUIA	81
TABLA 22 CLASIFICACIÓN DE GANADO VACUNO, GUALE	82
TABLA 23 TRABAJO DECENTE, GUALE	83
TABLA 24 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	84

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

TABLA 25 ESTIMACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA GUALE	87
TABLA 26 POBLACIÓN POR COMUNIDAD PARROQUIA PABLO DE GUALE	90
TABLA 27 FLUJO DE BIENES A NIVEL PARROQUIAL	93
TABLA 28 CLASIFICACIÓN DE VÍAS	96
TABLA 29 ÁREA EN HECTÁREAS CUBIERTA POR INTENSIDAD DE SEÑAL CELULAR	101
TABLA 30 COBERTURA CELULAR POR COMUNIDAD	102
TABLA 31: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 2019, PARROQUIA GUALE	107
TABLA 32: POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD, PARROQUIA GUALE	108
TABLA 33: EQUIPAMIENTO DE SALUD- PARROQUIA GUALE	120
TABLA 34: ACCESIBILIDAD POR COMUNIDAD A CENTRO DE SALUD - PARROQUIA GUALE	121
TABLA 35: DISPONIBILIDAD DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN- PARROQUIA GUALE.	135
TABLA 36: ACCESIBILIDAD A CENTROS EDUCATIVOS: BACHILLERATO- PARROQUIA GUALE.	139
TABLA 37: ACCESIBILIDAD A CENTROS EDUCATIVOS: BÁSICA Y GENERAL BÁSICA, GUALE	142
TABLA 38: NÚMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE EDUCACIÓN- PARROQUIA GUALE.	143
TABLA 39 INFRAESTRUCTURA ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS	156
TABLA 40 TIPO DE ORGANIZACIONES - PARROQUIA GUALE	158
TABLA 41: MAPEO DE ACTORES, PARROQUIA GUALE	160
TABLA 42 ACTORES PRESENTES EN LA PARROQUIA GUALE.	168
TABLA 43: ATRACTIVOS TURÍSTICOS, PARROQUIA GUALE.	179
TABLA 44: SÍNTESIS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL, PARROQUIA GUALE	184
TABLA 45: MARCO LEGAL PARA LA PLANIFICACIÓN.	187
TABLA 46: INSTRUMENTO NORMATIVOS DEL GAD PARROQUIAL.	191
TABLA 47: HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	195
TABLA 48: IDENTIFICACIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES.	197
TABLA 49: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES.	200
TABLA 50: CONFORMACIÓN DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUALE.	206

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

TABLA 51: REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.	206
TABLA 52: MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.	207
TABLA 53: POBLACIÓN JOVEN A NIVEL PARROQUIAL.	209
TABLA 54: POBLACIÓN ADULTO MAYOR, PARROQUIA GUALE.	209
TABLA 55: VÍNCULOS DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL CON LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.	210
TABLA 56: COMPOSICIÓN DE PROCESOS NIVEL GOBERNANTES.	211
TABLA 57: NIVEL ADMINISTRATIVO.	211
TABLA 58: NIVEL OPERATIVO.	211
TABLA 59: MATRIZ DE INGRESOS/ PRESUPUESTO INICIAL,	212
TABLA 60: OTROS INGRESOS, GADPR GUALE.	213
TABLA 61: MATRIZ DE GASTOS.	215
TABLA 62: REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESDE LOS AÑOS 2015 AL 2019.	218
TABLA 63: MATRIZ FODA INSTITUCIONAL.	223
TABLA 64: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.	225
TABLA 65: PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES.	226
TABLA 66 EVENTO POR UBICACIÓN Y FECHA	239
TABLA 67 NÚMERO DE EVENTOS DE 2013 A 2016	240
TABLA 68 DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR AÑO	243
TABLA 69 DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR MES DE AFECTACIÓN	244
TABLA 70 DAÑOS POR EVENTO	245
TABLA 71 CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA	245
TABLA 72 CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE FRECUENCIA DE EVENTOS	246
TABLA 73 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE TERRITORIO AFECTADO	246
TABLA 74 CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE INTENSIDAD	247
TABLA 75 CALIFICACIÓN DE LA AMENAZAS	247
TABLA 76 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS PRESENTES EN EL TERRITORIO.	248

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

TABLA 77 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN Y VIVIENDA POR LOCALIDAD Y SECTOR	252
TABLA 78 CRITERIOS PARA PUNTUACIÓN DE POBLACIÓN EXPUESTA	254
TABLA 79 LOCALIDADES CON COBERTURA CELULAR	256
TABLA 80 CRITERIOS PARA PUNTUACIÓN DE ALERTAS DE EVACUACIÓN	256
TABLA 81 CRITERIOS PARA PUNTUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA EVACUACIÓN	258
TABLA 82 RANGOS DE DISTANCIA A VÍAS DE EVACUACIÓN	261
TABLA 83 RANGOS PARA CALIFICACIÓN DE GRADO DE EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN	262
TABLA 84 NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO POR COMUNIDAD	262
TABLA 85 VIVIENDAS POR COMUNIDAD Y NIVEL DE AMENAZA DE INUNDACIÓN	264
TABLA 86 ÁREA DE SECTORES POR NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTO DE MASAS	268
TABLA 87 ÁREA SUSCEPTIBLE A INCENDIO FORESTAL	272
TABLA 88 ÁREA DE SECTORES POR NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIO FORESTAL	273
TABLA 89 ÁREA DE SECTORES POR NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍA	276
TABLA 90 ÁREA SUSCEPTIBLE POR INTENSIDAD SISMICA	280
TABLA 91 INTENSIDAD SÍSMICA POR SECTORES	282
TABLA 92 INSTANCIA DE LA EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	290
TABLA 93: INSTANCIA DE LA EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	293
TABLA 94: INSTANCIAS DE LA EJECUCIÓN ESTRATÉGICAS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	296
TABLA 95: INSTANCIAS DE LA EJECUCIÓN ESTRATÉGICAS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	300
TABLA 96: INSTANCIAS DE LA EJECUCIÓN ESTRATÉGICAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	305
TABLA 97: INSTANCIAS DE LA EJECUCIÓN ESTRATÉGICAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	309
<b>TABLA 98: IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN- GRUPO 1</b>	<b>326</b>
<b>TABLA 99: IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN- GRUPO 2</b>	<b>332</b>
<b>TABLA 100: IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN - GRUPO 3</b>	<b>334</b>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

<b>TABLA 101: NORMATIVAS EXISTENTES- GADPR GUALE.</b>	336
<i>TABLA 102: AGENDA REGULATORIA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUALE.</i>	338
<b>TABLA 103: IDENTIFICACIÓN Y MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA PARROQUIA GUALE.</b>	346
<i>TABLA 104 SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL-SIL</i>	350

## **LISTADO DE GRÁFICOS**

GRÁFICO 1: ÁREA DE DEFORESTACIÓN ANUAL, EN HECTÁREAS.....	53
GRÁFICO 2: DEFORESTACIÓN POR PERIODOS- MAE.....	56
GRÁFICO 3: COMPARATIVO DE DEFORESTACIÓN PARROQUIA GUALE.....	58
GRÁFICO 4 PERCEPCIÓN SITUACIÓN ECONÓMICA CANTONAL.....	70
GRÁFICO 5 PERCEPCIÓN SITUACIÓN ECONÓMICA PARROQUIA GUALE.....	70
GRÁFICO 6 PERCEPCIÓN SITUACIÓN ECONÓMICA POR.....	71
GRÁFICO 7 PERCEPCIÓN SITUACIÓN ECONÓMICA PARROQUIA.....	71
GRÁFICO 8 DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	73
GRÁFICO 9 PORCENTAJE DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD POR PARROQUIAS.....	74
GRÁFICO 10 DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD PARROQUIA GUALE.....	75
GRÁFICO 11 COBERTURA DE SUELO PARROQUIA GUALE.....	79
GRÁFICO 12 PROYECCIÓN DE VIVIENDAS POR COMUNIDAD.....	98
GRÁFICO 13 PORCENTAJE DE ÁREA POR INTENSIDAD DE SEÑAL CELULAR.....	101
GRÁFICO 14: CRECIMIENTO POBLACIONAL 2010 – 2019.....	107
GRÁFICO 15 PIRÁMIDE ETARIA PROYECTADA A 2019.....	109
GRÁFICO 16 MUJERES EN EDAD FÉRTIL.....	109
GRÁFICO 17: TOTAL DE POBLACIÓN POR HOGARES Y POR PERSONAS.....	111
GRÁFICO 18: NIVEL DE BIENESTAR POR FAMILIA Y POBLACIÓN - PARROQUIA GUALE.....	112
GRÁFICO 19: ANÁLISIS DE BIENESTAR POR FAMILIA- PARROQUIA GUALE.....	114
GRÁFICO 20: ANÁLISIS DE BIENESTAR POR POBLACIÓN-GUALE.....	114
GRÁFICO 21: NIVELES DE DESNUTRICIÓN, PARROQUIA GUALE.....	116
GRÁFICO 22: ANÁLISIS DE CASOS DE DESNUTRICIÓN INFANTIL - PARROQUIA GUALE.....	116
GRÁFICO 23: ANÁLISIS DE ASISTENCIA DE CONTROL INFANTIL- PARROQUIA GUALE.....	118

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

GRÁFICO 24: ANÁLISIS DE DESNUTRICIÓN INFANTIL A NIVEL PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAS VECINAS.....	119
GRÁFICO 25: TASA BRUTA DE NATALIDAD ANUAL, PARROQUIA GUALE.....	124
GRÁFICO 26: TASA BRUTA DE MORTALIDAD- PARROQUIA GUALE .....	125
GRÁFICO 27: PRINCIPALES CAUSA DE MORBILIDAD AMBULATORIA EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO- PARROQUIA GUALE.....	126
GRÁFICO 28: PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD AMBULATORIA EN NIÑOS MAYOR A 1 Y MENOR A 4 AÑOS - PARROQUIA GUALE.....	127
GRÁFICO 29: PRINCIPALES CAUSA DE MORBILIDAD AMBULATORIA MUJERES. ....	128
GRÁFICO 30: PRINCIPALES CAUSA DE MORBILIDAD AMBULATORIA HOMBRES- PARROQUIA GUALE.....	129
GRÁFICO 31: MORBILIDAD POR GRUPO- PARROQUIA GUALE .....	129
GRÁFICO 32: PRODUCCIÓN DE SALUD- PARROQUIAL, GUALE .....	130
GRÁFICO 33: CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD- PARROQUIA GUALE .....	133
GRÁFICO 34: TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN. ....	144
GRÁFICO 35: CENTROS Y COBERTURA CNH Y CIBV, PARROQUIA GUALE. ....	145
GRÁFICO 36: TASA DE ANALFABETISMO, PARROQUIA GUALE.....	147
GRÁFICO 37: BENEFICIARIOS DE BONOS DE DESARROLLO HUMANO EN LA PARROQUIA GUALE.....	152
GRÁFICO 38: RELACIÓN DEL GAD PARROQUIAL Y LOS ACTORES DEL TERRITORIO, PARROQUIA GUALE. ....	169
GRÁFICO 39: RELACIÓN DEL GAD PARROQUIAL Y LOS ACTORES DEL TERRITORIO, PARROQUIA GUALE. ....	171
GRÁFICO 40: AUTO IDENTIFICACIÓN GRUPOS ÉTNICOS, SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES, PARROQUIA GUALE.....	172
GRÁFICO 41: ORGANIGRAMA LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL – GUALE.....	204
GRÁFICO 42: ORGANIGRAMA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO. ....	205
GRÁFICO 43 FRECUENCIA POR EVENTO .....	241
GRÁFICO 44 DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR AÑO .....	243
GRÁFICO 45 DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR MES DE AFECTACIÓN.....	244

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

GRÁFICO 46 COBERTURA CELULAR .....	255
GRÁFICO 47 PORCENTAJE DE VIVIENDAS POR DISTANCIA A VÍAS DE EVACUACIÓN .....	259
GRÁFICO 48 PORCENTAJE DE ÁREA POR NIVEL DE AMENAZA A INUNDACIÓN .....	264
GRÁFICO 49 ÁREA Y POBLACIÓN POR NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN.....	265
GRÁFICO 50 PORCENTAJE DE ÁREA POR NIVEL DE AMENAZA DE MOVIMIENTO DE MASAS.....	268
GRÁFICO 51 NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTO DE MASAS POR SECTOR .....	269
GRÁFICO 52 PORCENTAJE DE ÁREA SUSCEPTIBLE A INCENDIO FORESTAL .....	272
GRÁFICO 53 ÁREA DE SECTORES POR NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIO FORESTAL .....	273
GRÁFICO 54 ÁREA DE SECTORES POR NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍA.....	277
GRÁFICO 55 PORCENTAJE DE AREA SUSCEPTIBLE POR INTENSIDAD SISMICA.....	281
GRÁFICO 56 INTENSIDAD SÍSMICA POR SECTORES.....	282
GRÁFICO 57 CICLO DE GESTIÓN .....	320
<b>GRÁFICO 58: ORGANIGRAMA FUNCIONAL PARA VIABILIZACIÓN DEL PD Y OT .....</b>	<b>324</b>

## 2 PRESENTACIÓN

La parroquia Guale, al igual que las parroquias rurales del país, deben emprender en una revisión pormenorizada de sus aspectos socioeconómicos, geográficos y políticos, que brinden los insumos suficientes para reemprender en los cambios que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Denominado como diagnóstico Estratégico, forma parte fundamental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, en el, los elementos de mayor relevancia, como los tipos de suelo y su uso actual, los niveles de ingresos y movimientos económicos parroquiales, los niveles de pobreza de la población y las características culturales propia de sus habitantes, la vialidad y la condiciones de sus sistemas de comunicación, los niveles de competencia a nivel administrativo y de gestión, y finalmente los niveles de riesgo existentes, hacen que el presente documento se convierta en la columna vertebral de la planificación de la parroquia.

Para su establecimiento, ha sido necesario niveles importantes de prospección ciudadana, en juntas participativas coordinadas con el GAD cantonal; análisis de documentación y sistemas actuales de trabajo con el apoyo de los miembros del GAD parroquial; fortalecimiento de competencias con aporte de la entidad a cargo de la planificación en el Ecuador (Planifica Ecuador) y sobre todo; un arduo trabajo de compilación, síntesis y redacción de informes por parte del equipo de planificación contratado y el equipo de planificación del GAD. Esto, sin embargo, ha requerido también de un esfuerzo adicional, ya que la parroquia, carece de un sistema de información que se actualice de manera adecuada, necesitando hacer extrapolaciones, comparaciones, y cálculos, con base en información acreditada, pero de orden nacional, provincial o cantonal.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Finalmente, se debe señalar que la información contenida en el presente documento, servirá de base para el establecimiento de las propuestas estratégicas, que, en algunos casos, resolverá problemas existentes y que en otros, allanará el camino para la resolución de otros.

### 3 DATOS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA

Tabla 1: Datos principales de la parroquia Guale

PROVINCIA	<b>Manabí</b>
CANTÓN	Paján
PARROQUIA	Guale
TERRITORIO Km <sup>2</sup> / Ha. ANTERIOR	114,79 km <sup>2</sup>
TERRITORIO Km <sup>2</sup> / Ha. ACTUAL	112,49 Km <sup>2</sup>
ACUERDOS TERRITORIALES	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
<u>CORDENADAS</u>	
LÍMITES	Al norte: Con la parroquia Lascano. Al sur con las parroquias rurales Pedro Carbo y Valle de la Virgen. Al este por la parroquia Campozano y Oeste por la parroquia San Jacinto
POBLACIÓN HOMBRES	2.317
POBLACIÓN MUJERES	2.285
POBLACIÓN TOTAL	4.602

#### 3.1 Caracterización General de la Parroquia Guale.

La parroquia rural de Guale está localizada al sureste de la provincia de Manabí en el Litoral Ecuatoriano, con una superficie de 112,49 Km<sup>2</sup>. Se encuentra limitado al norte por la parroquia rural Lascano, al sur por las parroquias rurales Pedro Carbo y Valle de la Virgen, al este por la parroquia rural Campozano y al oeste por la parroquia rural San Jacinto.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

La parroquia rural Guale se comunica a través de los siguientes ejes:

- Guale – Paján - Guayaquil – Portoviejo – Manta.
- Guale - Pedro Carbo - Guayaquil.
- Guale – Lascano – Olmedo – Colimes y Santa Ana.

El nombre de la parroquia se debe a la memoria del inolvidable Cacique Manuel Inocencio Párrales y Guale, a cuyo esfuerzo debe Jipijapa los títulos de propiedad de sus terrenos comuneros. Lo que hoy es la parroquia de Guale, fue antiguamente el Recinto de Las Iguanas.

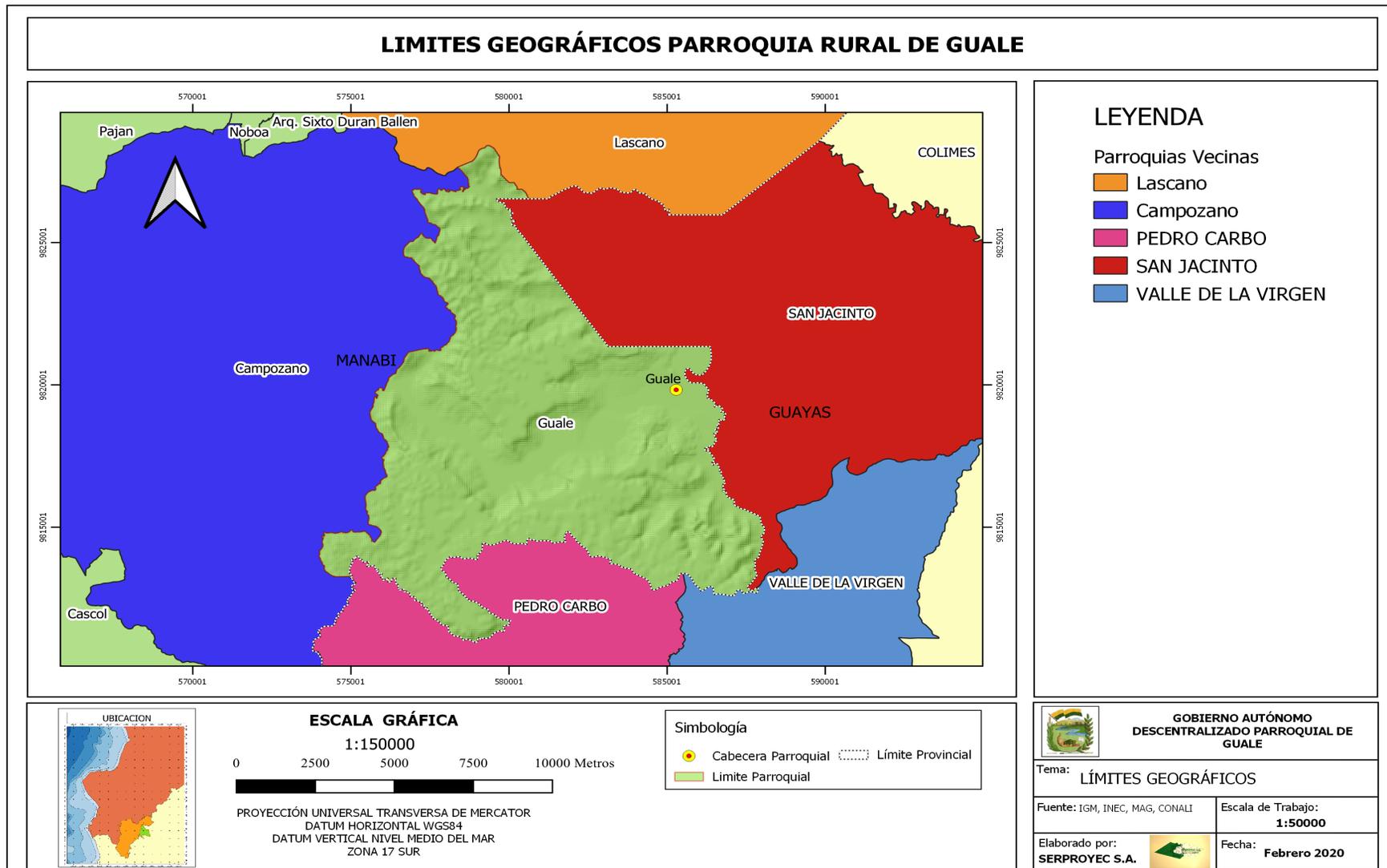
Más tarde fue el Recinto de Santo Domingo y el 15 de noviembre de 1907, fue elevado a categoría de Parroquia Civil con el nombre de Guale.

El territorio de la parroquia Guale se encuentra situado dentro de la demarcación hídrica de la cuenca del río Guayas y la sub-cuenca del río Daule. Su principal afluente es el río Paján.

Según el Censo 2010 (último realizado a nivel nacional) Guale contaba con una población de 2043 habitantes y se estima que para el 2019 la misma se haya incrementado a 4602. En los Mapa 1 y 2 se puede apreciar la ubicación de la parroquia Guale.

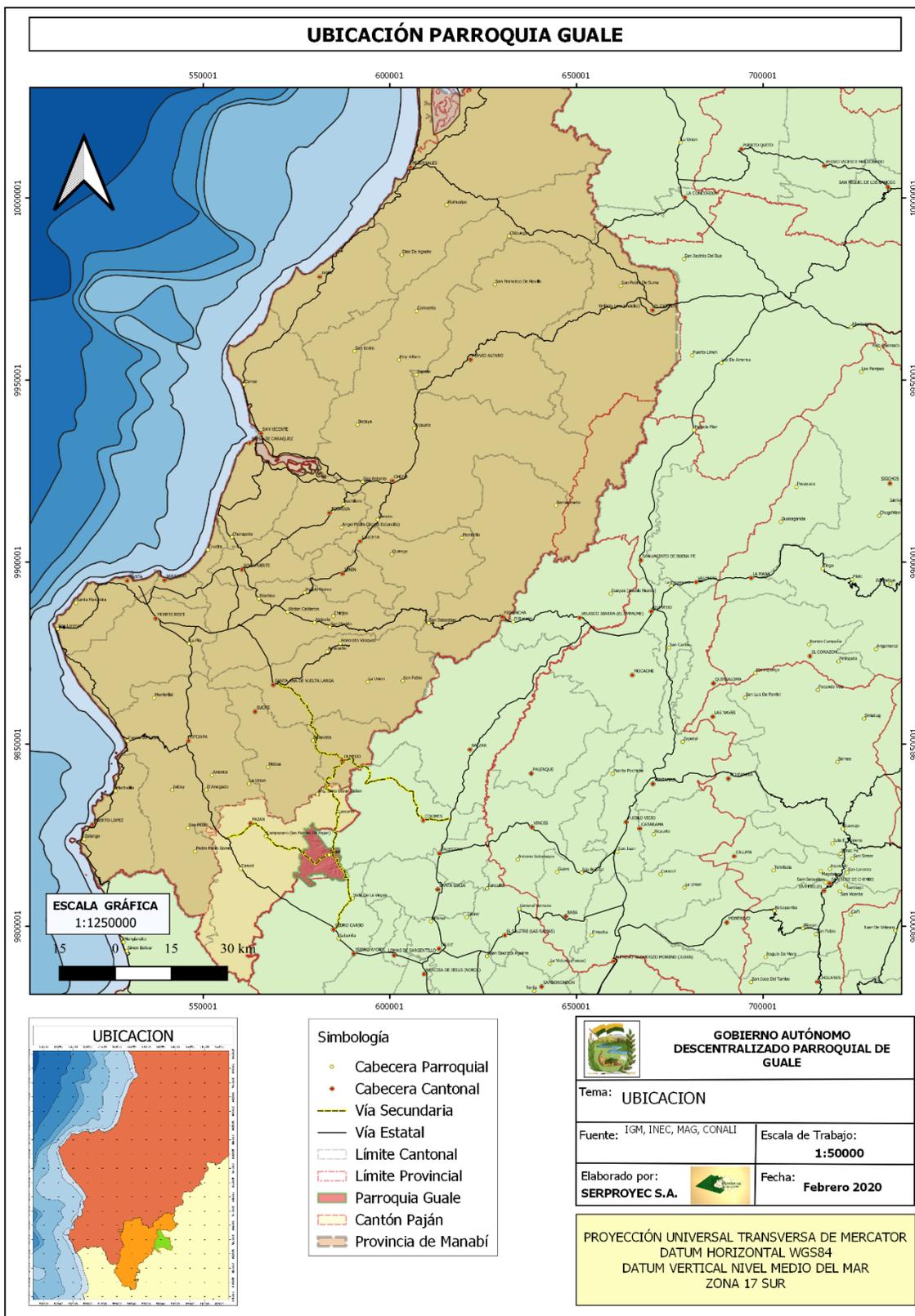
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 1 Límites parroquiales



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 2: Ubicación geográfica de Guale.



### 3.2 Actualización de límites.

Con fecha 16 de Abril de 2013 se publicó en el suplemento del registro oficial Nro. 934, la LEY PARA LA FIJACION DE LIMITES TERRITORIALES INTERNOS DEL ECUADOR, en la cual se establecieron las directrices para la demarcación definitiva de los límites internos a nivel Nacional, debido a los diferendos existentes a nivel Nacional en cuanto a la ubicación geográfica de los mismos, en éste contexto el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paján alcanzó convenios amistosos dentro de sus límites parroquiales y cantonales, los mismos que fueron firmados por los presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias de Paján, Guale, Lascano, Campozano y Cascol. A nivel externo se firmaron acuerdos con los cantones Jipijapa, 24 de Mayo y Pedro Carbo. Se estableció convenio amistoso con el Cantón Jipijapa, el mismo que fue firmado el 23 de Febrero de 2015. Se sometió a laudo arbitral la diferencia limítrofe con el Cantón 24 de Mayo, los acuerdos amistosos entre las parroquias fueron firmados el 10 de Abril de 2015.

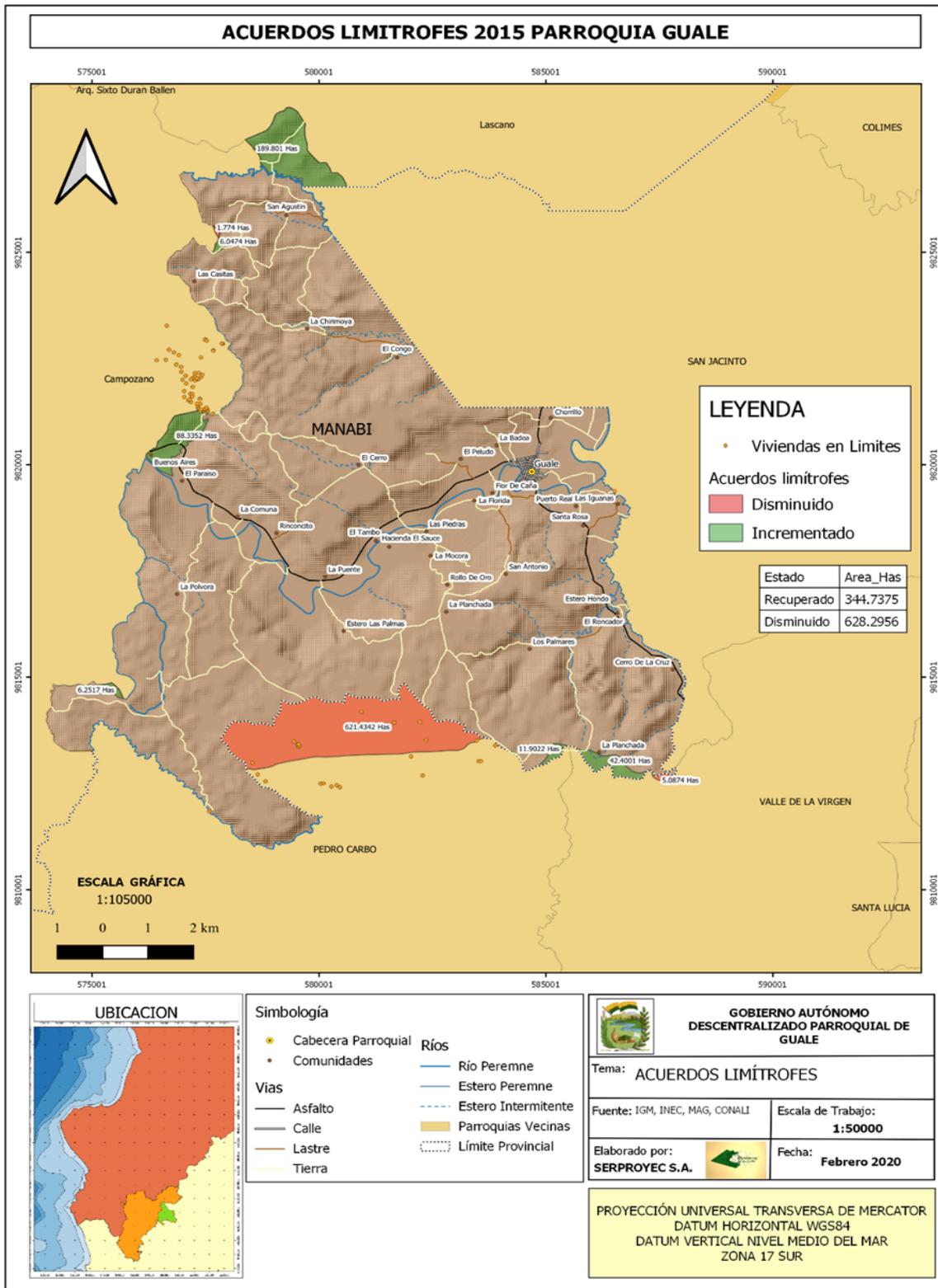
En lo que a la parroquia Guale compete, se ganó un total de 344,73 hectáreas en las zonas de San Agustín por parte de Lascano y Campozano, en Buenos Aires por Campozano y La Planchada en los límites con el Valle de la Virgen, cantón Pedro Carbo de la Provincia del Guayas. Sin embargo su territorio se vio disminuido en 628,29 hectáreas al Sur en su límite con el Cantón Pedro Carbo, lo que territorialmente hablando significó una pérdida del mismo de 283,56 hectáreas. Cabe recalcar que si bien es cierto que en el caso del sitio Buenos Aires se llegaron a acuerdos para que esta población pase de la Parroquia Campozano a Guale, al momento de dibujar los límites quedaron fuera de Guale más del 60% de las viviendas que habían sido parte del acuerdo y que no existe en la parroquia, ni en el cantón indicios de los acuerdos que llevarán a la cesión de territorios al

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

cantón Pedro Carbo. En el Mapa 3 se pueden apreciar los límites actuales de la parroquia Guale.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 3: Acuerdos limítrofes internos.



## 4 DIAGNÓSTICO

### 4.1 Componente Biofísico

#### 4.1.1 Agua.

El territorio de la parroquia Guale se encuentra situado dentro de la demarcación hídrica de la cuenca del río Guayas y la sub-cuenca del río Daule. A su vez, en la parroquia se encuentran las micro-cuencas del río Jerusalén, río Las Muras, Estero Ciego, Estero El Pelado, Estero el Piedrón, Estero Los Cruces, Estero Las Iguanas y otros drenajes menores. El agua superficial es abundante en la Parroquia, favoreciendo las actividades de agricultura y ganadería.



Por otro lado, los problemas de contaminación siguen latentes dentro de la parroquia, a la fecha, se ha reportado un incremento significativo en los niveles de contaminación por los desperdicios derivados de los desechos humanos y agroquímicos. Otros factores son: La zonas ganaderas que se encuentra cerca de las principales afluentes, por lo que se ve contaminada por las heces de animales.

La falta de alcantarillado e infraestructuras de saneamiento hace que las

descargas de aguas negras, en gran parte recorran los principales ríos.

**Fotografía;** Serproyec S.A.- 21/07/2020

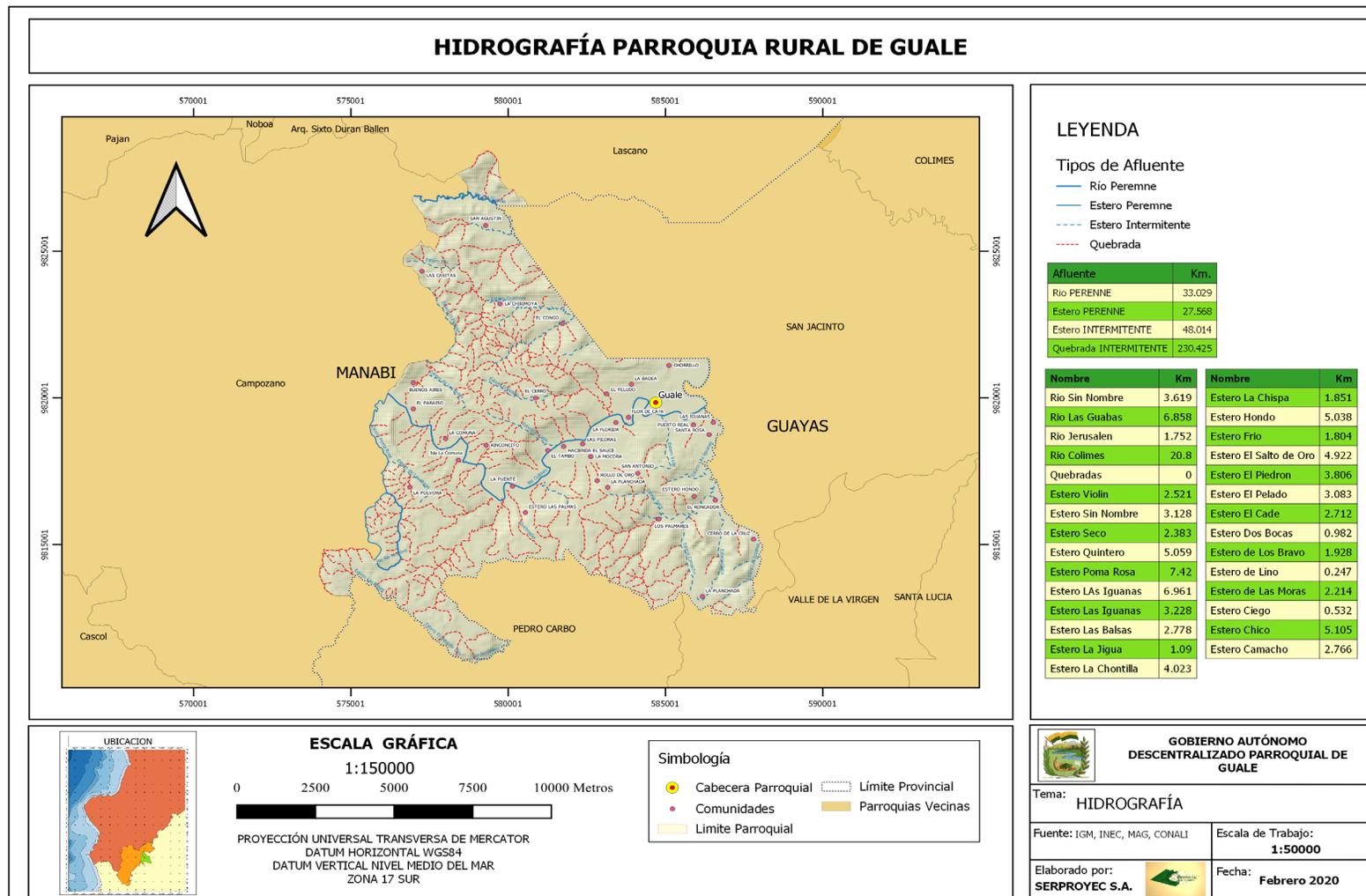
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gracias a la gestión del GAD parroquial en coordinación con el GAD cantonal se hizo el retiro de los contenedores de recolección de basura, ubicados en la rivera del Río Paján en el centro parroquial de Guale.

La parroquia Guale, cuenta con tres micro cuencas principales y drenajes menores (14 esteros identificados). Entre las áreas de aporte en micro cuencas más importantes están: Río Las Muras con 63,01 Km<sup>2</sup>, Río Paján con 246,08 Km<sup>2</sup> y Río Pedro Carbo con 237,43 Km<sup>2</sup>, los que corresponden a cuencas de nivel cinco y que a su vez forman parte de los sistemas hídricos de las cuencas del Río Daule y Guayas. Las tres micro cuencas, cubren un área 112,38 km<sup>2</sup> en la parroquia, y se convierten en espacios de captación de aguas lluvias que terminan en sus cauces.

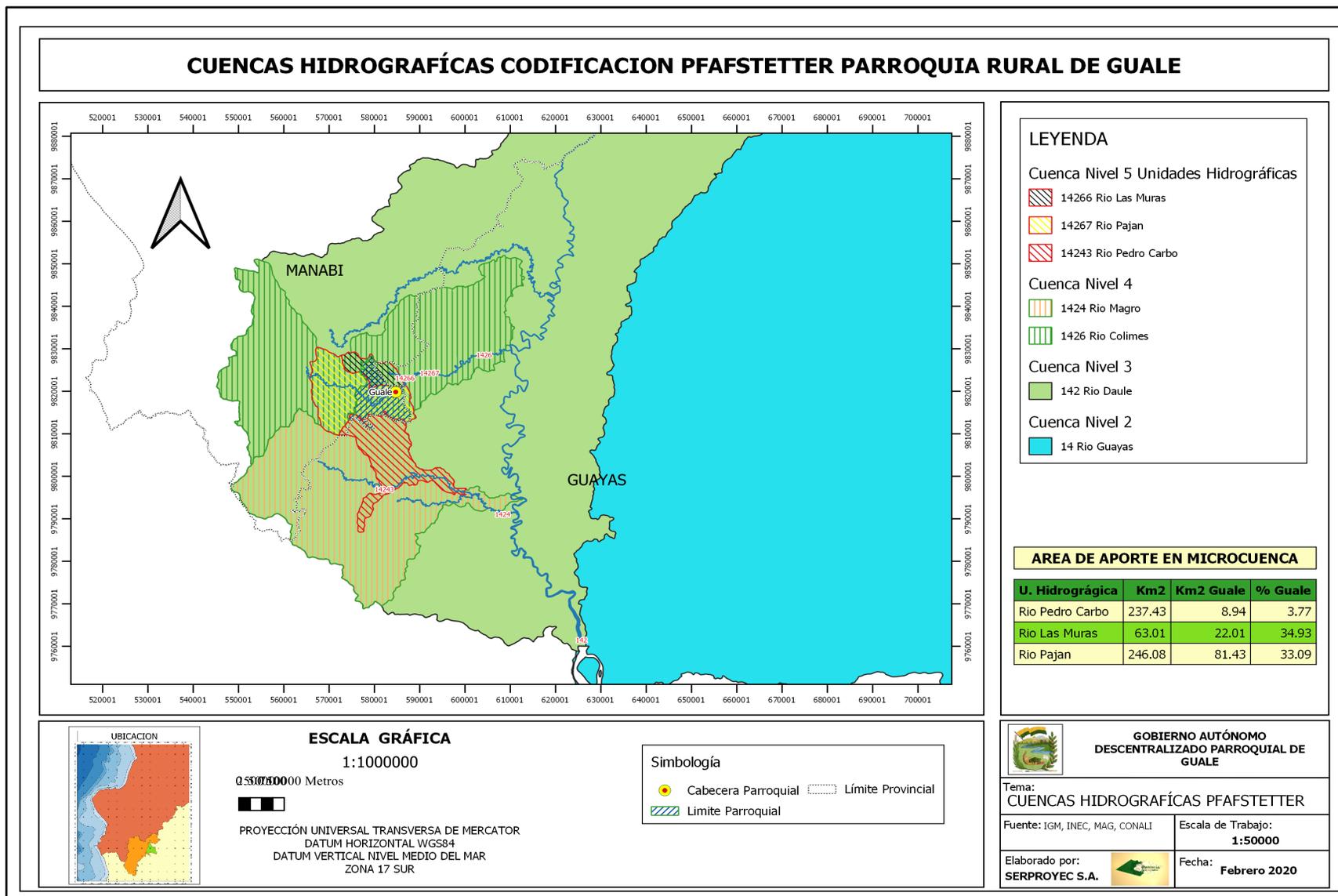
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 4: Hidrográficas- parroquia Guale.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 5: Cuencas hidrográficas/Cód. Pfafstetter.



#### 4.1.2 Agua superficial y subterránea.

Se denomina aguas superficiales, al agua que se encuentra encima de la superficie continental; ya sea, en movimiento o estancada, y cuyo origen, se encuentra en las lluvias o salientes de aguas subterráneas (MITECO, 2020).

En el Ecuador, existen aquellas que se encuentran clasificadas como: Estacionalmente abundantes y perennemente abundantes, considerando a los embalses, lagos, canales y pantanos. Según datos de la evaluación de Recursos de Agua del Ecuador 1995, Guale cuenta con agua estacionalmente abundante que se caracterizan por tener agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por menos de 16 kilómetros y caudales entre 40,000 a 400,000 Litros/minuto, con un máximo total de sólidos disueltos (TDS) menor de 1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L que abarca la totalidad del territorio parroquial (Mapa 6). Para el caso de las aguas subterráneas, su origen está en las aguas meteóricas en forma de lluvia o nieve, que no se han evaporado, utilizado por plantas o eliminadas por escorrentía, y que se infiltra en el terreno (INAMHI, 2014). Con respecto al uso del agua a nivel parroquial, se puede decir que no se cuenta con información sólida y suficientemente consolidada; sin embargo, SENAGUA (Secretaría Nacional del AGUA) da cuenta en un informe del 2016, que el 77,55% de este recurso es utilizado para consumo humano, el 15,49% se distribuye entre el riego y la dotación de agua para la ganadería, y el 4,87% en la industria.

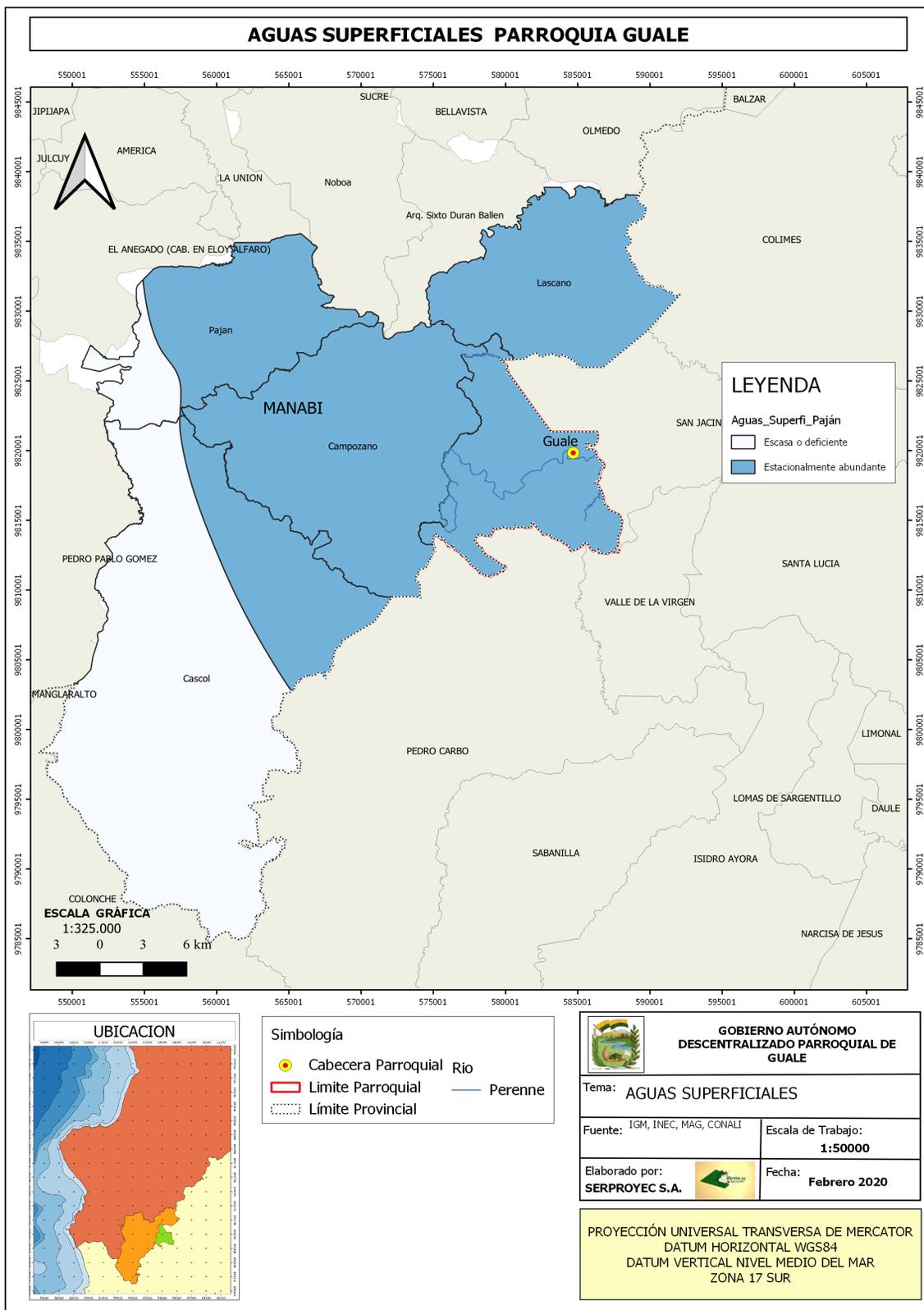
Los informes más recientes indican, que en la región costa existe agua dulce y salobre desde pequeñas a grandes cantidades, procedentes de acuíferos con permeabilidad baja a alta (Proyecto Arcal, 2016). En la parroquia, se puede señalar que las aguas subterráneas se localizan “en las Formaciones Borbón (areniscas tobáceas; Plioceno) y en menor proporción por depósitos aluviales, estas unidades son consideradas

#### PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

de porosidad primaria, con materiales de porosidad intergranular y de permeabilidad media a alta.” (SENAGUA, 2014). En el caso de la parroquia Guale están clasificadas como localmente abundante con profundidad menor a 60 metros, con caudales >4 a 40 Litro/minutos a >40 a 400 Litros/minuto, con la misma composición que las aguas superficiales y que están presentes en todo el territorio parroquial. (Mapa 7)

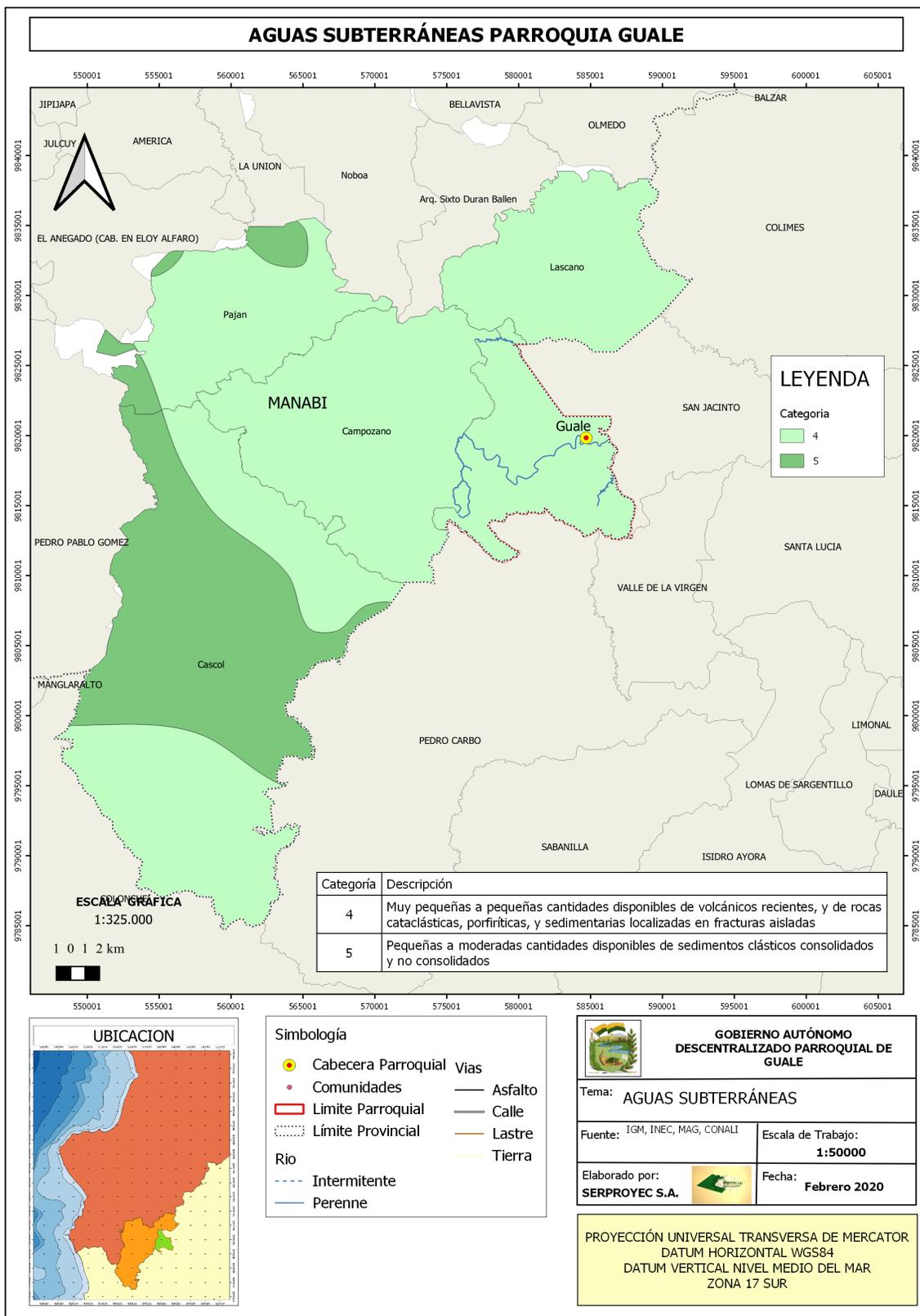
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 6 Aguas Superficiales



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 7 Aguas Subterráneas



#### 4.1.3 Clima / temperatura y precipitaciones.

Guale se encuentra en el piso climático Tropical Mega térmico húmedo, a nivel del país dicho clima se encuentra presente en una franja cuyo ancho máximo es ligeramente inferior a 110 Km, se inicia cerca de Esmeraldas para desaparecer a nivel del golfo de Guayaquil. La lluvia total anual varía generalmente entre 1.000 y 2.000 mm, pero puede alcanzar localmente valores superiores en las bajas estribaciones de la cordillera. Las lluvias se concentran en un período único, de diciembre a mayo, siendo el clima seco, el resto del año. Las temperaturas medias fluctúan alrededor de los 24°C y la humedad relativa varía entre 70 y 90 % según la época.<sup>1</sup> En éste sentido Guale, presenta un clima cálido húmedo cuya temperatura promedio oscila entre 25,26 y 25,65 °C (Ver **Mapa 8**). La parroquia está sometida a precipitaciones entre 750 a 1250 mm (Ver Mapa 9), los promedios anuales tomados desde 1970 hasta el 2000, dan cuenta de una media de 1219 mm por año. Si comparamos este promedio con el del cantón (1000 y 2000 mm) podemos observar que se encuentra dentro del rango y muy cercano a las parroquias de la Campozano (1000 y 2000 mm) y Lascano (1000 y 1500 mm), las que se ubican dentro del mismo corredor geográfico natural, así también, cercanas al promedio provincial (1032 mm). Las sequías e inundaciones han estado presentes durante varias décadas, sumado a una evapotranspiración que se encuentra entre 1500 mm a 1600 mm deriva en un déficit hídrico extremadamente alto por cuanto la categoría es de >4 Como se muestra en el mapa. En la Tabla 2 se presenta una descripción de la climatología de Guale

---

<sup>1</sup> Clima del Ecuador, Artículo III, Pierre Pourrut, Oscar Róvere, Iván Romo, Homero Villacreses

Tabla 2 Descripción climatológica

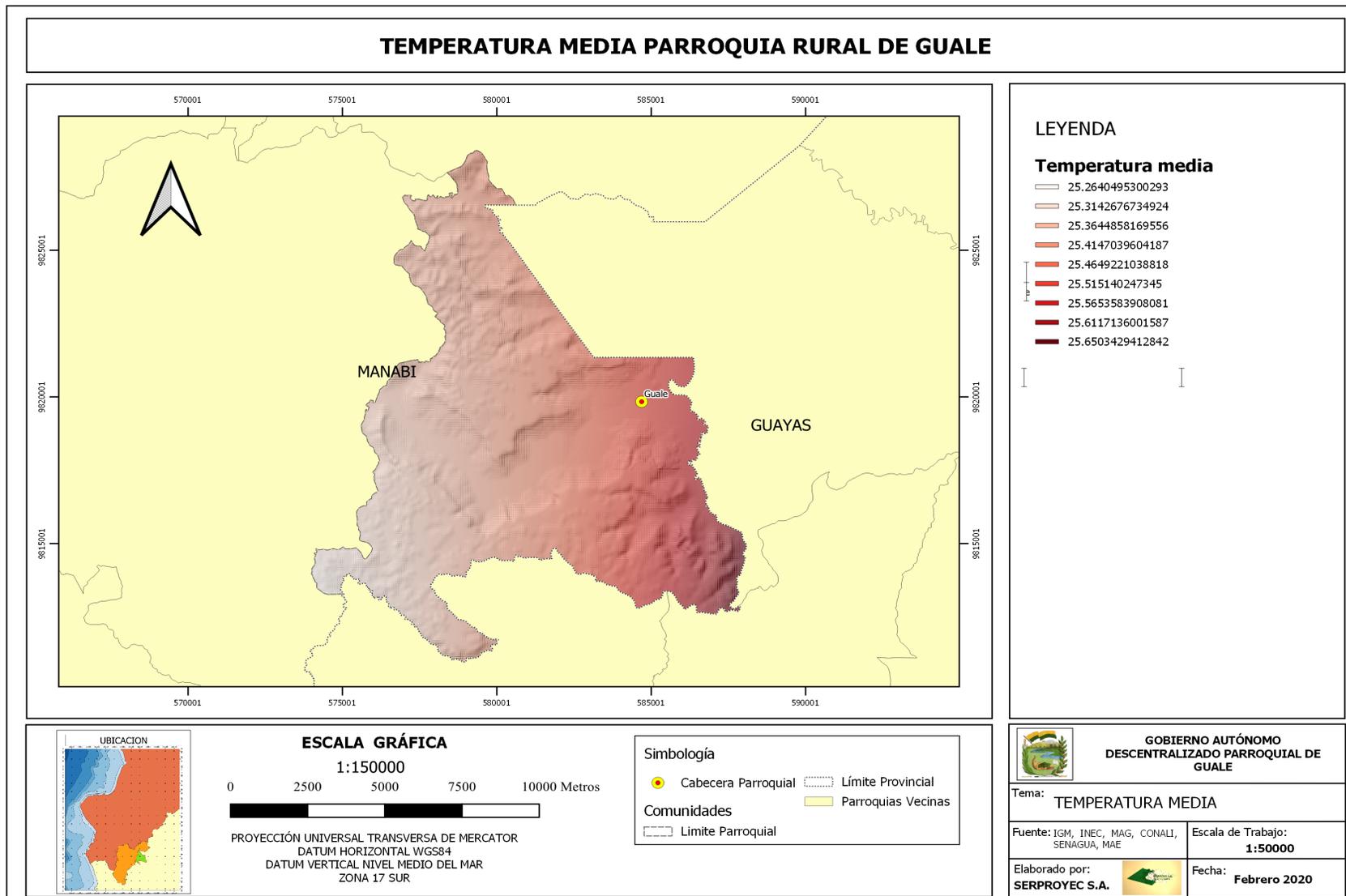
**PARROQUIA GUALE**

## Descripción Climatológica

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
Pisos Climáticos	Tropical Mega térmico Húmedo
Precipitación	1000 - 1300 mm
Temperatura	25 - 26 °C
Evapotranspiración	1500 - 1600 mm
Déficit Hídrico	475 - 550 mm
Periodo Seco	160 días
Periodo Vegetativo	150 – 160 días
Meses en Exceso	4
Meses con Déficit	8

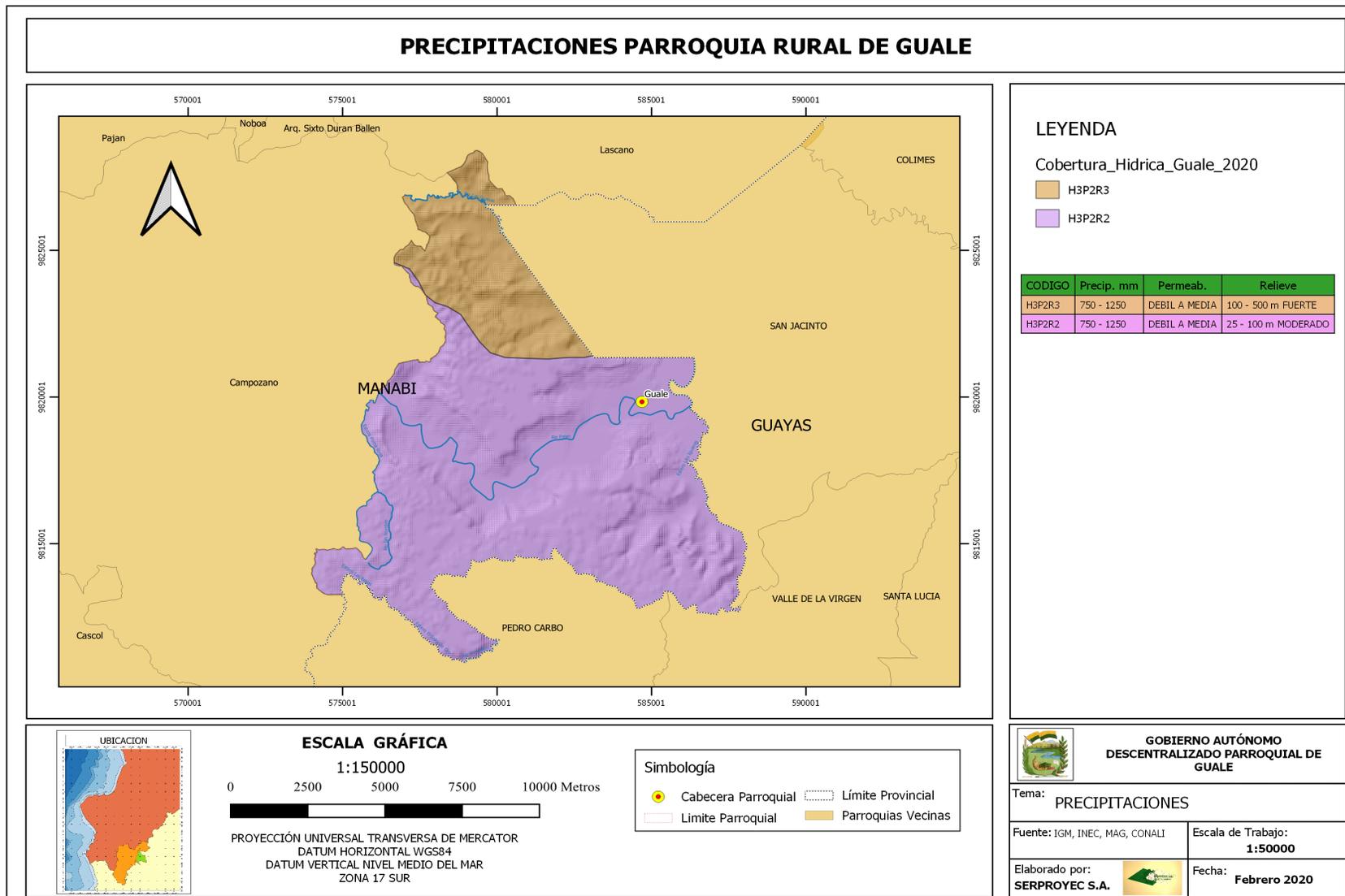
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 8: Temperatura.



Mapa 9 Precipitaciones

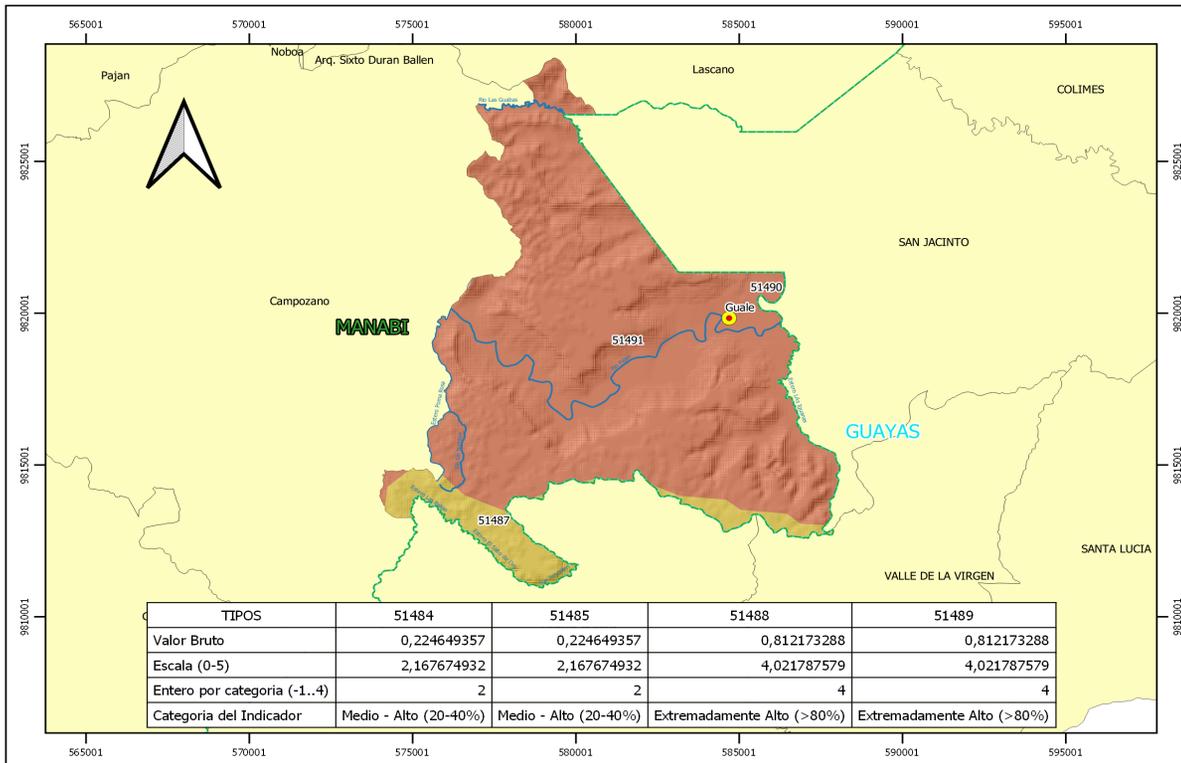
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020



Mapa 10 Déficit hídrico

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

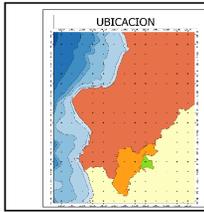
**DÉFICIT HÍDRICO PARROQUIA RURAL DE GUALE (PROYECTO AQUEDUCT 2019)**



**LEYENDA**

Déficit Hídrico

- Bajo (0-1)
- Bajo a Medio (1-2)
- Medio a Alto (2-3)
- Alto (3-4)
- Extremadamente Alto (5)
- Sin Dato



- Simbología**
- Cabecera Parroquial
  - Límite Parroquial
  - Límite Provincial
  - Parroquias Vecinas
  - Río
  - Río Peremne
  - Estero Peremne

**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE  
GUALE**

Tema: **PRECIPITACIONES**

Fuente: IGM, INEC, MAG, CONALI      Escala de Trabajo: **1:50000**

Elaborado por: **SERPROYEC S.A.**      Fecha: **Febrero 2020**

#### 4.1.4 Residuos sólidos /saneamiento.



Los cambios esperados en relación al manejo de los residuos sólidos y el saneamiento, no se han producido durante la etapa previa de planificación (2015- 2019), por lo que se mantienen los mismos niveles en cuanto a la eliminación de basura y de excretas. Así tenemos que el 47,35% de la basura (171 hogares), es recolectada en volquetas, enviada por la Unidad Servicio y Aseo Público del GAD Cantonal, el cual pasa dos veces por semana y han ubicado un botadero de basura “provisional” en la cabecera parroquial, lo que estaba

ocasionando contaminación al río y emitiendo malos olores.

Cabe indicar que este problema fue resuelto gracias a la gestión del GAD parroquial en coordinación con el GAD municipal, se hizo el cierre definitivo de este punto.

Según datos del censo de población y vivienda 2010, INEC, en los principales centros poblados de la parroquia Guale el 74,5% de la población elimina la basura mediante la quema, lo que causa un gran impacto al oxígeno que respiramos y por ende daño a la capa de ozono.

Desde esta misma óptica, y si se considera los porcentajes de quema de basura y eliminación mediante el río, tendremos un 10,9%, hecho que impacta ampliamente el ambiente y directamente al sistema hídrico local.

Por otro lado y como ya ha sido señalado, las botellas y plásticos de químicos son un contaminante presente en época invernal, misma que se deja en las zonas de cultivo.

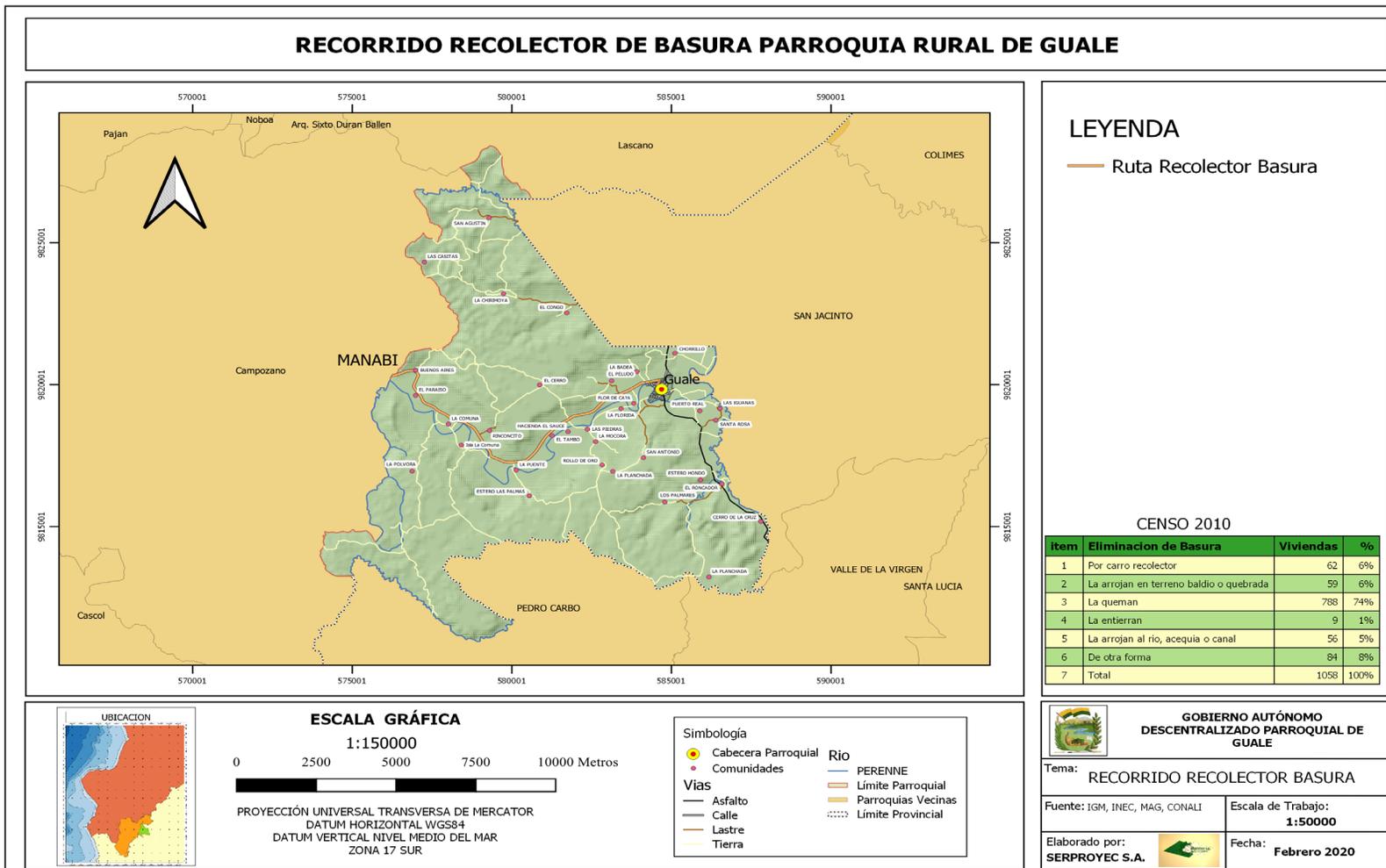
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 3: Eliminación de Basura.

<b>Eliminación de Basura</b>	<b>Viviendas</b>	<b>%</b>
Por carro recolector	62	5.9%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	59	5.6%
La queman	788	74.5%
La entierran	9	0.9%
La arrojan al río, acequia o canal	56	5.3%
De otra forma	84	7.9%
<b>Total</b>	<b>1058</b>	<b>100.0%</b>

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 11: Ruta del recolector de basura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

## 4.1.5 Relieve y suelos

El relieve de Guale está compuesto principalmente por Relieves Estructurales y Colinados y Medio Aluviales, de formación Borbón, depósitos coluviales, Coluvio Aluviales y aluviales, siendo las geo formas más preponderantes, la superficie disectada de mesa que cubre el 40,36% del total de la superficie, seguido de la vertiente de mesa con el 32,99%; siendo estas dos las principales formaciones que se encuentran en el territorio.

(Tabla 4)

Tabla 4 Geo formas presentes en el territorio

### PARROQUIA GUALE

Geo formas presentes en el territorio

Etiquetas de fila	Area_Has	% Geo forma
Cauce abandonado	1,79	0,02
Coluvio-aluvial antiguo	155,43	1,38
Coluvio-aluvial reciente	15,84	0,14
Coluvión antiguo	89,51	0,80
Cornisa de mesa	649,42	5,78
No aplica	90,76	0,81
Superficie de mesa	53,36	0,47
Superficie disectada de mesa	4537,75	40,36
Terraza alta	532,7	4,74
Terraza baja y cauce actual	229,92	2,04
Terraza media	781,63	6,95
Testigo de cornisa de mesa	125,11	1,11
Valle fluvial	206,58	1,84
Valle indiferenciado	64,77	0,58
Vertiente de mesa	3708,78	32,99
<b>Total general</b>	<b>11243,35</b>	<b>100,00</b>

Al Noreste y Suroeste de la parroquia se aprecia una cordillera con pendientes de hasta el 70%. Siendo las pendientes del Sureste las más representativas con un 70% de pendiente, cuyas mesas de colinas presentan pendientes del 12 al 25%. Al Sur las pendientes varían del 12 al 40%, mientras que al Norte y Noreste las pendientes son menores entre 12 y 25%. Finalmente, con pendientes del 5% se encuentran los valles y la Rivera del Río Paján. En este último aspecto, la recomendación para este tipo de relieve

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

es la implementación de cultivos perennes; sin embargo, la agricultura de ciclo corto y la ganadería son las actividades principales de los pobladores de la parroquia, por lo que, la protección del suelo en las elevaciones es baja en algunos sectores, o totalmente nula en otros. (Tabla 5)

Tabla 5 Pendientes Predominantes

pendiente	Area_Has	% Geo forma
NO APLICA	90,76	0,81
PLANA (0 - 2%)	178,88	1,59
MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	1691,87	15,05
SUAVE (> 5 - 12 %)	205,61	1,83
MEDIA (> 12 - 25 %)	3561,14	31,67
MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	2053,72	18,27
FUERTE (> 40 - 70 %)	2747,44	24,44
MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	64,51	0,57
MUY ESCARPADA (> 150 - 200 %)	649,42	5,78
<b>TOTALES</b>	<b>11243,35</b>	<b>100,00</b>

Los suelos que predominan en Guale son de textura franco arcilloso extendiéndose en un 26,98% del territorio, este tipo de suelo es fértil y tiene un drenaje moderado. En una proporción muy cercana del 26,10% se tiene suelo franco, un 18,74% Franco arenoso y un 17,14% de suelo Franco Arcillo-Arenoso; estos tipos de suelo se caracterizan por ser fértiles y con buen drenaje, y en un 5,01% se encuentra suelo arcilloso de fertilidad media y mal drenaje. (Tabla 6)

Tabla 6 Textura de Suelos

## PARROQUIA GUALE

Textura de suelos predominantes en el territorio

TEXTURA	Área Has	% Geo forma
FRANCO ARCILLOSO	3033,53	26,98
FRANCO	2934,86	26,10
FRANCO ARENOSO	2107,04	18,74
FRANCO ARCILLO-ARENOSO	1927,13	17,14
ARCILLOSO	563,69	5,01
NO APLICABLE	320,68	2,85
FRANCO LIMOSO	206,58	1,84
ARCILLO-LIMOSO	149,84	1,33
<b>Total general</b>	<b>11243,35</b>	<b>100,00</b>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

En cuanto a la capacidad de uso de la tierra, esta se refiere a las condiciones que reúne el suelo y las actividades que se pueden desarrollar sobre éste, en la Tabla 7 se hacen una breve descripción de las mismas.

Tabla 7 Capacidad de Uso de la Tierra

Clase	Descripción	CUT
Clase I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación.
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12%.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con moderadas a severas limitaciones.
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.
Clase VI	Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones.
Clase VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.	Aprovechamiento Forestal

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Clase	Descripción	CUT
Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	Conservación

La parroquia Guale cuenta con 1666,3 hectáreas (14,82% del territorio) cuyas categorías en cuanto a la capacidad de uso de la tierra, van I hasta la III, las cuales son idóneas para la producción agrícola y pecuaria, 3291,49 hectáreas (29,27%) en la categoría IV que con ciertas limitaciones también favorecen el negocio agropecuario, 180,14 y 1034,65 hectáreas entre las categorías V y VI (10,80% del territorio entre las dos) favorecen la explotación de pastos y cultivos permanentes, 3766,51 hectáreas en la categoría VII (33,50 %) que puede ser aprovechada para explotación forestal y 983,58 hectáreas aptas para conservación, como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8 Área por categoría de Capacidad de Uso de la Tierra (CUT).

## PARROQUIA GUALE

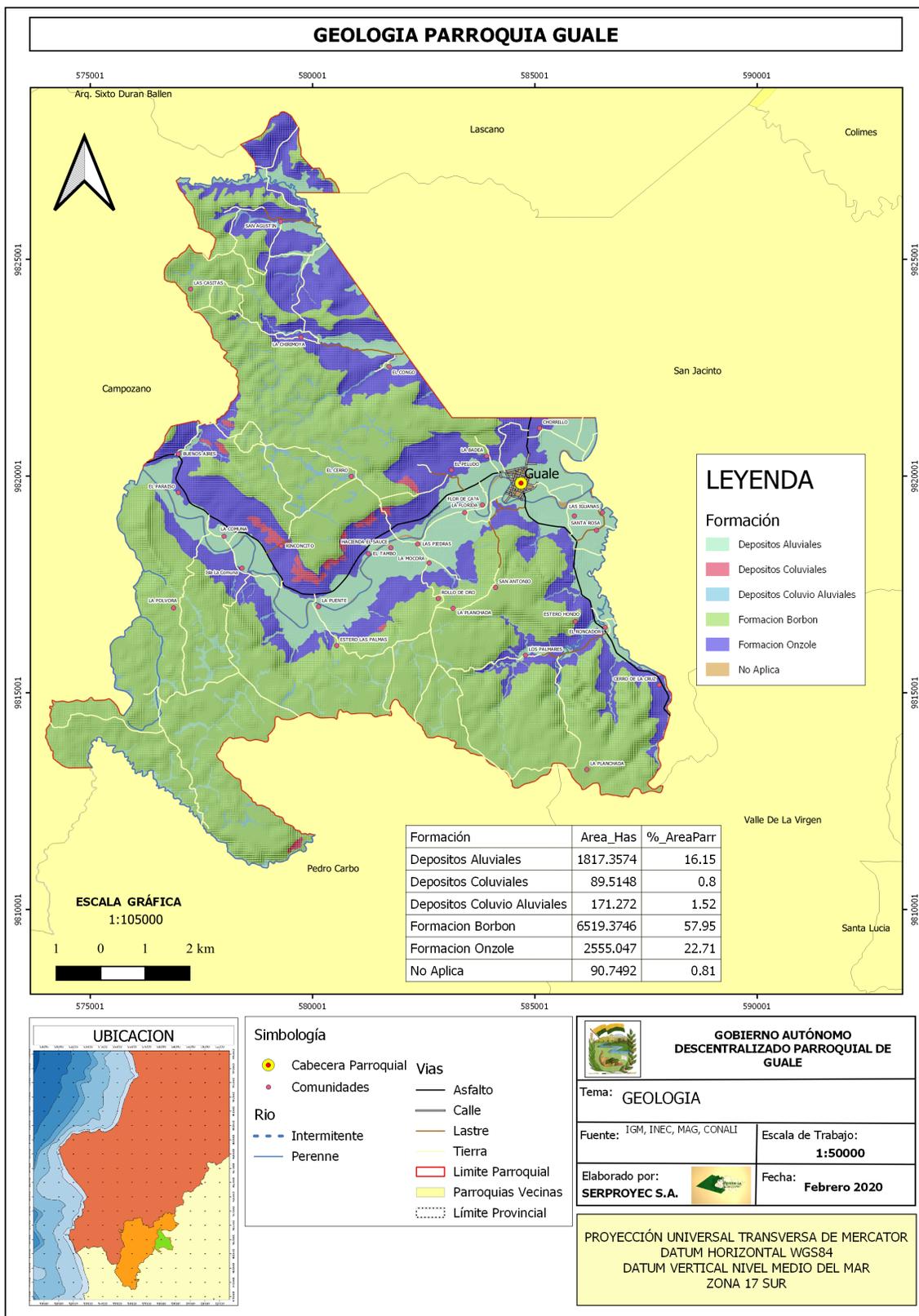
Área por Categorías de Uso de Suelo

Categoría	Área Has	%
II	744,14	6,62
III	922,16	8,20
IV	3291,49	29,27
V	180,14	1,60
VI	1034,65	9,20
VII	3766,51	33,50
VIII	983,58	8,75
Tierras misceláneas	229,92	2,04
No aplicable	90,76	0,81
	<b>11243,35</b>	<b>100,00</b>

En el Mapa 16 se muestra la distribución geográfica según la capacidad de Uso de la Tierra en todo el territorio parroquial.

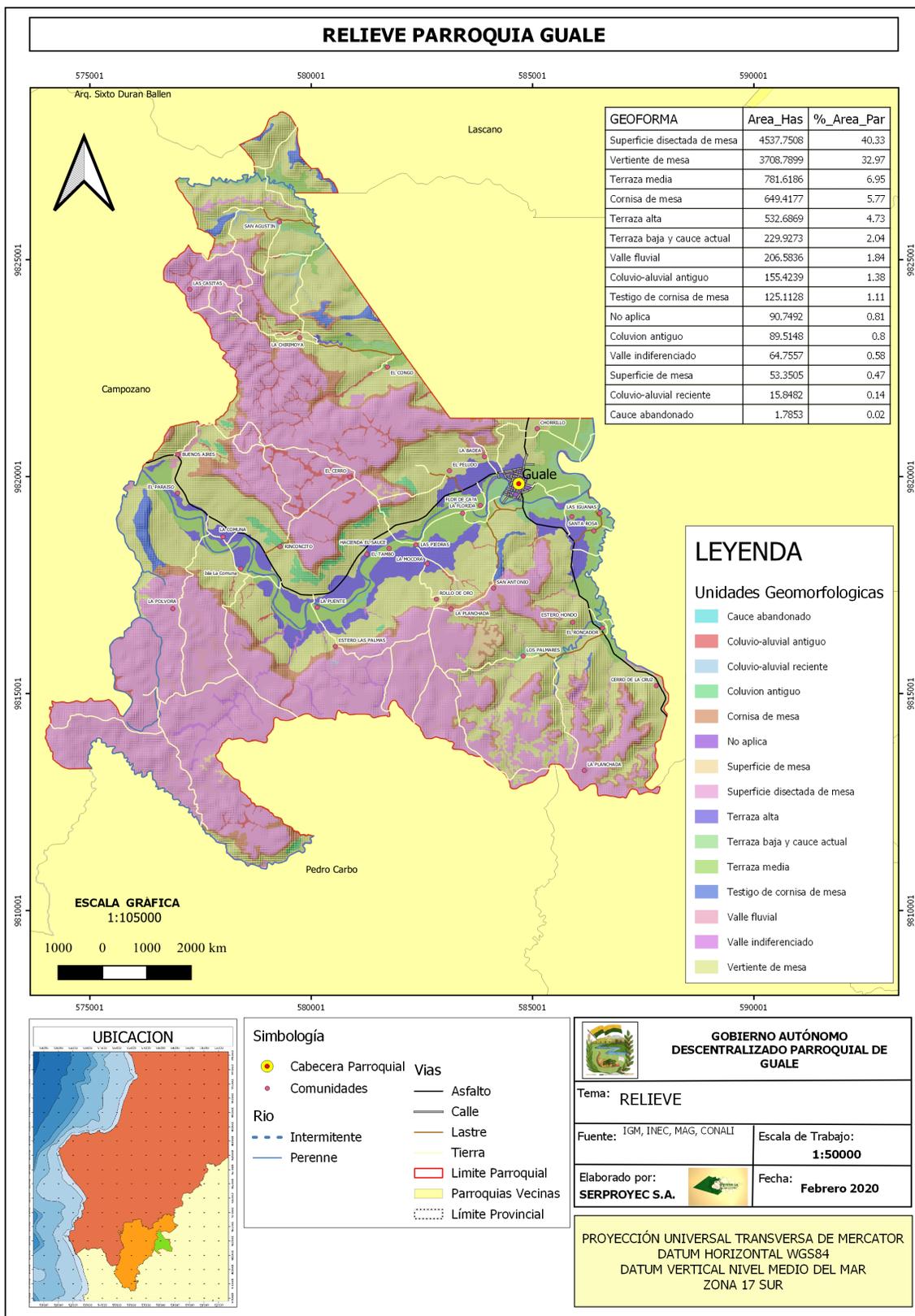
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 12 Formaciones Geológicas



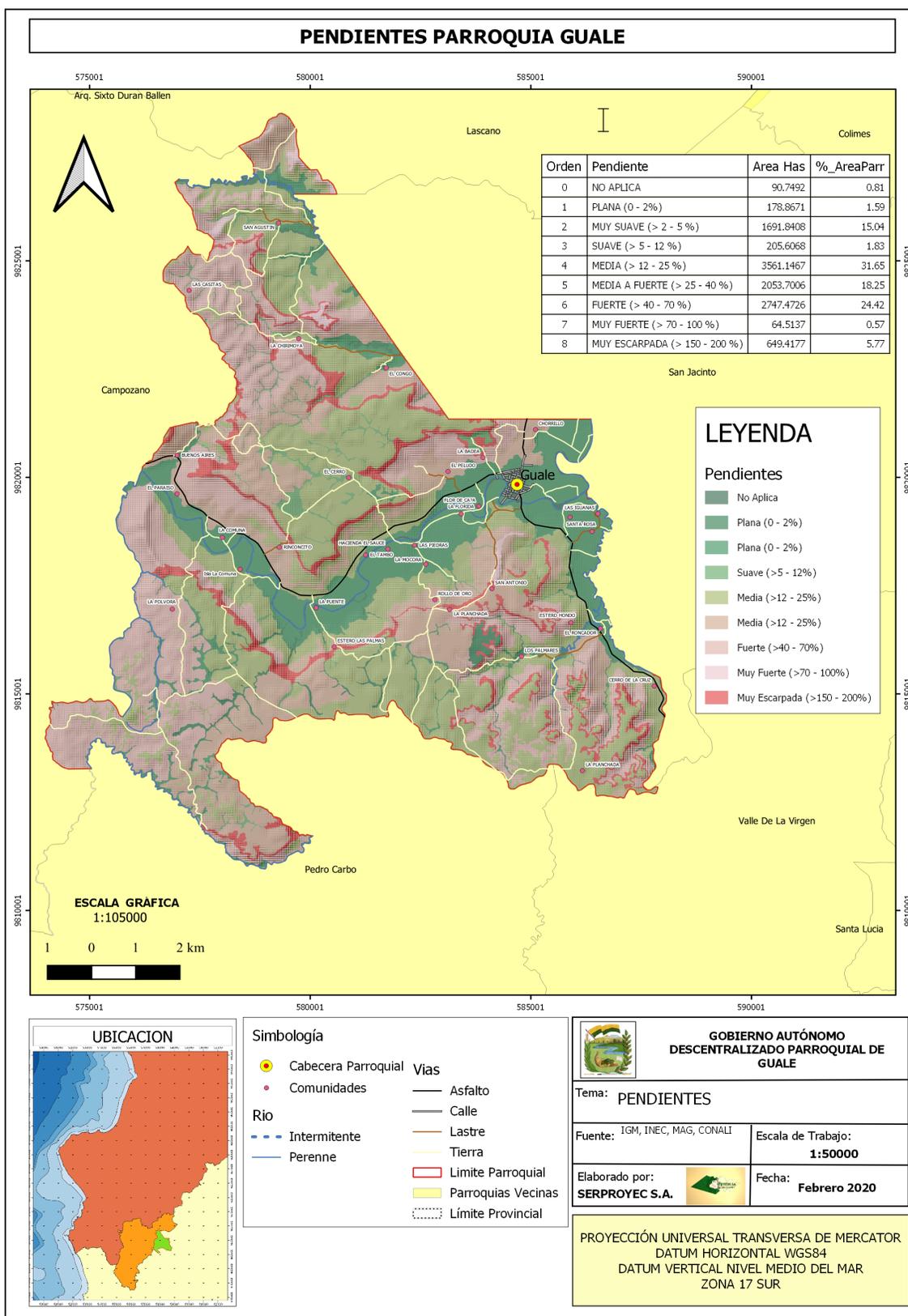
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 13 Relieve



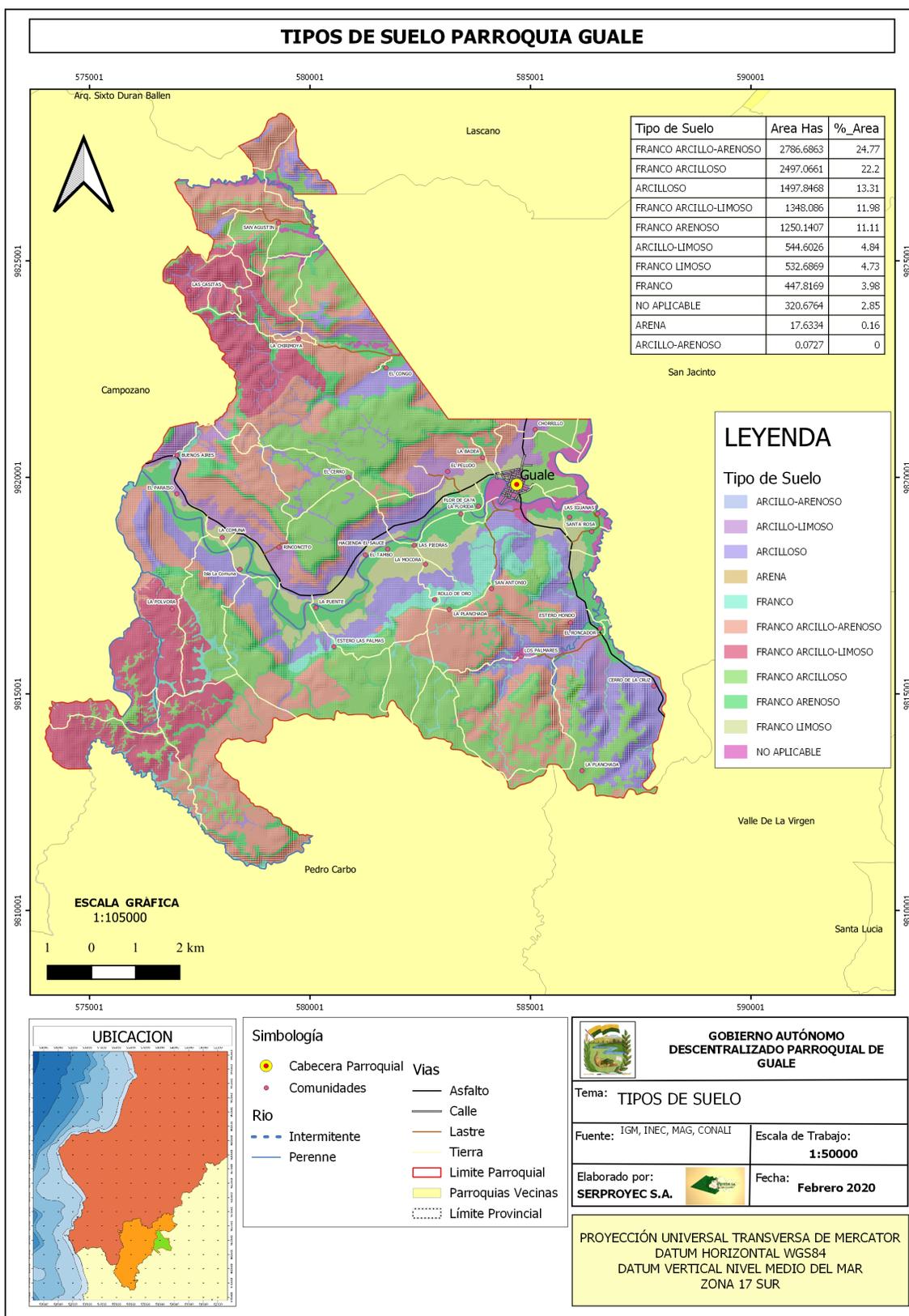
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 14 Pendientes



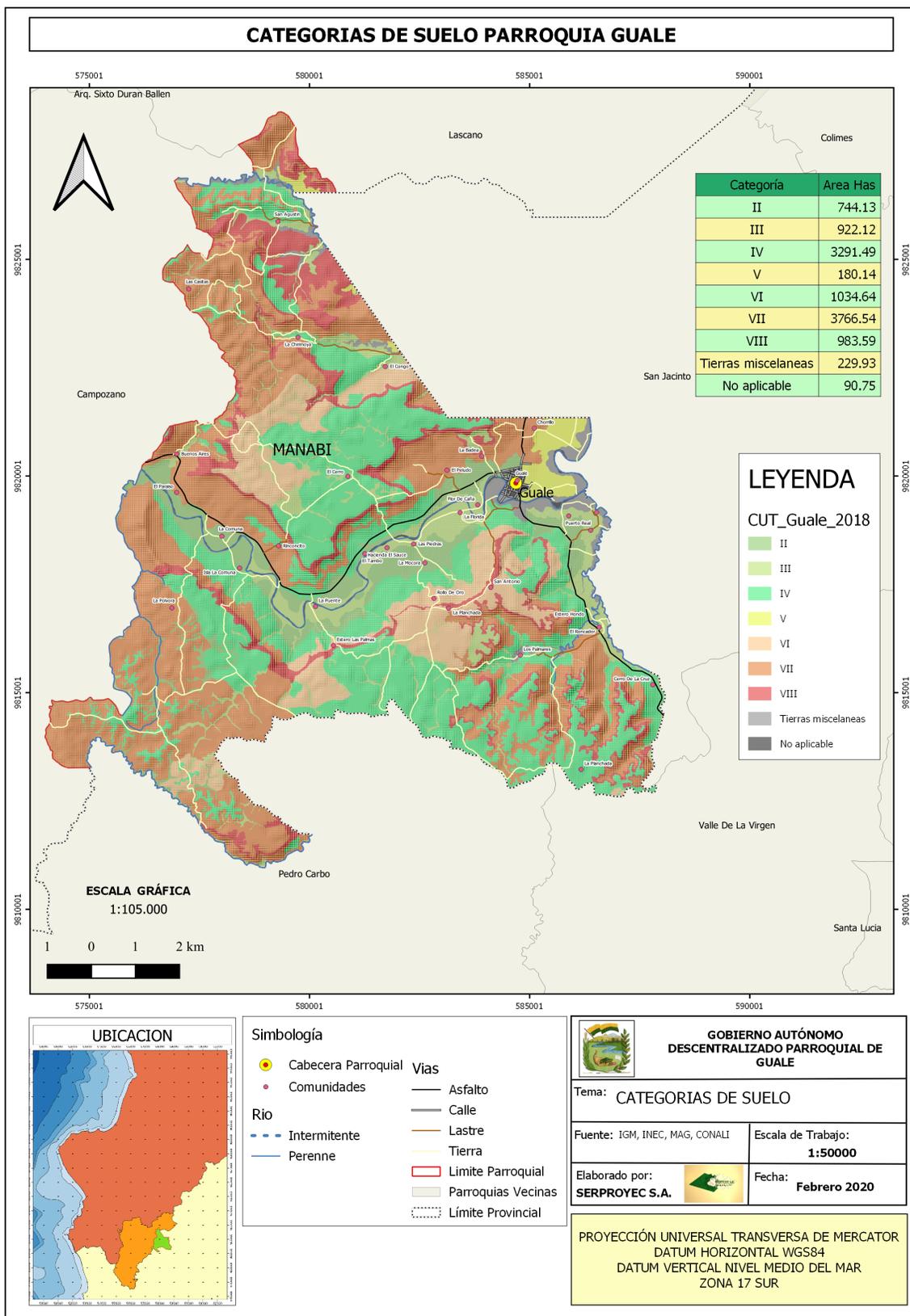
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 15 Tipos de Suelo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 16 Capacidad de Uso de la Tierra (CUT).



#### 4.1.6 Subsuelo / recursos naturales no renovables



Según información del GAD parroquial y visita en territorio, los recursos no renovables de valor económico no son abundantes dentro de la parroquia, pero en menor escala se destaca la presencia de cascajo en algunas comunidades y arena junto al río Paján, de éste último recurso se realiza la extracción no regulada por entes de control en función de la

remediación ambiental requerida.

**Fotografía:** Serproyec S.A. 07-08-2020

#### 4.1.7 Producción y consumo responsable

El consumo responsable y la gestión sostenible de los recursos naturales, es un objetivo ampliamente difundido, no solo a nivel del territorio ecuatoriano; en donde se pierden 939000 toneladas (El Comercio, 2019), sino también de índole mundial por los 1300 millones de toneladas de alimentos que no llegan a ser consumidas por diferentes motivos (FAO, 2019), más aún, cuando ya estamos viviendo cambios agresivos en el ambiente que nos circunda. Un estudio realizado en una zona rural del cantón Portoviejo, concluye que los habitantes de la zona rural al mantener sus formas ancestrales de alimentación alcanzan positivamente los niveles necesarios de nutrición para un buen desarrollo de sus habitantes (Ruíz, 2014).

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

En el sector rural en general y dentro de éste, la parroquia Guale, se encuentra una gran producción agrícola de productos de primera necesidad que están incluidos en su dieta tradicional, lo que permite el sustento a nivel local de las familias en cuanto a los productos de ciclo corto y frutales, en menor porcentaje sirve de previsión para las familias.

### 4.1.8 Deforestación y la degradación de los bosques.

Para hacer un análisis de la deforestación y de la degradación de los bosques se necesita establecer con claridad la diferencia entre ambos términos, entre los factores y las causas de base de estos procesos, así como entre los factores directos (por ejemplo, las distintas formas de agricultura) y los factores indirectos (como la construcción de infraestructura carretera de explotación forestal). Durante la últimas décadas se ha reconocido la necesidad de entender los factores que se asocian a los procesos de Cambios de Cubierta y Uso de Suelo (CCUS), con especial énfasis en la deforestación, debido a las implicaciones ambientales como el calentamiento global, la pérdida de la biodiversidad, la degradación de los suelos, los cambios en la hidrología de cuencas y sobre el bienestar humano (Lambin et., al 2001; Lambin y Geist, 2002).

En cuanto a los recursos naturales como arboles maderables y frutales, no se registra un control adecuado para la conservación, por lo que en los últimos años ha ido decayendo por razones como la venta de madera, tala para aumento de zonas de pastizales y de cultivo de ciclo corto, lo que implica que se destruyan áreas que incluso técnicamente la actitud y su capacidad de Uso no son idóneas.

Por lo que en es necesario contemplar los siguientes factores dentro de la parroquia:

### 4.1.9 Cobertura vegetal.

La cobertura vegetal o natural en la parroquia, se refiere a zonas arbustivas y arborícolas de origen natural que no han tenido la intervención del ser humano, en este

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

caso, es de suma importancia y relevancia, considerar este aspecto; ya que, es el indicativo inequívoco, del daño al ecosistema que se está ocasionando.

Para el periodo 2001 – 2018 la pérdida corresponde a 288,22 ha., lo que equivale al 12,12 % del área considerada como bosque natural. La falta de regulaciones apropiadas por parte de todos los niveles de GADs, es uno de los principales motivos para la desaparición paulatina de la cobertura vegetal. Sumado a esto, se encuentra la tala indiscriminada, especialmente de la especie denominada “Samán” Samán pithecellobium, parte fundamental del ecosistema nativo, y que, según los pobladores, se da con la venia y autorización del MAE, dicha deforestación es causada por la utilización de esta área para la agricultura de ciclo corto, o pastizales en la ganadería, y aunque en el índice de huella humano, los valores diferenciales no son muy representativos entre 1993 y 2009 (0 en lo mínimo, 2 en la media y 1 en el máximo), no es menos cierto, que llegar a 20 puntos representa un daño importante al ambiente. Algunos esfuerzos realizados, dan cuentas de proyectos que no pudieron cumplir con los objetivos propuestos, esto, por fallas en la asignación de recursos por una o varias de las partes involucradas en su ejecución.

### 4.1.10 Uso de suelo.

El valor más significativo dentro del uso de la tierra de la parroquia para la agricultura y la vegetación, están íntimamente relacionadas; ya que, al no haber un buen control sobre el bosque nativo, y su deterioro o desaparición, y obedecer al crecimiento de la frontera agrícola. En el año 2018, El 72,44 % del territorio estaba ocupado por diferentes tipos de cultivos sumando un área total de 8149 hectáreas. (Tabla 9).

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 9 Cobertura de suelo por Cultivo

**PARROQUIA GUALE**

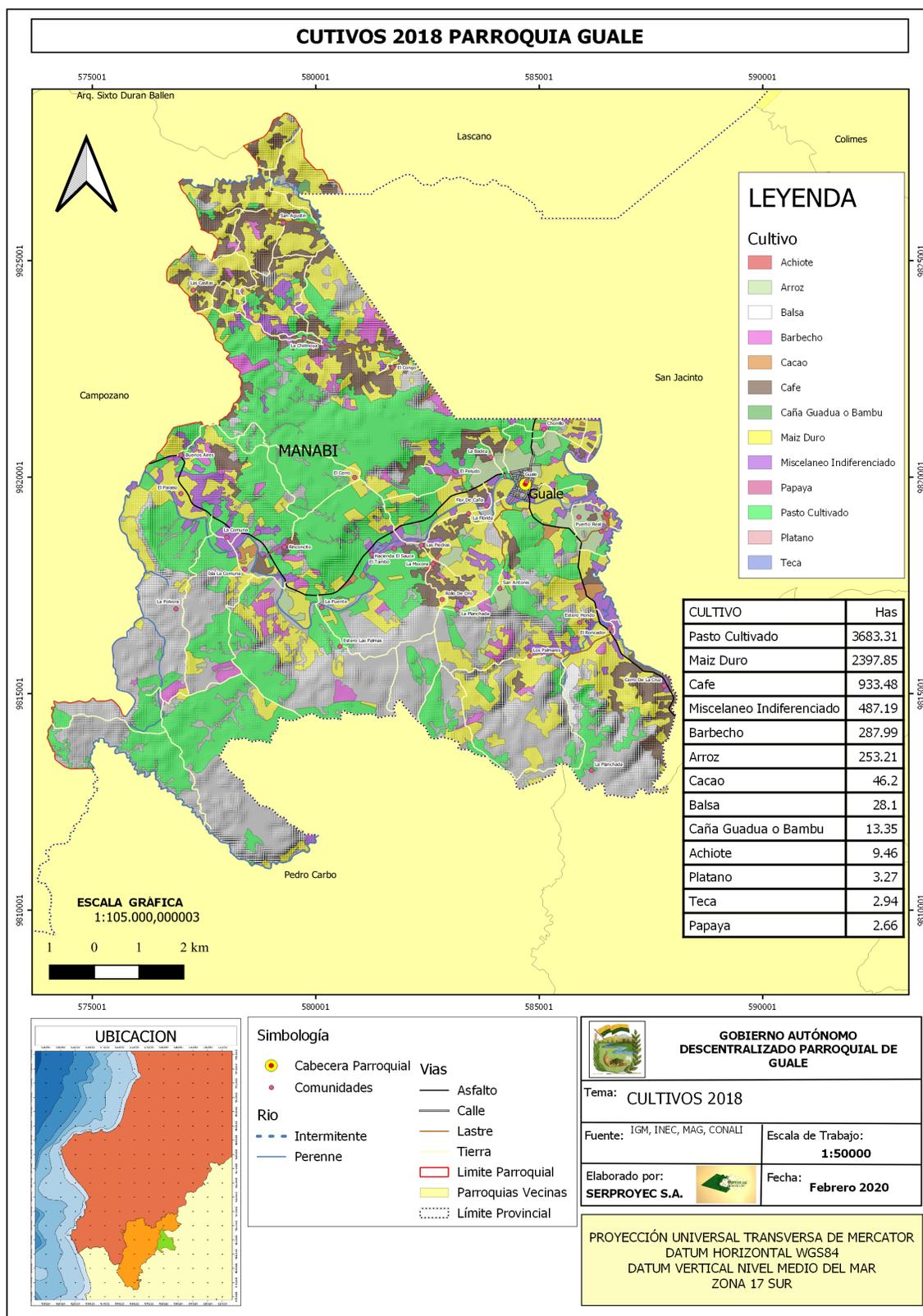
Cobertura de suelo por Cultivo

cobertura	Area_Has	%
Pasto Cultivado	3683,31	45,20%
Maíz Duro	2397,85	29,43%
Café	933,48	11,46%
Misceláneo Indiferenciado	487,19	5,98%
Barbecho	287,99	3,53%
Arroz	253,21	3,11%
Cacao	46,2	0,57%
Balsa	28,1	0,34%
Caña Guadua o Bambú	13,35	0,16%
Achiote	9,46	0,12%
Plátano	3,27	0,04%
Teca	2,94	0,04%
Papaya	2,66	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>8149,01</b>	<b>100,00%</b>

Como se puede apreciar, los pastos cultivados ocupan 3583,31 hectáreas (45,20% del total), lo que revela la importancia de la actividad pecuaria en la parroquia, especialmente el ganado bovino, le sigue el maíz duro con 2397 hectáreas (29,42%) es el cultivo de ciclo corto más importante dentro del territorio, el café tiene el tercer lugar en cuanto a área sembrada se refiere 933,48 hectáreas (11,46%), seguido de misceláneos diferenciados cuyas áreas suman 487,19 hectáreas (5,98%) que representan áreas de cultivos varios como hortalizas, yuca, maní, etc. destinados más al sustento alimenticio de la familia que al comercio, terrenos en estado de descanso o barbecho a la fecha de la información 288 hectáreas (3,53%) y arroz con 253,21 hectáreas (3,11%), existiendo cultivos de ciclo largo como el cacao, achiote, plátano, papaya y forestales como Balsa, caña guadua y teca, en áreas menores de 50 hectáreas. (Ver Mapa 17).

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 17 Áreas de Cultivos 2018



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

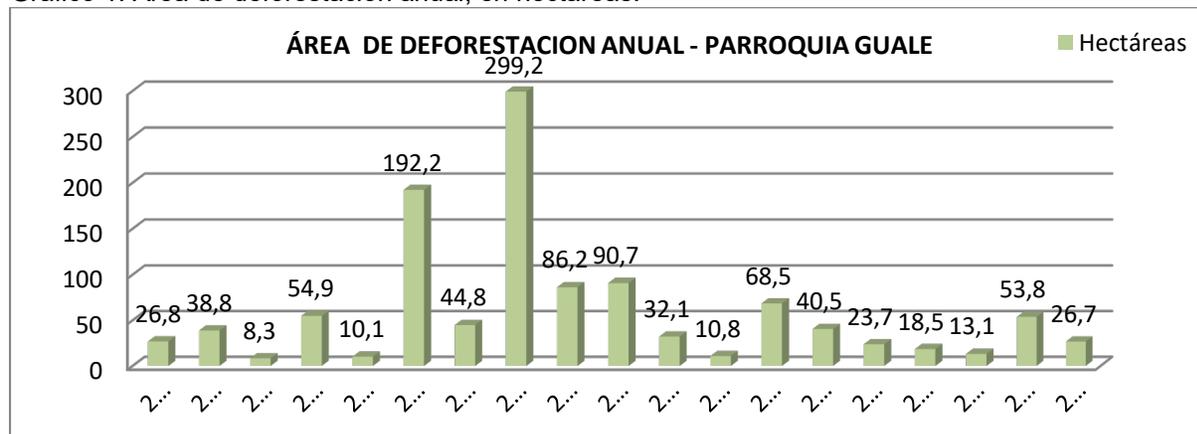
#### 4.1.11 Análisis de áreas de deforestación en la parroquia Guale.

La pérdida de la cubierta del árbol que se define como "perturbación de reemplazo del soporte", o la eliminación completa del dosel de la cubierta del árbol, que puede ser el resultado de actividades humanas, incluidas prácticas forestales como la recolección de madera o la deforestación (la conversión de bosques naturales a otros usos de la tierra), así como causas naturales como enfermedades o daños por tormentas.

El fuego es otra causa generalizada de pérdida de la cubierta de los árboles, y puede ser natural o inducida por el hombre. Para este análisis se han considerado dos fuentes:

**A nivel Internacional:** La organización Global Forest Watch (GFW) que entre sus actividades se dedica a monitorear a nivel mundial de la pérdida vegetal arbórea causado por el fuego, la agricultura de rotación de pequeños agricultores en los bosques tropicales, la pérdida selectiva y las plantaciones de ciclo corto. En su último reporte que habla de la pérdida de árboles con un dosel de 5mt y más, establece que para el caso de la parroquia Guale, desde el año 2001 al 2018, hay un área de pérdida arbórea de 1139,82 hectáreas, siendo el año 2007 donde se incrementa en la pérdida de 299,2 hectáreas de bosque (26,25%) del total anual. Como se muestra en el **Gráfico 1** y el Mapa 18

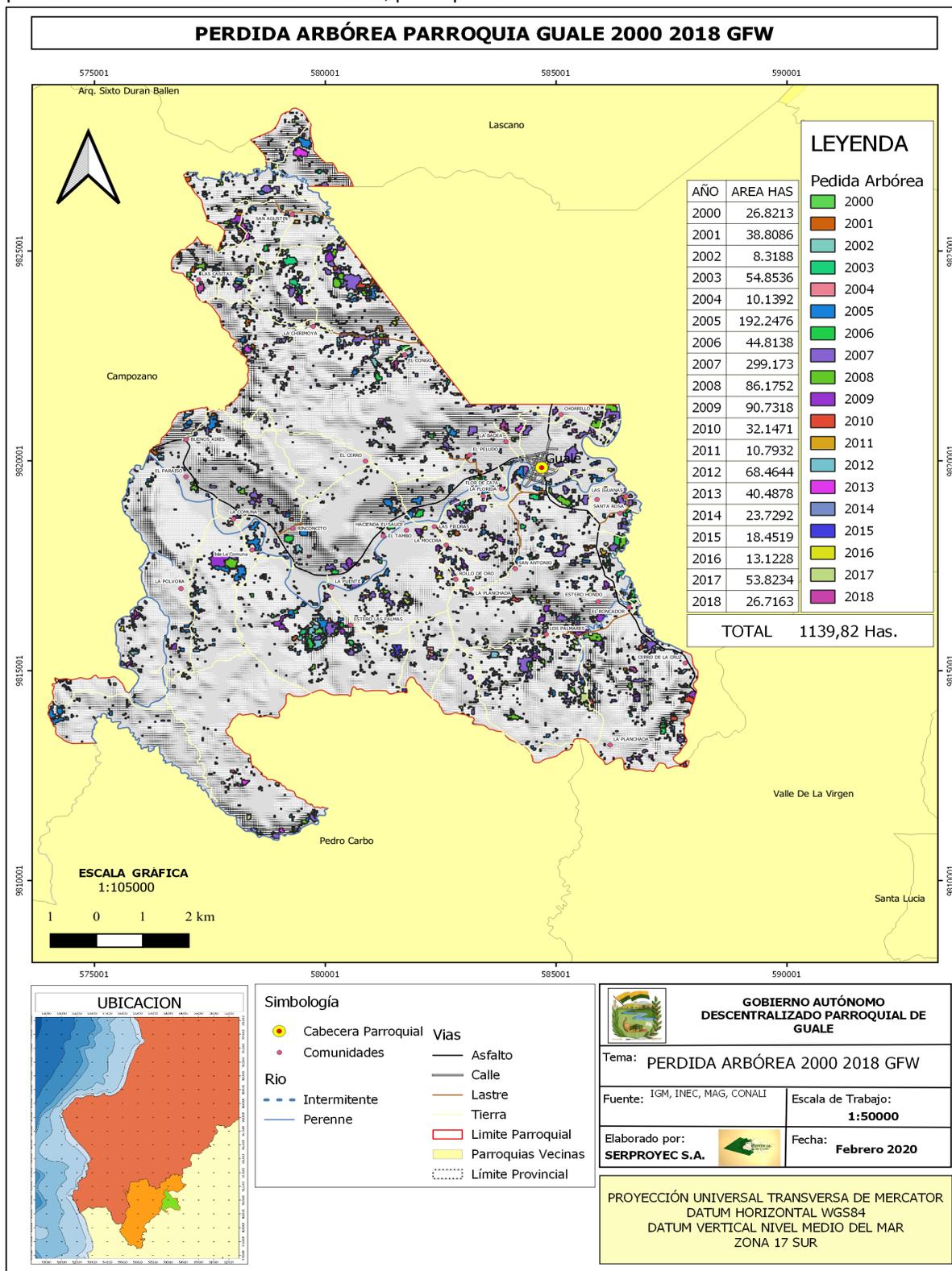
Gráfico 1: Área de deforestación anual, en hectáreas.



Fuente: Global Forest Watch- Área deforestada Periodo 1990 – 2018 Elaborado: Serproyec S.A

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 18 Deforestación GFW 2001 al 2018, parroquia Guale



Fuente: Hansen/UMD/Google/USGS/NASA Elaborado: Serproyec S.A.

**A nivel Nacional.**

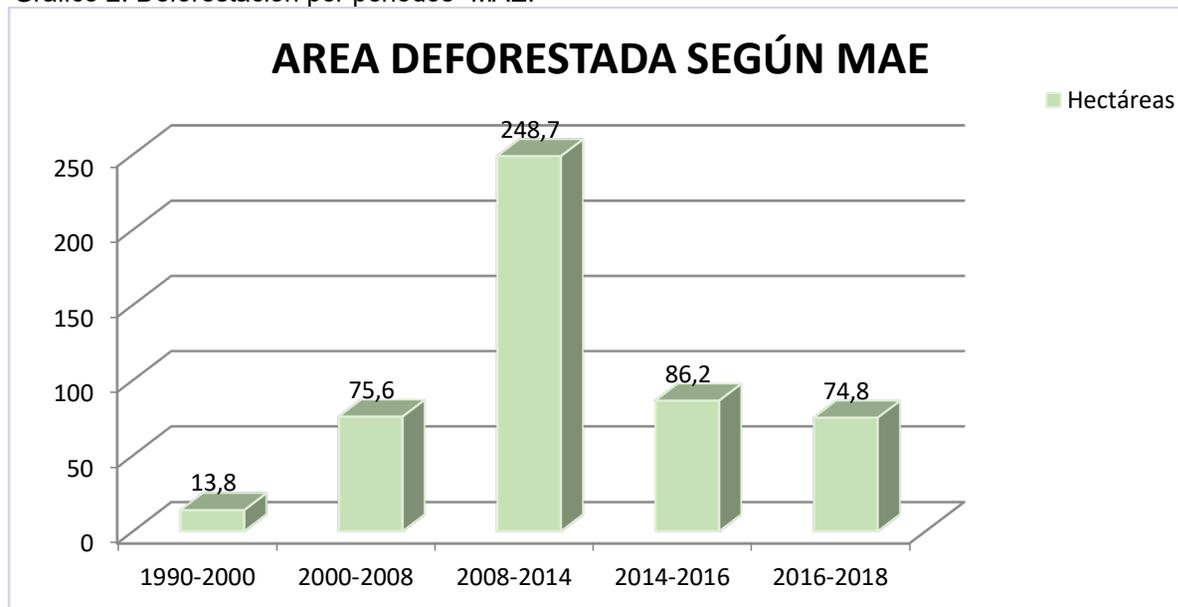
La metodología empleada por el Ministerio de ambiente para medir la deforestación, está basada en el enfoque 3 establecido en el Intergovernmental Panel on Climate change. IPCC sobre cambio climático.

Los mapas de cobertura y uso de la tierra del año inicial y final que son utilizados para obtener trayectorias de cambio, mediante el empleo de un sistema de información geográfica (SIG).

Esta información es almacenada como una base de datos de cambio de la Cobertura y Uso de la tierra. Para el cálculo de la deforestación bruta se emplea la base de datos de cambio de la cobertura y uso de la tierra generada, de la cual, la variable estructural para el cálculo de indicador es la superficie del bosque nativo. Así como los que pasan a otras coberturas como: Tierra agropecuaria, vegetación arbustiva y herbácea, cuerpo de agua, zona antrópica y otras tierras.

En la parroquia Guale, desde el periodo 1990 al 2018, la deforestación por área ha sido de **499,02** hectáreas. Siendo en el periodo 2008 al 2014 (años de análisis) donde se incrementa la deforestación a 248,7 hectáreas de pérdidas de bosque nativo, con un porcentaje del 49,84% en total, que al realizar un promedio anual sería de 8,31 ha. De deforestación.

Gráfico 2: Deforestación por periodos- MAE.



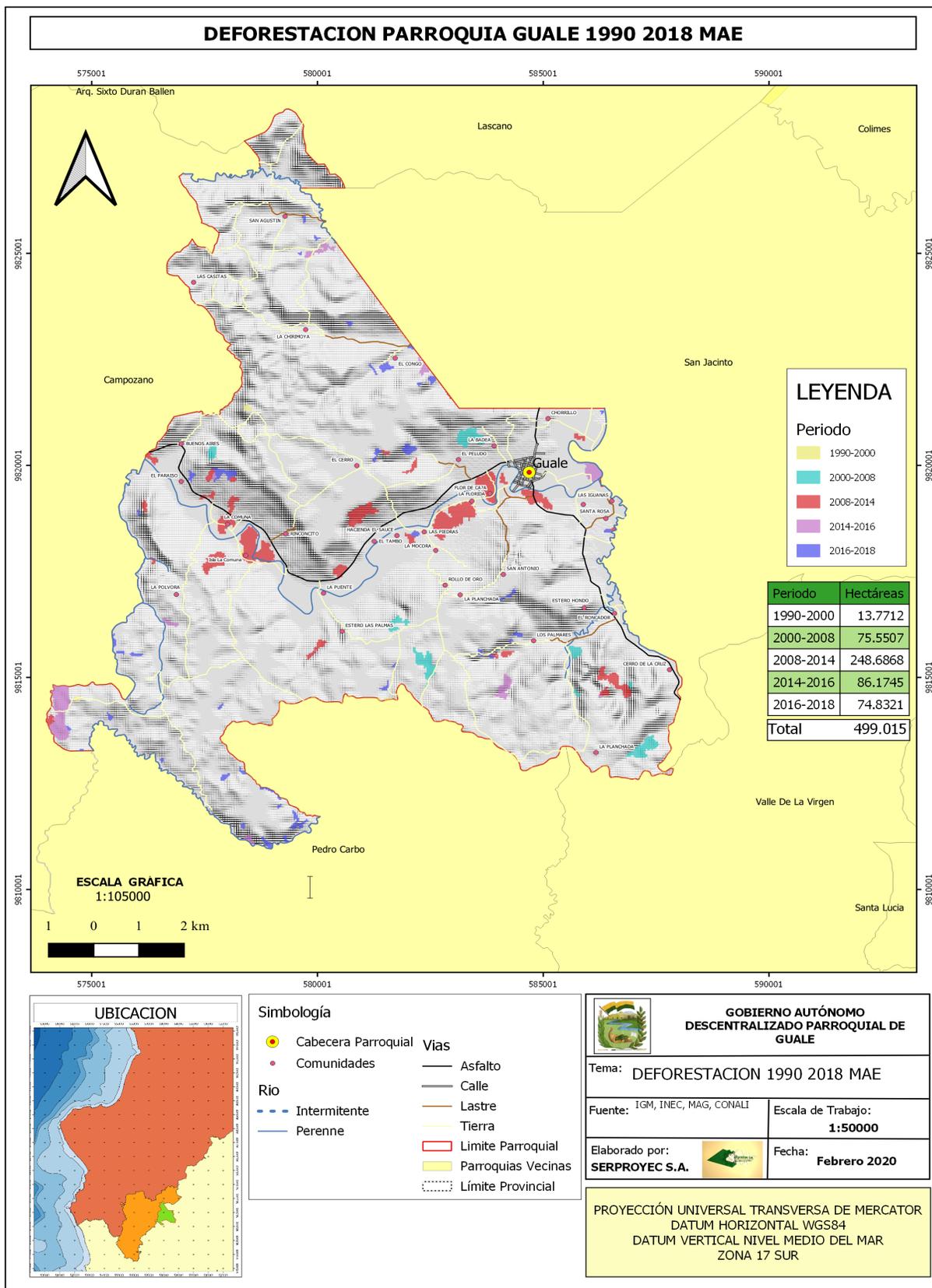
Fuente: Base de datos MAE- Periodo 1990 - 2018

Elaborado: Serproyec S.A

La mayor afectación en cuanto a deforestación se evidencia en la zona norte; sitios como El Congo, la badea, El Peludo, Buenos Aires; por la zona centro; la Comuna, isla de la Comuna, hacienda el Sauce, Las Piedras, La Mocora, Flor de Cana, La Florida; Por el Oeste, comunidades como Cerro de La cruz, Los Palmares, La Planchada; pero la zona más afectada es la zona centro en el año 2008-2014.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

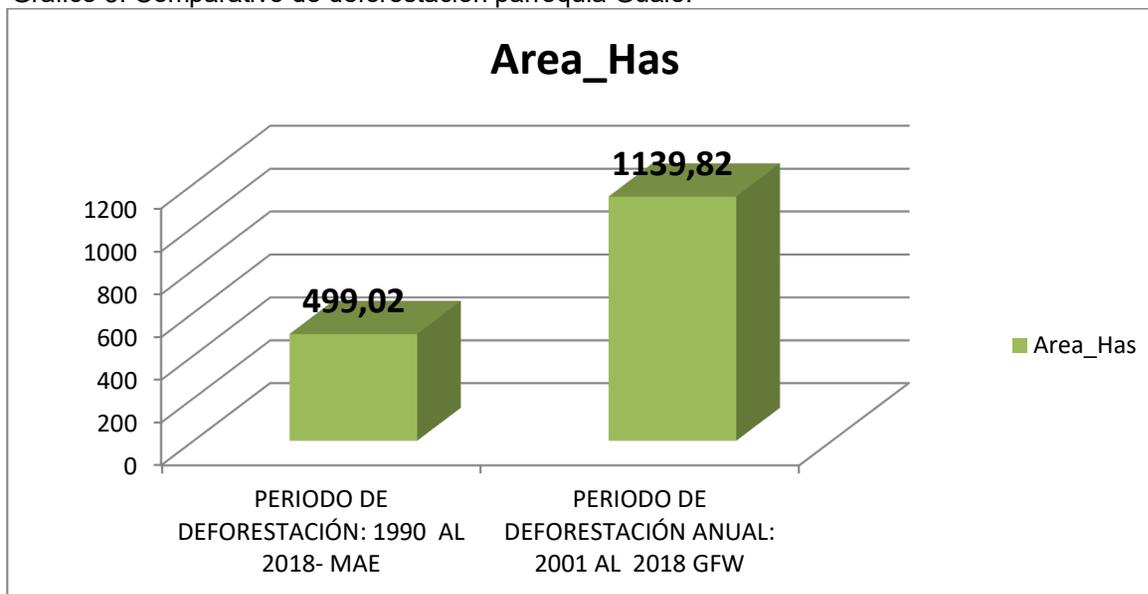
Mapa 19 Áreas deforestada, periodo 1990 a 2018



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Se evidencia que existe una variación notoria de deforestación en la parroquia durante los años 1990 al 2018, siendo esta de 1139,82 hectáreas según información de la GFW, mientras que los datos que refleja el Ministerio de ambiente son relativamente bajo 499,02 hectáreas, considerando que en ambos casos se utiliza una metodología similar para análisis de los bosques nativos, existe una diferencia de **640,80 hectáreas de deforestación en la parroquia Guale**. Gráfico 3

Gráfico 3: Comparativo de deforestación parroquia Guale.



**Fuente:** Global Forest Watch/ Ministerio de ambiente **Elaborado:** Serproyec S.A.

Ecosistema Forestal, Biodiversidad y su impacto en la parroquia.

La biodiversidad forestal es la diversidad dentro de los bosques, en esos tres niveles, comprende todas las especies de plantas, animales y microbios presentes en el bosque.

“Los bosques secos son poco conocidos, muy amenazados y mantienen una importancia económica para grandes segmentos de la población rural, suministrando productos maderables y no *maderables para subsistencia y a veces para la venta*”. (Diversidad, 2006).

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Los ecosistemas más amenazados en nuestro país son los bosques y para este caso los bosques secos: Sus principales presiones incluyen, expansión de las fronteras agropecuarias, expansiones urbanas, extracción de la madera, cacería, e incendios forestales

En la parroquia Guale, se puede diferenciar dos tipos de ecosistemas frágiles, estos son:

**Bosque deciduo de tierras bajas de la costa:** Referido a zonas donde los períodos secos tienen una duración de entre seis a ocho meses y el 75 % de los individuos de las especies arbóreas o arbustivas pierden sus hojas.

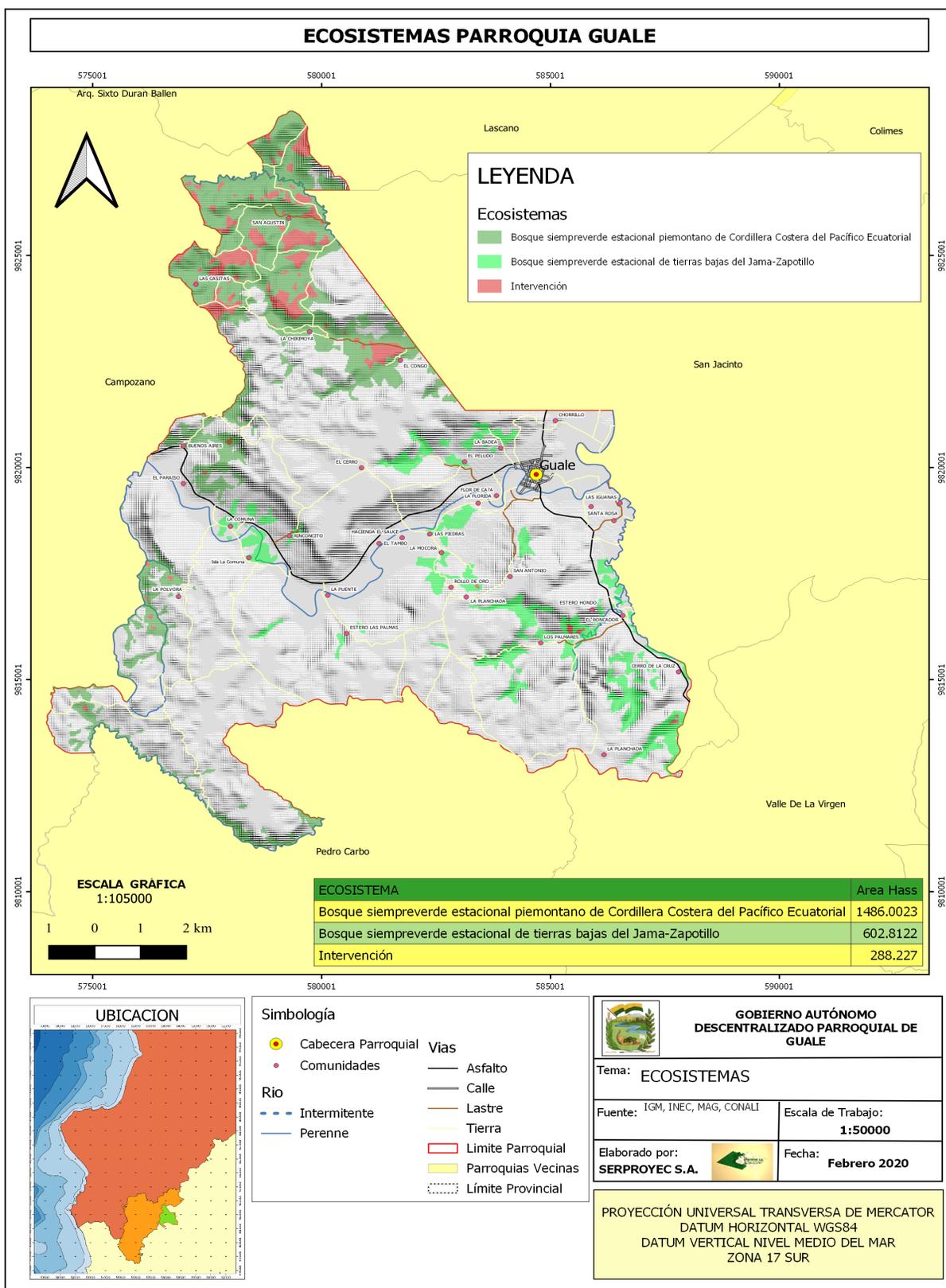
**Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo-Matorral seco de tierras bajas de la costa**

En cuanto al Bosque deciduo de tierras bajas de la costa ocupa 1.486 hectáreas del territorio; el ecosistema **Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo** con un 602.8122 hectáreas del territorio.

Todos estos ecosistemas se encuentran amenazados por el avance de la frontera agrícola, actividades agropecuarias y tala de especies maderables que tiene una intervención de 288,227 hectáreas, siendo el 13, 79% de los bosques. Mapa 20

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 20: Ecosistemas, parroquia Guale.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

En la parroquia existe una gran variedad de árboles maderables y frutales que forman parte de este ecosistema. A continuación se presenta la flora y fauna de la parroquia:

Tabla 10: arboles maderables.

NOMBRE COMÚN	DESCRIPCIÓN TAXONÓMICA
<b>Cedro</b>	<b>Familia:</b> Meliaceae <b>Nombre Científico:</b> <i>Cedrela odorata L.</i> Nombres comunes relacionados: Cedro Amargo, Cedrela.
<b>Laurel</b>	<b>Familia:</b> Boraginaceae <b>Nombre Científico:</b> <i>Cordia alliodora</i> <b>Nombres comunes relacionados:</b> Laurel blanco, laurel cafetero, araña caspi, Laurel macho.
<b>Lengua de vaca</b>	<b>Familia:</b> Proteaceae <b>Nombre científico:</b> <i>Rumex crispus L.</i> <b>Nombres comunes:</b> "Arracachuelo", "Barrabas", "Bijuaca", "ljuacá", "Lenguevaca"
<b>Caoba</b>	<b>Familia:</b> Meliaceae <b>Nombre científico:</b> <i>Swietenia macrophylla.</i>
<b>Moral Fino</b>	Familia: Familia: Moraceae Nombre científico: <i>Maclura tinctoria</i> Nombres comunes: Insira caspi, limulana
<b>Palo Bobo</b>	<b>Familia:</b> Asteraceae <b>Nombre científico:</b> <i>Ipomoea murucoides</i> Nombres comunes: Aliso, Bobo
<b>Guachapelí</b>	<b>Familia:</b> Mimosaceae <b>Nombre científico:</b> <i>Albizia guachapele</i> <b>Nombres comunes:</b> Guachapelí.
<b>Fernán Sánchez</b>	<b>Familia:</b> Polygonaceae <b>Nombre Científico:</b> <i>Triplaris cumingiana</i> <b>Nombres comunes relacionados:</b> San Fernando, Muchín, Muchina, Tangarana, Roblón, Palo mulato
<b>Teca</b>	<b>Familia:</b> Verbenaceae <b>Nombre Científico:</b> <i>Tectona grandisLinn F.</i>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

<b>Naranjillo</b>	<p><b>Nombre científico:</b> <i>Citronella mucronata</i></p> <p><b>Familia:</b> Icacinaceae</p> <p><b>Nombres Comunes:</b> Huillipatagua, guillipatagua, patagua, pataguilla</p>
<b>Pechiche</b>	<p><b>Familia:</b> Verbenáceas</p> <p>Nombre Científico: <i>Vitex cymosa</i></p> <p>Nombres comunes: taruma pechiche</p>
<b>Samán</b>	<p>Familia:- Momosaceae</p> <p>Nombre Científico: <i>Samanea Saman</i></p> <p><b>Nombre comunes:</b> Árbol de la lluvia, campano, cenízaro, cenicero</p>
<b>Balsa</b>	<p>Familia: Malvaceae</p> <p>Nombre Científico: <i>Ocrhoma pyramidale</i></p> <p>Nombres comunes relacionados: Palo de balsa, boya.</p>
<b>Mata palo</b>	<p>Familia: Moraceae</p> <p>Nombre científico: <i>Ficus spp.</i></p> <p><b>Nombres comunes:</b> Higuera estranguladora</p>
<b>Caña guadua</b>	<p><b>Familia:</b> <i>Poaceae</i></p> <p><b>Nombre científico:</b> <i>Guadua Angustifolia</i></p> <p><b>Nombre común:</b> Caña</p>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Fuente: trabajo en campo- parroquia Guale 2019

Elaborado por: Serproyec S.A

Tabla 11: Árboles frutales.

Fruta de pan	<b>Familia:</b> Moráceas: (Moraceae) <b>Nombre científico:</b> <i>Artocarpus cummunis</i> <b>Nombre común</b> Árbol del pan, Fruta de pan, Arbopán
Guaba de machete	<b>Nombre Científico:</b> <i>Inga spectabilis</i> <b>Familia:</b> Mimosaceae
Aguacate	<b>Familia:</b> Lauraceae ( Lauráceas) <b>Nombre científico:</b> <i>Persea americana</i> <b>Nombres comunes:</b> Aguacate de mantequilla.
Anona	<b>Familia:</b> Annonaceae. <b>Nombre científico:</b> <i>Annona cherimola</i> <b>Nombres comunes:</b> Chirimoya, Chirimoyas, Chirimoyo, Chirimoyos
Mango	<b>Familia:</b> Anacardiaceae <b>Nombre científico:</b> <i>Mangifera indica L</i> <b>Nombres comunes:</b> Melocotón de los trópicos
Mamey	<b>Familia:</b> Sapotaceae (jacq) H.E <b>Nombre Científico:</b> <i>Pouteria sapota</i> <b>Nombres comunes:</b> mamey rojo o mamey zapote.
Zapote	<b>Familia:</b> Sapotáceas. <b>Nombre científico:</b> <i>Manilkara zapota</i> .
Coco	<b>Familia:</b> Arecaceae <b>Nombre científico:</b> <i>Cocos nucifera</i> <b>Nombres comunes:</b> Palma cocotera, Palmera de coco.
Fruta China	Familia botánica: Oxalidaceae. <b>Nombre científico:</b> <i>Averrhoa carambola</i> <b>Nombres comunes:</b> Carambola, Carambolo, Carambolos, Tamarindo chino

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tamarindo	<b>Familia:</b> Caesalpiniaceae. <b>Nombre Científico:</b> <i>Tamarindus indica</i> <b>Nombres comunes:</b> Tamarindo, Tamarindos
Limón	Familia: Rutáceas. <b>Nombre científico:</b> <i>Citrus Limonum Risso.</i> Nombres comunes: limón, limones
Toronja	<b>Familia:</b> Rutáceas (Rutaceae). Nombre científico: <i>Citrus paradisi</i> Nombres comunes: Toronjo, Toronjas, Toronjero
Naranja	<b>Familia:</b> Rutáceas (Rutaceae) <b>Nombre científico:</b> <i>Citrus sinensis</i> <b>Nombres comunes:</b> Naranja - Cultivo de naranjos.

**Fuente:** trabajo en campo- parroquia Guale 2019

**Elaborado por:** Serproyec S.A

Cabe indicar que la realidad en territorio es alarmante en cuanto a la pérdida arbórea, ya que es notoria la deforestación y la pérdida de ecosistemas, debido a que se pueden observar vehículos pesados en zonas de poco acceso vial retirando árboles como: Samanes, balsas (comercial). Esta situación es alarmante, por cuanto los árboles son el hábitat de aves y animales de la zona, lo que les obliga que migren a otro territorio o morir, al talar o deforestar.

Dentro de los ecosistemas frágiles en la parroquia está **el Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo**, mostrándose según el mapa con una fragilidad alta, amenaza media y con un grado de vulnerabilidad alta, dentro de un área de 602.2722 hectáreas, ubicado en comunidades: La Badea, La Comuna, Las Piedras, Rollo de Oro, La Planchada, Los Palmares, Cerro de la Cruz, La Planchada. Mapa 21

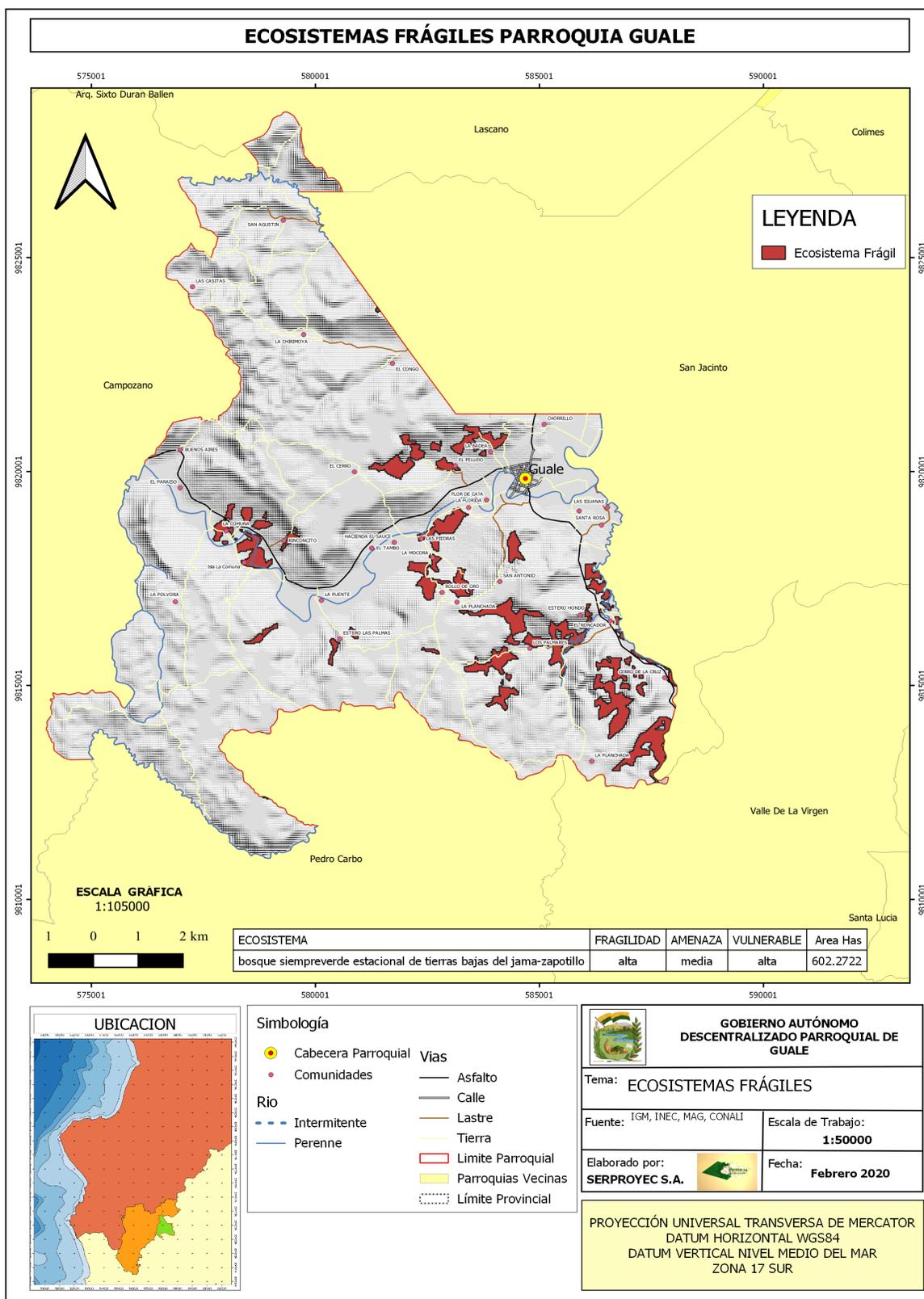
El desconociendo de la importancia biológica del bosque seco, el estado de amenaza que soportan, el escaso conocimiento sobre los servicios ambientales que

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

proveen y la falta de un estudio sobre valoración ecológica y económica del carbono capturado por el bosque en sí ha sido la causa principal para no conservar el mismo en la parroquia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 21: Ecosistema Frágil en la Parroquia.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**Vida silvestre**

La vida silvestre en la parroquia Guale, es diversa, especies como la: Lora real, la guacharaca, perdiz, tucán, ardilla, guanta, cuchucho, armadillo, entre otros que se podían observar hace pocos años atrás han ido desapareciendo de manera parcial o totalmente de la geografía parroquial. Este hecho es registrado, por los pobladores en las reuniones de socialización, haciendo acopio de la memoria de muchos moradores de edad avanzada, que recuerdan sin dudar, las características que

poseen estos representantes de la fauna local.

El criterio presentado, es reafirmado por la reducción del hábitat de las especies nombradas, la falta de políticas o la firme gestión para afincarlas dentro del contexto normativo.

Tabla 12:

Tabla 12 Fauna de la parroquia Guale

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO
Guatuso	<i>Dacyprocta sp.</i>
Armadillo	<i>Priodontes Giganteus</i>
Ardilla	<i>Sciurus spp</i>
Conejo de monte	<i>Oryctolagus cuniculus</i>
Venado Colorado	<i>Mazama rufina</i>
Zorro	<i>Didelphis marsupialis</i>
Cuchucho	<i>Nassua narica</i>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mono chorongó y lanudo	<i>Lagothrix lagotricha</i>
Oso Hormiguero	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>
Perro de Agua o Cabeza de mate	<i>Eira barbara</i>
<b>Animales Carnívoros</b>	
Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>
Gato de Monte	<i>Leopardus geoffroy</i>

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Serproyec S.A.

Tabla 13: Aves de la parroquia Guale.

TIPO DE FAUNA	AVES
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO
Tórtola	<i>Streptopelia turtur</i>
Loro jardinero	<i>Poicephalus gullelmi</i>
Lora real	<i>Amazona ochrocephala</i>
Perico Esmeralda	<i>Forpus coelestis</i>
Perdiz Chanca	<i>Starnoenas cyanocephala</i>
Perdiz pecho negro	<i>Geotrygon veraguensis</i>
Paloma Santa Cruz Pato silbador/ patillo	<i>Alopecoenas santaecrucis</i> <i>Dendrocygna bicolor</i>
Tucán Choco - Diostedé	<i>Ramphastos brevis</i>
Gallaretas Gavilán	<i>Gallinula chloropus</i> <i>Buteogallus meridionalis</i>
Pichilingo pequeño Búho Penachudo (Crestado)	<i>Selenidera spectabilis</i> <i>Lophotrix cristata</i>
Cacique Garrapatero Piquiliso	<i>Cacicus cela</i> <i>Crotophaga an</i>

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Serproyec S.A.

## 4.1.12 Amenazas de especies.

Una especie amenazada es aquella que presenta problema de conservación, lo que significa riesgo de extinción en el mediano plazo (al menos 10% de probabilidad de extinción en 100 años). Por este motivo, estas especies han sido incluidas en algunas de las categorías de conservación en peligro, como el caso de la lista roja.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Las causas principales son la destrucción del hábitat, la tala de bosques, la construcción de carreteras y presas, entre otras actividades que causan impacto negativo en los ecosistemas y la atmósfera.

Por naturaleza los animales se agrupan en áreas más pequeñas, lo que supone la destrucción mayor del Hábitat, lo que limita su diversidad genética y reduce la capacidad de adaptación a las variaciones del medio ambiente.

En cuanto a las amenazas que enfrentan las **aves** están la tala de árboles, la caza indiscriminada de los mismos, ya sea para consumo humano, para la venta o porque simplemente considera que son “perjudicial” en el entorno.

En este contexto en las comunidades de la parroquia Guale existen algunas clases de aves, de las cuales el 33% de la población de estas especies se encuentran Amenazadas Tabla 14

Tabla 14: Especies amenazadas (Lista Roja)

<b>Especies Amenazadas (Lista Rojas) en la parroquia Guale</b>				
Clase	Orden	Familia Nombre	Científico Nombres	Comunes
Aves	Anseriformes	Anatidae	Dendrocygna bicolor	Pato Silbador María) Canelo
Aves	Cathartiformes	Cathartidae	Coragyps atratus	Gallinazo Negro
Aves	Accipitriformes	Accipitridae	Buteogallusmeridionalis	Gavilán Sabanero
Aves	Cuculiformes	Cuculidae	Crotophaga ani	Garrapatero Piquiliso
Aves	Strigiformes	Strigidae	Lophostrix cristata	Búho Penachudo

**Fuente:** Lista Roja de especies Amenazadas del Ecuador (2018)  
S.A.

**Elaborado:** Serproyec

### 4.1.13 Amenazas de riesgos naturales y antrópicos

Para los pobladores de la parroquia Guale, las mayores amenazas en el orden natural, corresponden a las sequías constituyéndose una amenaza natural, la precipitación media anual está entre 800 a 1200 mm en el 72,42% del territorio.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

En el caso del verano, el mayor peligro son los incendios forestales, en muchas ocasiones iniciados por quema de rastrojos y basura, que no son bien controlados por parte de los mismos habitantes y terminan propagándose con ayuda de las altas temperaturas y vientos de esta temporada.

El 42,42%, territorio presenta moderada susceptibilidad a movimientos en masa, el 33% del territorio presenta alta susceptibilidad que incluye gran parte de la cabecera parroquial. Este tema se amplía en el componente de Riesgos.

### 4.2 Componente económico productivo

Según encuesta realizada por el INEC a Diciembre de 2018, con respecto a la situación económica el hogar en el cantón Paján comparada con el año anterior, el 7,14% opinó que mejoró, el 63,69% que continuaba igual y el 29,17% que empeoró. Al desagregar los resultados por parroquias notamos que en la parroquia Guale, el 28,57% opinaron que la situación había mejorado, el 57,14% que seguía igual y el 14,29% que había empeorado, cabe anotar que no existen datos de la parroquia Lascano y que el porcentaje más alto de desaprobación lo mantiene la parroquia Campozano con el 71,43% que opinaron que la situación empeoró, como se puede apreciar en la Tabla 15, Gráfico 5, Gráfico 6 y Gráfico 7

Tabla 15 Percepción Situación económica Cantonal

DPA_DESCA	DPA_DESPAR	Total	Mejor	Igual	Peor
Paján	Paján	6	0,00	83,33	16,67
Paján	Campozano	7	0,00	28,57	71,43
Paján	Cascol	7	0,00	85,71	14,29
Paján	Guale	7	28,57	57,14	14,29
Paján	Lascano	0			
	<b>TOTAL CANTONAL</b>	<b>27</b>	<b>7,14</b>	<b>63,69</b>	<b>29,17</b>

Fuente: INEC 2018    Elaborado: Serproyec S.A.

Gráfico 4 Percepción situación económica cantonal

Gráfico 5 Percepción situación económica Parroquia Guale

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

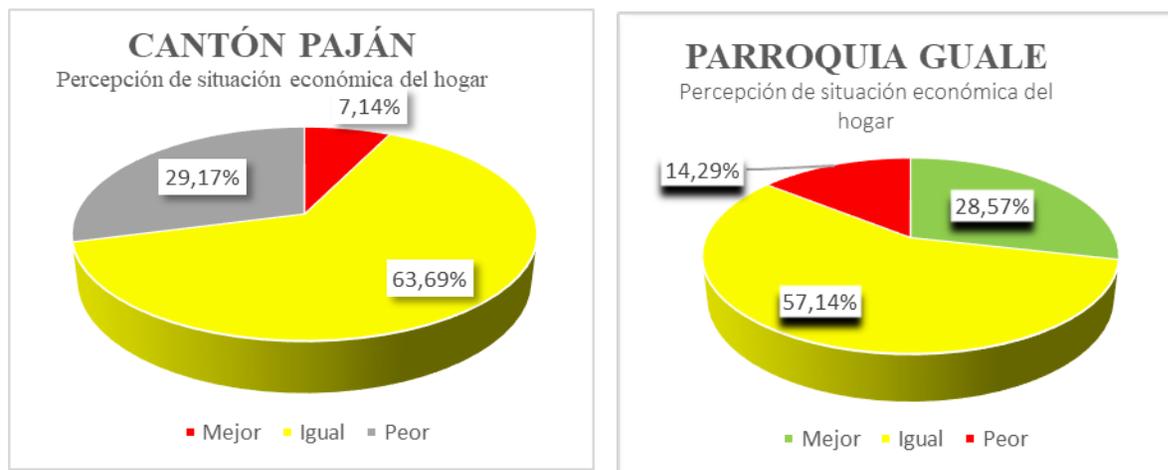
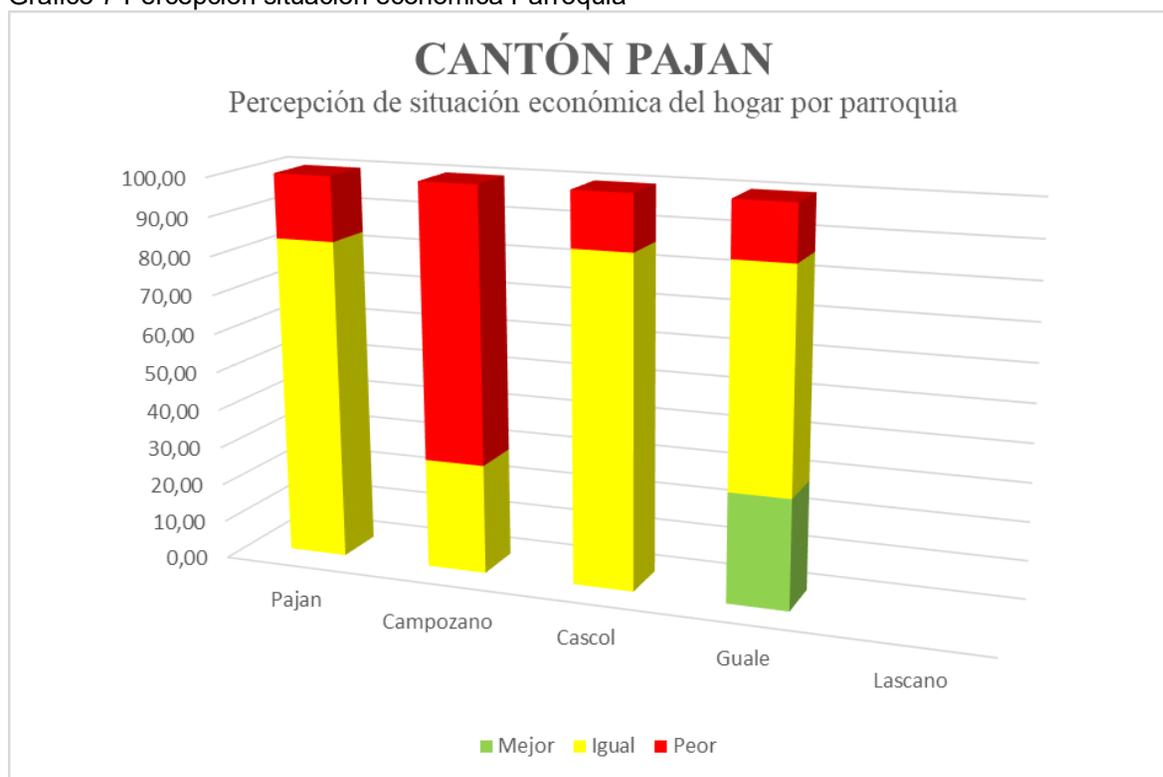


Gráfico 7 Percepción situación económica Parroquia



Fuente: INEC 2018 Elaborado: Serproyec S.A.

Según los datos del mismo INEC para 2017 en el cantón Paján existían 1162 empresas o negocios repartidos en las siguientes ramas, 241 en actividades agropecuarias, 43 en la industria manufacturera, 420 en comercio, 18 en Construcciones y 26 dedicadas a brindar servicios, Tabla 16



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

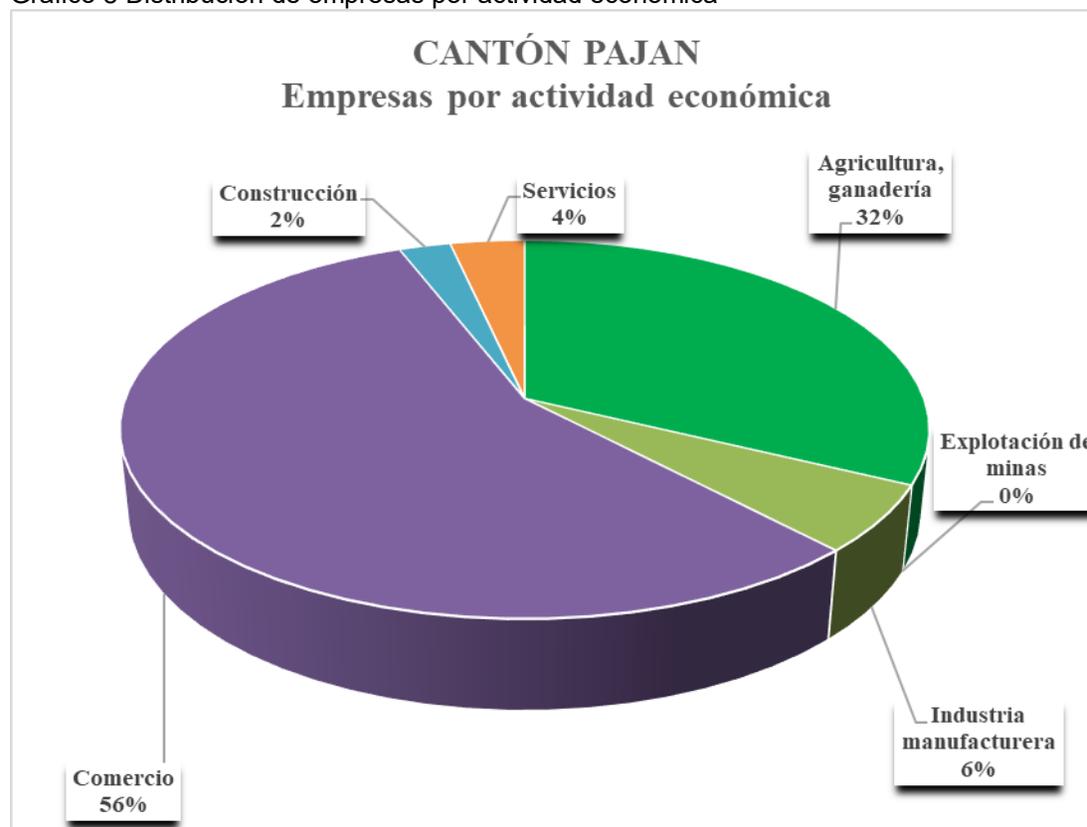
Tabla 16 Número de empresas o negocios a nivel cantonal

PARROQUIA	Agricultura, ganadería	Explotación de minas	Industria manufacturera	Comercio	Construcción	Servicios	Total
Pajan	57	0	28	269	15	245	614
Campozano	47	0	2	21	0	54	124
Cascol	70	0	8	71	2	78	229
Guale	23	0	4	43	1	26	97
Lascano	44	0	1	16	0	37	98
<b>CANTONAL</b>	<b>241</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>420</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>1162</b>

Fuente: INEC 2018 Elaborado: Serproyec S.A.

Pudiéndose observar que el comercio (56%) y las actividades agropecuarias (32%) representan a las dos más importantes en el cantón, seguidas de la manufactura (6%), los servicios (4%) y la construcción (2%). Gráfico 7

Gráfico 8 Distribución de empresas por actividad económica

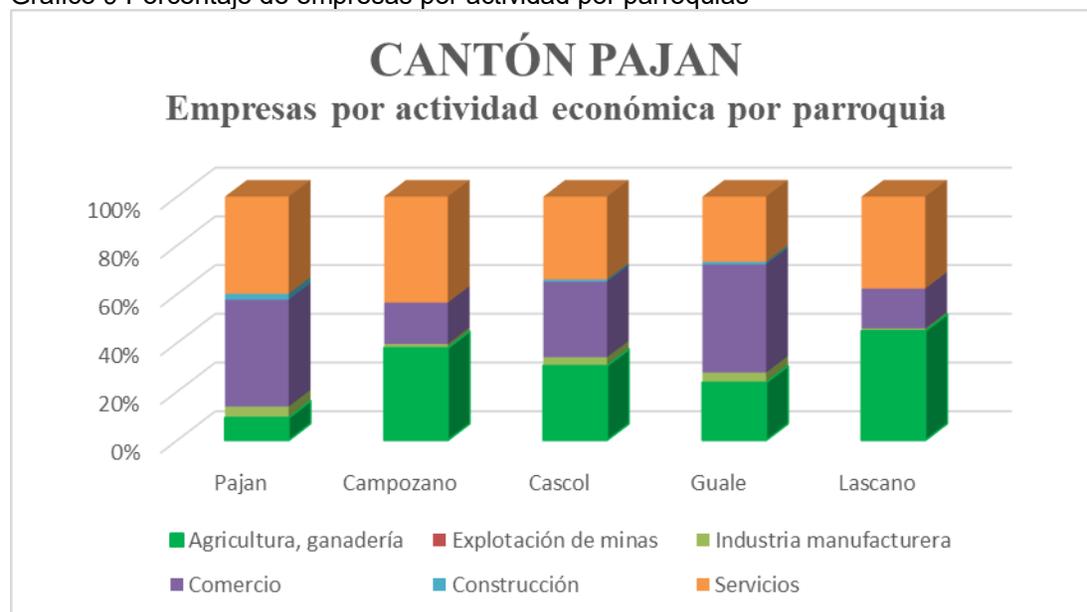


Fuente: INEC 2018 Elaborado: Serproyec S.A.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

A nivel de parroquias estas actividades se disgregan en Comerciales, agropecuarias y de servicios, destacándose la parroquia Paján en comercio y servicios, Campozano en Servicios, en Cascol un equilibrio entre las tres actividades, Agropecuaria en Lascano y Comercio en Guale. Gráfico 8

Gráfico 9 Porcentaje de empresas por actividad por parroquias

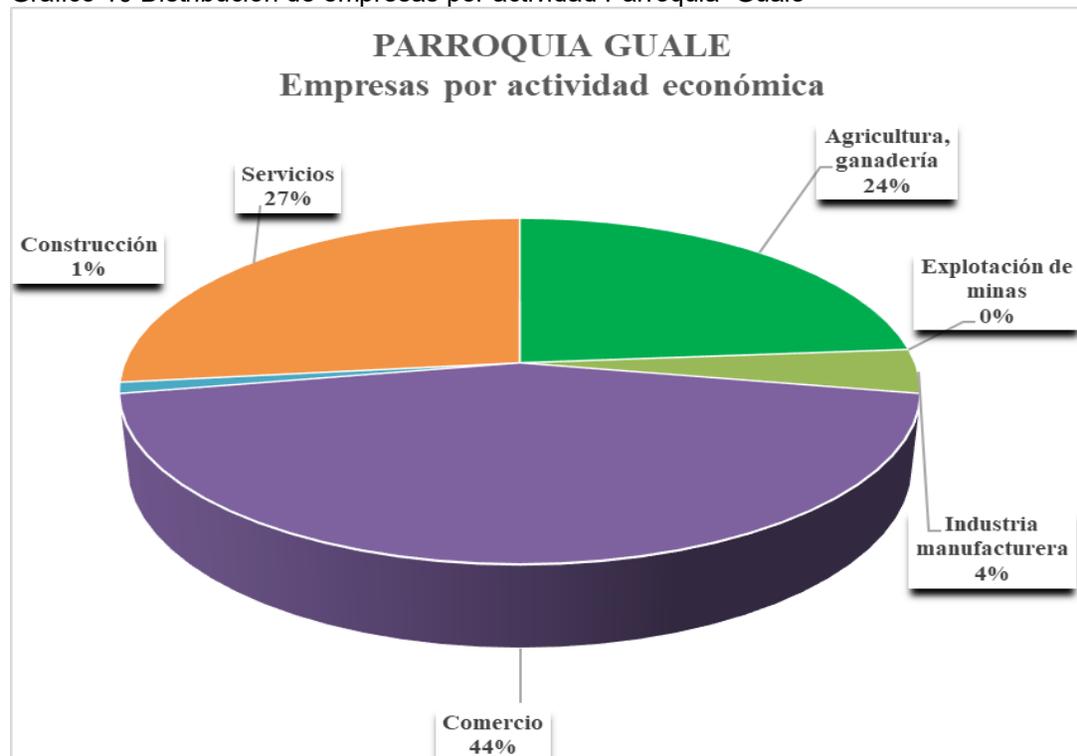


Fuente: INEC 2018 Elaborado: Serproyec S.A.

En la parroquia Guale el comercio ocupa el 44%, seguido de los servicios con el 27%, agropecuaria el 24%, Manufactura 4% y la construcción el 1%, Gráfico 9

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gráfico 10 Distribución de empresas por actividad Parroquia Guale



Fuente: INEC 2018    Elaborado: Serproyec S.A.

En cuanto a la distribución geográfica de las actividades, las de comercio se desarrollan casi completamente en la cabecera parroquial donde se puede encontrar desde tiendas, víveres, farmacias, ferreterías, venta de productos agropecuarios, compra y venta de productos agrícolas especialmente maíz y arroz. La producción pecuaria se da en todo el territorio parroquial con pocas cabezas de ganado bovino y con la cría de aves y porcinos, y en mayor grado al éste de la parroquia en la zona de la Pólvara donde existen grandes extensiones de terreno dedicadas a la cría de ganado bovino. Los servicios se concentran en su mayoría en la cabecera parroquial así como la manufactura de algunos productos relacionados con la artesanía especialmente, la actividad agrícola se distribuye en todo el territorio parroquial.

Según los datos del Censo 2010, en la parroquia Guale se registraron 1263 personas ocupadas de las cuales 756 (59,86%) eran jornaleros, 240 (19%) cuenta propia, 64 (5,07%) trabajador nuevo, 59 (4,67%) no declarado, 56 (4,43%) empleado privado, 36

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

(2,85%) sector público, 10 (0,79%) patrono, 6 (0,48%) trabajador no remunerado y 1 (0,08%) Socio, Tabla 17.

De donde se puede colegir que la mayor oferta en cuanto a mano de obra se refiere se encuentra en el jornal, siendo entonces las actividades agropecuarias la que mayor mano de obra ocupa en la parroquia. Tomado en cuenta la información del propio Censo 2010 se puede obtener la distribución geográfica del jornal disponible en la parroquia, de 100 a 109 en las comunidades de El Chorrillo, La Badea, El Peludo, Flor de Caña, El Congo y San Agustín, de 80 a 100 en Puerto Real, Buenos Aires, El Paraíso, La Comuna y El Cerro, de 60 a 80 en La Florida, Las Piedras, El Tambo, Rollo de Oro y La Planchada, de 40 a 60 en Los Palmares, El Roncador, Cerro de la Cruz y La Planchada y de 24 a 40 en las demás comunidades. Mapa 22

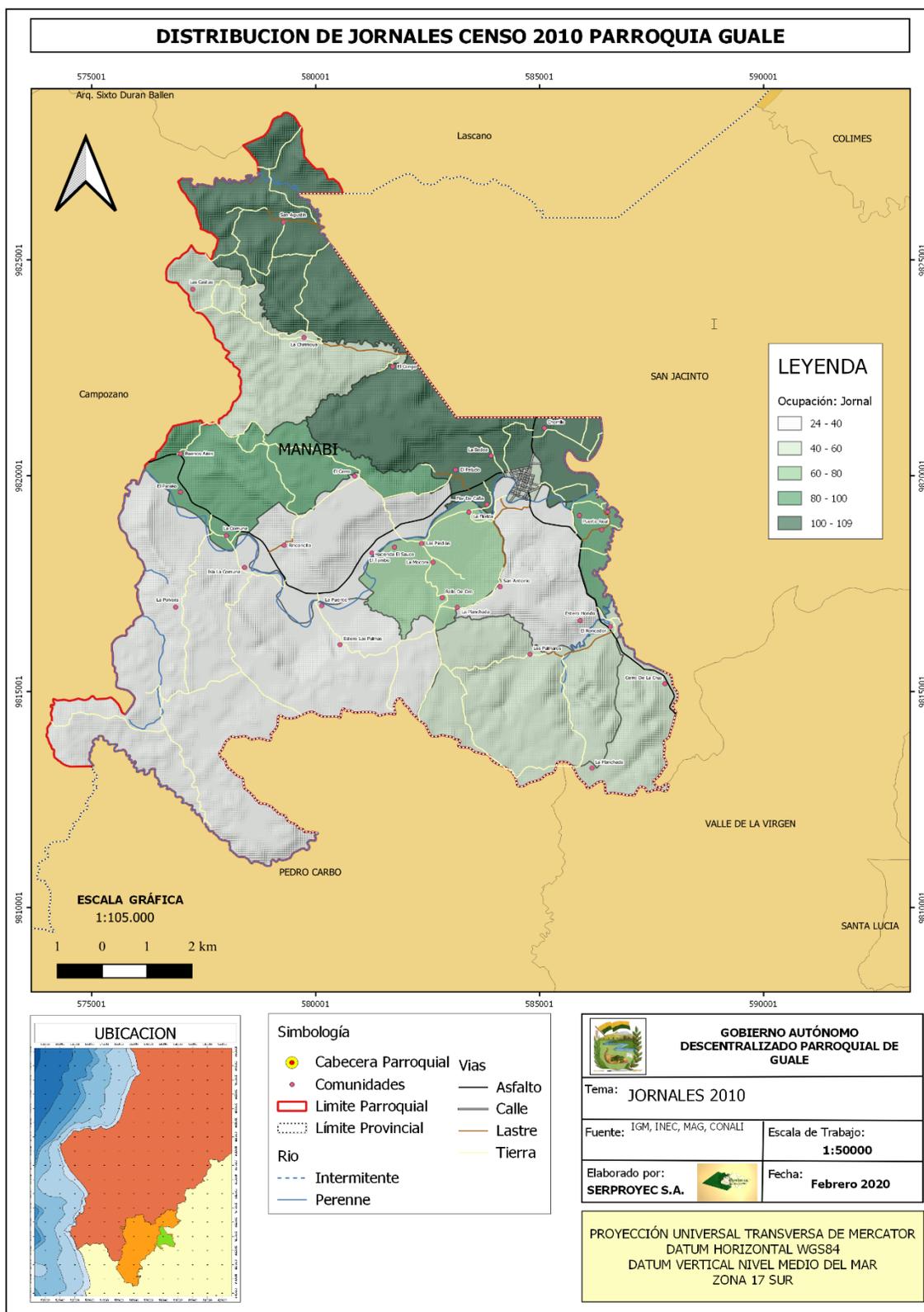
Tabla 17 Personas por ocupación parroquia Guale Censo 2010

Ocupación	Cantidad	%
Jornalero	756	59,86%
Cuenta propia	240	19,00%
Trabajador nuevo	64	5,07%
No declarado	59	4,67%
Empleado Privado	56	4,43%
Servidor Publico	36	2,85%
Patrono	10	0,79%
Trabajador no remunerado	6	0,48%
Socio	1	0,08%
<b>Total</b>	<b>1263</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Censo 2010      Elaborado: Serproyec S.A

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 22 Distribución de Jornal en la parroquia.



Fuente: Censo 2010      Elaborado: Serproyec S.A

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

#### 4.2.1 Servicios.

En cuanto a servicios se refiere la mayoría se centran en la cabecera parroquial y son de tipo informal, se pueden encontrar servicios de comida (comedores y venta de bocadillos típicos), reparación de vehículos, motos, bombas de agua y de fumigar, mecanización agrícola (preparación de suelo), cosechadoras (arroz y maíz), desgranadoras, transporte de carga y personas (camiones, camionetas, motonetas y motos lineales) y de alojamiento. Servicio de secado para la producción de los socios de la asociación El Roncador.

#### 4.2.2 Actividades Agrícolas.

El carácter informal que tiene la mayor parte de la producción agrícola hace que prácticamente no existan registros oficiales con respecto a las ventas por éste rubro, por lo tanto es necesario hacer una estimación de las mismas en función de los principales cultivos existentes en la zona, para lo cual se utilizó la información geográfica generada por SIGTIERRAS a Marzo de 2018 y los datos aportados por los participantes de las asambleas ciudadanas organizadas para el diagnóstico participativo de la presente actualización del PDOT parroquial, en lo referente a los costos de producción y precios de venta. De la cartografía de uso y cobertura del suelo se obtiene que en la parroquia Guale existían 3683 has de Pasto Cultivado (45,20%) que está relacionado con la producción pecuaria, 2397 de maíz (29,43%), 933 Has de Café (11,46%), 487 Has de Misceláneos diferenciados (5,98%) estando en éste rubro los cultivos de uso propio para el hogar como hortalizas y especias, 288 Has en Barbecho (3,53%), 253 Has de arroz (3,11%), 46 Has de Cacao (0,57%), 28 Has de Balsa (0,34%), 13 Has de Caña (0,16%), 9 Has de Achiote (0,12%), 3 Has de Plátano (0,04%), 3 Has de Teca (0,04%) y 2 Has de Papaya (0,03%). Tabla 18 y Gráfico 10.

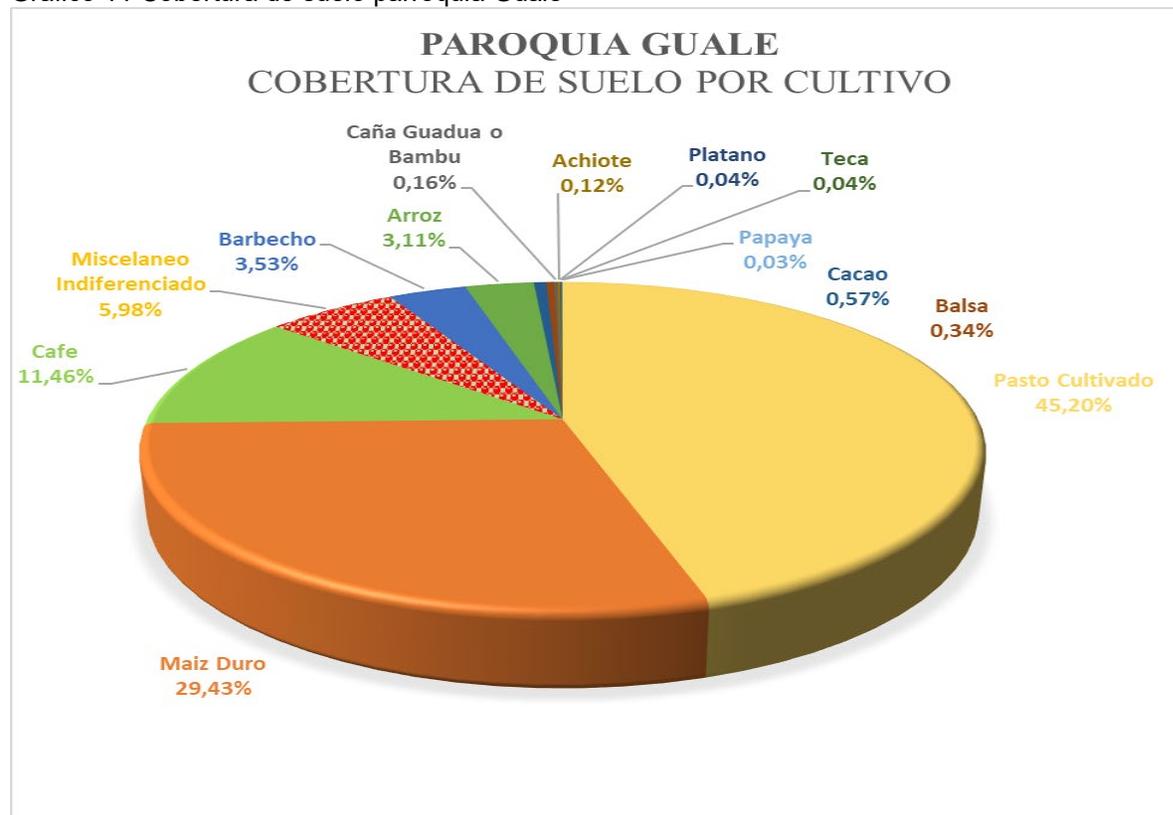
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 18 Cobertura de suelo parroquia Guale

cobertura	Area_Has	%
Pasto Cultivado	3683,31	45,20%
Maíz Duro	2397,85	29,43%
Café	933,48	11,46%
Misceláneo Indiferenciado	487,19	5,98%
Barbecho	287,99	3,53%
Arroz	253,21	3,11%
Cacao	46,2	0,57%
Balsa	28,1	0,34%
Caña Guadua o Bambú	13,35	0,16%
Achiote	9,46	0,12%
Plátano	3,27	0,04%
Teca	2,94	0,04%
Papaya	2,66	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>8149,01</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SIGTIERRAS 2018 Elaborado: Serproyec S.A

Gráfico 11 Cobertura de suelo parroquia Guale



Fuente: SIGTIERRAS 2018 Elaborado: Serproyec S.A

La agricultura dentro de la parroquia, refleja los mismos elementos coyunturales que en toda la provincia; es decir, la falta de apoyo financiero; altos costos de mano de

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

obra; esquema de precios manejado por la oferta y la demanda, lo que no permite en ocasiones ni siquiera cubrir los costos de producción; dificultades variadas para el traslado de las cosechas; entre otros factores. Así también, a estos factores se suma la falta de organización de los productores y sus agremiaciones, para formular una estrategia de comercialización conjunta, aprovechando la cercanía de centros poblados y comerciales importantes como Pedro Carbo y Paján. El mercado agrícola de forma general está dominado por un grupo pequeño de empresarios que imponen los precios y circunstancias de compra de acuerdo a sus conveniencias, si bien es cierto a partir del año 2016 por iniciativa y coordinación de la dirección Económico Productiva del municipio de Paján con la colaboración de algunas entidades privadas proveedoras de insumos agrícolas y otras de crédito, se logró mejorar las condiciones productivas y los precios de venta de los productores, ésta iniciativa no deja de ser una actividad temporal y externa a los mismos que no les garantiza resultados permanentes en el tiempo.

#### 4.2.3 Actividades Pecuarias.

Dentro de las actividades pecuarias se considera a la cría de aves, ganado porcino y ganado bovino las más importantes de la parroquia, siendo la producción de las dos primeras dedicadas para el consumo del hogar y la venta a pequeña escala, y el ganado bobino dedicado a la producción de leche (queso) y carne en general. Según datos referenciales de la FAO y el INEC al 2017, la densidad en la cría de aves en la parroquia era de 68,35 aves/Km<sup>2</sup>, casi el doble que la media cantonal (38,51), ubicándola en primer lugar con respecto a la producción de las demás parroquias. Tabla 19

Tabla 19 Densidad cría de Aves por parroquia

PARROQUIA	Km <sup>2</sup>	Ave 2017	Densidad 2017
Paján	142,26	8.333	58,58
Campozano	239,28	7.972	33,32
Cascol	464,89	13.249	28,50
Guale	112,58	7.695	68,35
Lascano	140,76	5.102	36,25
<b>TOTALES</b>	<b>1.099,7</b>	<b>42.352</b>	<b>38,51</b>

Fuente: FAO, INEC al 2017 Elaborado: Serproyec S.A

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

En el caso de la producción porcina la densidad en la parroquia fue del 10,46 unidades/Km<sup>2</sup>, siendo el doble de la media cantonal (4,90), ubicándose en el primer lugar con respecto a las demás parroquias del cantón. Tabla 20

Tabla 20 Densidad de ganado porcinos por parroquia

PARROQUIA	Km <sup>2</sup>	Porcino	Densidad
Paján	142,26	953	6,70
Campozano	239,28	1126	4,71
Cascol	464,89	1095	2,36
Guale	112,58	1178	10,46
Lascano	140,76	1034	7,35
<b>TOTAL CANTONAL</b>	<b>1.099,76</b>	<b>5386</b>	<b>4,90</b>

Fuente: FAO, INEC al 2017 Elaborado: Serproyec S.A

En cuanto a la cría de ganado bobino, la densidad de la producción parroquial se ubicó en 87,51 Unid/Km<sup>2</sup> (13 puntos porcentuales por debajo del ideal desde el punto de vista ganadero) superando al doble del cantonal (44,23) que la coloca en el primer lugar en relación a las demás parroquias del cantón. Tabla 21

Tabla 21 Densidad de ganado bovino por parroquia

PARROQUIA	Km <sup>2</sup>	Vacuno 2017	Densidad 2017
Paján	142,26	9.718	68,31
Campozano	239,28	9.761	40,80
Cascol	464,89	7.446	16,02
Guale	112,58	9.852	87,51
Lascano	140,76	11.870	84,33
<b>TOTAL CANTONAL</b>	<b>1.099,76</b>	<b>48.647</b>	<b>44,23</b>

Fuente: FAO, INEC al 2017 Elaborado: Serproyec S.A.

En relación con las demás parroquias y con el propio promedio cantonal, la parroquia Guale sobresale en la producción pecuaria ubicándose su densidad de cría por encima de las demás parroquias.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Según datos del Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) regentado por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria | la parroquia Guale contaba con 13888 cabezas de ganado bovino, de las cuales 1423 eran Terneras (10,25%), 1096 Terneros (7,89%), 2089 toretes (15,04%), 523 toros (3,77%), 4791 Vacas (34,5%) y 3966 baconas (28,56%). Tabla 22

Tabla 22 Clasificación de ganado vacuno, Guale

Categoría	Cantidad	%
TERNERAS	1423	10,25
TERNEROS	1096	7,89
TORETES	2089	15,04
TOROS	523	3,77
VACAS	4791	34,50
VACONAS	3966	28,56
<b>Total general</b>	<b>13888</b>	<b>100,00</b>

Fuente: SIFAE Sistema Fiebre Aftosa Ecuador 2018 Elaborado: Serproyec S.A.

A la fecha no se observan planes para el sector con la aplicación de nuevas tecnologías, en pro de la seguridad alimentaria, así como iniciativas contundentes y coordinadas que faciliten el ingreso de los pequeños agricultores, la mayoría de las iniciativas (Pocas en realidad) son de orden privado.

### 4.2.4 Trabajo decente

Según la Organización Mundial del Trabajo (OIT), el trabajo decente es el “trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuentan con remuneración adecuada y seguridad social” (Soria, 2016), bajo dicho argumento, dentro de la parroquia Guale, quienes se encuentran en este grupo laboral son los miembros del GAD parroquial, empleados de salud de los dispensarios, miembros de la policía nacional, entre otras pocas personas con empleo desde entidades del gobierno. Para la fecha actual, el número de empleados o personal con trabajo decente en la parroquia es de 150 personas, lo cual representa un incremento del 47% en este tipo de empleo con respecto al 2010 (Censo 2010), sin embargo, es necesario recordar que el incremento no solo está relacionado directamente con la gestión

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

del Gad parroquial o municipal, sino con apertura o ampliación de actividades de otros organismos e instituciones. Tabla 23

Tabla 23 Trabajo decente, Guale

<b>DETALLE DE PERSONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Ministerio de Educacion	54
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	12
IESS	6
GAD PARROQUIAL	6
INFOCENTRO	1
POLICIA	4
Teniente política y comisaria	3
PERSONAL MIES	21
PERSONAL MUNICIPAL	3
Empleado Privado	40
CNEL	3
Concejaj	1
<b>TOTAL PERSONAS CON TRABAJO DECENTE</b>	<b>150</b>

Fuente: Entidades del estado, Asambleas ciudadanas. Elaborado: Serproyec S.A.

En este mismo sentido, es necesario recordar la característica rural del territorio parroquial, en donde la mayor actividad laboral se encuentra enmarcada en la agricultura y la ganadería, siendo el jornal la forma habitual de contratación. Al jornal se lo define, como la remuneración que gana un trabajador por un día de trabajo, y un jornalero (Por lo general el término se los asocia con la agricultura y la ganadería) es quien se hace acreedor a ese jornal por su trabajo diario (Urbano, 2020). Para su efectividad las partes se ponen de acuerdo, tanto con en la duración de la jornada, como en el valor a cancelar por dicha jornada, no obstante, existen valores predeterminados en algunos territorios que van siendo modificado según el tiempo destinado a la labor y otros factores de orden temporal, dados en el momento de la contratación.

En el caso de la parroquia Guale y todas aquellas de tipo rural, dicha actividad laboral es desempeñado por casi toda la familia (En mayor número en la temporada invernal), incluso por niños a partir de los 9 años, a quienes se les asigna tareas un poco

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

más sencillas como sembrar, ayudar en el traslado de ganado o su ordeño. A diciembre de 2019, se considera la jornada laboral de 6:30 a 10:30 por un valor de \$10 el día, de lunes a sábado cuando se trata de la semana completa y también por número de días trabajados.

Dentro del PEA (Población Económicamente Activa), las actividades tal como se evidencia en páginas anteriores, están enmarcadas dentro del trabajo decente y la informalidad del trabajo por jornal dentro de la agricultura y la ganadería, convirtiéndose las dos últimas en las de mayor polarización dentro del territorio. Para el cálculo del PEA parroquial, se ha considerado a las personas en edad de trabajar (PET), es decir todos aquellos mayores de 15 años, más aquellas personas con trabajo decente. Así tenemos:

Tabla 24

Tabla 24 Población en Edad de Trabajar (PET)

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Población Proyectada 2019</b>	4602	-
<b>En edad de trabajar (PET)</b>	3027	65,78% (Proyección poblacional)
<b>Con Trabajo decente</b>	150	4,96 % (PET)
<b>Con trabajo por jornal y cuenta propia (Agricultura , Ganadería, Comercio, otros y sin seguro)</b>	2877	95,04 % (PET)
<b>TOTAL PEA PARROQUIAL</b>	3027	100,00 %

Fuente: Formula Proyección Poblacional INEC 2019

Elaborado: Serproyec S.A.

Finalmente es necesario indicar, que no se han tomado acciones para mejorar la situación del trabajo informal dentro de la parroquia, lo cual implicaría realmente un mejoramiento de las condiciones de comercialización de la producción agrícola, con lo que, se pudiera estabilizar la actividad dentro de haciendas o lotes productivos y a su vez formalizar de mejor manera la actividad laboral de este sector.

#### 4.2.5 Crecimiento económico e Ingreso Per Cápita parroquial

Medir el crecimiento económico en un conglomerado pequeño, como es una parroquia del sector rural en los que no se cuenta con datos oficiales debido a la informalidad de su sistema económico, conlleva algunos esfuerzos adicionales y otros tanto de índoles empíricos, los que, fortalecidos con la experiencia y conocimientos de sus habitantes, permiten realizar un acercamiento importante a la realidad local. Siendo las actividades comerciales y la producción agropecuaria las dos actividades económicas con mayor relevancia en la parroquia y sabiendo que las actividades productivas son en realidad las generadoras del movimiento económico, se ha procedido a estimar el volumen total de producción, tanto agrícola como pecuaria, basados en los rubros con importancia económica que se generan en la parroquia. Para la parte Agrícola se toman en cuenta las áreas registradas por el SIG TIERRAS para el año 2018 y los cinco cultivos que ocupan la mayoría del área sembrada que son: Maíz duro, café, arroz, cacao y balsa, que en conjunto significa el 45% del área total sembrada, no se toman en cuenta para éste cálculo los pastos cultivados como tal puesto que están directamente relacionados con la producción pecuaria y los cultivos misceláneos que normalmente están destinados a satisfacer las necesidades del hogar y no es posible establecer su volumen comercial. Para el caso del ganado vacuno, en cuanto a producción de carne se refiere se toman los datos de procesamiento de reses procedentes de la parroquia Guale durante el año 2019 en el Camal Municipal del Cantón Paján, para la producción de leche el número de vacas registradas por AGROCALIDAD al final de la segunda fase de vacunación del año 2018 en la parroquia Guale, estimando que el 50% del total de éstas se encuentran paridas y una producción promedio de 4.5 litros/día en la mayoría de los meses del año y el doble de la producción en los meses de Marzo, Abril y Mayo, (donde abunda el pasto) según

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

datos recopilados de los productores ganaderos de la zona y promediados para efectos del cálculo.

De las actividades agrícolas se obtiene un monto total de ventas de \$ **5'686.647,62** más \$ **3'037.393,13** de la actividades pecuaria que suman un total de \$ **8'724.040,74**, en cuanto a los costos de producción globales la actividad agrícola genera \$ 4'811.409,80 y la pecuaria 1'796.435,88 que suman un total de 6'607.845,68, mientras que la rentabilidad agrícola es de 875.237,82 y la pecuaria de 2'116.195,07, como se puede apreciar en la

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 25 Estimación de Producción Agropecuaria Guale

PRODUCTOS	ÁREA	PROD. /HA.	UN	VOLUMEN DE PROD. Qq/Ha.	PRECIO PROM DE VENTA	TOTAL VENTA	COSTO DE PROD. /Ha.	COSTO TOTAL POR PROD	RENTABILIDAD POR PRODUCTO
<b>MAÍZ</b>	2397,85	150	QQ	359.677,50	9,8	3.524.839,50	1500	3.596.775,00	-71.935,50
<b>CACAO</b>	46,2	22,68	QQ	1.047,82	90	94.303,44	600	27.720,00	66.583,44
<b>ARROZ</b>	253,21	80	SACA	20.256,80	28	567.190,40	1000	253.210,00	313.980,40
<b>Café</b>	933,48	15,876	qq	14.819,93	80	1.185.594,28	1000	933.480,00	252.114,28
<b>Balsa</b>	28,1	700	Pulg. Tablar	19.670,00	16	314.720,00	8	224,80	314.495,20
<b>TOTAL SECTOR AGRÍCOLA</b>						<b>5.686.647,62</b>		<b>4.811.409,80</b>	<b>875.237,82</b>
PRODUCCION PECUARIA	PROD. LB-LT/DIA	PROD. LB-LT/MES	PROD. LB-LT/AÑO	PRECIO PROMEDIO DE VENTA	TOTAL VENTA ANUAL	COSTO DE PRODUCCIÓN	RENTABILIDAD POR PRODUCTO		
<b>Producción de leche</b>	13.438	408.732	4.904.786	0,50	2.452.393,13	1.471.435,88	980.957,25		
<b>Producción de Carne</b>	712	21666	260000	2,25	585.000,00	325.000,00	260.000,00		
<b>TOTAL SECTOR PECUARIO</b>					<b>3.037.393,13</b>	<b>1.796.435,88</b>	<b>1.240.957,25</b>		
<b>TOTAL MOVIMIENTO ECONÓMICO PARROQUIAL</b>					<b>8.724.040,74</b>	<b>6.607.845,68</b>	<b>2.116.195,07</b>		

Fuente: SIGTIERRAS, AGROCALIDAD, Asambleas ciudadanas. Elaborado: Serproyec S.A.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Si se toma en cuenta que el jornal representa alrededor del 40% de los costos de producción, se obtiene por éste rubro 2.643.138,272 y sumando a éste la rentabilidad de ambas actividades 2.116.195,07 obtenemos el total de capital circulante en la parroquia para éste ejercicio que suma 4.759.333,342, lo que significa un ingreso per cápita de 1.034,18 según la población proyectada a 2019.

Cabe destacar que en éste ejercicio la producción de maíz duro (la mayor actividad agrícola) refleja una pérdida de - \$ 71.935,50, debido a que los precios promedio de venta real del producto (\$ 9,80 por quintal) estuvieron muy por debajo del precio de sustentación (\$ 14,50 el Quintal) la misma que es adsorbida por la rentabilidad del productor. Si bien es cierto han existido esfuerzos por mejorar la producción, especialmente en lo que a maíz se refiere, no sucede lo mismo en cuanto a la productividad, puesto que al igual que sube la producción también se incrementan los costos de producción manteniendo baja e incluso disminuyendo la rentabilidad del productor, más aun en los casos donde no se respetan los precios mínimos de sustentación como lo sucedido en el presente ejercicio y que generalmente se presenta en las producciones de invierno, la de mayor producción agrícola y por ende de mayor oferta de los productos, lo mismo sucede en el caso de la leche.

Ahora bien, las preguntas claves son: ¿Por qué no se observa ese valor en la economía local?, ¿Por qué no se observan cambios significativos y todo sigue igual?, ¿Los números no acompañan quizás a la realidad?; las respuestas pueden ser variadas por su argumentación, pero todas deben apuntar al hecho concreto de que, muchos de los insumos, materiales para la elaboración de productos, compras familiares y demás complementos de la actividad productiva y socio-económica de los pobladores, se realizan fuera de la parroquia, especialmente en centros de comercio mayores, como son Guayaquil, Pedro Carbo y Paján.

Para muchos estudiosos de la economía, el crecimiento económico tiene que ver, con la forma en la que se incrementa la producción en un determinado sector o empresa, pero la riqueza se incrementa o se acrecienta, cuando ésta se re invierte

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

localmente. Y es justamente lo que en la parroquia no sucede, todo el capital o ingresos que se generan (O al menos la mayor parte) se entrega a comerciantes de los cantones señalados.

### 4.3 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad

#### 4.3.1 Centros Poblados.

La población de la parroquia Guale, con característica altamente rural, tiene su principal centro poblado en el centro parroquial Guale, conectado comercial y territorialmente al cantón Paján, Pedro Carbo y Colimes de Balzar, y el segundo, la comunidad de El Roncador; la cual, por su escasa distancia al cantón Pedro Carbo de la provincia del Guayas, es sin lugar a dudas, un centro de importancia económica para la parroquia, al norte la comunidad de San Agustín es la tercera en cuanto crecimiento poblacional.

Así mismo, si revisamos detenidamente las comunidades, notaremos que el número de habitantes se incrementa y disminuye sin evidente homogeneidad. En este sentido, también toma importancia la polarización de la población; debido especialmente, a la actividad agropecuaria y su correspondiente necesidad de mano de obra para su desarrollo.

La estimación de la población se realizó en base a la proyección de habitantes por sector para al 2019 siguiendo la metodología recomendada por el INEC. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 la parroquia Guale contaba con 12 Sectores Censales, polígonos generados según los criterios del INEC para facilitar la recolección de la información de dicho Censo y se clasificó la información hasta el nivel de localidades (capa de puntos), cabe señalar que al no estar definidos los límites geográficos de las localidades algunas de ellas quedaron particionadas por los límites de los sectores censales siendo necesario generar en algunos casos más de un punto de información con respecto a dichas localidades, es importante también señalar que a mediados del 2016 se firmaron los convenios de límites intra cantonales

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

entre todas las parroquia de Paján, por medio de la cual parte de las comunidades de Buenos Aires y del Rosario de la parroquia Campozano y San Agustín de la parroquia Lascano pasaron a pertenecer a Guale, los datos de éstas localidades fueron recopilados e incorporados a los Sectores Censales adyacentes de Guale con los cuales se generó la información de proyección poblacional, a continuación se muestra la tabla de población y viviendas proyectadas según las comunidades existentes a la fecha. (Tabla 26)

Tabla 26 Población por comunidad parroquia Pablo de Guale

<b>PARROQUIA GUALE</b>				
POBLACION PROYECTADA AL 2019 POR LOCALIDAD				
LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIVIENDAS
BUENOS AIRES	55	49	104	33
CERRO DE LA CRUZ	63	65	128	40
CHORRILLO	40	33	73	23
EL CERRO	41	46	87	27
EL CONGO	43	48	91	28
EL PARAISO	36	37	73	23
EL RONCADOR	234	227	461	146
EL TAMBO	21	20	41	13
ESTERO HONDO	15	17	32	10
ESTERO LAS PALMAS	7	2	9	2
FLOR DE CAÑA	75	74	149	47
GUALE	427	483	910	288
HACIENDA EL SAUCE	27	27	54	17
LA BADEA	46	53	99	31
LA CHIRIMOYA	101	98	199	63
LA COMUNA	104	104	208	66
LA FLORIDA	111	96	207	65
LA MOCORA	14	13	27	8
LA PLANCHADA	36	35	71	22
LA PLANCHADA 2	3	2	5	1
LA POLVORA	12	15	27	8
LA PUENTE	28	32	60	19
LAS CASITAS	49	55	104	33
LAS IGUANAS	59	52	111	35
LAS PIEDRAS	101	90	191	60
LOS PALMARES	63	66	129	40
PUERTO REAL	92	77	169	53
RINCONCITO	66	69	135	42
ROLLO DE ORO	12	8	20	6
SAN AGUSTIN	194	169	363	115
SAN ANTONIO	24	23	47	14

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

SANTA ROSA	118	100	218	69
<b>Total general</b>	<b>2317</b>	<b>2285</b>	<b>4602</b>	<b>1460</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Serproyec S.A.

Otro aspecto importante a considerar es la densidad poblacional del territorio; ya que dicho indicador, se convierte en relevante a la hora de establecer programas y proyectos de orden público. Este resulta, de la división del número de habitantes para el territorio que ocupan, en el Ecuador esta cifra es de 66 habitantes por km<sup>2</sup> si consideramos todo el territorio, y de 128 habitantes por km<sup>2</sup>, si en el cálculo se descartan lagos, pastos, zonas arbustivas y otras no habitadas regularmente (Bastidas & Medina, 2010). Para Manabí es de 80 habitantes por km<sup>2</sup>, para Paján 38 habitantes por km<sup>2</sup> (Población estimada 2019) y finalmente para Guale 33 habitantes por km<sup>2</sup> (Población estimada 2019), lo que, a primera vista, brinda la idea de una parroquia con baja densidad poblacional, considerado también su característica rural.

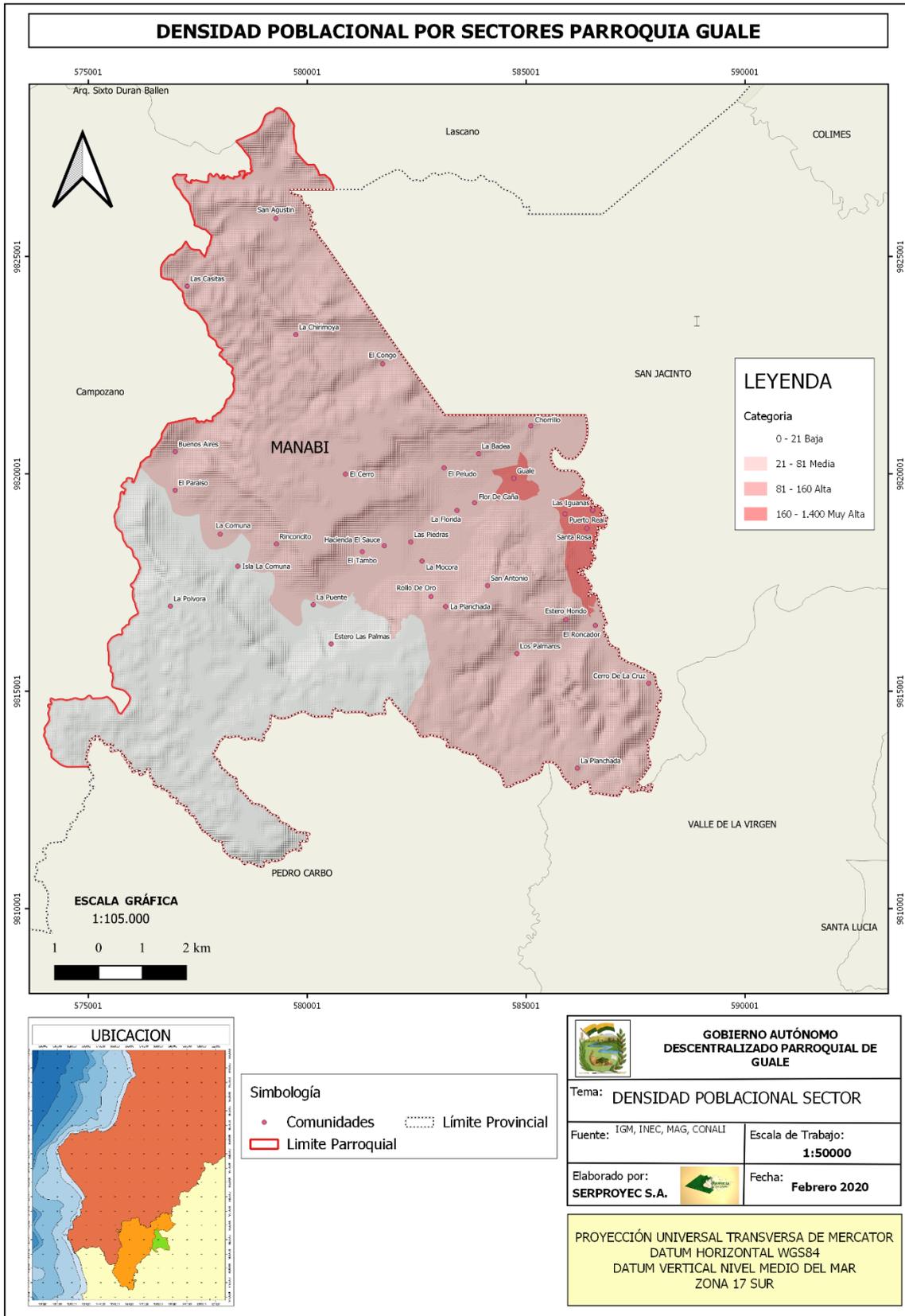
Sin embargo de lo cual, al calcular la densidad poblacional en función de los Sectores Censales en la parroquia, y tal como se puede observar en el mapa

Mapa 23, la zona Sur Este se encuentra en el rango de densidad bajo ( $\leq 20$ ), hacia la zona central y Sur Oeste la densidad es media (21 a 80), en el sector conformado por las comunidades de Santa Rosa, Puerto Real y Las Iguanas es muy alto ( $> 160$ ) y en la cabecera parroquial donde el índice llega 1400 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Como se puede observar, el crecimiento poblacional de la parroquia Guale es Media, y Muy Alta (en algunos sectores), por ende, la ocupación de sectores establecidos bajo norma como no adecuados para la habitabilidad, también es Media. Sin embargo, tampoco existe un crecimiento controlado de los asentamientos humanos, siendo notoria la ocupación hereditaria de lotes por parte de hijos y familiares, dentro de los asentamientos ya establecidos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 23 Densidad Poblaciona por Sector



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

#### 4.3.2 Relaciones entre asentamientos humanos.

El principal centro de desarrollo es la cabecera parroquial de Guale, cuyo rol principal, es la de servir como nexo para la obtención de bienes y servicios, y la comercialización de productos agrícolas internos en los cantones de Paján, Pedro Carbo, Guayaquil y Colimes, quedando los demás asentamientos como localidades satélites de este, donde se puede hacer especial mención a la comunidad de El Roncador por su crecimiento poblacional acelerado en los últimos años. Guale, establece la interconexión con toda las zonas de la parroquia. Sin embargo, estas relaciones establecidas por un sistema consuetudinario de movilización local, no ha sido aprovechada eficientemente para alcanzar una mayor complementariedad comunitaria con fines de desarrollo sostenible

#### 4.3.3 Flujos de servicios, bienes y personas.

Los flujos migratorios parroquiales se establecen principalmente hacia la ciudad de Guayaquil en donde vive mayor parte de la comunidad Pajanenses que se encuentra fuera de su territorio, sin embargo de lo cual, por razones de la pandemia presentada a principios de 2020 se ha notado más bien el retorno de los ciudadanos a la parroquia buscando cobijo en sus hogares de origen.

En cuanto al flujo de bienes, (producción agropecuaria especialmente) el destino principal son los cantones de Pedro Carbo, Paján, Colimes y Guayaquil, los productos comercializados son de tipo pecuario a nivel local y cantonal, y mayoritariamente agrícolas a nivel inter cantonal e inter provincial, entre los que se destacan: (Tabla 27)

Tabla 27 Flujo de bienes a nivel parroquial

cobertura	Area_Has	%
Pasto Cultivado	3683,31	45,20%
Maíz Duro	2397,85	29,43%
Café	933,48	11,46%
Misceláneo Indiferenciado	487,19	5,98%
Barbecho	287,99	3,53%

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Arroz	253,21	3,11%
Cacao	46,2	0,57%
Balsa	28,1	0,34%
Caña Guadua o Bambú	13,35	0,16%
Achiote	9,46	0,12%
Plátano	3,27	0,04%
Teca	2,94	0,04%
Papaya	2,66	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>8149,01</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: IGM, CONALI, MAE

Elaborado: Serproyec S.A.

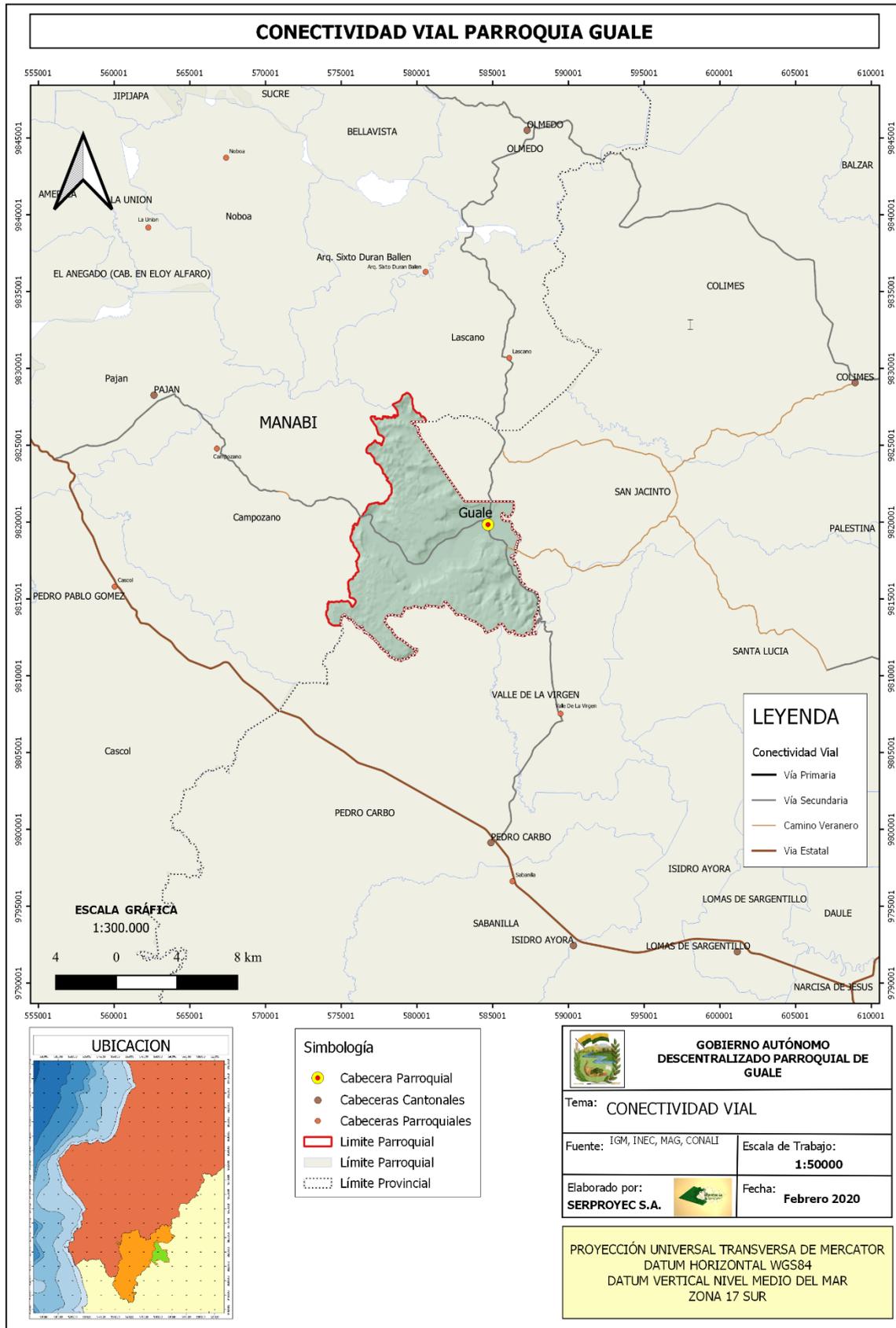
En la actualidad, no se muestran servicios importantes ofrecidos desde el territorio hacia otras localidades fuera de este, sin embargo, se muestra un nivel importante de mano de obra, que pudiera ser ofrecida como un bien a otras localidades, y de esta forma obtener recursos de dicha actividad laboral, lo que se establece con mayor detalle en el componente económico del presente estudio.

#### 4.3.4 Movilidad, transporte y tránsito.

Geográficamente hablando Guale se constituye en una troncal que se comunica por medio de tres vías secundarias a las principales arterias estatales. Por el Sur Oeste se comunica con el cantón Pedro Carbo que le permite acceso tanto al cantón Guayaquil en el Sur, como a Manta y Portoviejo en el Este, hacia la misma arteria se conecta por medio de vía secundaria con el cantón Paján y al Norte Este con el cantón Olmedo que a su vez le permite interconexión con los cantones Santa Ana, Portoviejo y Manta y por el Nor Oeste con el cantón Colimes. Cabe recalcar que al momento del presente informe existen tramos en el que estado de estas vías es muy malo, esto son: Guale – Campozano – Paján; Guale – Lascano – Olmedo; Cerro de la Cruz – Valle de la Virgen – Pedro Carbo. En el Mapa 24 se muestra la conectividad vial de la parroquia Guale con sus vecinos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 24 Conectividad vial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Con respecto a la vialidad interna en la parroquia, estas se clasifican en estables (acceso todo el año) entre las que están las calles, las vías terciarias y las vías lastradas y los caminos de verano o vecinales (solo accesibles en verano) que son terraplenes abiertos en tierra. Guale cuenta con 135,73 Km de vías, de las cuales 7,98 km (5,88%) corresponden a calles (zona urbana); 18,65 Km (13,74%) son de asfalto (vías terciarias); 10,56 Km (7,78%) están lastradas (Camino Vecinal) y 98,55 Km (72,61%) son de tierra (Camino vecinal en terraplén), como se muestra en la Tabla 28 y su distribución espacial en el Mapa 25

Tabla 28 Clasificación de vías

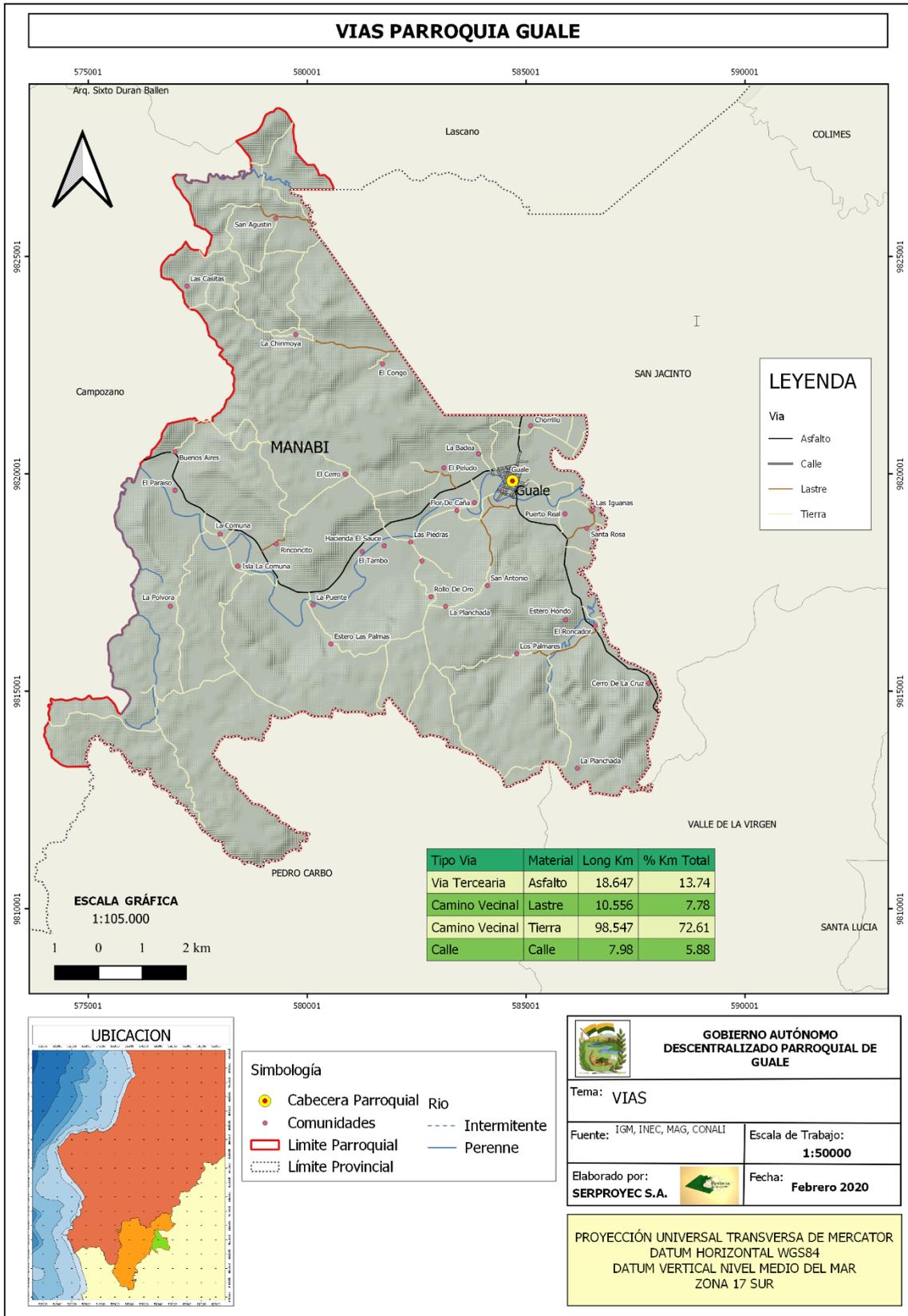
**PARROQUIA GUALE**  
Clasificación de vías internas

Material	Long_Km	Tipo de Vía	%_Total
Asfalto	18,647	Terciaria	13,74
Lastre	10,556	Vecinal	7,78
Tierra	98,547	Vecinal	72,61
Asfalto / Varios	7,98	Calle	5,88
<b>135,73</b>			

En cuanto al transporte de pasajeros existe una línea de transporte interprovincial (TRASMAN) que cubre la ruta Lascano – Guale – Valle de la Virgen – Pedro Carbo, con un intervalo de 40 minutos y opera de las 5:45 hasta las 16:00 horas, la ruta Guale – Campozano – Pajan, es cubierta por la cooperativa de buses 7 de Septiembre con intervalo de 2 horas y horarios de 6:00 a 16:00 horas, esta misma ruta es cubierta también por una cooperativa de taxis con intervalos irregulares (dependiendo del momento que se llena el cupo de la unidad operan en horarios de 6:00 a 18:00 horas. De manera informal se cuenta con transporte de motos lineales con capacidad de llevar un pasajero al sitio que éste elija. El transporte de carga se realiza a través de unidades privadas.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 25 Vialidad interna



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

### 4.3.5 Hábitat y vivienda.

El abordaje de un tema como la vivienda, por lo general, implica encontrarse con la confirmación de un saldo en contra en la mayoría de los territorios; es decir personas que no poseen vivienda o que el número de estas es menor a los hogares. Por el contrario, en la parroquia Guale, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, existían 1126 hogares y 1288 viviendas, de donde se puede considerar un superávit de 162 viviendas, aunque este pueda ser considerado como mínimo.

Es necesario indicar, que en relación al mejoramiento de vivienda, los planes de apoyo del MIDUVI, han sido un valioso aporte. Calculando el número de viviendas en función del promedio de habitantes por vivienda (3,15) se obtiene que a 2019 la parroquia Guale debería contar con 1460, siendo así la distribución de la vivienda sería conforme el Gráfico 11

Gráfico 12 Proyección de viviendas por Comunidad



Fuente: Serproyec S.A.

Elaborado: Serproyec S.A.

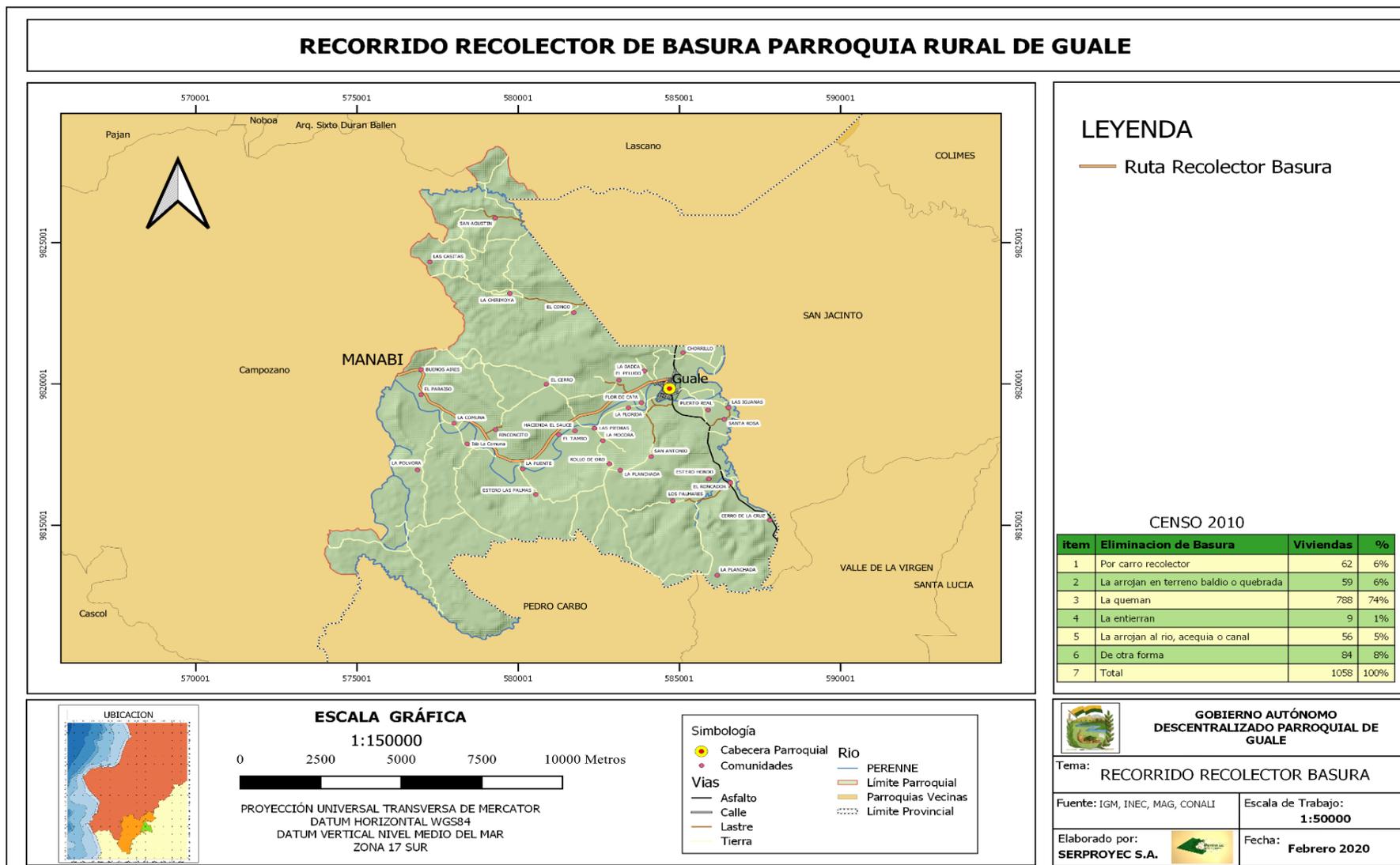
La totalidad de las viviendas no cuentan con sistema de agua servidas, utilizan letrinas y pozos sépticos, en la cabecera parroquial se cuenta con servicio de agua sin tratar (entubada) a domicilio, sin embargo en las demás comunidades se accede al líquido vital por medios de pozos o ríos, en cuanto a la disposición de los desechos, en la cabecera parroquial y las viviendas aledañas a la vía Guale –

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Campozano – Pajan, el recolector de basura hace un recorrido dos veces por semana, (Mapa 26) en las demás comunidades se quema, entierra o simplemente se lanza a terrenos baldíos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 26 Ruta de recorrido recolector de basura



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

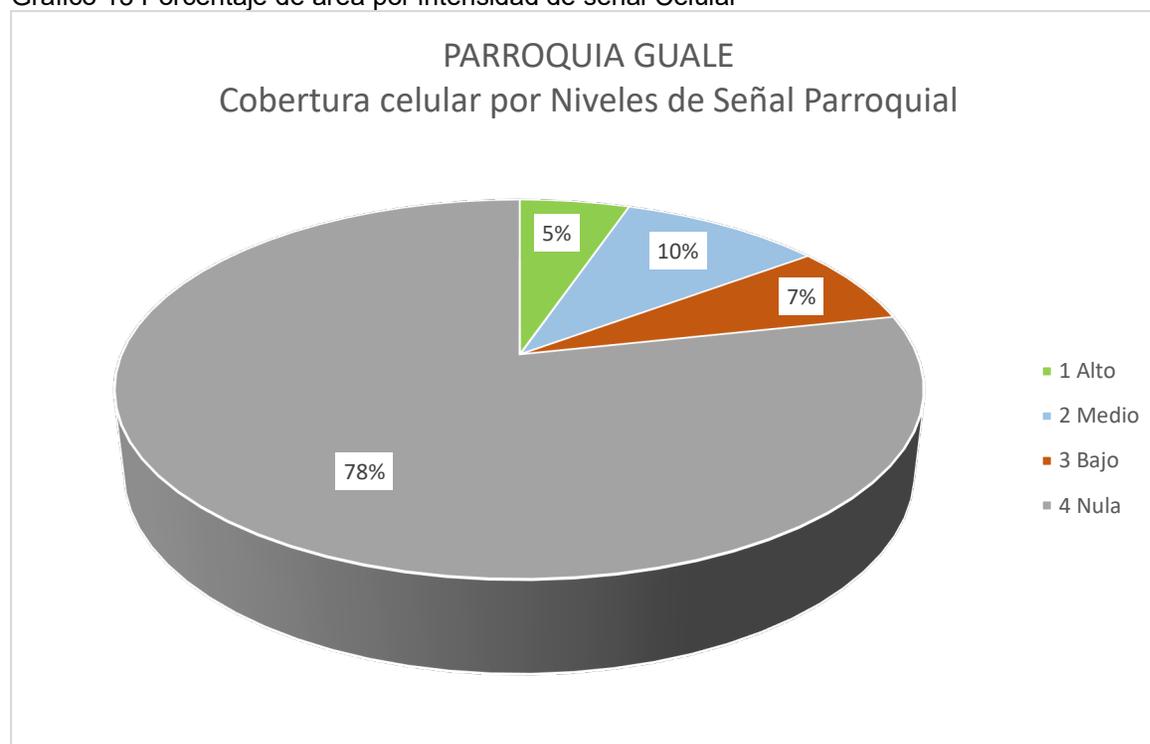
#### 4.3.6 Telecomunicaciones.

El sistema de telecomunicaciones de la parroquia y su acceso a los usuarios es muy bajo, en la práctica no existe telefonía fija, y a pesar de que existen dos antenas celulares en la cabecera parroquial, la intensidad de señal entre alta y media, sólo cubre 15 % del territorio parroquial, a pesar de que en cada hogar se cuenta por lo menos con un teléfono celular. El área de cobertura y su intensidad se muestran en la Tabla 29 y Gráfico 12.

Tabla 29 Área en hectáreas cubierta por intensidad de señal celular

Nivel	Total
Alto	587,65
Medio	1083,34
Bajo	759,53
Nula	8827,92
<b>TOTAL</b>	<b>11258,44</b>

Gráfico 13 Porcentaje de área por intensidad de señal Celular



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

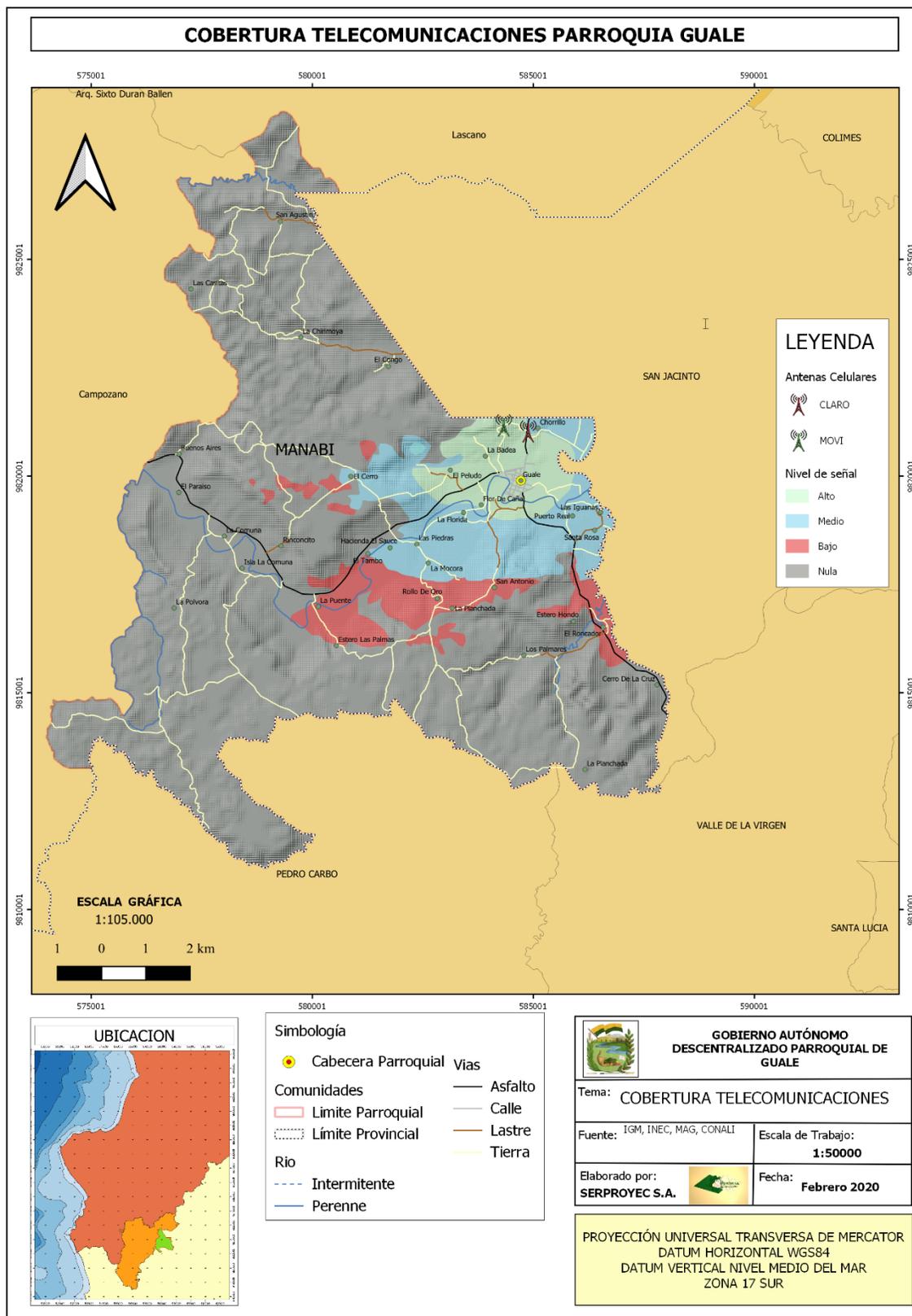
Una alternativa que está creando buenas expectativas es el servicio de internet satelital (redes sociales, chat y llamadas) con costos relativamente bajos que se está implementando en varios hogares, a la fecha no se cuenta con una base de datos oficial que permite establecer el número ni la ubicación de las viviendas que cuentan con éste servicio.. En cuanto accesos al acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), ésta se limita al uso de tablets y celulares de baja, media y alta gama en los espacios que cuenta con dicha cobertura, hay acceso limitado a los medios computacionales por medio del laboratorio de computo en la Unidad Educativa Guale (sólo para estudiantes) y el Infocentro que funciona la cabecera parroquial (para público en general). (Tabla 30 y Mapa 27)

Tabla 30 Cobertura Celular por comunidad

<b>Nivel de Señal</b>	<b>Localidad</b>
<b>Alto</b>	El Peludo
	Flor De Caña
	Guale
	La Badea
<b>Medio</b>	Chorrillo
	El Cerro
	Hacienda El Sauce
	La Florida
	La Mocora
	Las Iguanas
	Las Piedras
	Puerto Real
	Santa Rosa
<b>Bajo</b>	El Roncador
	El Tambo
	La Planchada
	La Puente
	Rollo De Oro
	San Antonio

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 27 Cobertura Celular

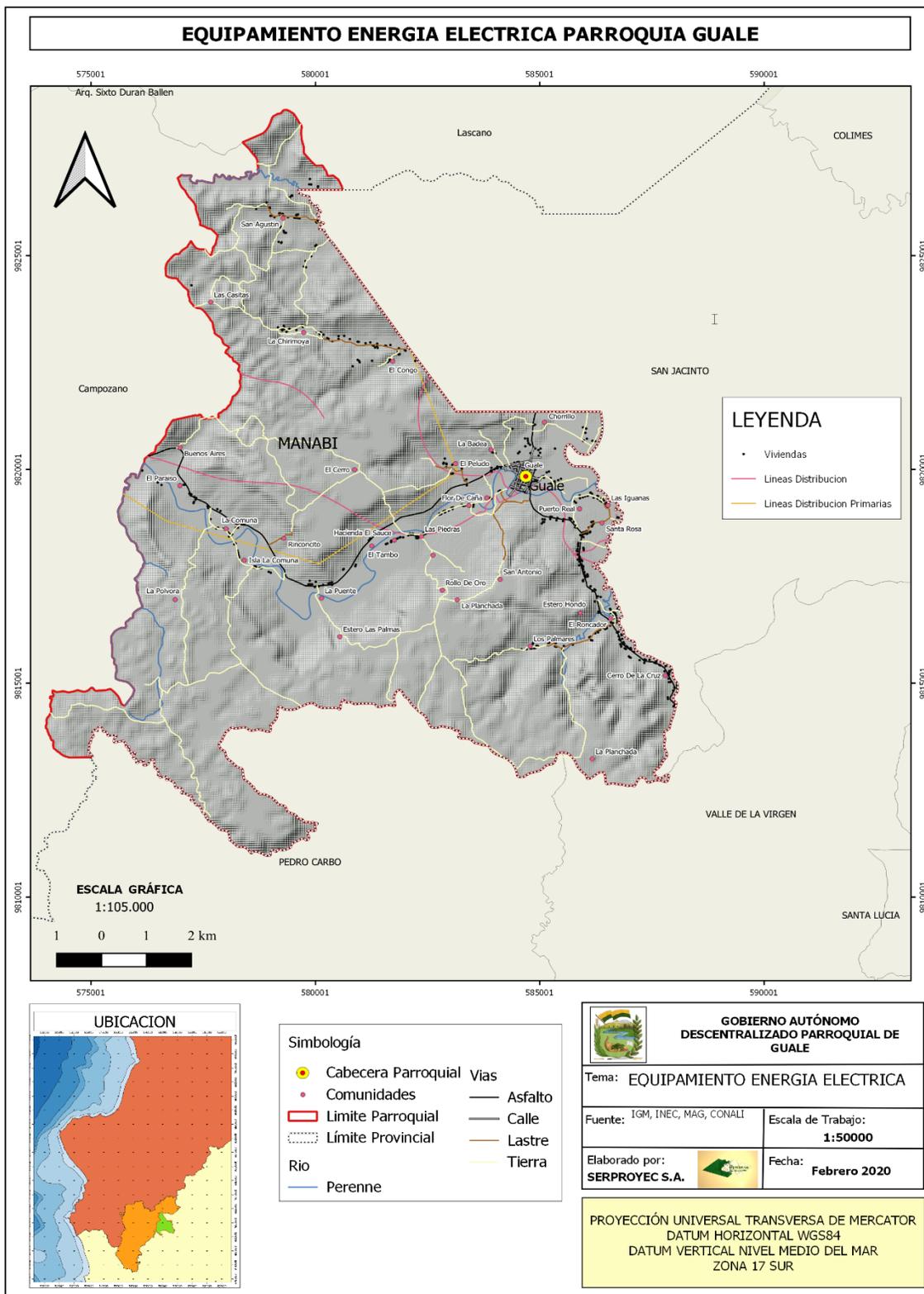


#### 4.3.7 Energía.

La energía eléctrica, es otro de los factores con mayor falencia dentro de los servicios básicos de la parroquia, pero no de menor importancia. Según Censo 2010, su cobertura abarcaba al 75% de las viviendas en la parroquia, con un nivel de potencia es bajo, por lo que el funcionamiento de equipos y electrodomésticos del hogar no son los adecuados, así como aquellos destinados a la agricultura y ganadería, existiendo aun comunidades como La Pólvora, Estero las Palmas, San Antonio, Rollo de Oro, La Planchada, Buenos Aires, EL Cerro y Las Casitas, donde el servicio no llega a algunas viviendas (Mapa 28). Existen algunas acciones de parte de CNEL, que han permitido el cambio de postes y líneas, con ello un pequeño incremento del voltaje en los sectores céntrico de la parroquia, sin embargo, hay mucho por hacer en este rubro sobre todo en los sectores más alejados de la cabecera parroquial.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 28 Equipamiento eléctrico



#### 4.4 Componente socio cultural

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cual es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de Gobierno, tanto en lo que corresponde a salud, inclusión social y seguridad, considerando su identidad cultural. Se analiza además el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI), puesto que este indicador es importante para comprender y actuar articuladamente con la estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de Pobreza (ENIEP) y la Agenda para la igualdad.

##### 4.4.1 Demografía.

La importancia de la información demográfica radica en su funcional uso para la determinación y toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas. La demografía se puede conocer el comportamiento social y económico de los individuos. Se trata pues, por un lado, hacer evidente la importancia de la interconexión de las variables demográficas con cualquier otra dimensión social; y por otra parte, analizar cómo éstas pueden determinar de manera estructural el empeño de la población. Bajo este enfoque en la parroquia Guale, la población se puede caracterizar por una vocación mixta, con características propias y adoptadas de otras comunidades.

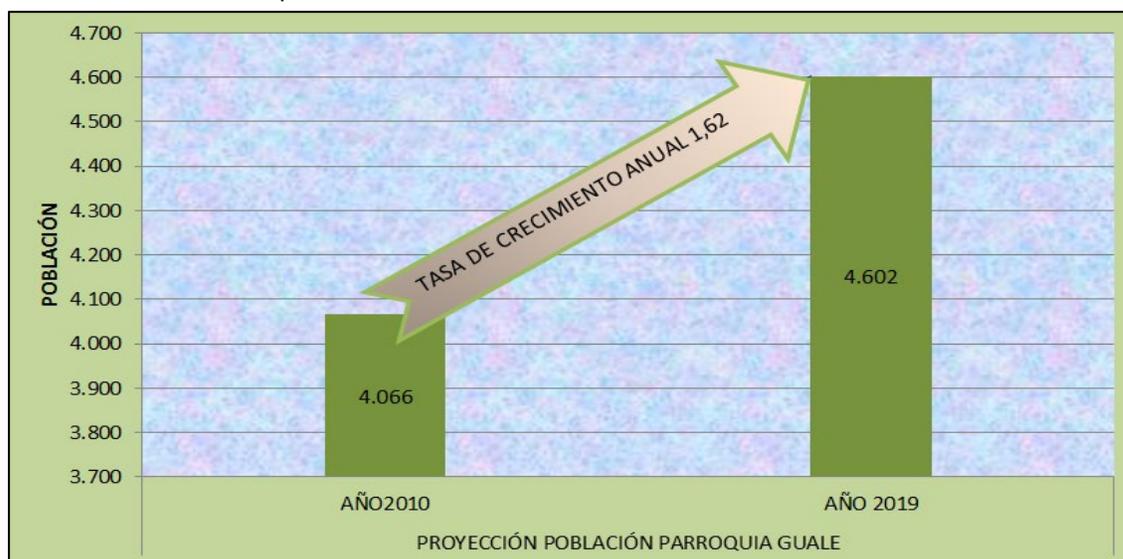
##### **4.4.1.1 Tasa de crecimiento poblacional.**

En este análisis se evidencia que la población de la parroquia Guale para el año 2010 es de 2.122 hombres y 1.944 mujeres, siendo este un total de 4.066 habitantes, según Censo 2010. Para el 2019 la proyección de habitantes en la parroquia basada en la fórmula del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es de 2.317 hombres y 2.285

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

mujeres, proyectándose un total de 4.602 habitantes, evidenciando una tasa de crecimiento anual estimada del 1,62 %. (Gráfico 13)

Gráfico 14: Crecimiento poblacional 2010 – 2019.



Fuente: Censo INEC 2010\_REDATAM\_Nacional– proyección INEC 2019

Elaborado: Serproyec S.A

Tabla 31: Proyección de la población 2019, parroquia Guale

POBLACIÓN GUALE				
PROYECCIÓN 2019				
GÉNERO		PORCENTAJE %		TOTAL POBLACIÓN
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
<b>2.317</b>	2.285	50,35	49,65	4.602

Fuente: Censo INEC 2010\_REDATAM\_Naciona– proyección INEC 2019

Elaborado: Serproyec S.A.

En la parroquia Guale existe una relación cuantitativa de género hombre/mujer casi igualitaria, siendo la diferencia de la misma 178 hombres dentro de la población.

La población de la parroquia se ha incrementado en estos últimos años, uno de los motivos que inciden es por aumento de territorio realizado mediante convenios amistosos como lo establece la Ley fijación de límites territoriales internos.

Para el año 2016, luego de realizar los trámites correspondientes se establecieron los nuevos límites de la parroquia Guale entre las parroquias vecinas: Campozano, cediendo la comunidad El paraíso de adentro, con un área 1,0356 km<sup>2</sup> y San Agustín con

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

un área 0,9104 km<sup>2</sup>; y por el lado de la parroquia Lascano, la comunidad de San Agustín, un área 0,044 km<sup>2</sup>, integrándose así un área total de 2,8504 km<sup>2</sup> y por ende su población aproximada de 136 habitantes.

#### 4.4.1.2 Estructura etaria

La parroquia Guale, tiene una población de niños y niñas comprendido en el rango de edades entre 0 a 4 años de siendo 545 el 11,84% de la población infantil; el rango de edad comprendido entre 5 a 9 años es 516 siendo el 11,21 % de la población la niñez intermedia; en el rango entre los 10 a 14 años es de 514 siendo el 11,17 % de la población adolescente; entre el rango de los 15 a 19 años la cantidad es de 408, siendo el 8,87% de la población joven – adolescente, considerada también como el periodo de retención en la educación o de transito de la educación secundaria al trabajo; en el rango entre 20 a 24 años es de 331, siendo el 7,19 % de la población joven adulta, considerado el periodo de tránsito a la educación superior, técnica/universitaria y al trabajo, etapa crucial o decisiva de su vida para poder formular propuestas y aplicar medidas para facilitar esta transición en base a sus necesidades; la población adulta en un rango de entre los 25 a 64 años que es de 1821 representando el **39 %** de la población joven-adulta, en base a este análisis se considera que la parroquia Guale cuenta con una población mayoritariamente joven- adulta, considerando que la población de adultos mayores es de 467 , mismo que constituye el 10,16 % de la población total.

(Tabla 32)

Tabla 32: Población por grupo de edad, parroquia Guale

RANGO Edad	GENERO		TASA		TOTALES	
	Hombre	Mujer	% Hombre	% Mujer	TOTAL	% Total
0-4	280	265	12,08%	11,60%	545	11,84%
5-9	244	272	10,53%	11,90%	516	11,21%
10-14	245	269	10,57%	11,77%	514	11,17%
15-19	186	222	8,03%	9,72%	408	8,87%
20-24	178	153	7,68%	6,70%	331	7,19%
25-29	127	137	5,48%	6,00%	264	5,74%
30-34	150	122	6,47%	5,34%	272	5,91%
35-39	126	140	5,44%	6,13%	266	5,78%

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

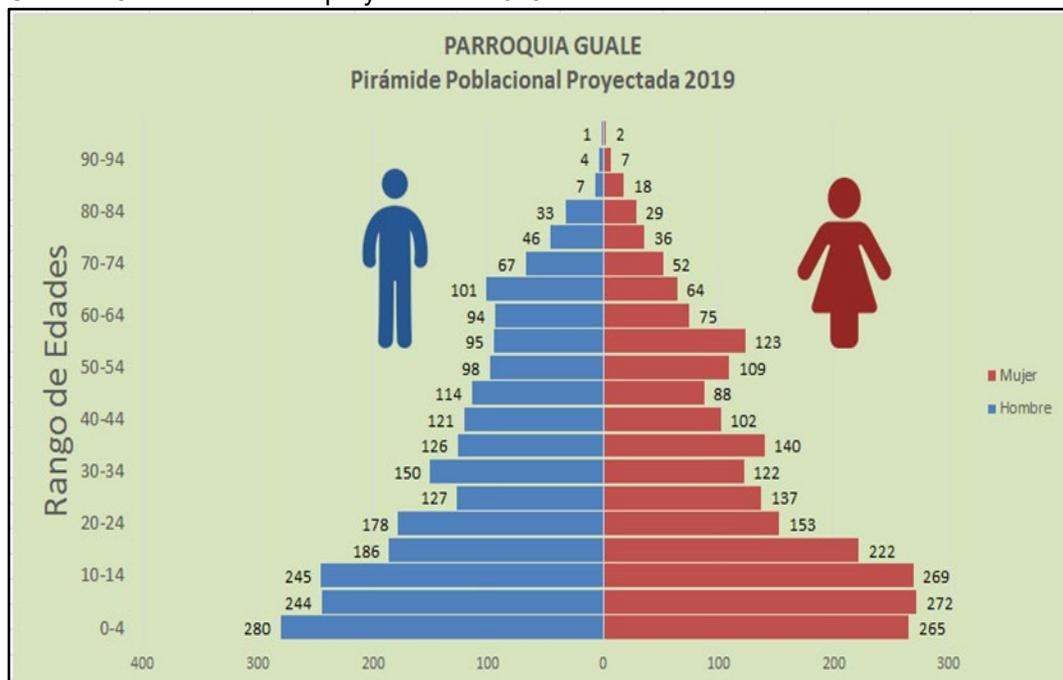
RANGO	GENERO		TASA		TOTALES	
40-44	121	102	5,22%	4,46%	223	4,85%
45-49	114	88	4,92%	3,85%	202	4,39%
50-54	98	109	4,23%	4,77%	207	4,50%
55-59	95	123	4,10%	5,38%	218	4,74%
60-64	94	75	4,06%	3,28%	169	3,67%
65-69	101	64	4,36%	2,80%	165	3,59%
70-74	67	52	2,89%	2,28%	119	2,59%
75-79	46	36	1,99%	1,58%	82	1,78%
80-84	33	29	1,42%	1,27%	62	1,35%
85-89	7	18	0,30%	0,79%	25	0,54%
90-94	4	7	0,17%	0,31%	11	0,24%
95-99	1	2	0,04%	0,09%	3	0,07%
<b>TOTAL</b>	<b>2317</b>	<b>2285</b>			<b>4602</b>	

Fuente: Censo INEC 2010

Elaborado: Serproyec S.A.

A continuación, se muestra la distribución de la población por edades en el gráfico de la pirámide, en donde se aprecia la cantidad de personas en rangos de edades y género, proyectada al 2019. (Gráfico 14)

Gráfico 15 Pirámide Etaria proyectada a 2019



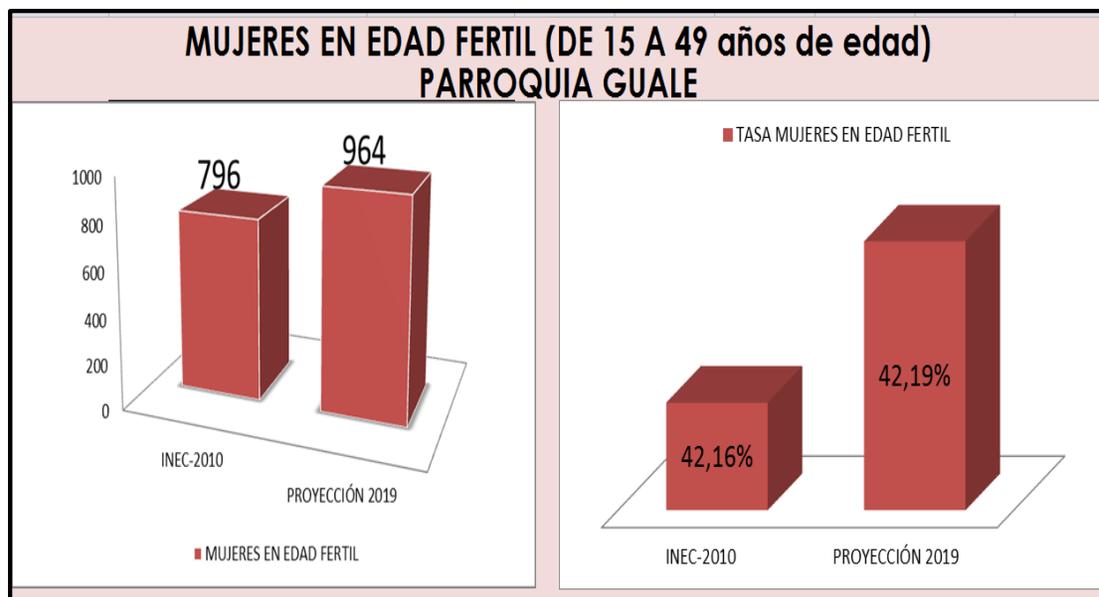
Fuente: Censo INEC 2010 – PROYECCIÓN INEC 2019

Elaborado: Serproyec S.A.

La tasa de fertilidad es una variable demográfica que muestra el número promedio de hijos que nacerían por mujer. (Gráfico 15)

Gráfico 16 Mujeres en Edad Fértil

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020



Fuente: Censo INEC 2010 / Proyección 2019

Elaborado: Serproyec S.A.

Se identifica que en base a la proyección 2019 en la parroquia Guale, 964 mujeres están en edad fértil, lo que representa el 42,19 % de la población, lo que significa que la variación en 9 años ha sido mínima 0,03%.

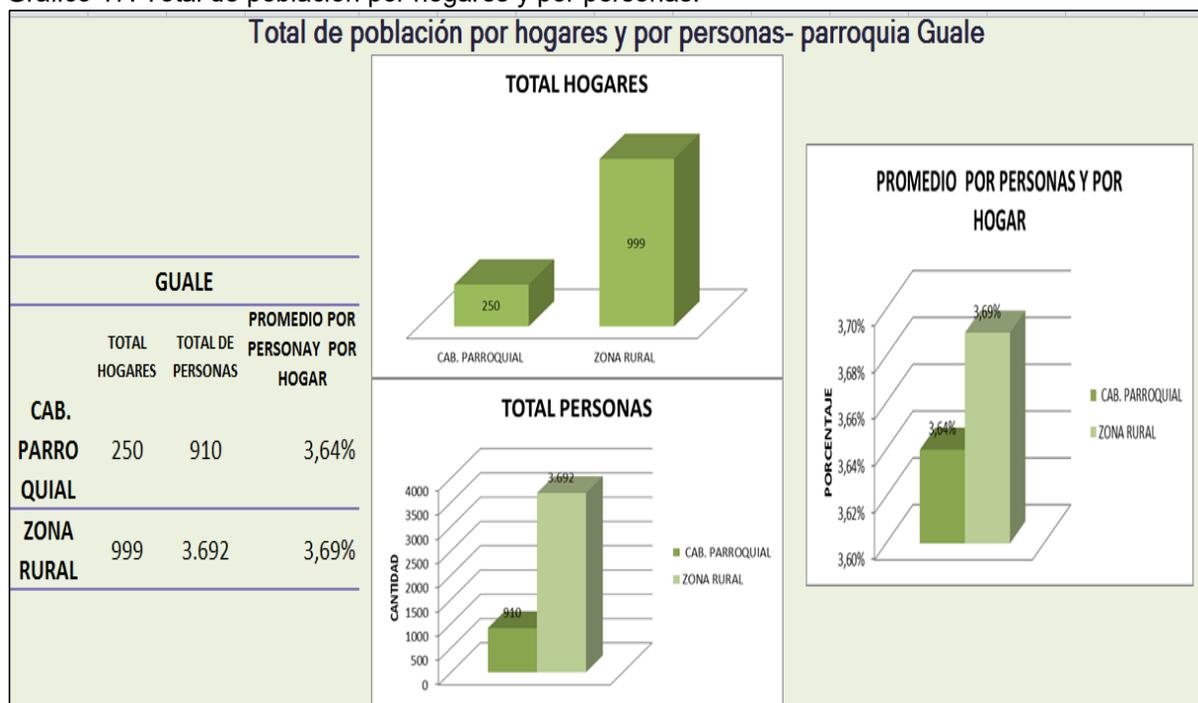
#### 4.4.2 Indicadores de pobreza

Dentro de los factores que derivan situaciones de pobreza están: La característica física de la vivienda, disponibilidad de servicios básicos de la vivienda, asistencia de niños en edad escolar a un establecimiento educativo, dependencia económica del hogar y hacinamiento.

La parroquia Guale está en un porcentaje de Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) del 96,96%, según datos del Censo INEC 2010, puesto que sólo a nivel de la cabecera parroquial cuenta con equipamiento y servicios básicos (Cobertura de servicio de alcantarillado pluvial 1, 4%) y otras características que forman parte de este indicador. A continuación, se presentan tablas y gráficos que demuestran el promedio de personas por hogar a nivel de la cabecera parroquial, así como el promedio de personas por hogares en la zona rural. (Gráfico 16)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gráfico 17: Total de población por hogares y por personas.



**Fuente:** Censo INEC 2010 – PROYECCIÓN INEC 2019  
Serproyec S.A.

**Elaborado:**

A nivel de cabecera parroquial existen 250 hogares que corresponden a un promedio de 910 personas, mientras que en las comunidades es donde se refleja mayor población 3.692 personas en 999 hogares.

#### 4.4.2.1 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (**INEC-2010**), ha calificado a las viviendas particulares de personas presentes en: **a) extremo pobre, b) Pobre c) No pobre** de acuerdo a los materiales con lo que están elaboradas las viviendas que son de materiales deficientes, que no gozan de servicio Básicos, hogares donde los niños en edad escolar no asisten a un establecimiento y hogares con dependencia económica. De éstos, si los hogares tienen dos o más necesidades básicas insatisfechas que no se cumplan, se categorizan como **pobres extremos** y para considerar la categoría de **pobre**, sólo basta con que presenten al menos uno de los cinco indicadores asociados a carencias, por necesidades Básicas insatisfechas (NBI)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**4.4.2.2 Análisis por Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel de provincial, cantonal y parroquial.**

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC 2010), en la provincia de Manabí el porcentaje de pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) fue de 74,69 % por hogares y 76,84% por personas, mientras que a nivel cantonal, la pobreza por NBI fue el 93,74% por hogares y 94,54% por personas. A nivel de la parroquia Guale, fue el **96.96% por hogares,** y **97.35% por personas,** puesto que sólo a nivel de la cabecera parroquial cuenta con equipamiento servicios básicos (a excepción de alcantarillado) y otras características que forman parte de este indicador.

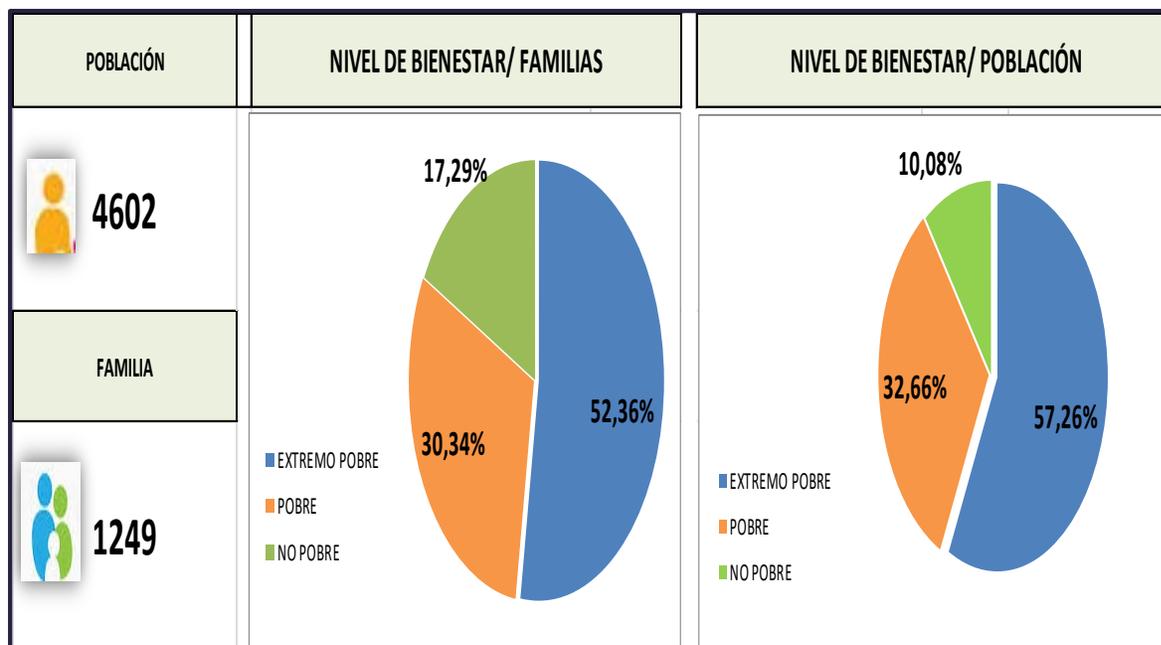
Para el año 2019, según datos del **Registro Interconectado de Programas Sociales** (RIPS), el porcentaje por NBI han tenido cambios que han mejorado el bienestar de la población decreciendo de la siguiente manera:

A nivel **provincial**, para el caso de familias pobres y extremo pobre en 54.39% y Población pobres y extremo pobre en 57.8%; a nivel **cantonal** familias pobres y extremo pobre en 59.06 % y Población pobres y extremo pobre en 70.95% mientras que para la parroquia Guale, Se observa que dentro de la distribución e índice **nivel de bienestar por familia** en categorías: **extremo pobre** están 654 familias, siendo este el 52,36%; **pobres** son 379 familias, siendo el 30,34%; y en una minoría está dentro del nivel **no pobre** 216 familias, siendo el 17,29%.

Para el caso de **nivel de bienestar por población**, en **extremo pobre** se evidencia que hay 2.635 del total de la población, siendo este el 57,26%; **pobre** 1503, siendo el 32,66%; y en una minoría 464 de la población está dentro del nivel **no pobre**, siendo el 10,08%. Se detalla en el siguiente gráfico. (Gráfico 17)

Gráfico 18: Nivel de Bienestar por Familia y Población - Parroquia Guale

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020



Fuente: RIPS-2020 Nivel de bienestar – PROYECCIÓN INEC 2019

Elaborado: Serproyec S.A.

La incidencia más alta en este indicador es la deficiencia de servicios básicos o su mala calidad, le sigue el hacinamiento y las condiciones (deterioro) de las viviendas, seguido de la mala calidad de la energía eléctrica o simplemente no gozan de este servicio, la alta dependencia económica en la mayoría de hogares con un ingreso por familia, más que todo en la zona rural.

Cabe indicar que desde el año 2010 al 2019 hay una variación decreciente del 14,26% para el nivel de bienestar **familia pobre y extremo pobre** y para la **población pobre y extremo pobre** la variación es de 7,43, mejorando sus necesidades básicas insatisfechas.

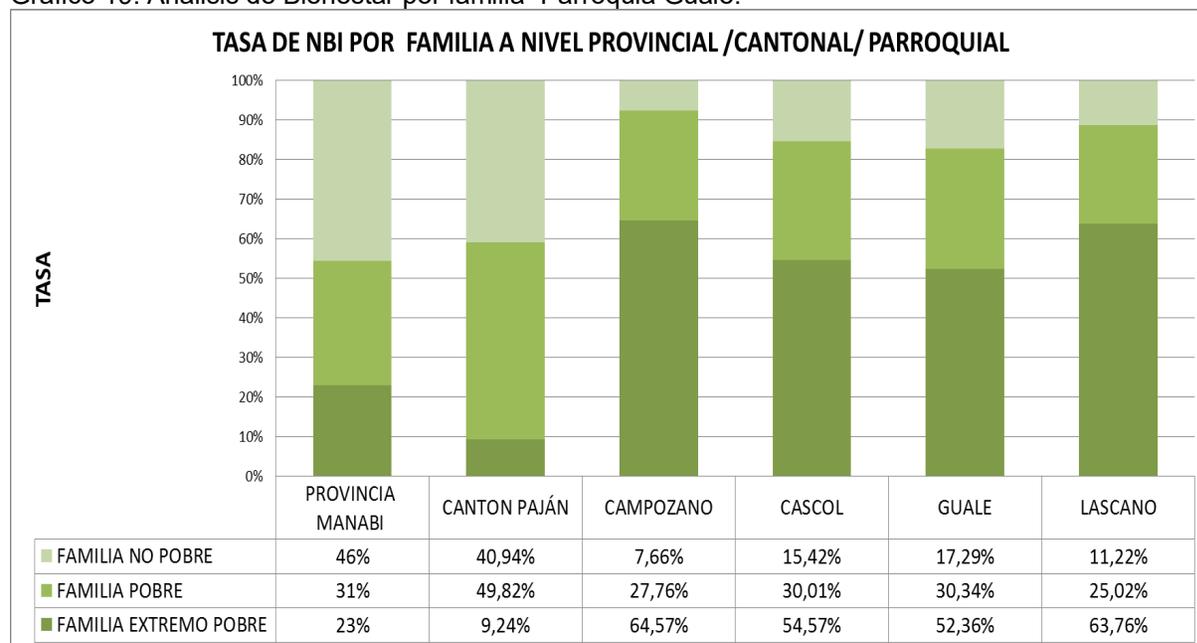
Esto se debe a la gestión que se realizó desde la Junta Parroquial, se generó condiciones adecuadas para profundizar la inclusión social, ambiental y de servicios básicos; que a pesar que no ser competencias exclusivas del GAD Parroquial, son una demanda ciudadana urgente que se gestionaron con otras Instituciones.

Para conocer el nivel de bienestar por familia y población en base a las Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) en territorio, se realizó un análisis de a nivel de

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

provincia, cantón y de parroquias vecinas, donde se evidencia que la parroquia Guale es la que tiene menor tasa de familia en extremo pobre (52,36%). (Gráfico 18)

Gráfico 19: Análisis de Bienestar por familia- Parroquia Guale.

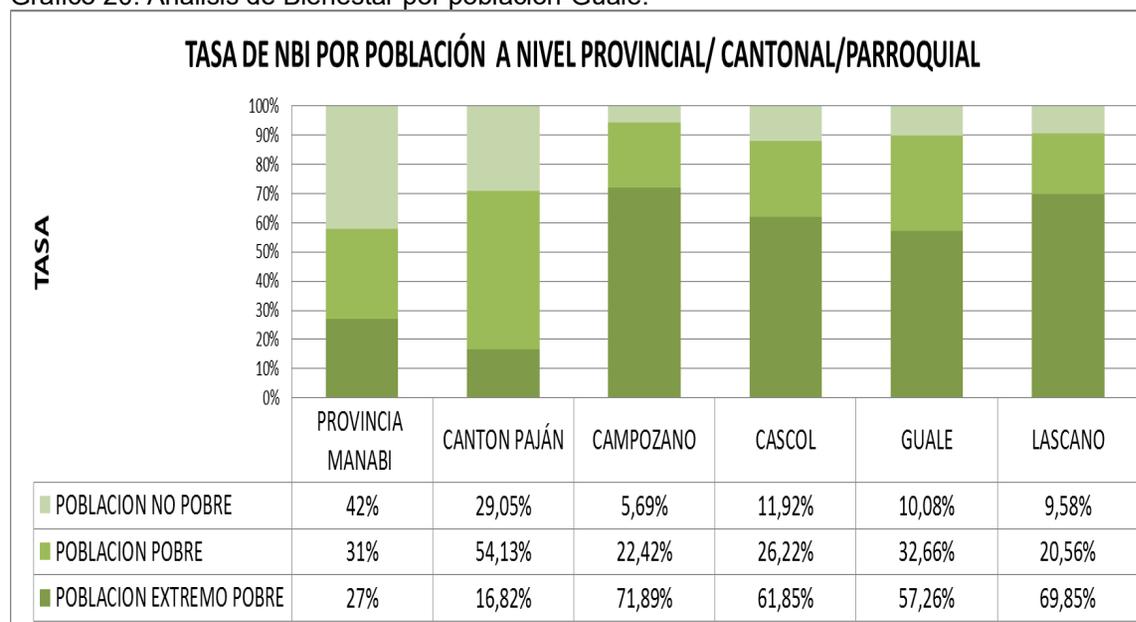


Fuente: Nivel de bienestar por familia-RIPS-2019

Elaborado: Serproyec S.A

Mientras que a nivel de **bienestar por población pobre**, la parroquia Guale tiene mayor tasa, siendo ésta del 32,66%. (Gráfico 19)

Gráfico 20: Análisis de Bienestar por población-Guale.



Fuente: Nivel de bienestar por población -RIPS-2019

Elaborado: Serproyec S.A

### 4.4.3 Alimentación

La seguridad alimentaria aborda la parte correspondiente a la “oferta” dentro del tema de seguridad alimentaria y es función del nivel de producción de alimentos, los niveles de las existencias y el comercio neto (FAO, 1996)

En la parroquia Guale cuenta con productores agrícolas y pecuarios y una tierra muy fértil, sin embargo, no se ha trabajado en temas de comercialización de productos locales dentro de la parroquia, para garantizar la soberanía alimentaria de pequeños productores.

#### 4.4.3.1 Vulnerabilidad de la mujer frente al cambio climático y la seguridad alimentaria

Bajo un escenario de cambio climático donde la seguridad alimentaria se pone en riesgo, es importante considerar con qué actividades productivas cuenta la parroquia y la afectación frente a esta nueva tendencia climática.

Se estima que el 64,82 % de terrenos en pequeñas y medianas fincas productivas los propietarios son de la parroquia Guale, quienes tienen como actividades principales la producción agrícola y pecuaria, de los que se alimentan y que se venden de manera local y en mercados externos, pero siempre considerando también a la población, ya que existen mercados de expendio de carnes (ganado vacuno, porcino, incluido bajo pedido chivo), venta de aves de corral como: gallina, patos, entre otros y venta de productos para consumo humano y animal, como: maíz, arroz, maní, gandul, cacao, achiote y en poca proporción café.

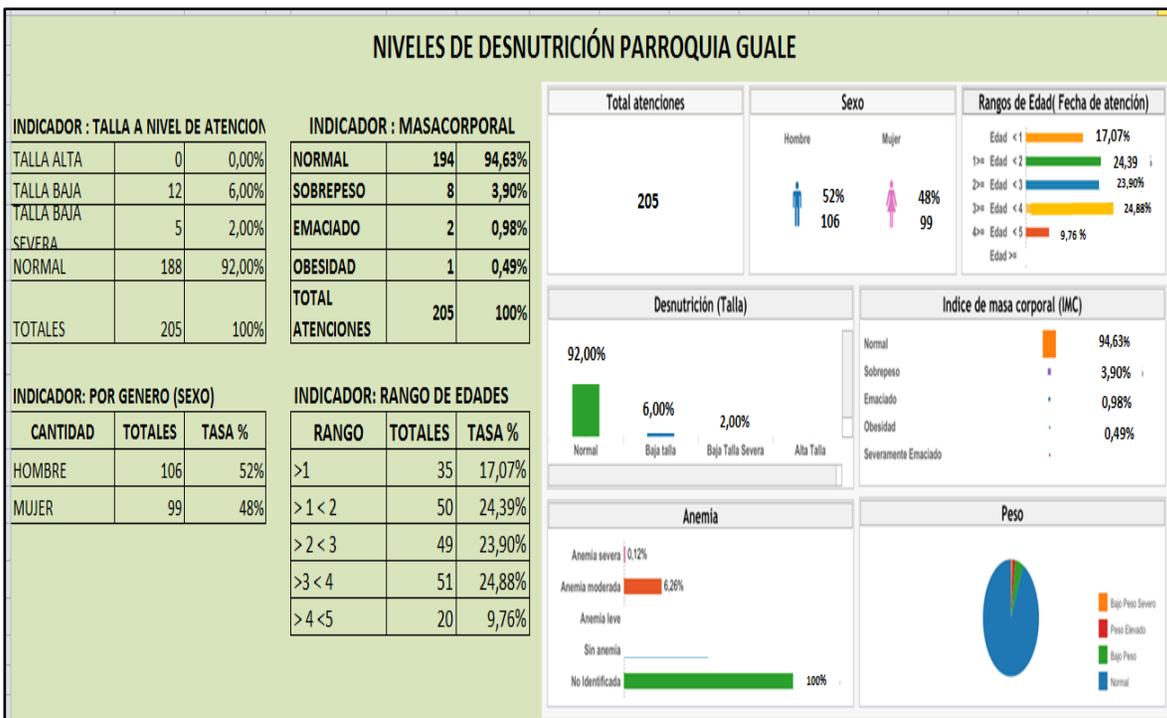
#### 4.4.3.2 Desnutrición Infantil

Para considerar la desnutrición infantil de los niños y niñas en la parroquia, el Ministerio de Salud Pública lo categoriza por desnutrición aguda y crónica, que se observan en la “**talla baja/peso bajo**”, entendiéndose que la talla baja es la desnutrición crónica.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

En base a los datos obtenidos del Sistema integrado de vigilancia Alimentaria nutricional (SIVAN) de la RIPS, la tasa de desnutrición en la parroquia es baja para el año 2017 fue sólo del 8,00 % como se muestra en la gráfica. (Gráfico 20)

Gráfico 21: Niveles de desnutrición, parroquia Guale.

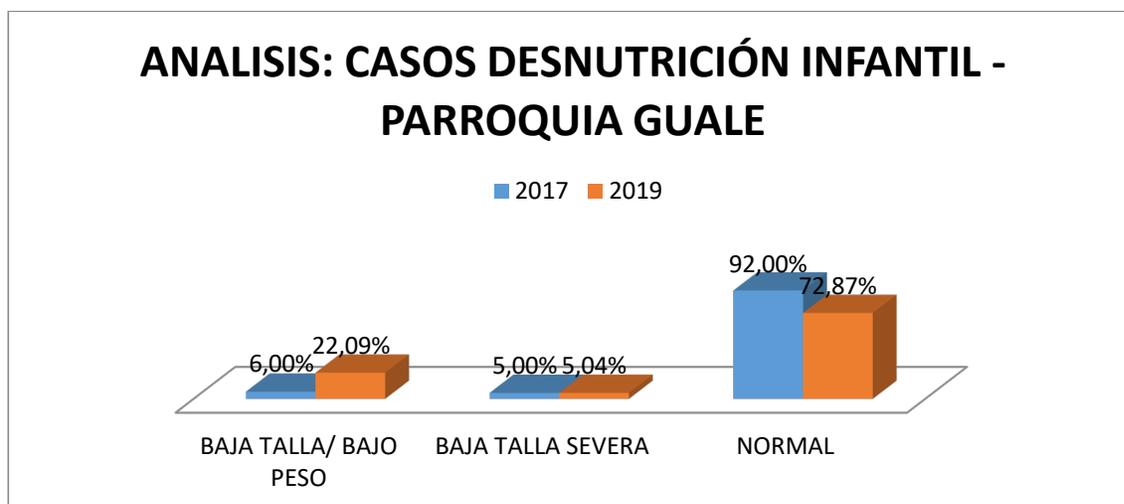


Fuente: Estadísticos RIPS-MSP- 2017

Elaborado: Serproyec S.A.

Al realizar un análisis con indicadores del Centro de salud de la parroquia Guale, para la categoría **baja talla/ bajo peso** desde el año 2017 al 2019 aumentó a **22.09 %**, lo que significa un crecimiento del **16,09%** de desnutrición infantil como se muestra en el Gráfico 21.

Gráfico 22: Análisis de casos de desnutrición infantil - Parroquia Guale



**Fuente:** Estadísticos Centro de Salud Guale MSP- 2019

**Elaborado:** Serproyec S.A.

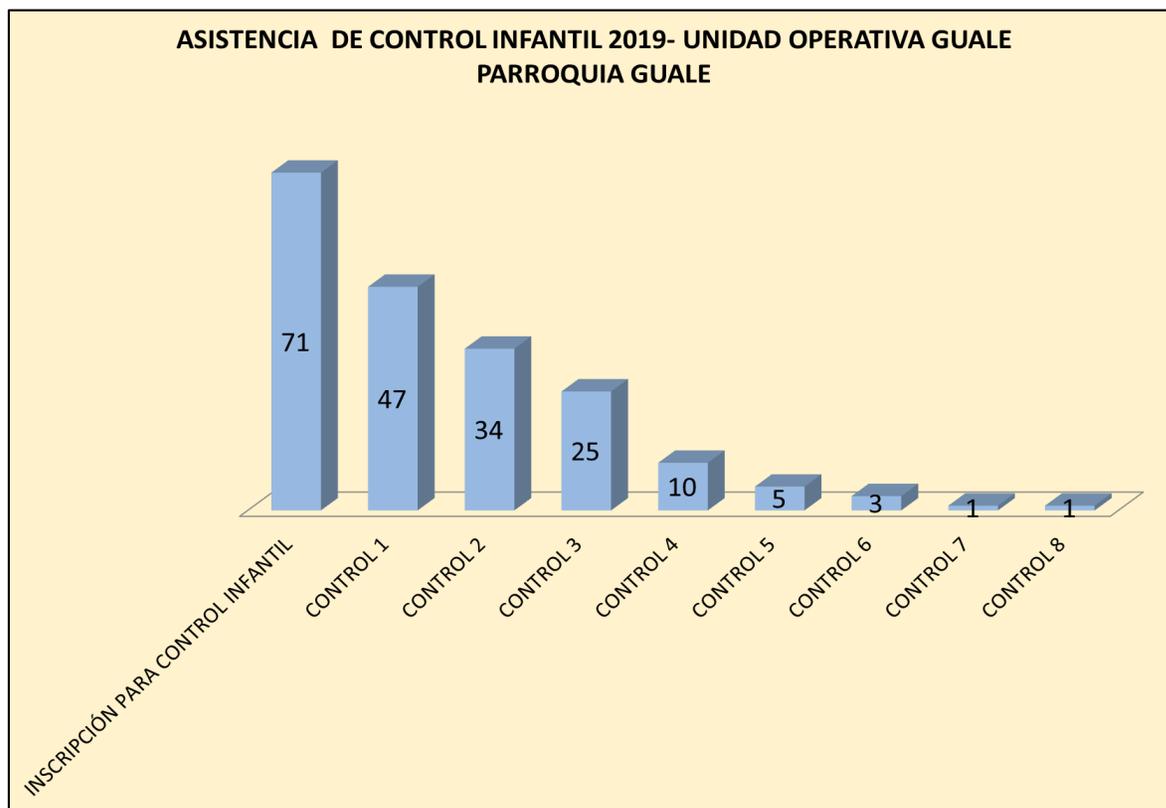
Entre las causas de desnutrición en la parroquia, se considera que influye: La escasez de recursos económicos, (padres de familia que se dedican a la agricultura y ganadería, pero en calidad de jornaleros).

Otro motivo es que a pesar de que la parroquia es 100% rural eminentemente ganadera y agrícola, en esta última actividad la mayoría de agricultores la realiza en temporada de invierno.

La falta de disponibilidad o acceso de servicios de salud y la inadecuada atención pre y post-natal, en esta última causa se observa que: De los 8 controles realizados en 7 centros infantiles con un total de 258 niños y niñas menores a 1 año y mayor a 5, de los cuales 71 tienen algún tipo de desnutrición, éstos no terminan con los controles para evaluar su evolución y a partir de los 5 de primeros controles ya su evaluación es casi nula.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gráfico 23: Análisis de asistencia de control infantil- parroquia Guale.



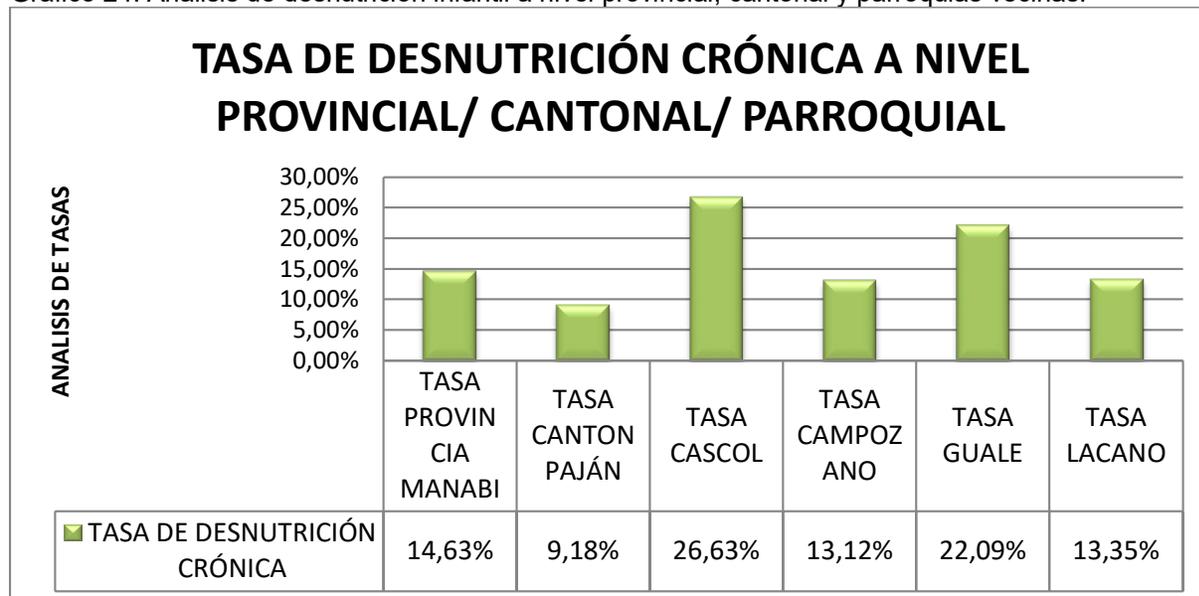
**Fuente:** Estadísticos Centro de Salud Guale MSP- 2019

**Elaborado:** Serproyec S.A

#### 4.4.3.3 Relación de desnutrición con la provincia, cantón y parroquias vecinas.

A nivel provincial, cantonal y con las parroquias vecinas, se observa que la parroquia Guale es la segunda con mayor tasa de desnutrición infantil siendo ésta del 22,09% como se muestra en el Gráfico 23

Gráfico 24: Análisis de desnutrición infantil a nivel provincial, cantonal y parroquias vecinas.

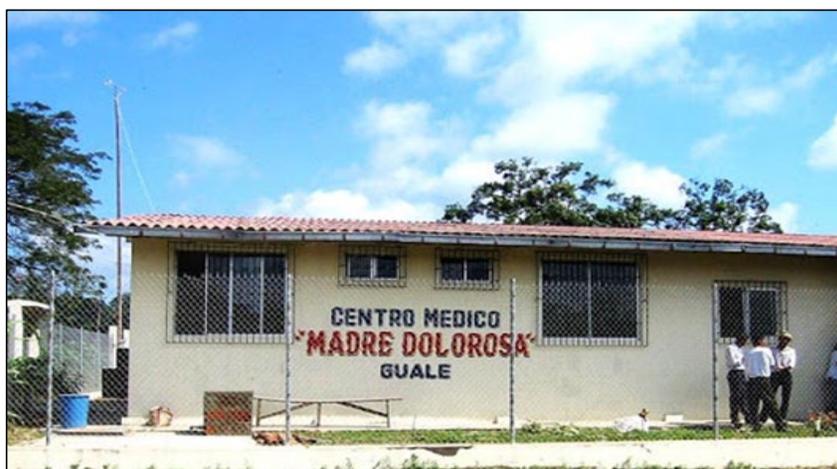


**Fuente:** RIPS-2017/ Centro de Salud Guale 2019 **Elaborado:** Serproyec S.A

#### 4.4.4 Salud.

##### 4.4.4.1 Equipamiento y cobertura de salud

La parroquia Guale cuenta con dos puestos de Salud:



**Centro de Salud "Madre Dolorosa"** Ubicado en las calles 10 de agosto y Comandante Martillo, (casco parroquial).

Los servicios médicos que prestan son: Control en niños, prenatal, natal y post natal, planificación familiar, control de adolescentes, visitas domiciliarias, atención odontológica, vacunas, servicio de farmacia y atención a todas las personas. En caso de enfermedades como: diabetes, hipertensión arterial, osteoporosis, etc.; los pacientes se diagnostican y se gestiona el traslado al Centro de Salud de la cabecera cantonal.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020



Carbo- Guale.

**Dispensario Seguro Social campesino Cerro de la Cruz.**- Ubicado en la comunidad Cerro de la Cruz, carretera principal, Vía Pedro

El servicio de atención médica está dirigido a usuarios afiliados de 8 organizaciones: 8 de Diciembre, Santa Rosa, La Comuna, Las Piedras, 28 de Agosto, La Pólvara, Las Muras-Colimes, La Chirimoya.

Entre los servicios médicos que prestan están: Medicina general, odontología (profilaxis, curaciones, extracciones de piezas dentales) exámenes de laboratorio, curaciones, charlas a usuarios para prevención y emergencias. (Tabla 33)

Tabla 33: Equipamiento de Salud- parroquia Guale

NOMBRE LA INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	ADMINISTRADO POR:	TALENTO HUMANO	HORARIO DE ATENCIÓN
CENTRO DE SALUD "MADRE DOLOROS"GU ALE	TIPO A	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	1 DIRECTOR MÉDICO 2 MÉDICOS RURALES 1 ODONTOLOGO 2 OBSTETRA RURAL 2 ENFERMERAS. 1 AUXILIAR EN ENFERMERÍA. 1 TÉCNICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (TAPS) 2 PERSONAL DE LIMPIEZA	DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 17H00

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

DISPENSARIO MEDICO (POLICLINICO) IESS CERRO DE LA CRUZ	CATEGORIA TIPO C	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	1 MEDICO GENERAL 1 ODONTOLOGO. 1 LABORATORISTA 1 LCDA. EN ENFERMERIA. 1 AUXILIAR DE ENFERMERIA. 1 LIMPIEZA	DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 17H00
--	---------------------	---	---	--

Fuente: INEC-RAS\_2018/ Visitas de Campo grupo consultor 2020

Elaborado: Serproyec S.A.

La atención que reciben los afiliados en el Dispensario del Seguro Social Campesino es buena, sin embargo a pesar de contar con una infraestructura, no tienen un salón para dictar charlas, tampoco cuentan con equipos de audiovisual como proyector para dictar charlas a sus pacientes.

Sólo tienen acceso a internet para realizar informes a nivel institucional, lo que complica al no poderse comunicar con otras instituciones que puedan servir de apoyo en caso de emergencia.

#### 4.4.4.2 Accesibilidad a Centro de Salud.

En la parroquia, existen comunidades más alejadas para llegar al Centro de Salud como: Buenos Aires, El Paraíso, La Pólvora, Las Casitas, San Agustín (8 y 9 km), motivo por el que en comunidades utilizan la medicina tradicional natural como un medio alternativo, por dentro de los recintos no existen botiquines comunitarios o venta de medicina en caso de emergencias. (Tabla 34)

Tabla 34: Accesibilidad por comunidad a Centro de Salud - parroquia Guale

COMUNIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL	DISTANCIA
BUENOS AIRES	55	49	104	8 Km
CERRO DE LA CRUZ	63	65	128	1 Km
CHORRILLO	40	33	73	2 Km
EL CERRO	41	46	87	4 Km
EL CONGO	43	48	91	4 Km
EL PARAISO	36	37	73	8 Km
EL PELUDO	46	42	88	2 Km
EL RONCADOR	234	227	461	2 Km

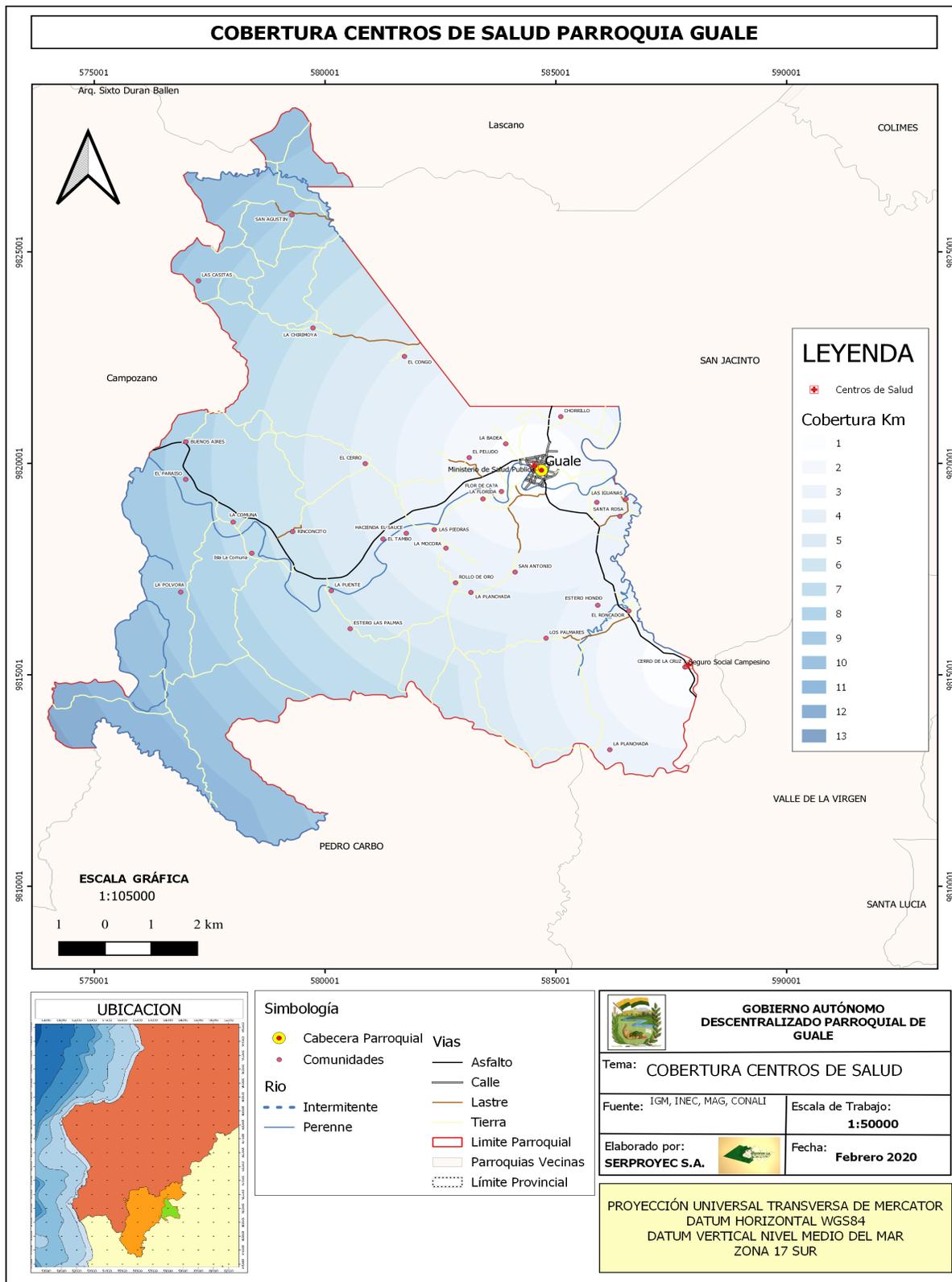
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

COMUNIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL	DISTANCIA
EL TAMBO	21	20	41	4 Km
ESTERO HONDO	15	17	32	3 Km
ESTERO LAS PALMAS	7	2	9	6 Km
FLOR DE CAÑA	29	32	61	1 Km
GUALE	427	483	910	1 Km
HACIENDA EL SAUCE	27	27	54	4 Km
LA BADEA	46	53	99	1 Km
LA CHIRIMOYA	101	98	199	6 Km
LA COMUNA	104	104	208	7 Km
LA FLORIDA	111	96	207	2 Km
LA MOCORA	14	13	27	3 Km
LA PLANCHADA DE RONCADOR	3	2	5	3 Km
LA PLANCHADA (CERRO DE LA CRUZ	36	35	71	4 Km
LA POLVORA	12	15	27	9 Km
LA PUENTE	28	32	60	6 Km
LAS CASITAS	49	55	104	9 Km
LAS IGUANAS	59	52	111	3 Km
LAS PIEDRAS	101	90	191	3 Km
LOS PALMARES	63	66	129	4 Km
PUERTO REAL	92	77	169	2 Km
RINCONCITO	66	69	135	6 Km
ROLLO DE ORO	12	8	20	4 Km
SAN AGUSTIN	194	169	363	8 Km
SAN ANTONIO	24	23	47	3 Km
SANTA ROSA	118	100	218	3 Km
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2317</b>	<b>2285</b>	<b>4602</b>	

Ambos centros de salud tienen acceso rápido desde y hacia la carretera principal, como se muestra en el Mapa 29.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 29: Cobertura de salud - Parroquia Guale

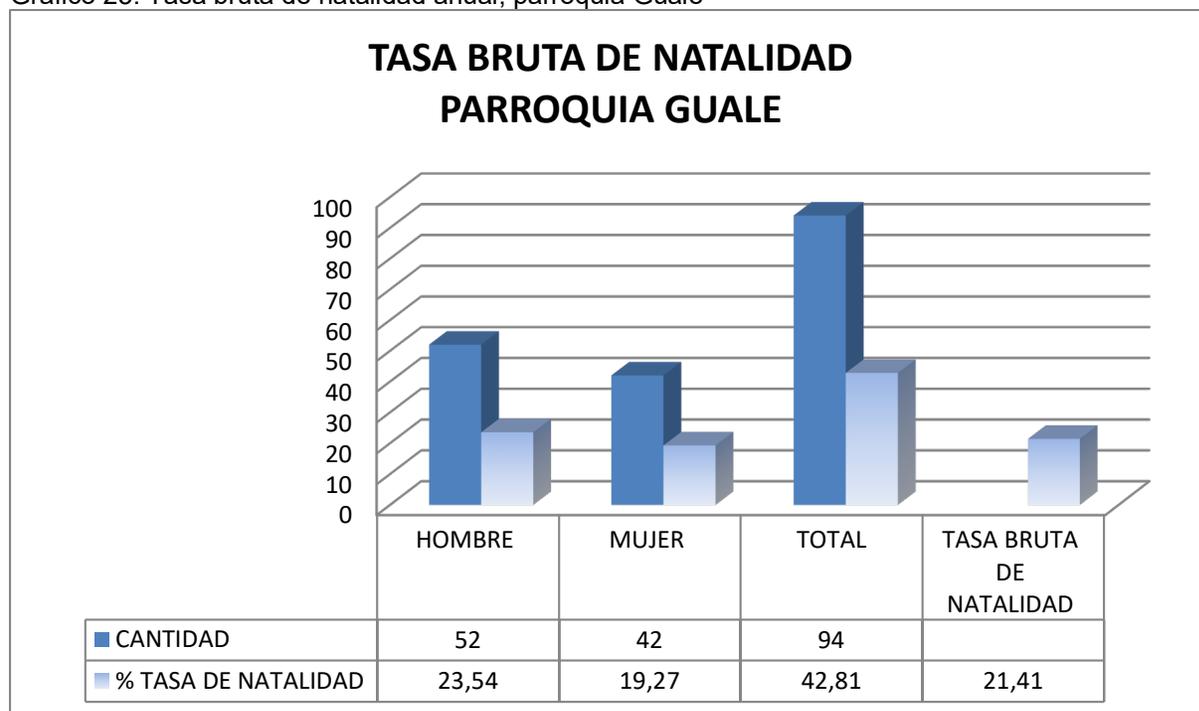


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

#### 4.4.4.3 Tasa bruta de natalidad

La tasa de natalidad bruta es un índice de la velocidad relativa con la que aumenta la población mediante los nacimientos, de acuerdo a los datos estadísticos vitales del INEC- 2018, la tasa bruta de natalidad para la parroquia Guale es de 21,41%. A pesar de que existen charlas de prevención y la entrega de anticonceptivos, por parte del ministerio de salud, es necesario considerar otras estrategias que se coordinen entre el GAD y los actores directos claves para impartir charlas o programas masivos de prevención que incentiven a una cultura de planificación familiar con responsabilidad en adolescentes y jóvenes.(Gráfico 24)

Gráfico 25: Tasa bruta de natalidad anual, parroquia Guale



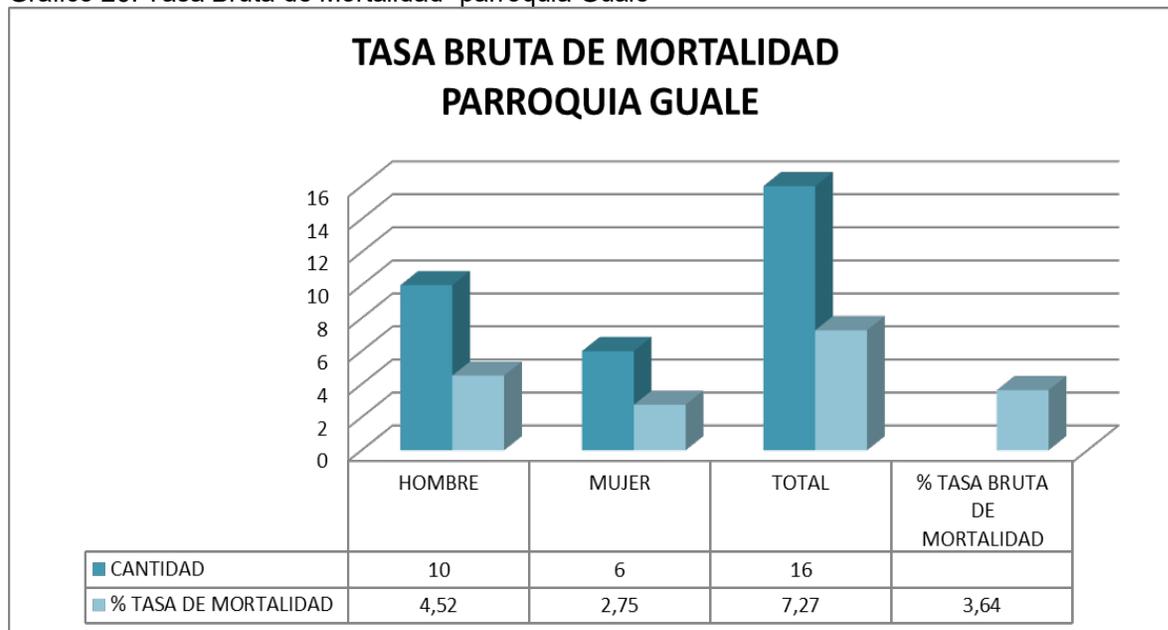
Fuente: Estadísticas vitales INEC-2018

Elaborado: Serproyec S.A.

#### 4.4.4.4 Tasa bruta de mortalidad.

La mortalidad, es el número de defunciones en una población y periodo determinados. Para el caso de Guale establece que la tasa bruta de mortalidad es de 3,64 % como se detalla en el siguiente Gráfico 25.

Gráfico 26: Tasa Bruta de Mortalidad- parroquia Guale



Fuente: Estadísticas vitales INEC-2018

Elaborado: Serproyec S.A.

#### 4.4.4.5 Muertes por COVID19 en la parroquia durante los primeros meses del 2020

El Ecuador fue declarado el 17 de marzo del 2020 en Emergencia sanitaria, por la pandemia mundial. Por lo que en la parroquia Guale según datos del Centro de salud se registran 5 de fallecimiento por pandemia COVID 19 clasificados de la siguiente manera:

1 Fallecido confirmado con el virus y los otros 4 Fallecido sospechosos.

#### 4.4.4.6 Morbilidad

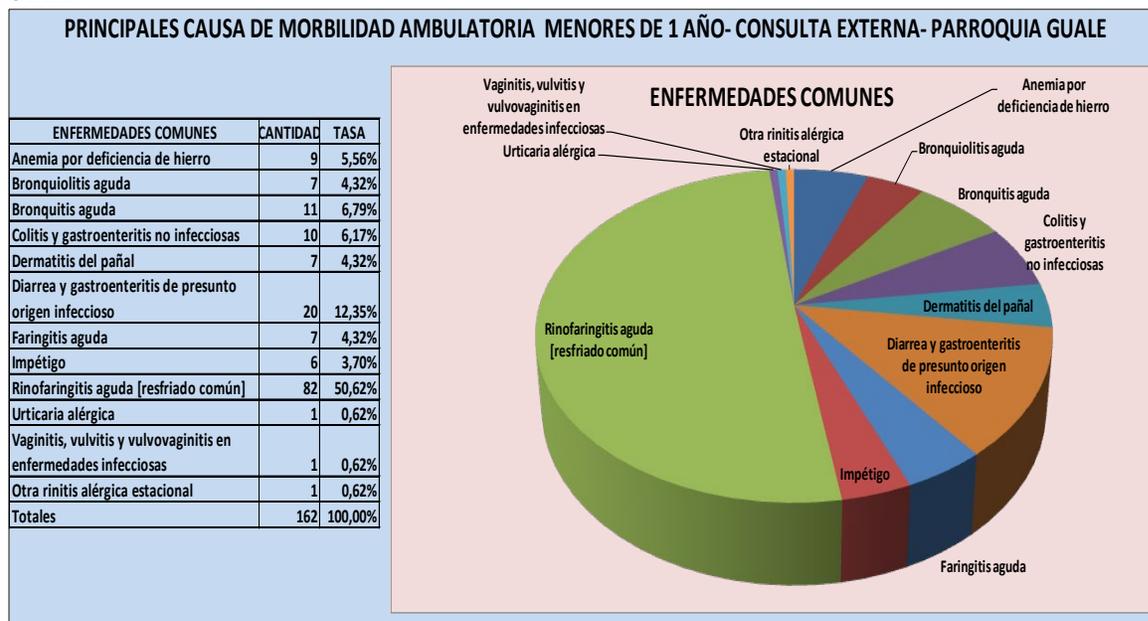
La morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. El índice o la tasa de morbilidad es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de enfermedades en territorio.

En cuanto a los indicadores de Morbilidad tanto en el centro de salud como en el Dispensario del Seguro Social campesino en base a información de cuadro patológico en niños menores de 1 año en la parroquia, predominan enfermedades como: Rinofaringitis aguda [resfriado común] 50,62%, Diarrea y gastroenteritis de presunto origen

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

infeccioso 12, 35%, Bronquitis aguda 6,79 %, Colitis y gastroenteritis no infecciosas 6,17%, Anemia por deficiencia de hierro 5,56%.(Gráfico 26)

Gráfico 27: Principales causa de morbilidad ambulatoria en niños menores de un año- parroquia Guale.



Fuente: Estadísticas MSP/ IESS (Seguro Social Campesino -2018)

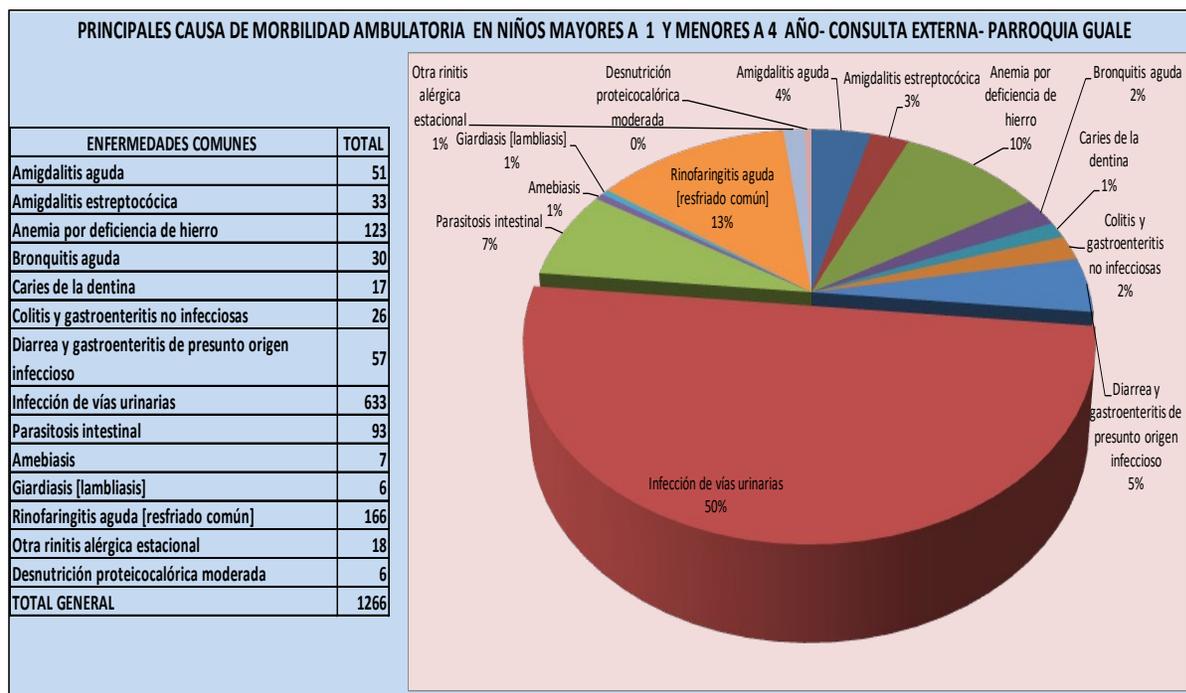
Elaborado: Serproyec S.A.

Para el caso de niños atendidos en un rango mayor a 1 y menor a 4 años, se refleja que el 50,00% de los pacientes atendidos tienen infección en vías urinarias,

13,11% tiene Rinofaringitis aguda (resfriado común), el 9,72% tiene Anemia por deficiencia de hierro, 7,35% parasitosis intestinal, 4,03% tiene amigdalitis aguda, entre otras que se detallan en menor porcentaje. (Gráfico 27)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gráfico 28: Primeras causas de morbilidad ambulatoria en niños mayor a 1 y menor a 4 años - Parroquia Guale



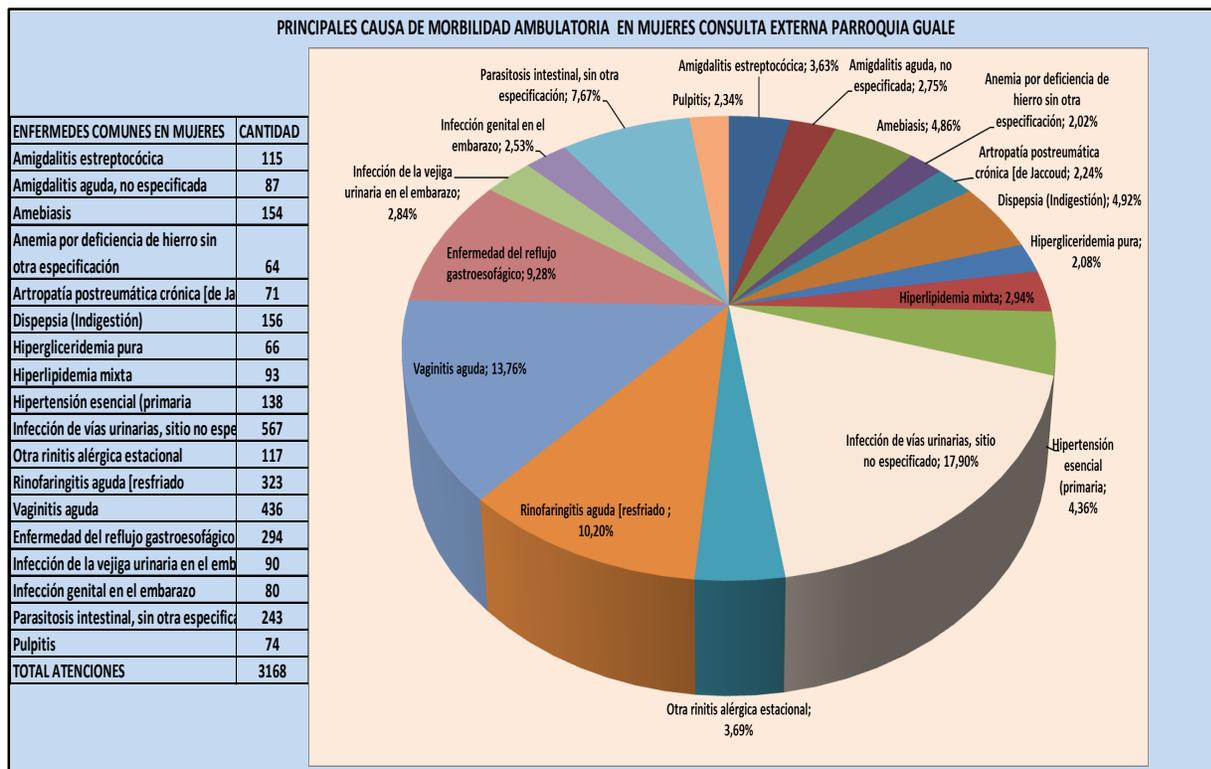
Fuente: Estadísticas MSP/ IESS (Seguro Social Campesino -2018)

Elaborado: Serproyec S.A.

En cuanto a pacientes mujeres, se refleja que de las 3168 diagnósticos médicos 516 son por Infección en las vías urinarias con una tasa del 17,90%; seguido por un 13,76% con vaginitis aguda; 10,20% Rinofaringitis aguda (resfriado); 9,28% presenta enfermedad del reflujo gastroesofágico; 7,67% parasitosis intestinal; entre otras enfermedades con tasas más bajas detalladas en el Gráfico 28.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gráfico 29: Principales causa de morbilidad ambulatoria mujeres.



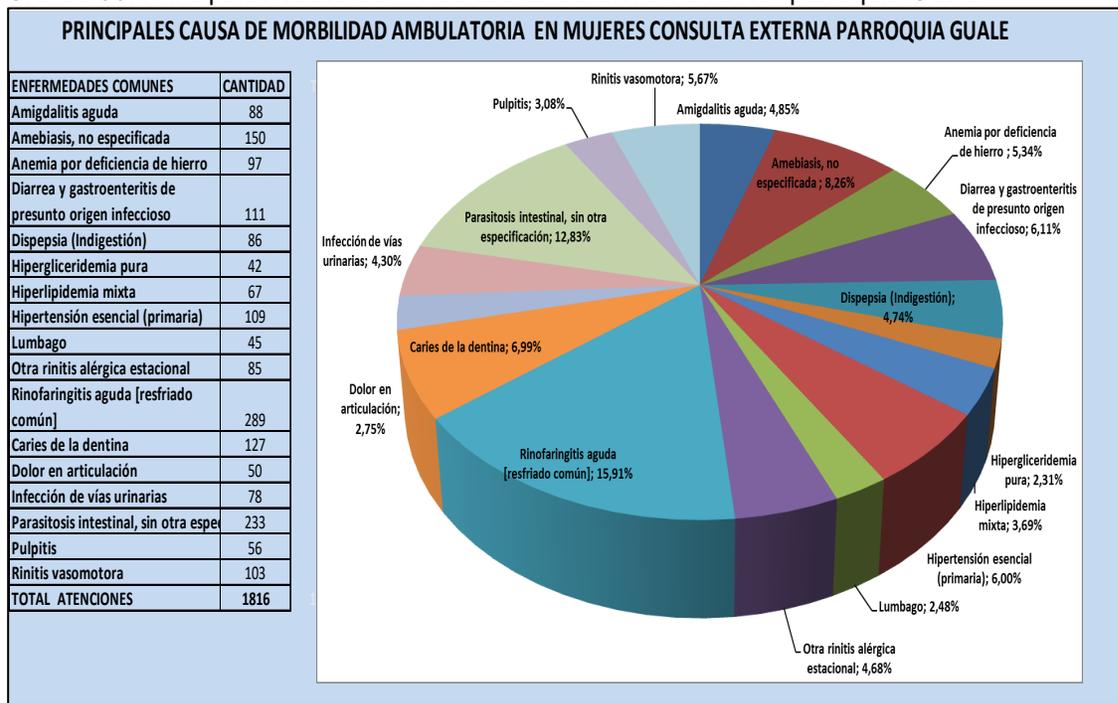
Fuente: Estadísticas MSP/ IESS (Seguro Social Campesino -2018)

Elaborado: Serproyec S.A.

De los 1816 casos de enfermedades en masculinos atendidos, las patologías más comunes en los hombres son: 15,91% con Rinofaringitis aguda (resfriado común) 12,83% parasitosis intestinal; 8,26% Amebiasis (no especificada); 6,99% Caries de la dentina; 6,11% Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso; 5,34% Anemia por deficiencia de hierro, entre otras enfermedades en mayor porcentaje. (Gráfico 29)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

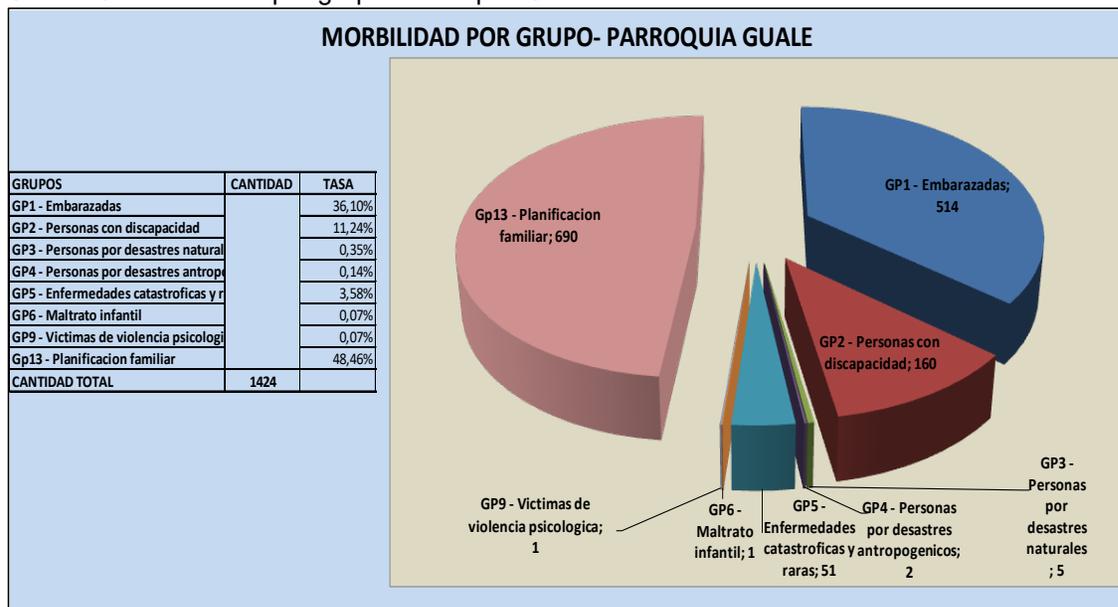
Gráfico 30: Principales causa de morbilidad ambulatoria hombres- parroquia Guale.



Fuente: Estadísticas MSP/ IESS (Seguro Social Campesino -2018) **Elaborado:** Serproyec S.A.

Los grupos por morbilidad más atendidos son: mujeres embarazadas 36,10%; planificación familiar 48,46%; personas con discapacidad 11,24%. Entre otras detalladas en el Gráfico 30.

Gráfico 31: Morbilidad por grupo- Parroquia Guale



Fuente: Morbilidad por Grupo, Ministerio de Salud Pública -2017

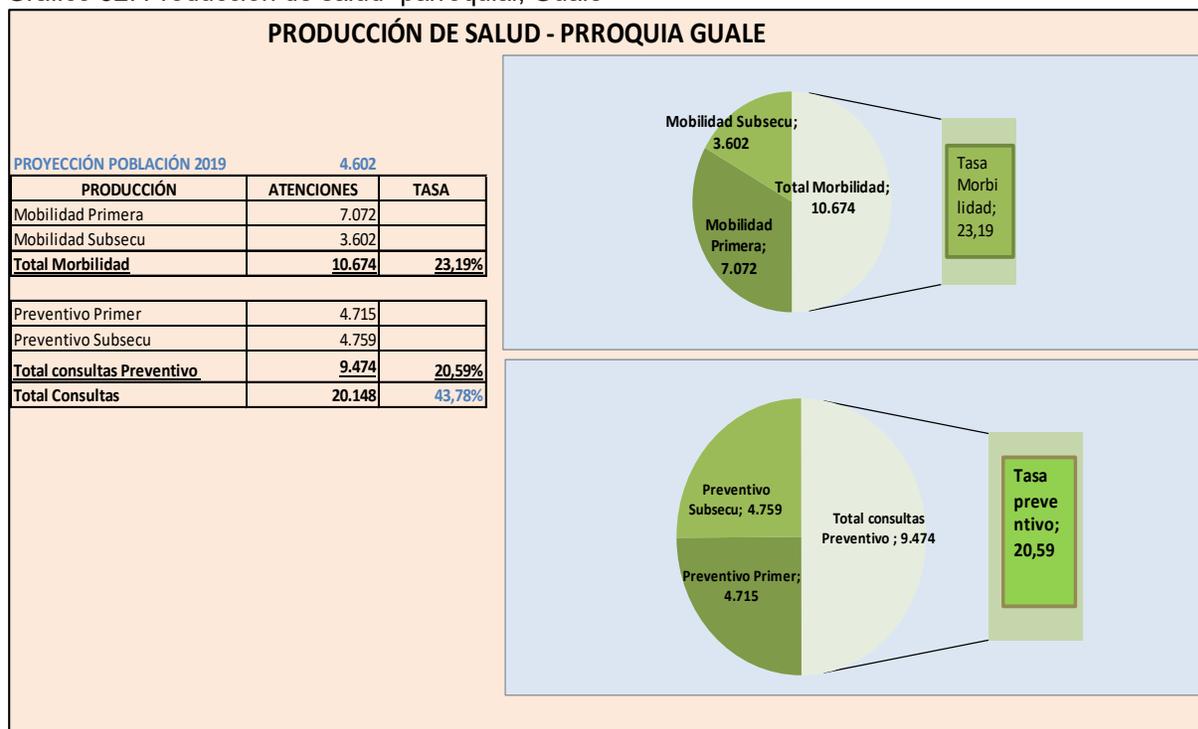
**Elaborado:** Serproyec S.A.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**4.4.4.7 Producción de salud**

De acuerdo a la estadística de producción de salud, del Ministerio de Salud Pública, en la parroquia Guale se ha generado 20.148 atenciones ambulatorias, siendo ésta una tasa del 43,78% dentro de cada especialidad médica, como se puede observar en el siguiente Gráfico 31:

Gráfico 32: Producción de salud- parroquial, Guale



Fuente: Estadísticas MSP- PROYECCIÓN 2019

Elaborado: Serproyec S.A.

De un **total de 10.674 producciones de salud realizada por consulta de morbilidad**, se observa que: De los **7.072** pacientes que asisten a la primera cita, sólo retornan 3.602 a un subsecuente u otra cita para ver la evolución.

Del **total de 9.474 producciones de salud** realizadas por **consulta de preventivos** (considerando entre estas; mujeres embarazadas, charla de planificación familiar, etcétera) se observa que: Se atienden **4.715** pacientes en la primera cita; y hay un aumento de 44 pacientes en grupo subsecuentes en prevención.

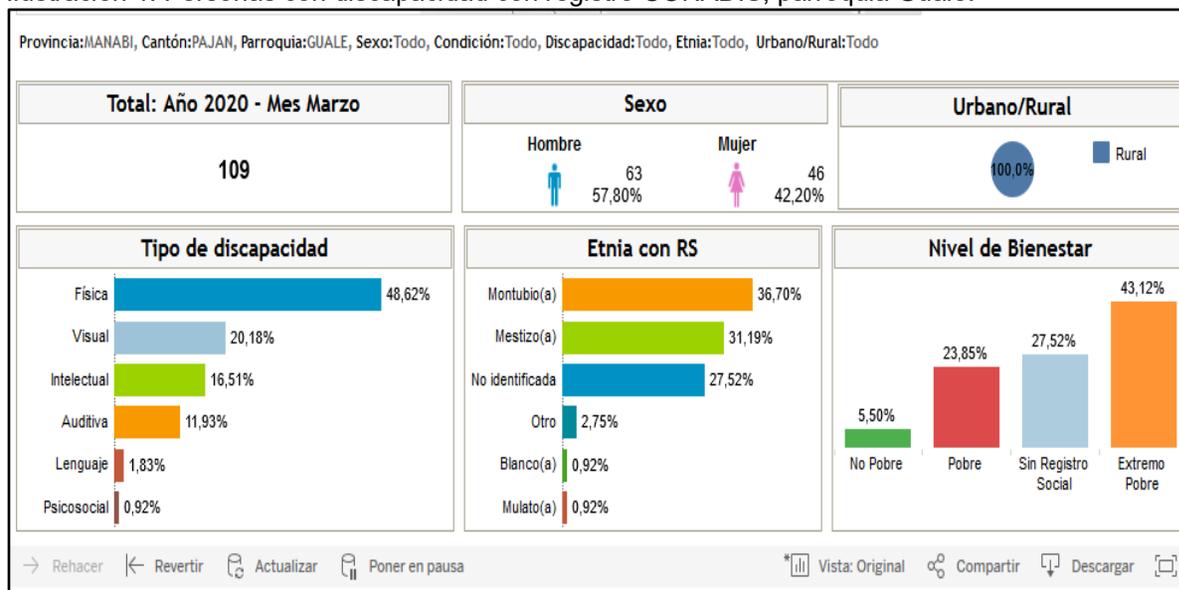
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

### 4.4.4.8 Personas con discapacidad

Según estadística Ministerio de salud Pública en la parroquia Guale y sus comunidades se registran 109 casos de personas con discapacidad, misma que cuentan con el carnet del CONADIS. A continuación, se detalla el porcentaje por género y etnia.

(Ilustración 1)

Ilustración 1: Personas con discapacidad con registro CONADIS, parroquia Guale.



Fuente: Ministerio de Salud Pública- Discapacidades-2020

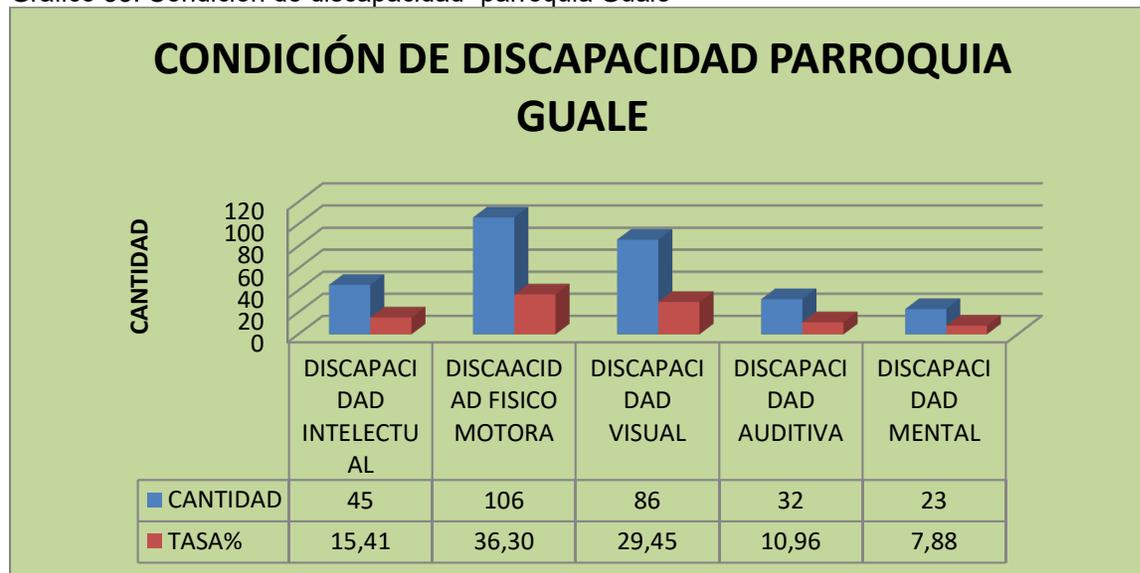
De las 109 personas con discapacidad registradas; 63 son masculinos, siendo éste el 57,80%; y 46 mujeres comprendido en un 44,29%. Las discapacidades más comunes que se reflejan son las discapacidades físicas con un 48,62%, seguida discapacidad visual 20,18%; intelectuales 16,51%; auditivas 11,93%; y en menor porcentaje la discapacidad es de lenguaje y psicosocial.

Cabe indicar que la cantidad de población con discapacidad son personas que cuentan con un carnet.

Si se consideran los datos a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, se verifica que la población de personas con discapacidad es de 292 casos detallados a continuación (Gráfico 32)



Gráfico 33: Condición de discapacidad- parroquia Guale



**Fuente:** INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010 **Elaborado:** Serproyec S.A.

#### 4.4.4.9 Medidas para prevenir o mitigar epidemias

En la parroquia Guale, como iniciativa para lograr una sanitaria universal, es decir que todas las personas puedan tener acceso a salud necesarios de carácter promocional, preventivo, curativo y rehabilitador de calidad.

Se viene ejecutando las estrategias por parte del MSP como: “médico del Barrio”, enmarcada en el programa toda una vida, atendiendo las a nivel de todas las comunidades, a la población vulnerable como: Mujeres embarazadas en alto riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad, y niños menores de 5 años de edad.

En base a los Datos obtenidos por el director del Centro de Salud “Madre dolorosa” de la parroquia Guale, se registran casos de personas con COVID 19 de los cuales 1 ha fallecido confirmado; 4 fallecido sospechosos y 4 personas positivos con exámenes.

Es evidente el Ecuador y el mundo no estaba preparado para un virus o pandemia, sin embargo en el transcurrir de los meses se han tomado **medidas de**

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**prevención**, por lo que el Ministerio de Salud Pública ha coordinado con otros niveles de gobiernos para implementar acciones que sirvan en beneficio de la comunidad.

En la parroquia Guale, se realizan actividades como: Prueba rápidas y pruebas de confirmación (**isopado**) a nivel de comunidades.

A nivel de Junta parroquial, se trabaja de manera conjunta con policía, teniente político para controlar entradas principales de personas en la parroquia.

Es por ello que se debe considerar la coordinación entre los diferentes niveles de Gobiernos y ministerios en situaciones de emergencia para trabajar de manera articulada y planificada.

### **4.4.4.10 Tipos de adicciones por consumo de sustancias adictivas en la parroquia.**

La adicción a las drogas en la población de adolescentes y jóvenes constituye uno de los problemas más apremiantes que enfrenta la educación en varios de sus centros educativos, de manera independiente al desarrollo socioeconómico local lo cual trae preocupación no sólo en las autoridades educativas si no a nivel de Gobierno parroquial. De la información obtenida en asambleas participativas, se identifican que dentro del consumo de sustancias adictivas, están el alcohol y las drogas.

La adicción es una enfermedad primaria, crónica con factores genéticos, psicosociales y ambientales que influencia su desarrollo y manifestaciones, la enfermedad es a menudo progresiva y fatal. A la fecha en la parroquia no se registra datos de que se esté trabajando con los jóvenes a nivel de centros educativos para prevenir o mitigar estos temas de adicción, puesto que se considera de suma importancia un programa que ayude a la juventud a salir de este vicio para una mejor calidad de vida del individuo y por ende el de su familia.

### **4.4.5 Educación.**

El nuevo modelo de Gestión educativa, implementado por el Ministerio de Educación, el cual garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la educación,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

influencia de manera directa sobre el acceso universal con equidad a una buena educación. La parroquia Guale cuenta con 10 Instituciones educativas de las cuales 2 son urbanas, incluyendo: Educación inicial, Básica y EGB Bachillerato y 8 son consideradas como rurales

Dentro de las 10 unidades educativas existe 1 unidad educativa particular Laico en el recinto Las iguanas en modalidad inicial-EGB, 1 unidad educativa **fisco misional, inicial y EGB** ubicada en la cabecera parroquial. A nivel administrativo, las unidades educativas cuentan con 1 Administrador, 17 docente masculino y 36 docentes femeninas. (Tabla 35 y Mapa 30).

Tabla 35: Disponibilidad de instituciones de educación- Parroquia Guale.

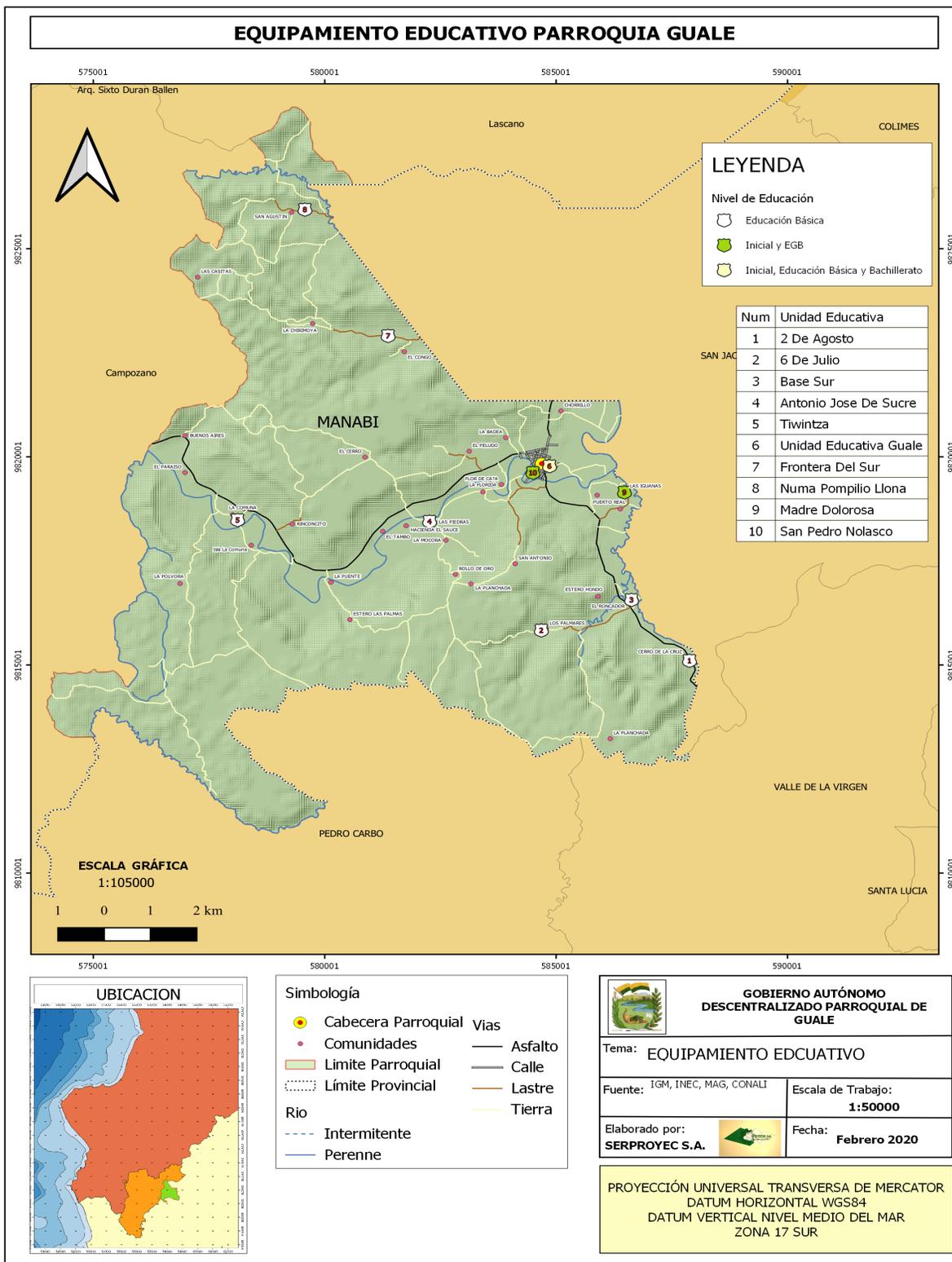
Nombre Institución	Sostenimiento	Nivel Educación	Dirección institución	Total Docentes
Unidad educativa guale	Fiscal	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Cabecera parroquial	31
Escuela de educación básica fiscal frontera del sur	Fiscal	Educación Básica	La chirimoya	1
Escuela de educación básica fiscal base sur	Fiscal	Educación Básica	Recinto roncador kilometro15 vía Pedro Carbo margen izquierdo	4
Escuela de educación básica fiscal tiwintza	Fiscal	Educación Básica	La comuna (zapan afuera)	2
Antonio José de sucre	Fiscal	Educación Básica	Recinto las piedras	2
Madre dolorosa	Particular Laico	Inicial y EGB	Las iguanas	5
San pedro Nolasco	Fisco misional	Inicial y EGB	Guale : 10 de agosto y Manabí	3
Numa Pompilio Llona	Fiscal	Educación Básica	San Agustin de guale- camino la Mezada de guayas	3
6 de julio	Fiscal	Educación Básica	Los palmares	1
2 de agosto	Fiscal	Educación Básica	Cerro de la cruz	1
TOTAL DOCENTES				53

Fuente: Base de datos – Ministerio de Educación 2018-2019

Elaborado: Serproyec S.A.

Mapa 30: Equipamiento educativo- parroquia Guale.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020



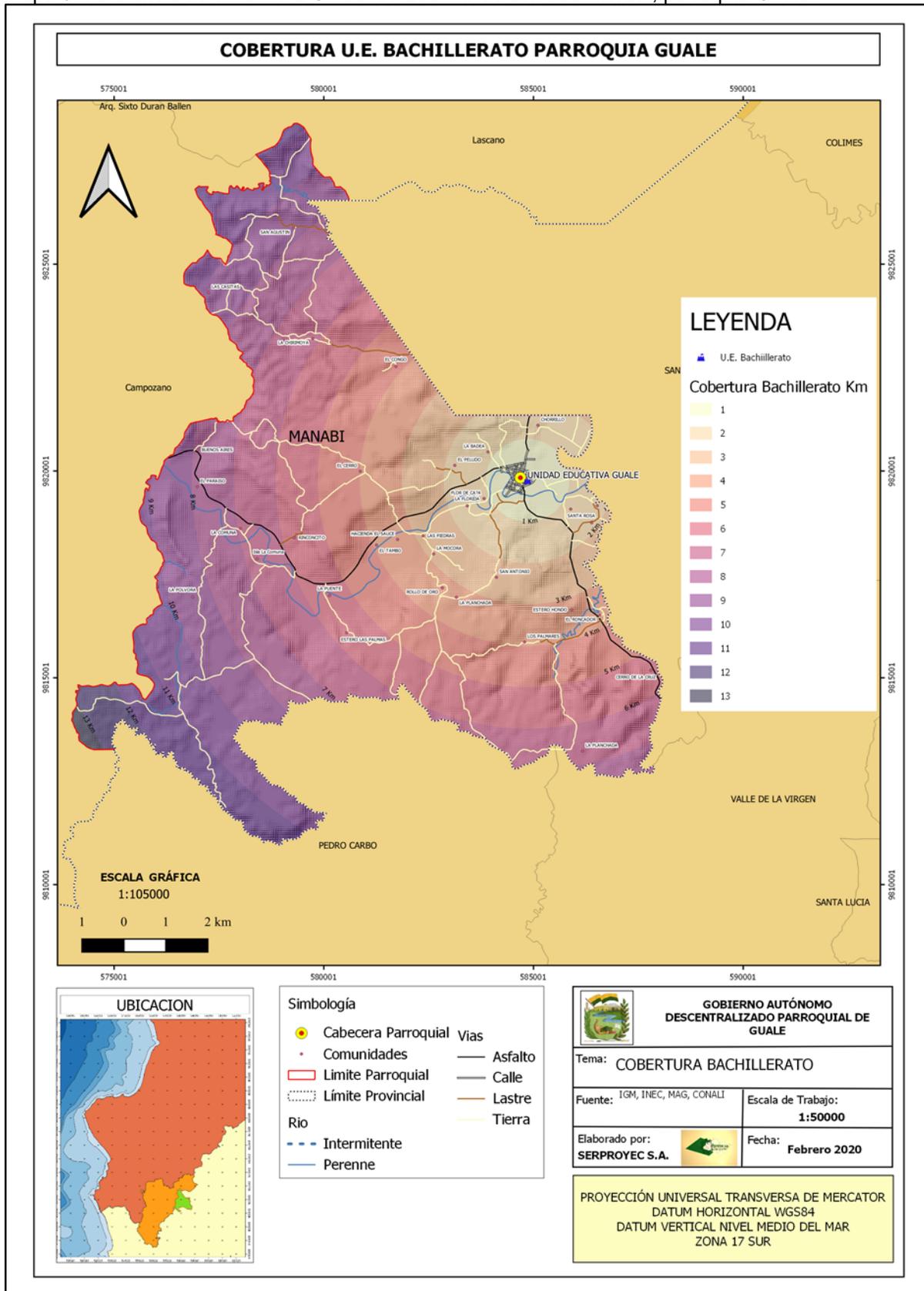
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**4.4.5.1 Accesibilidad a centros Educativos de bachillerato parroquia Guale.**

En la parroquia existe 1 centro educativo con modalidad Bachillerato, ubicado en la cabecera parroquial, las comunidades más distantes a este centro son: La Pólvora, Las Casitas, San Agustín con 9 kilómetro; Buenos Aires, recintos como La Chirimoya, El Paraíso, La Comuna, La Planchada están entre 8 y 7 km; y comunidades como Cerro de la Cruz, La Puente, El Rinconcito, Estero Las Palmas ubicadas a 6 kilómetros. En el mapa se muestra un color que va desde el rosado más claro que son comunidades más cercanas, hasta llegar al morado más oscuro que son los más alejados. (Mapa 31 y Tabla 36)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 31: Distancia de vivienda a Unidades Educativas con bachillerato, parroquia Guale.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 36: Accesibilidad a centros educativos: Bachillerato- parroquia Guale.

COMUNIDADES	DISTANCIA
LA PLANCHADA	7 Km
CERRO DE LA CRUZ	6 Km
LOS PALMARES	4 Km
ESTERO LAS PALMAS	6 Km
EL RONCADOR	4 Km
LA PLANCHADA	4 Km
ESTERO HONDO	4 Km
LA POLVORA	<b>9 Km</b>
SAN ANTONIO	3 Km
ROLLO DE ORO	4 Km
LA PUENTE	6 Km
LA MOCORA	3 Km
HACIENDA EL SAUCE	4 Km
LAS PIEDRAS	3 Km
EL TAMBO	4 Km
RINCONCITO	6 Km
SANTA ROSA	2 Km
LA COMUNA	7 Km
PUERTO REAL	2 Km
LAS IGUANAS	2 Km
LA FLORIDA	2 Km
FLOR DE CAFEÉ	2 Km
EL PARAISO	8 Km
EL PELUDO	2 Km
BUENOS AIRES	8 Km
LA BADEA	2 Km
EL CERRO	4 Km
CHORRILLO	2 Km
EL CONGO	5 Km
LA CHIRIMOYA	7 Km
LAS CASITAS	<b>9 Km</b>
SAN AGUSTIN	<b>9 Km</b>
GUALE	1 Km

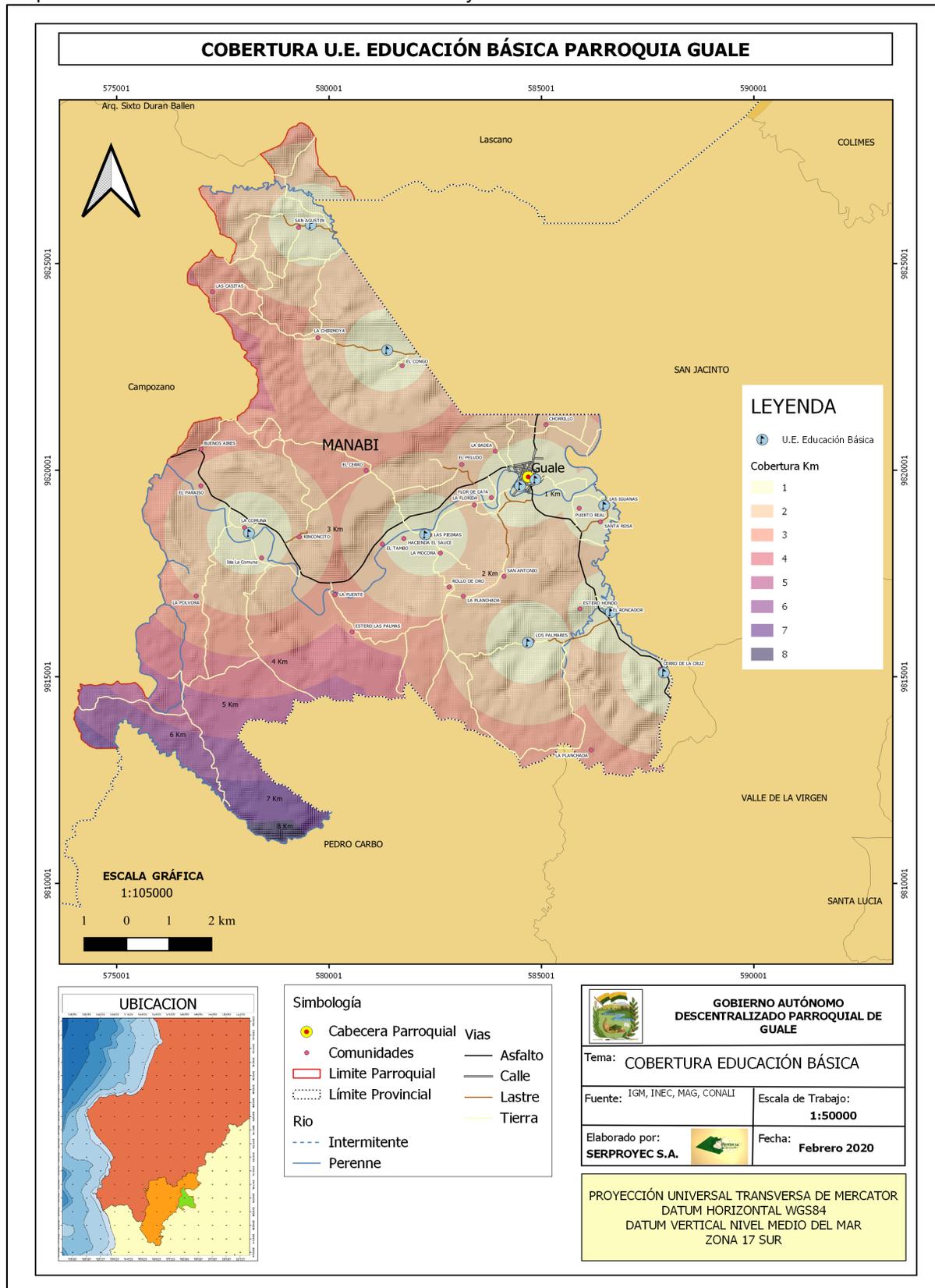
Fuente: Equipo consultor/ Georeferenciación en campo 2019.

#### **4.4.5.2 Accesibilidad a centros Educativos de Básica y General Básica parroquia Guale.**

Para el caso de los centros educativos básicos e iniciales, la cobertura es más accesible, puesto que el mayor rango en distanciamiento es de 3 kilómetros por establecimiento como se detalla en el siguiente Mapa 32 y Tabla 37.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 32: Cobertura Unidades Educativas Básica y General Básica.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 37: Accesibilidad a centros educativos: Básica y General Básica, Guale

COMUNIDADES	DISTANCIA
LA PLANCHADA	3 Km
CERRO DE LA CRUZ	1 Km
LOS PALMARES	1 Km
ESTERO LAS PALMAS	3 Km
EL RONCADOR	1 Km
LA PLANCHADA	2 Km
ESTERO HONDO	1 Km
LA POLVORA	2 Km
SAN ANTONIO	2 Km
ROLLO DE ORO	2 Km
LA PUENTE	3 Km
LA MOCORA	1 Km
HACIENDA EL SAUCE	1 Km
LAS PIEDRAS	1 Km
EL TAMBO	2 Km
RINCONCITO	2 Km
SANTA ROSA	1 Km
LA COMUNA	1 Km
PUERTO REAL	1 Km
LAS IGUANAS	1 Km
LA FLORIDA	2 Km
FLOR DE CAFÉ	1 Km
EL PARAISO	2 Km
EL PELUDO	2 Km
BUENOS AIRES	3 Km
LA BADEA	2 Km
EL CERRO	3 Km
CHORRILLO	2 Km
EL CONGO	1 Km
LA CHIRIMOYA	2 Km
LAS CASITAS	3 Km

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

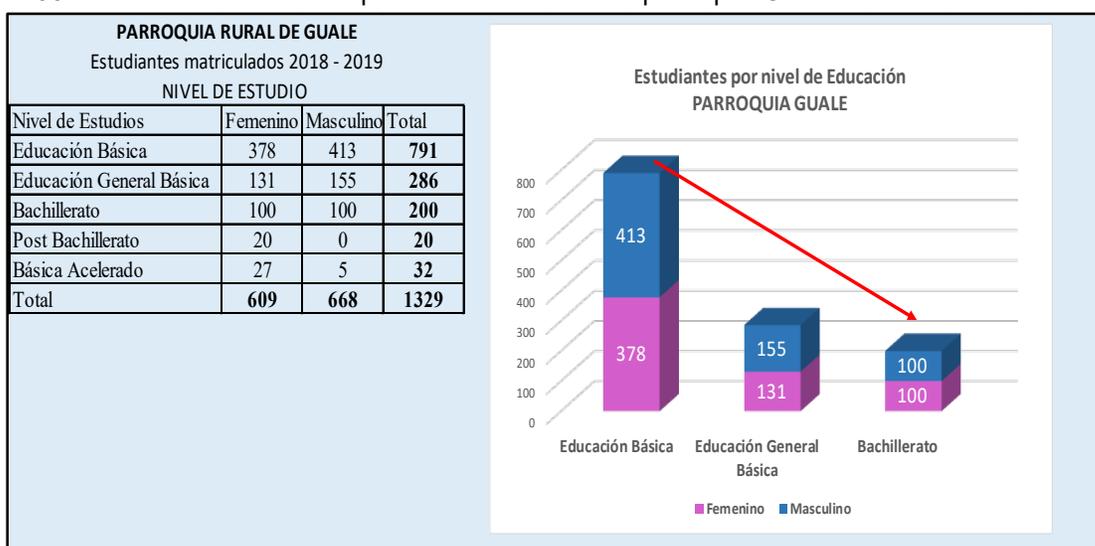
SAN AGUSTIN	1 Km
GUALE	1 Km

Fuente: Equipo consultor/ Georeferenciación en campo 2019.

#### 4.4.5.3 Asistencia por nivel de educación.

Para el periodo 2018-2019 se registraron **1.329** estudiantes a nivel de todas las Instituciones educativas, teniendo una tendencia a decrecer en indicador de Bachillerato, esto se debe a la cercanía de colegios en el cantón Pedro Carbo y Paján. (Tabla 38)

Tabla 38: Número de estudiantes por nivel de educación- parroquia Guale.



Fuente: Base de datos – Ministerio de Educación 2018-2019

Elaborado: Serproyec S.A.

#### 4.4.5.4 Tasa de asistencia por nivel de educación.

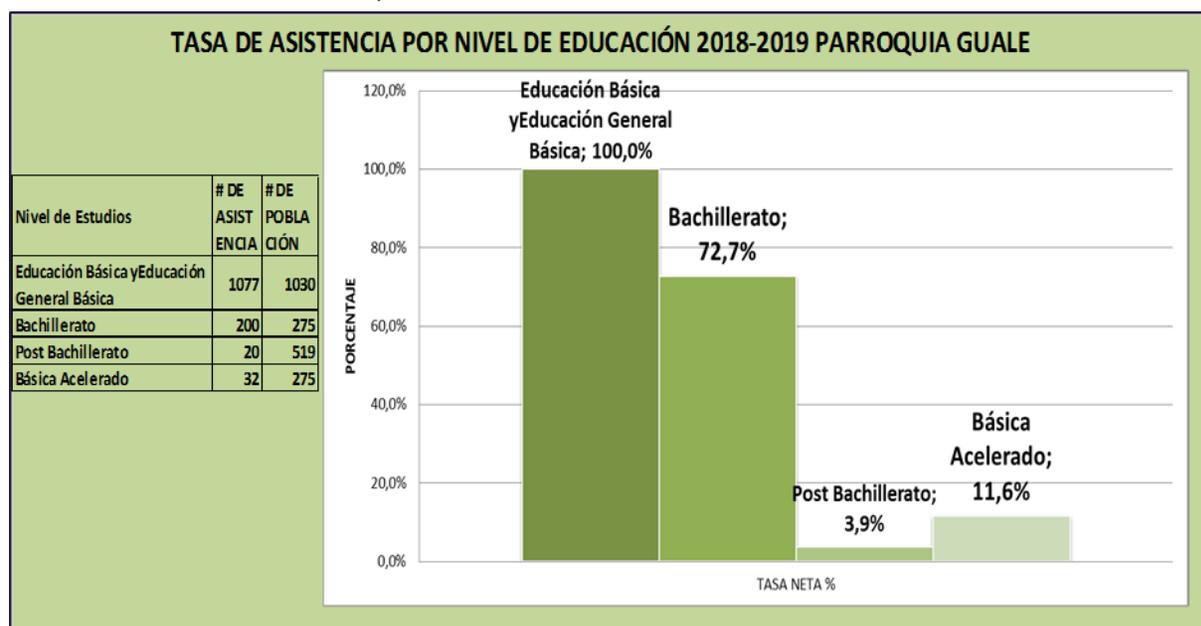
En cuanto a la tasa de asistencia a instituciones educativas se considera y es tomada del número de personas de una determinada edad que asiste a cualquier nivel de educación, expresado como porcentaje del total de personas en el respectivo grupo de edad.

La asistencia de los niños comprendida entre la población de 5 a 14 años en etapa de educación básica es del 100%; los jóvenes que asisten a los niveles de educación medio o bachillerato es del 72,7% para lo cual se consideró la población de 15 a 17 años de la parroquia; mientras que sólo el 3,9% de la población considerada entre 18 a 24 años asiste o continua con sus estudios post bachiller. Cabe indicar que para el periodo 2018- 2019,

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

mediante el programa educación Básica superior flexible, que es una estrategia de inclusión educativa que restituye los derechos y contribuye a superar la exclusión social de las personas de 15 a 21 años que no han logrado concluir su educación, se observa que en la parroquia Guale hay una tasa 11,16% estudiantes que siguen esta modalidad. (Gráfico 33)

Gráfico 34: Tasa de asistencia por nivel de educación.



Fuente: INEC 2010 EDUCACIÓN/MEC 2019

Elaborado: Serproyec S.A.

### 4.4.5.5 Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

En la parroquia, de los 640 niños y niñas comprendido en un rango de edad de 0 a 4 años 11 meses que deben estar en un nivel de educación Inicial, sólo 258 infantes están dentro de la cobertura o servicio del mismo, siendo esta una tasa del 40,31% de la población total.

El servicio por parte de estas instituciones tienen como fin la estimulación temprana, alimentación saludables y controles médicos a niños menores de 2 años y para el caso de los niños de 3 años y menores a 5 el propósito es aportar al desarrollo integral de los niños, para relacionarlos entre sí y prepararlos para su vida escolar.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

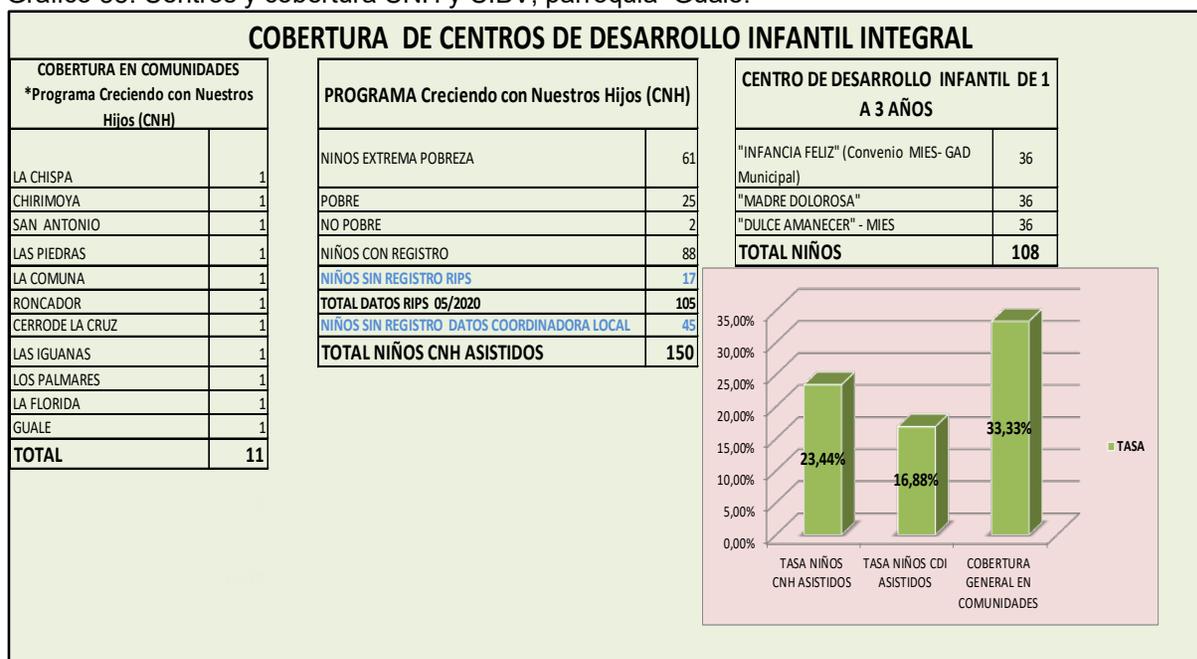
En cuanto a instalaciones para atención a niños y niñas para el caso de los **CNH**, los cuales son administrados directamente por el MIES cuentan con 4 centros de atención detallados a continuación:

1. Desarrollando con ternura: Cobertura Las Iguanas- Guale.
2. Mis ternuritas: Cobertura El roncador Los Palmares, Cerro de la Cruz.
3. Ternuritas del futuro: Cobertura- La Chirimoya.
4. Angelitos misión Ternura: Cobertura- La Florida, La Piedras, San Antonio, la Comuna, La puente, El Peludo.

Además existen 3 **Centros de Desarrollo Infantil (CDI)** bajo la modalidad **convenios** entre el GAD municipal y MIES que dan beneficio a las comunidades de la parroquia, con establecimientos ubicados en el Roncador, Las Iguanas y cabecera parroquial.

A continuación, se muestra gráfico con detalles y porcentajes de atención. (Gráfico 34 e Ilustración 2)

Gráfico 35: Centros y cobertura CNH y CIBV, parroquia Guale.

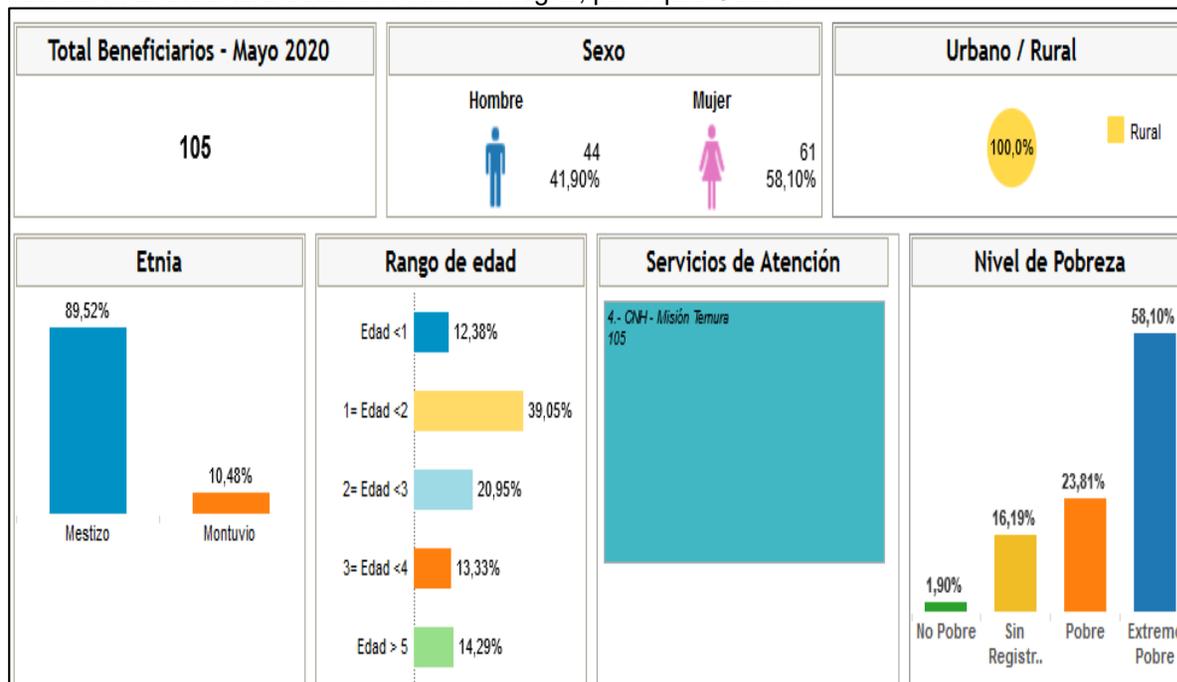


Fuente: CNH Misión ternura-MIES 2020

Elaborado: Serproyec S.A.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Ilustración 2: cobertura desarrollo infantil integral, parroquia Guale.



Fuente: Estadísticas desarrollo infantil integral RIPS-MIES- 2020

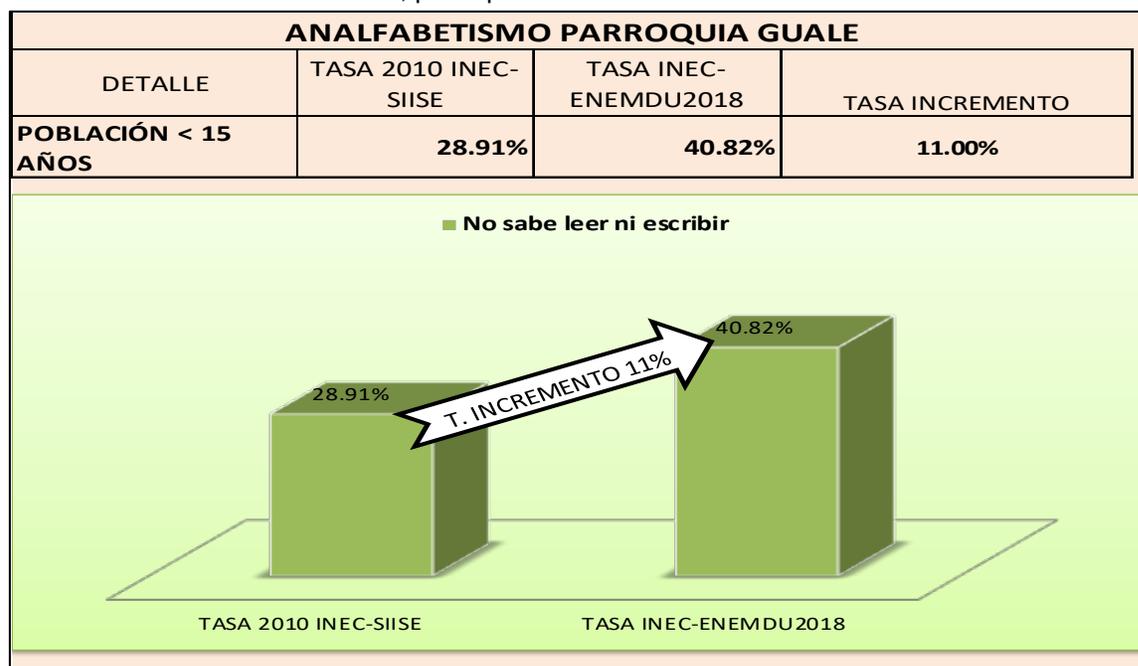
**4.4.5.6 Analfabetismo**

Para este análisis se considera la población de 15 años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población de la misma edad.

Como se evidencia en el gráfico, la tasa de analfabetismo en la parroquia ha crecido en un 11%, a pesar de que existen programas implementado a nivel del Ministerio de Educación como “Campaña de alfabetización, educación básica y bachillerato. (Gráfico 35)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gráfico 36: Tasa de analfabetismo, parroquia Guale.



Fuente: Analfabetismo INEC-ENEMDU 2018

Elaborado: Serproyec S.A.

**4.4.5.7 Entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa**

En la parroquia Guale, las madres de familia llevan a sus hijos menores de 7 años a los Centros educativos o si tienen hermanos mayores a ellos son quienes los acompañan, dependiendo de la distancia de la Institución. Para el caso de los estudiantes de colegio (ubicado en la cabecera parroquial), la comunidad estudian se movilizan en motocicleta, a pie a caballo, en camionetas con balde de cajón o en bus dependiendo la distancia y posibilidades económicas. Una vez que están en las unidades educativas, existe un inspector que tiene como vigilancia la parte interna de la infraestructura. La vigilancia externa es poca o nula, no se evidencia un control efectivo en las afueras de los colegios por lo que hay “desvíos de jóvenes ( hombres y mujer)” haciéndose vulnerables a cualquier influencia negativa, como consumo de sustancias ilícitas o embarazos en adolescentes, no cumpliendo así de forma correcta el Acuerdo Nro. MINEDUC-2018-00030-A para resguardar la seguridad integral de los estudiantes dentro del sistema educativo.

#### **4.4.5.8 La educación en épocas del COVID 19**

Los pilares fundamentales de la sociedad se han visto duramente afectados y especialmente la educación y sanidad ya que no se estaba preparado con protocolos sanitarios específicos o planes de contingencia ante este tipo de emergencias. A la fecha el Ministerio de educación ha decretado que las clases sean de manera virtual, o que los docentes busquen estrategias para llegar a sus estudiantes, sin embargo, en zonas rurales la situación es compleja en cuanto a la accesibilidad en telecomunicaciones y por ende las herramientas tecnológicas para los niños y jóvenes en etapa educativa ya sea esto por falta de equipos tecnológico o como por accesibilidad a conectividad para sus estudios o por su nivel socioeconómico.

#### **4.4.6 Empleo y emprendimiento**

La parroquia Guale cuenta con 1 Institución educativa que brinda bachillerato General Unificado (BGU) y el objetivo de las Unidades educativas es preparar a estudiantes para la vida y la participación democrática, para el mundo laboral o del emprendimiento y para continuar con sus estudios universitarios. Sin embargo no existe el bachillerato técnico agropecuario para ofrecer a los jóvenes una información complementaria y de gran importancia (considerando que este territorio es 100% rural y que sus actividades principales son la agricultura y la ganadería) para que al terminar sus estudios de nivel medio, los jóvenes o personas en general puedan ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento socio-económico, desarrollando competencias laborales propias de las figuras técnicas que estudian durante el proceso formativo para que puedan incorporarse a; campo laboral de forma independiente, asociativa o en relación de dependencia; y aportar en su nivel en las cadenas de producción de bienes y/o servicios de los diferentes sectores productivos trabajando en su territorio y sin olvidar que los

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

egresados de bachillerato estén preparados para seguir estudiando un nivel superior, con un apalancamiento que sustente sus ingresos.

### 4.4.7 Trabajos realizados hacia grupos prioritarios en la parroquia.

El Gobierno parroquial ha venido trabajando de manera directa en base a sus competencias con proyectos hacia el sector prioritario, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en temas de manualidades, panadería, maquillaje, entre otras, en diferentes comunidades, sin embargo el proceso ha quedado estancado.

A nivel parroquial no se cuentan con instalaciones para trabajar con grupos prioritarios, pero se utiliza el salón de actos de las instalaciones de la Junta parroquial donde se reúnen los adultos mayores para realizar sus actividades impartidas por el MIES.

### 4.4.8 Igualdad de género

En la parroquia existen estrategias para disminuir la discriminación y violencia contra las mujeres y niños con la finalidad de promover la igualdad entre géneros, autoridades como teniente político y comisaria municipal forman parte de este equipo de trabajo en beneficio de la comunidad. Existe además un convenio entre el GAD parroquial con el GAD provincial para realizar deporte, mediante la escuela de fútbol denominado “entrenando valores” para los niños y jóvenes.

Los casos más comunes de derechos vulnerados en base a los datos de participantes en las asambleas ciudadanas son:

- Maltrato físico y verbal a la mujer.
- Violencia intrafamiliar.

El respeto hacia la comunidad LGBTI y las oportunidades de trabajos son igual dentro de la población.

#### **4.4.8.1 Participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública.**

##### **a) La participación plena en la vida política:**

2 vocales de género femenino dentro del GADPR.

3 vocales de género masculino dentro del GADPR.

##### **b) La participación en el sector público:**

1 Directora de Unidades Educativas

1 Director de la Unidad de atención ambulatoria IESS "Cerro de la Cruz".

1 Director del Centro de "Madre Dolorosa"-Guale.

1 Teniente político

1 Teniente del UPC.

1 Comisaria municipal

##### **c) Las participaciones de la mujer en el sector económico son:**

Dentro de la directiva de las asociaciones aún se evidencia el "apoderamiento" o representatividad masculina, a diferencia de negocios particulares donde sí se evidencia la participación de la mujer, negocios como tiendas, veterinarias o de confección de ropa.

#### **4.4.8.2 Reducción de desigualdades**

El reto en los países en desarrollo pasa, en primer lugar, por promover la movilidad, responsable y segura, igualdad de género es una pieza clave para el ODS 10. Considerando que mayoritariamente son las mujeres quienes o no reciben ningún salario o cuentan con ingresos más bajo dentro del núcleo familiar a pesar de ser quienes estén al frente de los quehaceres del hogar, cuidado de niños o niñas, de algún adulto mayor, o personas con algún tipo de discapacidad.

#### 4.4.8.3 Identificación de los grupos vulnerables

El Ecuador cuenta con sistemas especializados de protección integral, concebido para garantizar el efectivo cumplimiento del ejercicio y gozo de derechos para los grupos de atención prioritaria, Entre los grupos de atención prioritaria constan:

- Niños/niñas, adolescentes y jóvenes.
- Adulto/ mayor
- Personas con discapacidad
- Enfermedades catastróficas.
- Mujeres embarazadas.
- Personas en movilidad humana.
- Personas privadas de Libertad.

Dentro de los Bonos de desarrollo humano otorgado por el Estado ecuatoriano están:

**Bono de Desarrollo Humano.-** Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.

**Bono de Desarrollo Humano Variable.-** Con el objetivo de mejorar los niveles de vida de aquellos núcleos familiares que reciben el Bono de Desarrollo Humano que se encuentren en condiciones de extrema pobreza, será hasta por un monto máximo de USD 150 mensuales.

**Pensión para Adultos Mayores.-** Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva.

**Pensión Mis Mejores Años.-**Pensión no contributiva de USD 50 a USD 100 a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza.

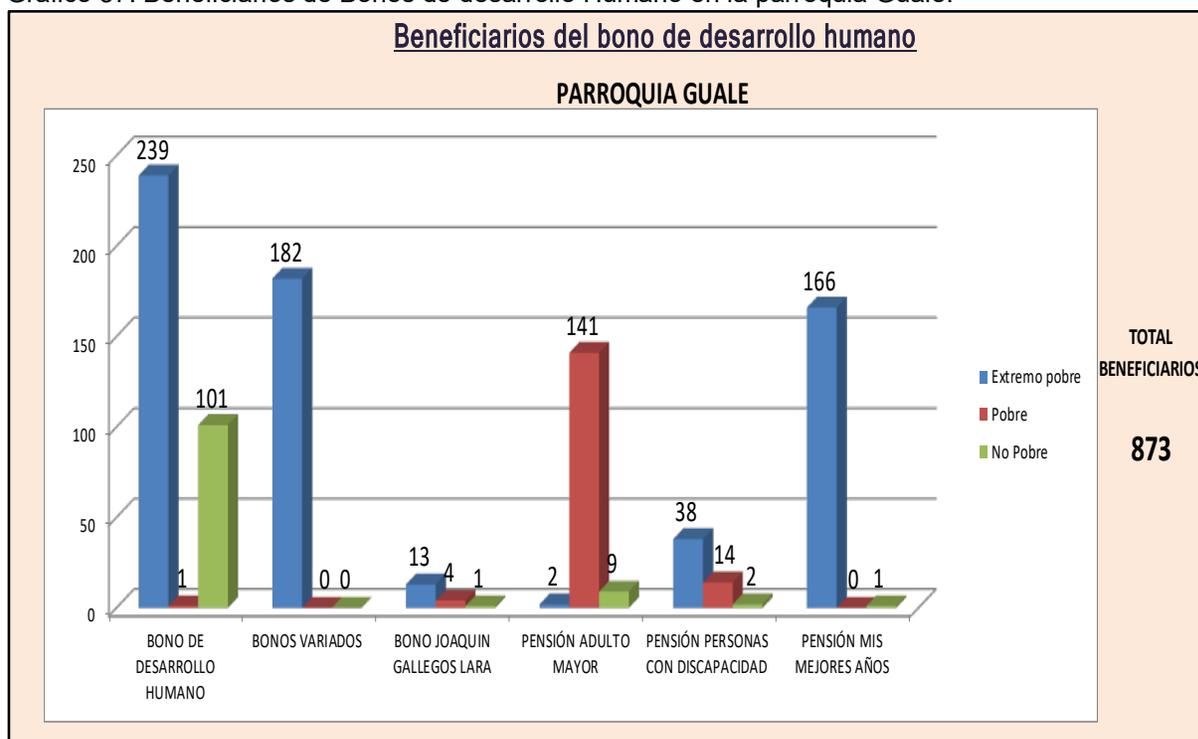
**Pensión para Personas con Discapacidad.-** Transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

**Bono Joaquín Gallegos Lara.-** Mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa, con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas y menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA, en condición socio económica crítica.”

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

En la parroquia se benefician 873 personas que se encuentran dentro de estos grupos prioritarios, donde 341 se benefician del bono de desarrollo humano, 182 de bonos variados, 18 con el Bono Joaquín Gallegos Lara, 54 con la pensión personas con discapacidad y 167 con la pensión mis mejores años, cabe indicar que éstos están además clasificados por categorías: Extremo pobre, pobre y no pobre como se muestra en la Tabla 37

Gráfico 37: Beneficiarios de Bonos de desarrollo Humano en la parroquia Guale.



Fuente: Estadísticas RIPS-MIES-2020

Elaborado: Serproyec S.A.

### 4.4.9 Seguridad ciudadana

La parroquia Guale cuenta con una Infraestructura de Unidad de policía comunitaria ubicada en la cabecera parroquial, mismo que se encuentra equipado con unidades motorizadas y un vehículo para desarrollar patrullajes tanto en la cabecera parroquial y en comunidades donde tienen accesibilidad vial, por lo que la percepción de seguridad es baja al momento de responder a un llamado, según datos obtenidos de las asambleas ciudadanas.

#### 4.4.10 Equipamiento de espacios públicos y sociales – infraestructura social disponible

- Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados necesarios para una comunidad, organización para funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. Por otro lado, la infraestructura es la base material de una sociedad y la que determinará la estructura, el desarrollo y el cambio social de la misma, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción que en la misma se dan: Canchas deportivas, casa, iglesias (templos), parques entre otros.(Mapa 33)

Dentro del equipamiento y acceso público de los bienes inmuebles, se registran:

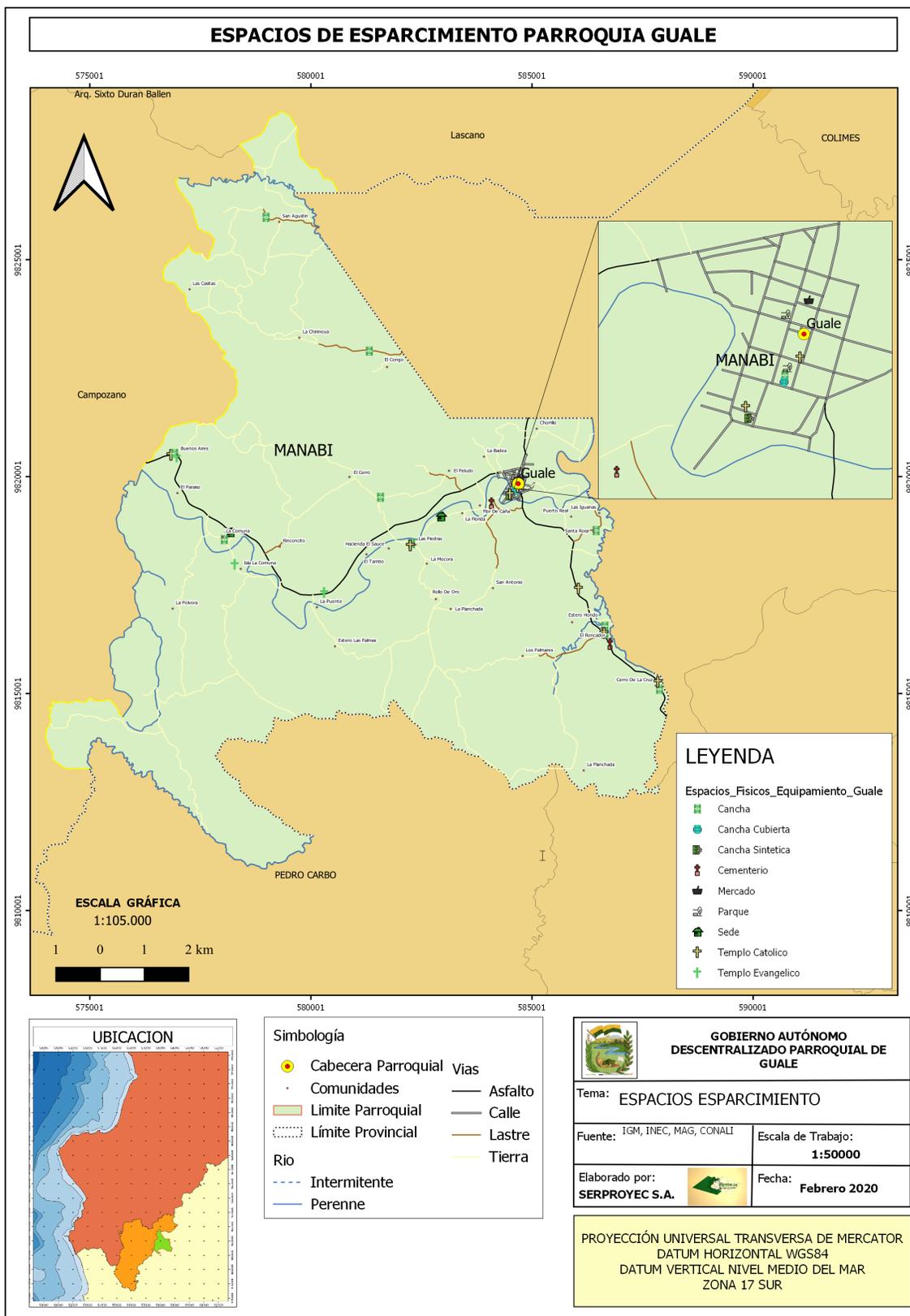
- **16 canchas deportivas** de uso múltiples de las cuales 1 tiene cubierta y 1 sintética, ubicada en la cabecera parroquial. Cabe mencionar que dentro del levantamiento de información se observa que existen canchas de tierra y canchas de Vóley como parte del esparcimiento y deporte en comunidades.
- **1 Mercado Municipal**, Ubicado en la cabecera parroquial, a pesar de que la infraestructura es nueva, los comerciantes utilizan los exteriores del mismo para el expendio de sus productos.
- **1 Mercado de mariscos**, en estado regular.
- **3 Sedes**, que son espacios de reuniones de las organizaciones locales, así como de los moradores que requieran el uso de las instalaciones para algún evento en específico.
- **3 Cementerios** ubicados en las comunidades: San Agustín, Roncador y cerca de la cabecera parroquial.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

- **20 Templos, se registran** en la parroquia y sus comunidades, de los cuales 12 son católicos y 8 evangélicos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 33: Equipamiento e infraestructura, parroquia Guale



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**2 Parques**, ubicados en la cabecera parroquial, un parque infantil y, 1 parque con juegos infantiles.

**10 paraderos de buses con techado**, ubicado en diferentes comunidades estratégicas de la parroquia. Tabla 39

Tabla 39 Infraestructura acceso y uso de espacios públicos

INFRAESTRUCTURA ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO PARROQUIA GUALE																																	
DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTO	COMUNIDAD	CANTIDAD																
<b>CANCHAS DE USO MULTIPLE</b>	LA CHIRIMOYA	1	<b>MERCADO MUNICIPAL</b>	MERCADO DE CARNES Y LEGUMBRES, CABECERA PARROQUIAL	1	<b>SEDES</b>	LA COMUNA	1	<b>CEMENTERIOS</b>	GUALE	1	<b>TEMPLO/CAPILLA CATOLICA</b>	PARAISO	1	<b>PARQUES</b>	GUALE	2	<b>PARADEROS</b>	GUALE CENTRO	1													
	PARAISO	1											GUALE	2					OTROS RECINTOS	3													
	BUENOS AIRES	1											PARAISO	1					LA COMUNA	1													
	RONCADOR	2											CERRO DE LA CRUZ	1					ESTERO HONDO	1													
	LA FLORIDA	1											EL PELUDO	1					LA COMUNA	1													
	SAN AGUSTIN	1											LA COMUNA	1					LAS PIEDRAS	1													
	CERRO DE LA CRUZ	1											LA FLORIDA	1					RONCADOR	1													
	LAS IGUANAS	1											SAN AGUSTIN	1					GUALE	3													
	SANTA ROSA	2											MERCADO DE MARISCOS (CABECERA PARROQUIAL)	1					<b>TEMPLO EVANGELICO</b>	SAN AGUSTÍN	1	LA ISLA SECTOR	1	EL CONGO	1								
	LAS PIEDRAS	1																				PARAISO	1	LA CHIRIMOYA	1								
	GUALE	3																				BUENOS AIRES	1	EL RONCADOR - SITIO LAS GUABAS	1								
	LA COMUNA	1																				RONCADOR	1										
																						LA PUENTE	1										
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>																				<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Fuente: Trabajo de campo Serproyec S.A

Elaborado: Serproyec S.A.

#### 4.4.11 Instituciones y organismos presentes en la parroquia

##### 4.4.11.1 Mapeo de actores PDOT2019



La toma de decisión, es siempre un complejo camino que deben recorrer los entes administrativos, para lo cual, es necesario un flujo de información que coadyuve en la precisión y alcance de dichas decisiones. En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guale, este hecho no es indiferente; ya que, en su

territorio, cuenta con una serie de organizaciones de diferentes índole y connotación, desde aquellas dedicadas a la salud, control policial, conectividad, asistencia social, con acciones dirigidas desde el gobierno central, hasta aquellas independientes, regentadas por ONGs, cuya misión en todo caso es contribuir al bienestar colectivo.

Sin embargo, este accionar se ve reducido en su eficiencia, o duplicado en su gestión, al no contar con una adecuada comunicación interinstitucional, que al tiempo de consolidar el flujo de información en un solo centro (GAD parroquial), evite acciones repetidas en un solo sector poblacional o área de acción. En este sentido, una valoración adecuada de los principales actores que realizan sus contribuciones en el territorio, permitirá ampliar el margen de cada uno de ellos y una cobertura eficiente de sus proyectos, en pro de una comunidad mayormente atendida.

En el presente documento, se describirán los actores dentro del territorio y su nivel de incidencia para con el GAD parroquial, lo que se convierte en un valioso insumo en el

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

proceso de elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.

### 4.4.11.1.1 Actores presentes en la parroquia – organización social

Las organizaciones sociales de la parroquia Guale están en su mayoría legalmente constituidas, sin embargo, de las 15 organizaciones agropecuarias sólo 8 se encuentran activas, debido que fueron creadas para necesidades puntuales ya sea para la adquisición de un bien o maquinaria, entrega de insumos agropecuarios o simplemente para realizar mejoras puntuales en la comunidad, perdiendo así la oportunidad de ser beneficiarios de otros programas o proyectos de desarrollo.

Asociación como la de transporte urbano de **tricimotos “15 de marzo”**, el Club Deportivo Atlético “Guale”, La administración del Agua entubada y el comité religioso son actores que se han integrado a este tipo de organizaciones sumando en total 12 los que se encuentran activos. A continuación, se presenta una tabla de las organizaciones en territorio. (Tabla 40)

Tabla 40 Tipo de Organizaciones - parroquia Guale

TIPO DE ORGANIZACIONES- PARROQUIA GUALE											
NUMERO DE COMUNIDADES	ASO. DE TRICIMOTOS 15 DE MARZO	ADMINISTRADORES DE AGUA ENTUBADA	ASOCIACIÓN DE MUJERES	CLUB DEPORTIVO ATLETICO GUALE	ASOCIACIÓN AGRÍCOLAS / AGROPECUARIAS	ORGANIZACIONES DE A HORRO Y CRÉDITO	COMITÉ PRO MEJORA	COMITÉ/ ASO. RELIGIOSO	ASOCIACIÓN AUTOGESTIÓN PARA DISCAPACITADOS	ASO. AFILIADOS SEGURO CAMPESINO IESS	TOTAL ORGANIZACIONES PRESENTES
36	1	1	0	1	7	0	0	1	1	0	12
<b>PORCENTAJE</b>	8%	8%	0%	8%	58%	0%	0%	8%	8%	0%	100%

Fuente: Asamblea parroquial / Componente sociocultural

Elaborado: Serproyec

S.A.

Cabe indicar que existen organizaciones como: Asociación Campesina “28 de Agosto” Asociación Montubios El Roncador, entre otras, que cuenta con infraestructura

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

para Comercialización y almacenado de granos, que están inactivas y se pueden repotenciar como aporte al sector productivo y social.

A continuación, se presenta tabla de mapeo de actores presentes en la parroquia y las acciones principales que realizan a nivel parroquial. Así también, la relación que tienen con el GAD parroquial en función a la incidencia que puedan generar durante la implementación de los programas y proyectos durante 2019 y 2023. (Tabla 41)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 41: Mapeo de actores, parroquia Guale

SECTOR	ACTOR CENTRAL	ACTOR TERRITORIAL	Actividades que realiza a nivel parroquial	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIA			
				ALTA	MEDIA	BAJA	NULLA
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	CENTRO DE SALUD PRIMER NIVEL GUALE	A) actividades de organización comunitaria involucrando a los actores sociales de la zona de cobertura para trabajar sobre los problemas prioritarios de la población.		X		
			B) identificación oportuna de riesgos y/o daños en individuos, familias y comunidad e implementación de planes de atención.		X		
			C) actividades sistemáticas de promoción de la salud a nivel individual, familiar y comunitario.		X		
			D) atención a población priorizadas y comunidades alejadas/ campañas de vacunación.		X		
			E) realizar identificación de eventos centinela para la realización de medidas epidemiológicas oportunas		X		
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	IESS DISPENSARIO DE SALUD CERRO DE LA CRUZ: COORDINADOR DR. TITO DE LA CUADRA	Charlas a los diabéticos con las asociaciones, campana de epidemiologias, control de diabetes, visitas a persona con discapacidad y adultos mayores en las comunidades.		X		
	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) CONVENIO CON GADM PAJAN	Atención en el hogar y la comunidad: coordinación, ayudas técnicas, personas con discapacidad, adulto mayor, niños			X	
*Programa creciendo con nuestros hijos (cnh)					X		

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

SECTOR	ACTOR CENTRAL	ACTOR TERRITORIAL	Actividades que realiza a nivel parroquial	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIA			
				ALTA	MEDIA	BAJA	NULLA
		CENTRO DESARROLLO INFANTIL EN ROCADOR, IGUANA, GUALE, ADULTO MAYORES	Atender niñas y los niños de 12 a 36 meses de edad. Por excepción, en los cibv, se atiende a las niñas y los niños de 3 a 11 meses de edad, siempre y cuando se justifique la necesidad. Visitas domiciliarias para los adultos mayores			X	
		<i>MIES</i>	<b>Bono de desarrollo humano variable</b> monto máximo de usd 150 mensuales.		X		
			<b>Pensión para adultos mayores</b> transferencia monetaria mensual de usd 50,00		X		
			<b>Pensión mis mejores años</b> pensión no contributiva de usd 50 a usd 100 a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza		X		
			<b>Pensión para personas con discapacidad</b> transferencia monetaria mensual de usd 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el ministerio de salud pública,		X		
			<b>Bono Joaquín Gallegos Lara</b>		X		
	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	PROYECTO DE VIVIENDA	Proponer convenios y contratos interinstitucionales para cooperación técnica, financiera, jurídica o fortalecimiento institucional en materia de vivienda.			X	

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

SECTOR	ACTOR CENTRAL	ACTOR TERRITORIAL	Actividades que realiza a nivel parroquial	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIA			
				ALTA	MEDIA	BAJA	NULLA
			Promover la gestión descentralizada de vivienda de interés social en articulación con los gobiernos autónomos descentralizados.			X	
	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				X	
		INFOCENTRO CABECERA PARROQUIAL	Coordinación de programación en base al convenio Cnt y el Gad parroquial	X			
			Calidad de atención al usuario: talleres, cursos realizados por Infocentro.	X			
		MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA	TECNICOS DE SENAGUA	<b>Fortalecimiento de capacidades</b> en los ámbitos de política, planificación y práctica sobre los ecosistemas: se acompaña a instituciones gubernamentales			X
	<b>Financiamiento sostenible.-</b> para nuevas o complementarios proyectos para promover conservación y el uso sostenible de la biodiversidad					X	
	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	Asistencia y servicios bancarios		X		
		PRESUPUESTO AL GADPR	Ingreso de alcúotas, mensuales al GADPR.	X			
		BAN ECUADOR	Coordinación para créditos de fomento de la productividad y generación de fuentes de empleo: productos como "banco del pueblo" "gran minga agropecuaria" y microcréditos	X			
		BANCO DE DESARROLLO	<b>Créditos con el GADPR .-</b> financiamientos para proyectos presentados para		X		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

SECTOR	ACTOR CENTRAL	ACTOR TERRITORIAL	Actividades que realiza a nivel parroquial	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIA			
				ALTA	MEDIA	BAJA	NUL A
			mejorar las condiciones de vida de la población				
MINISTERIO DE GOBIERNO	TENIENTENCIA POLITICA /TENIENTE POLÍTICO, CABECERA PARROQUIAL		*Coordina el plan de desarrollo parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia.		X		
			*Controla el desarrollo de espectáculos públicos en los parques de diversión y juegos mecánicos			X	
			*Apoya las actividades propias de la función del presidente de la junta parroquial.		X		
			*Informa sobre la implementación y evaluación de los planes de emergencia.		X		
			*Impide y comunica con el empleo de la policía nacional o a las autoridades correspondientes la tala ilegal de árboles o alguna extracción de flora o fauna del lugar.			X	
	UNIDAD DE POLICIA NACIONAL		* Informar. Coordinar trabajos de planificación estratégica para pro actividad, la prevención, la disuasión, y la reacción, ante posibles actos violentos, vicio en jóvenes, robos o asaltos en la parroquia y su comunidad.		X		
MINISTERIO DE DEFENSA Y RIESGOS		TECNICOS EN CAMPO	Mesas de ayuda: incrementar el apoyo al desarrollo nacional en los ámbitos de investigación, desarrollo tecnológico, industria de la defensa, apoyo comunitario, gestión de riesgos e intereses nacionales.			X	

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

SECTOR	ACTOR CENTRAL	ACTOR TERRITORIAL	Actividades que realiza a nivel parroquial	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIA			
				ALTA	MEDIA	BAJA	NUL A
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA	TECNICOS EN CAMPO	Campañas de levantamiento predial, para la construcción y actualización del catastro rural			X		
		Coordinación de programa SigTierras: registro/ asistencia técnica/ comercio		X			
		Proyecto pitppa.- el proyecto está orientado a elevar la productividad en predios de pequeños y medianos productores, así como a recuperar los sistemas integrales o encadenamientos internos; es decir, la relación entre la producción agrícola y la pecuaria en el manejo y reciclaje de desechos			X		
		Seguro agrícola: aviso de siniestro en cultivos , capacitación previo a la temporada de siembra			X		
MINISTERIO DEL TRABAJO	TECNICO EN CAMPO	Coordina, supervisa/controla y regula a entidades públicas y privadas para garantizar los derechos laborales de la ciudadanía			X		
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS EN LINEA	Coordina previo a la autorización para la instalación de vallas publicitarias en territorio con el Gad.		X			
		Eficiencia en proceso de certificado de operación regular → solicitud de matriculación por primera vez – equipo caminero y maquinaria pesada → solicitud de renovación de matrícula – equipo caminero y maquinaria pesada →			X		
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	UNIDADES EDUCATIVAS COLEGIOS Y ESCUELAS	Servicios educativos virtuales educar ecuador: soportecel@educacion.gob.ec, se ha socializado el servicio en línea con el Gad		X			
		Coordinación con temas culturales, actividades locales.		X			

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

SECTOR	ACTOR CENTRAL	ACTOR TERRITORIAL	Actividades que realiza a nivel parroquial	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIA			
				ALTA	MEDIA	BAJA	NUL A
G AD	SECRETARIA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR	ASISTENCIA TECNICA EN LINEA, CALL CENTER	Sigad icm y carga de plan de desarrollo	X			
			Seguimiento de reporte de estado financiamiento	X			
			Asesoría técnica desde sede manta	X			
	GAD PROVINCIAL	TECNICOS PARA APERTURA DE VIAS	Coordina trabajos en campo en base a las competencias	X			
		PROYECTOS SOCIALES, PRODUCTIVOS	Se cumple con los convenios establecidos.	X			
	GAD CANTONAL	SERVICIOS BÁSICOS	Coordinación de recolección de basura (horarios, limpieza en calles, limpieza y o mantenimiento de camal, cementerios, etc.)			X	
		PROYECTOS SOCIALES, PRODUCTIVOS	Coordina con el Gad para la adecuada planificación			X	
		CONVENIOS	Coordina, informa y planifica los proyectos en común			X	
	S OCIEDAD CIVIL	ASOCIACIONES PRODUCTIVAS	ASO. " NARCISA DE JESUS" PERSONA CON DISCAPACIDAD	Coordinan con el Gad para gestionar proyectos		X	
ASO. CAMPESINA LAS PIEDRAS			Coordinan con el Gad para gestionar proyectos		X		
AGROPECUARIA SAN JOSE			Coordinan con el Gad para gestionar proyectos		X		
AGROPECUARIA CERRO DE LA CRUZ			Coordinan con el Gad para gestionar proyectos		X		
AGROPECUARIA Y GANADERO GUALE			Coordinan con el Gad para gestionar proyectos		X		

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

SECTOR	ACTOR CENTRAL	ACTOR TERRITORIAL	Actividades que realiza a nivel parroquial	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIA			
				ALTA	MEDIA	BAJA	NUL A
		DE MONTUBIO LOS PALMARES	Coordinan con el Gad para gestionar proyectos		X		
		ASO. DE MONTUBIO SANTA ROSA	Coordinan con el Gad para gestionar proyectos		X		
		MONTUBIO LA FLORIDA	Coordinan con el Gad para gestionar proyectos		X		
		ASO. DE TRICIMOTOS 15 DE MARZO	Coordinan			X	
	CLUB	CLUB DEPORTIVO ATLETICO GUALE	Coordinar			X	
	CUERPO DE BOMBERO	CUERPO GUALE	Coordinar actividades y ayudas	X			
	COMITÉ	COMITÉ BARRIAL SAN JACINTO	Coordinan con el Gad			X	
	RELIGIOSAS	IGLESIA CATOLICA SAN JACINTO			X		
		TEMPLOS EVANGELICOS PLENITUD DE DIOS			X		

Fuente: Representantes de entidades en la parroquia

Elaborado: Servicios y proyecto

#### 4.4.11.2 Nivel de incidencia de los actores existentes

Como es de suponer, de todos los actores presentes en el territorio, existen algunos cuya incidencia en la toma de decisiones y relación con el GAD es más preponderancia, que otros. Por tal motivo, se presenta a continuación, la ponderación de los actores, en base a la a la **Expectativa**, que se traduce como la importancia que los actores le dan al proyecto, programa o plan, y la **Fuerza**, que es igual al nivel de incidencia que dicho actor tiene sobre las decisiones que tome el GAD parroquial.(Tabla 42)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 42 Actores presentes en la parroquia Guale.

ACTOR TERRITORIAL	EXPECTATIVA (NIVEL DE IMPORTANCIA TIENE EL PROYECTO PARA EL ACTOR)	FUERZA (INCIDENCIA DEL ACTO EN EL PROYECTO)	TOTAL
SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR	5	5	25
TECNICOS PARA APERTURA DE VIAS (GAD PROVINCIAL)	5	5	25
PROYECTOS SOCIALES, PRODUCTIVOS (GAD PROVINCIAL)	5	5	25
SERVICIOS BÁSICOS (GAD CANTONAL)	5	5	25
PROYECTOS SOCIALES, PRODUCTIVOS (GAD CANTONAL)	5	5	25
CONVENIOS (GAD CANTONAL)	5	5	25
LIDERES COMUNITARIOS (ORGANIZACIONES SOCIALES Y	5	5	25
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	5	4	20
PRESUPUESTO AL GADP	5	4	20
BAN ECUADOR	5	4	20
BANCO DE DESARROLLO	5	4	20
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	5	4	20
TECNICOS EN CAMPO (MINIS TERIO DE DEFENSA Y RIESGO)	5	4	20
SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO	5	4	20
(MIDUVI)	5	3	15
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	5	3	15
TECNICOS EN CAMPO (WORDL VISION)	5	3	15
PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA	5	2	10
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) convenio de cooperación institucional.	5	2	10
Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV) "San Bartolo" de la comunidad "Las Cucarachas" Municipio y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) convenio de cooperación institucional.	5	2	10
MINISTERIO DEL (PROGRAMA DE FORMACIÓN INFANTO JUVENIL)	5	2	10
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNEL)	5	2	10
INFOCENTRO CABECERA PARROQUIAL	5	2	10
PERMISOS PARA TALA DE ÁRBOLES (MAE)	5	2	10
TENIENTENIA POLITICA /Teniente Político, CABECERA PARROQUIAL	5	2	10
UNIDAD DE POLICIA NACIONAL	5	2	10
CENTRO DE SALUD PRIMER NIVEL MINISTERIO DE SALUD	4	2	8
CENTRO MÉDICO DEL IESS	4	2	8
TECNICOS EN CAMPO (MAG)	5	0	0
TECNICO EN CAMPO (MINIS TERIO DEL TRABAJO)	5	0	0
UNIDADES EDUCATIVAS COLEGIOS Y ESCUELAS (MEC)	3	0	0
MINISTERIO DE TURISMO	2	0	0
SENECYT	2	0	0

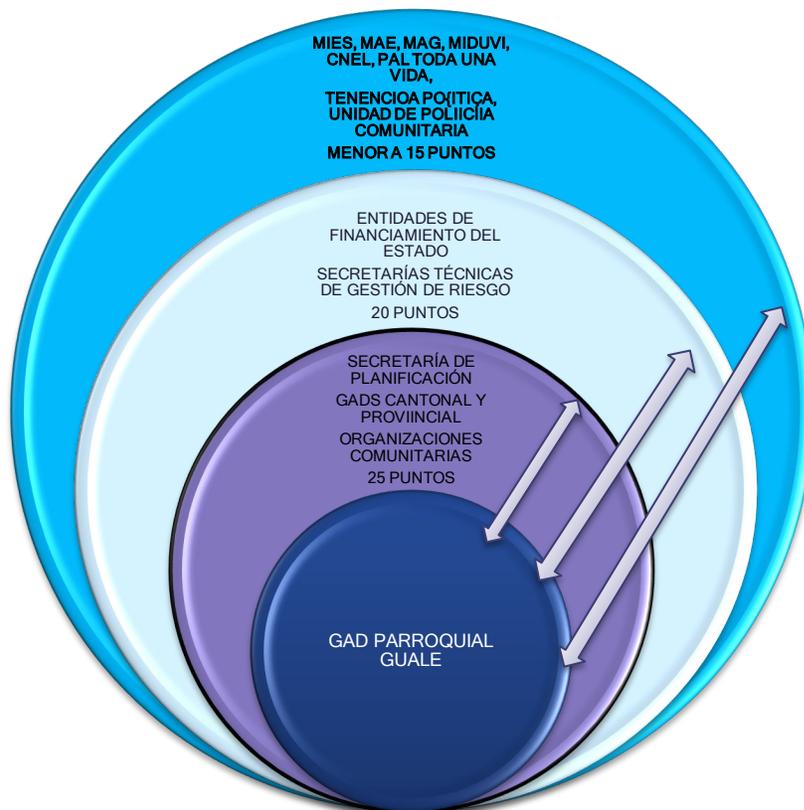
Fuente: Representantes de entidades en la parroquia

Elaborado: Servicios y proyectos

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tal como se puede observar en el cuadro, los siete primeros lugares con 25 puntos, los ocupan entidades que tienen una relación directa con el GAD parroquial y especialmente con la planificación del territorio. Los siguientes siete lugares los ocupan entidades que contribuyen al desarrollo y bienestar ciudadano, tal es el caso de GADs de otros niveles, entidades financieras del estado y secretarías como la de gestión de riesgo. Del centro de la tabla hacia abajo, se localizan entidades con las que el Gobierno parroquial, debe realizar actividades de gestión; ya que, en su mayoría, no tienen una fuerza alta en relación a la toma de decisiones, aunque la expectativa es significativa. En el gráfico, las relaciones según el nivel de incidencia, para la elaboración del PDOT 2019-2020. (Gráfico 37)

Gráfico 38: Relación del GAD parroquial y los actores del territorio, parroquia Guale.



Fuente: Serproyec S.A.

Elaborado: Serproyec S.A.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Dicha incidencia debe ser considerada para establecer un adecuado sistema de consolidación, es decir, en el caso de que la relación del Gad parroquial y la entidad no sean fluidas, se debe establecer una estrategia, que en función del beneficio mutuo permita compartir información y acciones recíprocas.

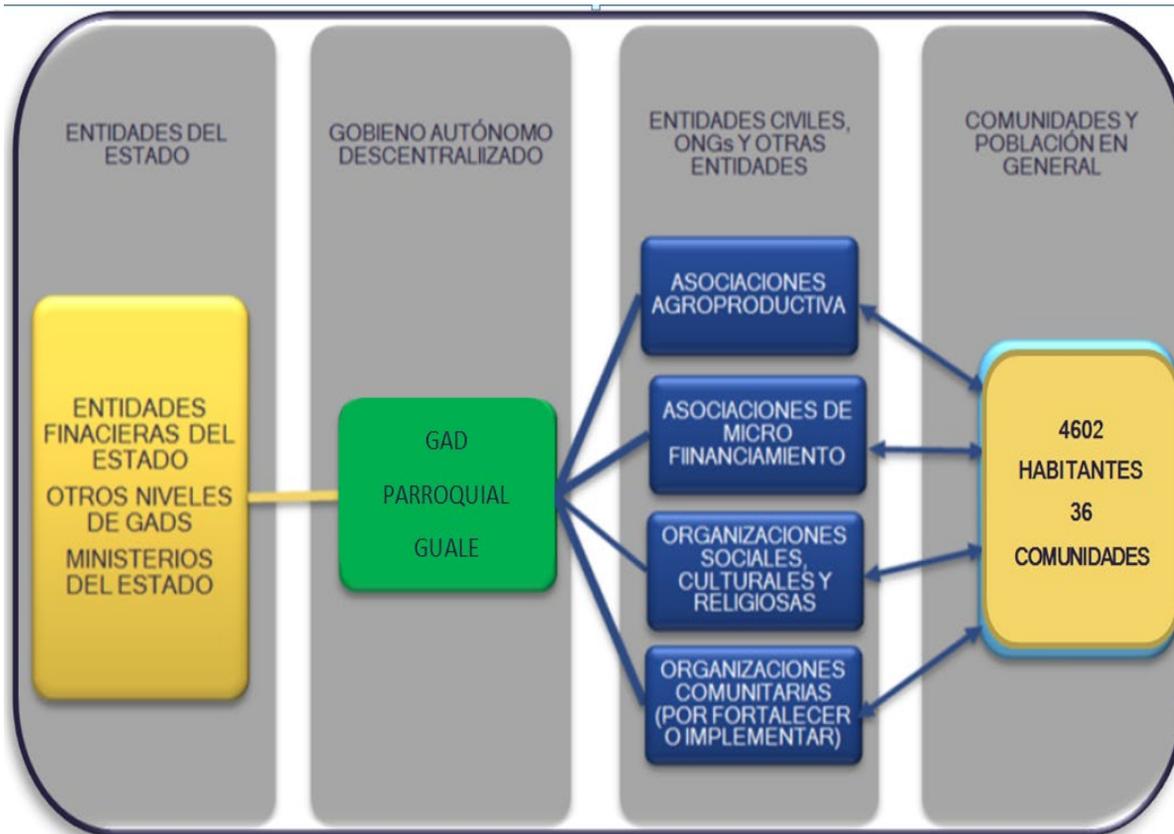
### **4.4.11.3 Observaciones sobre los actores en territorio**

Por diversos motivos, las relaciones entre entidades de gobierno y otras organizaciones, no siempre son las más adecuadas, sin embargo y con el ánimo de alcanzar mayor eficiencia en la ejecución de las competencias de cada uno, es necesario realizar las siguientes observaciones:

- Mantener un enfoque de colaboración permanente con las entidades presentes en el territorio.
- Establecer con claridad el funcionamiento de cada entidad y sus alcances, con el objetivo de enfocar adecuadamente las necesidades ciudadanas.
- Establecer un sistema de información que permita una actualización permanente de los indicadores sociales, productivos y de gestión de entidades, buscando ante todo, que el Gad parroquial funcione como un organismo de interacción operativa, acercando a las entidades con las reales necesidades de la parroquia. Un modelo a seguir se presenta a continuación: (Gráfico 38)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gráfico 39: Relación del GAD parroquial y los actores del territorio, parroquia

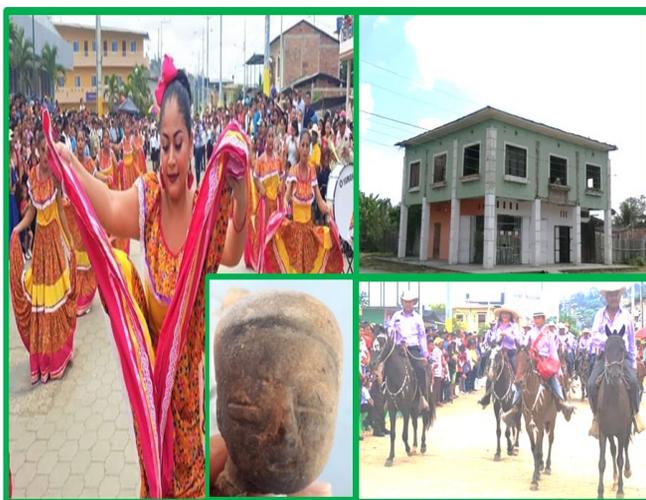


Guale.

Fuente: Serproyec S.A.

Elaborado: Serproyec S.A.

#### 4.4.12 Cultura y patrimonio



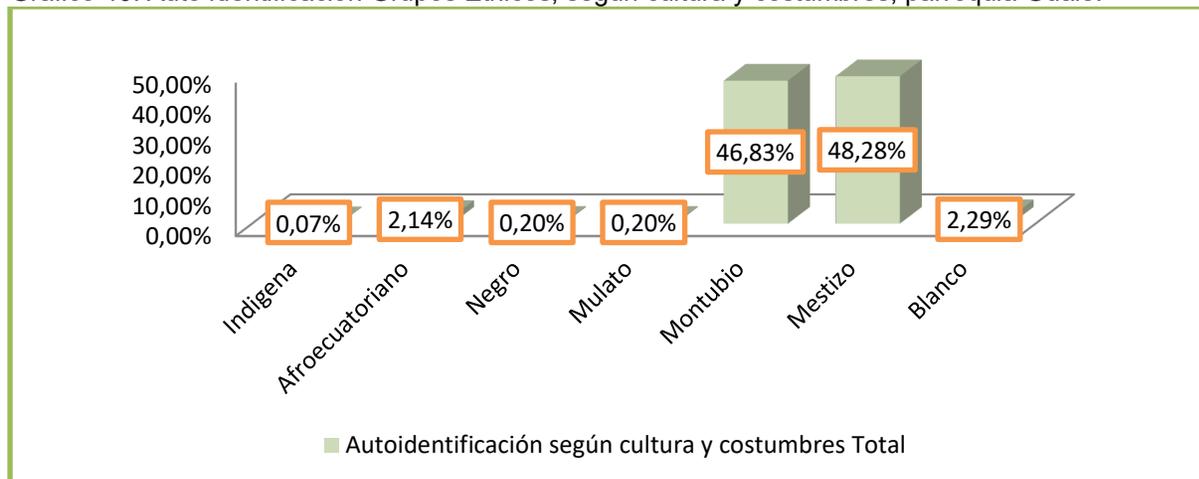
se identifican como montubia y mestizo.

La auto identificación étnica según su cultura y costumbres permite conocer que está conformada por asentamiento de grupos campesinos de otros sectores de la provincia de Manabí, por lo que se las personas de la parroquia mayoritariamente

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

En la parroquia, 46,83 % de la población se identifica como montubio, mientras que un 48,28 % se define como mestizo, esto se debe a las combinaciones de características específicas de cada grupo. Es importante aclarar que para el efecto de este análisis se consideró la población de las comunidades de San Agustín y Buenos Aires que ahora son parte de la parroquia. (Gráfico 39 y Mapa 34)

Gráfico 40: Auto identificación Grupos Étnicos, según cultura y costumbres, parroquia Guale.

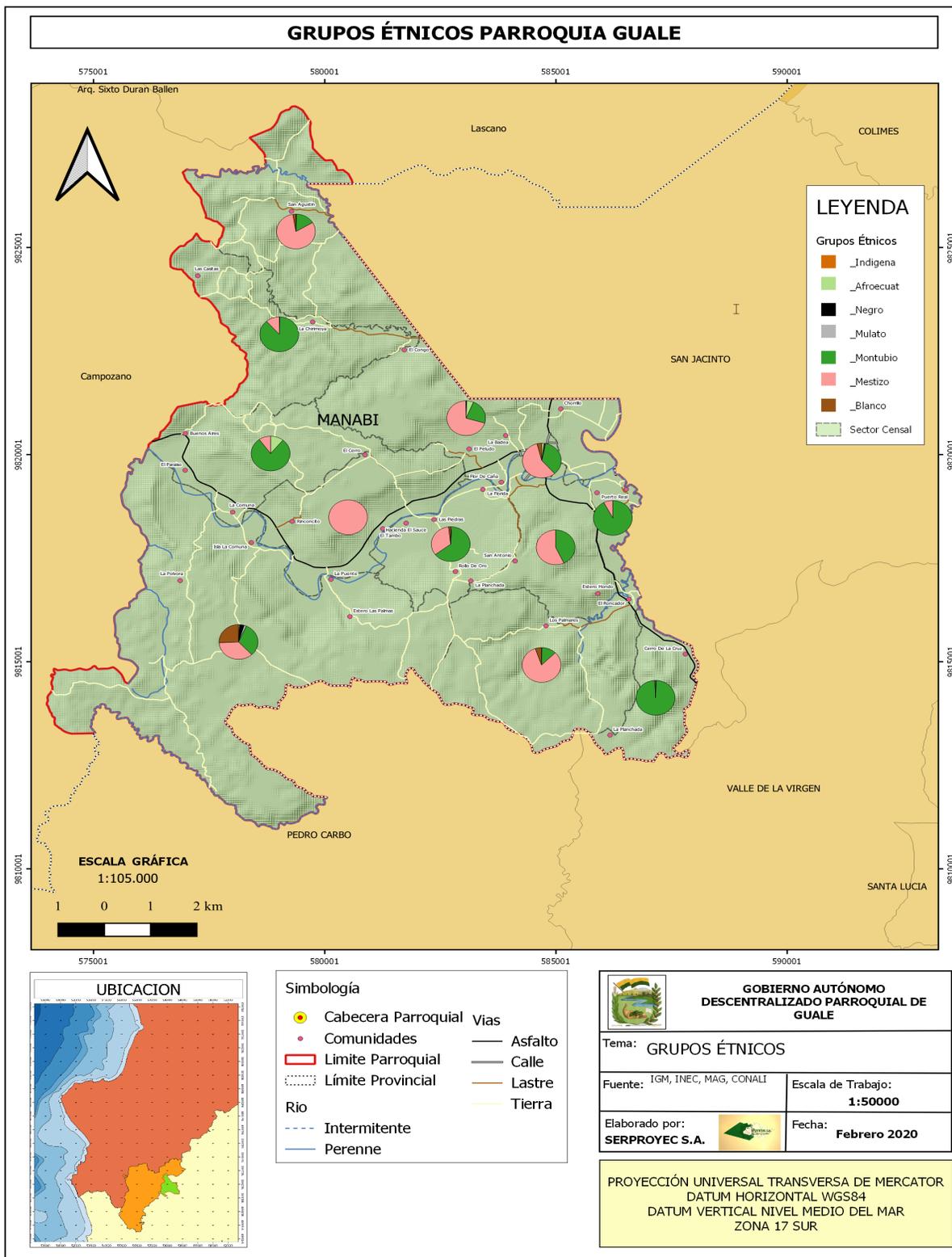


Fuente: INEC 2010 / Asamblea parroquial

Elaborado: Serproyec S.A.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 34: Auto identificación étnica, parroquia Guale.



#### 4.4.12.1 Festividades y otras expresiones culturales.

Las personas de la parroquia se caracterizan por ser católicos y evangélicos en sus creencias, sus costumbres son celebrar todas las fiestas de los santos, guardar los días de la semana santa, los hombres tienen costumbres de apostar a los gallos, juegan fútbol, billar, las formas de expresión artística a través guitarras, bandas de músicos y actualmente las orquestas.

**Parroquialización de Guale.-** Se realiza cada 15 de Noviembre, en esta



celebración rinde homenaje a la parroquia, realizándose otros eventos organizados por el GADPR como elección de reina, encuentros deportivos y un cronograma cultural, como música popular, baile de grupos tanto de niños y jóvenes como de adulto mayor, este evento se cierra con un desfile cívico estudiantil y cultural, donde las unidades educativas representa el valor simbólico de las tradiciones campesinas, y

finalmente se realiza sesión solemne.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**Fiestas Patronales de San Jacinto.-** Son celebradas el 15 de agosto de



cada año. Estas fiestas son una tradición manabita y se organizan desde hace muchos años, con ceremonias y procesiones que congregan personas de las diferentes comunidades, donde se realiza misas que incluyen bautizos y bendición de agua, en agradecimiento a las cosechas.

Por otro lado las personas aprovechan para hacer compras en los stands que llegan por estas festividades a la parroquia, aprovechando sus ahorros

para la distracción y esparcimiento de estas festividades, donde además se realizan Bailes populares con orquestas que llegan a la parroquia.

### 4.4.12.2 Identificación de recursos patrimoniales y arqueológicos.

#### 4.4.12.2.1 Bienes inmuebles de interés patrimonial.



**Casa:** Aurelio Eliseo Merchán-2020

**Foto:** Servicios y proyectos

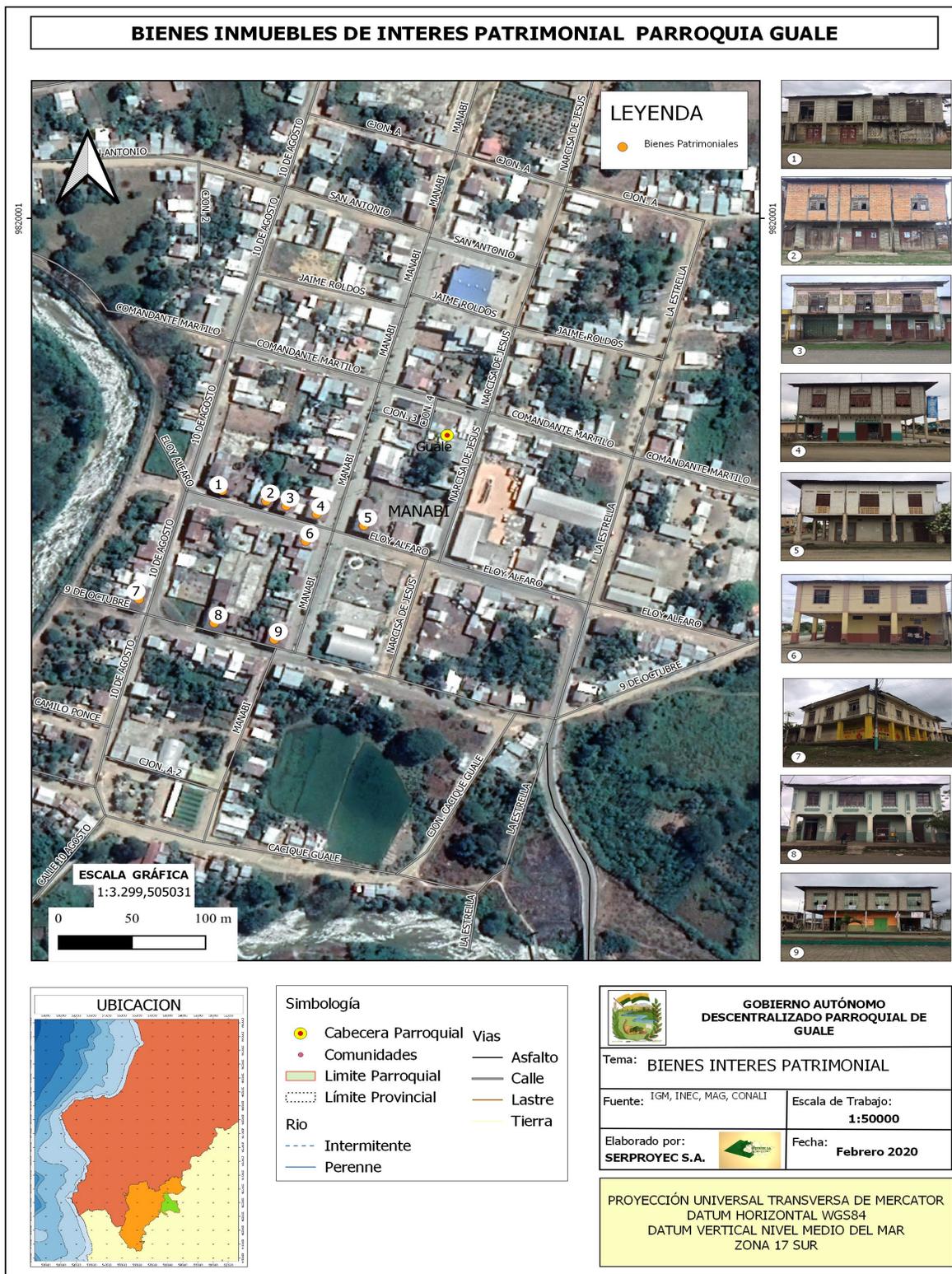
S.A.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Dentro de la parroquia Guale, se identifica además de sus costumbres y tradiciones, bienes de interés cultural con gran potencial, como es el caso de 8 casas ubicadas en la cabecera parroquial que por sus años, diseño arquitectónico sus grandes patios con tendales donde se utilizó para el secado de las productos agrícolas (maíz, café, arroz, etc.), mismo que se obtenía de la compra de los productores de la zona, sus grandes bodegas que en su época eran tiendas de abarrotes donde los agricultores hacían sus compras, hacen que se conviertan en Bienes de interés patrimonial.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 35: Identificación de Bienes de interés patrimonial, parroquia Guale



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Es necesario indicar que la casa número 1 señalada en el mapa fue demolida en este año, por lo que al realizar esta levantamiento de información se consideró 8 inmuebles.

### 4.4.12.3 Bienes de interés arqueológico.



Los bienes de interés arqueológico son zonas, lugar o paraje natural donde existen bienes muebles o inmuebles representativos de antiguas culturas.

En recintos como: El paraíso, Santa Rosa y a 1 km. De la vía que conduce guale- Pedro Carbo, se han encontrado e inventariado por parte del Instituto de Patrimonio y Cultura 5 tolas de entre 30 y 70 metros de altura, asociadas a planicies y laderas, con presencia de material cultural. Por parte de los habitantes en esta misma zona se han encontrado pequeños vestigios arqueológicos. (Mapa 36)

Los códigos con los que se encuentran registrados son:

1. **El Paraíso:** AY-13-10-51-000-09-00001
2. **Santa rosa 1:** AY-1-10-53-000-09-000001
3. **Santa rosa 1:** AY-1-10-53-000-09-000002
4. **Vía Guale-Pedro Carbo:** AY-1-10-53-000-09-000002
5. **Santa rosa 2:** AY-1-10-53-000-09-000004

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**4.4.12.4 Oferta Turística.**

La oferta turística como tal no está desarrollada, debido a que, aunque hay emprendimientos que están vinculados al sector de los servicios (alimentación y alojamiento) son más para atención de personas de paso dedicadas a otras actividades económicas. Sin embargo, se ha considerado los recursos naturales con los que cuenta la parroquia con potencial turístico. A continuación, se presenta una tabla con las características y ubicación. (Tabla 43 y Mapa 37)

Tabla 43: Atractivos turísticos, parroquia Guale.

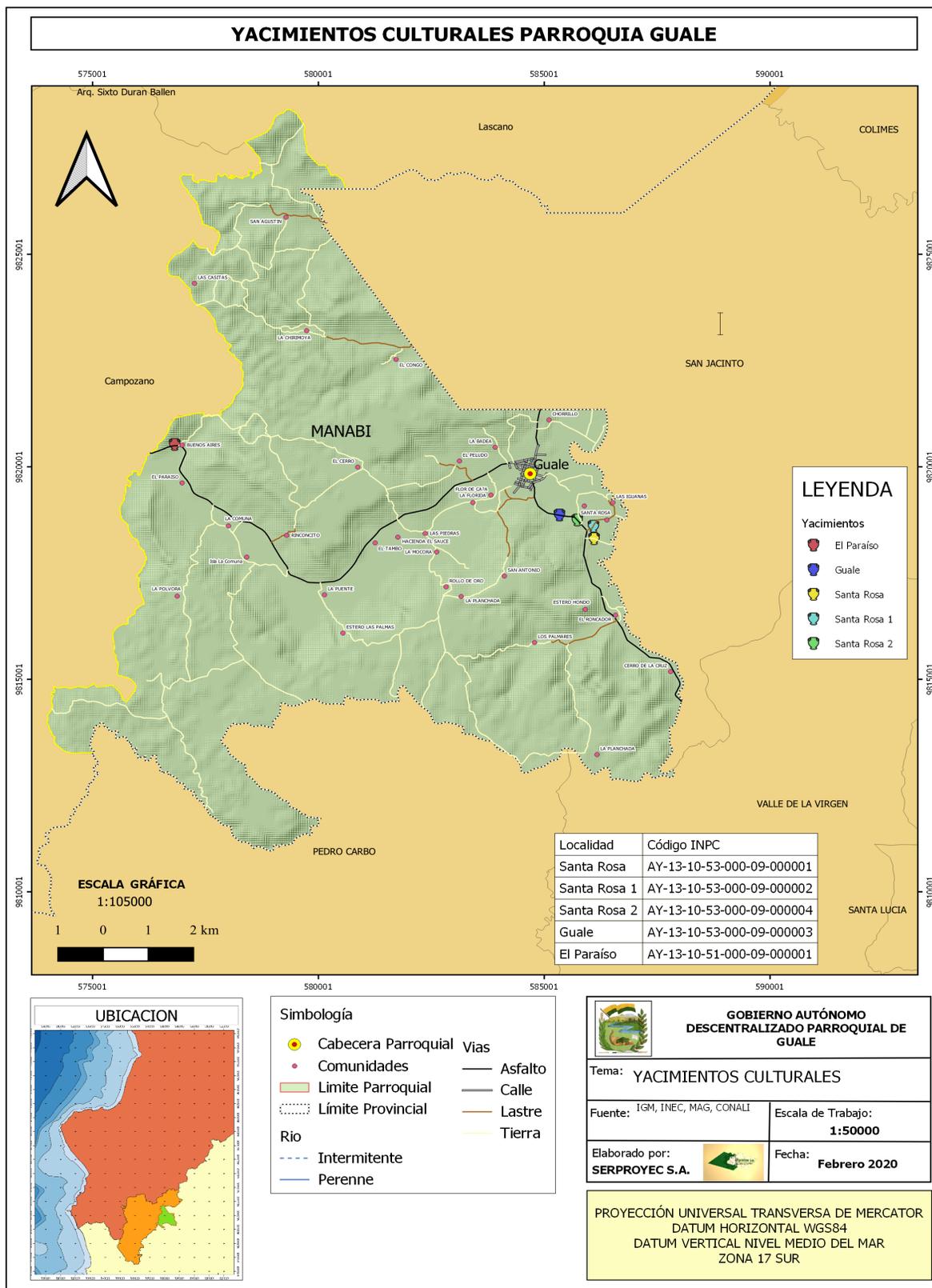
RECURSOS NATURALES	TIPO DE ATRACTIVO	LOCALIZACIÓN	FOTO
	Túnel y Cascada "Salto de Oro"	Ubicada en el recinto la pólvora a 10 km de la cabecera parroquial, carretera veranera y lastre.	
	Cascada "Buenos Aires"	Ubicada en el Recinto Buenos Aires a 3 km de la cabecera Parroquial.	
	Cascada "La Chirimoya"	Ubicada en el recinto la chirimoya a 7,5km de la cabecera parroquial	
	Rio Guale	Ubicado en la cabecera parroquia en la vía guale- Pedro carbo. Existe un espacio abierto para la realización de eventos, en este lugar eligen a la reina del carnaval el último día.	
	CASCADA EL PELUDO	Ubicada en el recinto el peludo a 2,5km de la cabecera parroquial	
	Cascada "Los Palmares"	Ubicada en el recinto "Los Plamares"	caída de 15m , presencia de piscinas naturales

**Fuente:** Visita de Campo Equipo consultor S.A.

**Elaborado por:** Servicios y Proyectos

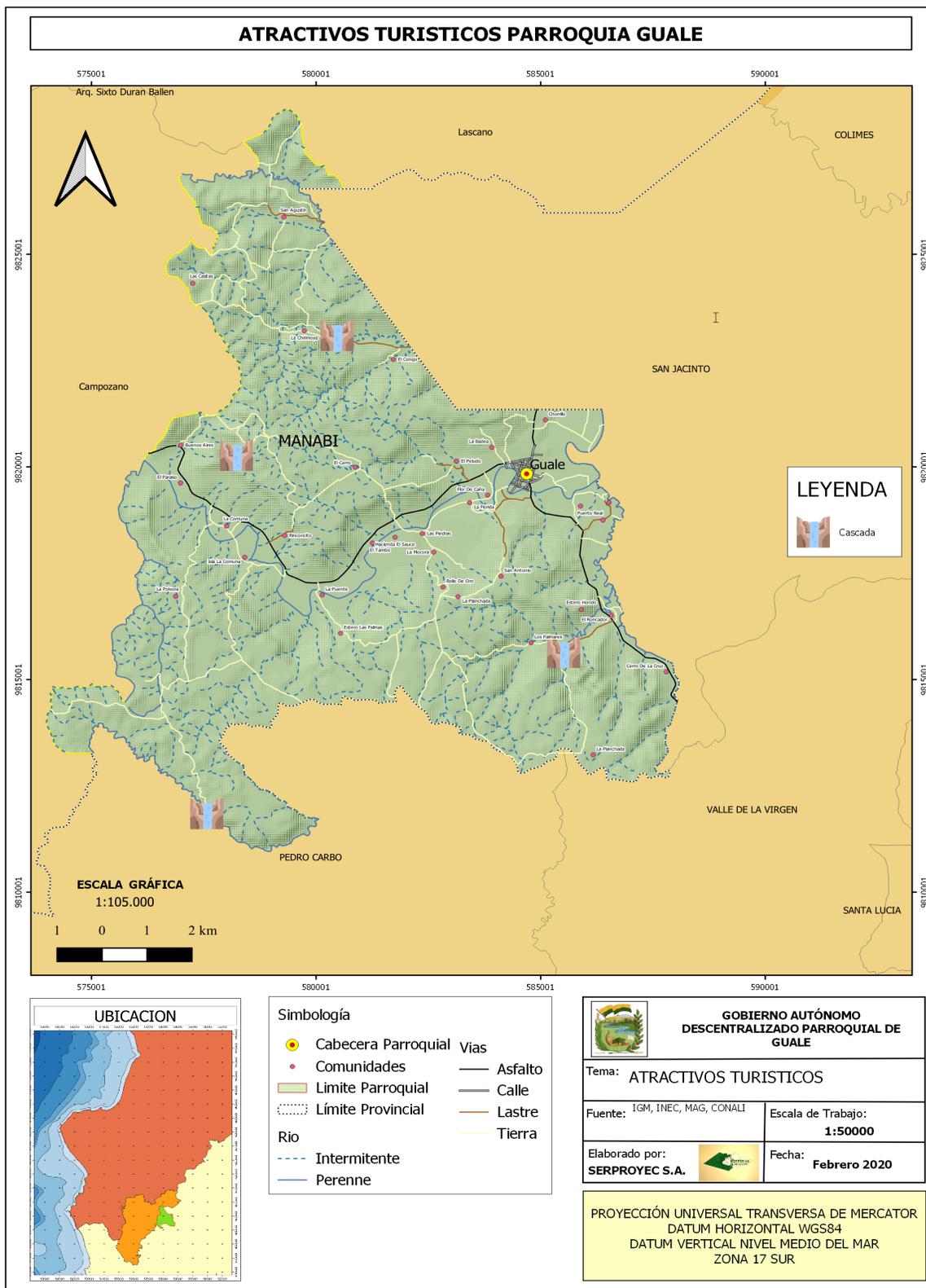
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 36 Yacimientos arqueológicos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 37 Atractivos Turísticos



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020



Dentro de la parroquia existen zonas ganaderas y cultivos pequeños de café que han llevado a emprendimientos de transformación de la materia, **Domi Café** ofrece licor de café, batidos a bases de café, entre otros que son potencial atractivos

para los visitantes de esta parroquia.

**En cuanto a gastronomía**, La Comida típica de la Parroquia Guala es muy diversa, entre los más importantes están el arroz con menestra y carne asada, moros de frejol gandul, tortilla de maíz, hallaca, humita, bollo de pescado y hornado de carne de res y de cerdo.

### 4.4.12.5 Cohesión social y sentido de pertenencia de la población

En cuanto a la cohesión social del territorio, se puede indicar que no existen conflictos relevantes entre las comunidades; sin embargo, surgen a partir de las diferencias existentes entre la zona rural y urbana de la misma, espacios de confrontación por principios culturales; en donde las primeras luchan por conservar sus características propias del ruralismo montubio, mientras que la otra, mejorar sus componentes con una orientación tecnológica y cambios radicales en su peculiaridades culturales, que los lleve a mejorar entre comillas. En todo caso se encuentran conflictos entre personas o grupos familiares, lo que sin dejarse de lado, no representan actividades hostiles de mayor relevancia, se resuelven casi inmediatamente por la actuación de la policía.

### 4.4.12.6 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Basados en el censo 2010, se ha determinado para la parroquia Guala un porcentaje de emigración del 0,23 %. Con información que da cuenta de la salida de

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

personas a destinos la provincia del Guayas, en cuanto a la migración interna, y a países como España, Bélgica, e Italia como destinos internacionales. De la misma forma y prácticamente teniendo los mismos orígenes a nivel interno las personas que ingresaron a la parroquia. Es importante considerar que las personas han retornado a esta parroquia luego de la pandemia COVID 19, lo que implica el crecimiento de la población.

### **4.4.12.7 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

En el Tabla 44, se puede apreciar el resumen donde se sintetizan los problemas y las potencialidades encontradas en el análisis de componente socio cultural de la Parroquia Guale.

Tabla 44: Síntesis del componente sociocultural, parroquia Guale

VARIABLES	PROBLEMA	POTENCIALIDADES	PRIORIZACIÓN
Población	La tasa de niños y adolescente del 34,22% lo que implica la manutención general.	La parroquia cuenta con una población del 16,06% de jóvenes y personas en edad de trabajar del 39,00%	Alta
Pobreza	La parroquia está categorizada como <b>población pobre</b> en un 96,96% debido mayoritariamente por no contar con servicios básicos en comunidades, el hacinamiento, mala calidad de vivienda y dependencia de ingresos por un miembro de familia.	Emprendimiento locales: venta de productos agrícolas, pecuario o de granja.	Muy alta
Alimentación		Parroquia agrícola y pecuaria, con variedad de especias, tubérculos y plantas propias de la zona.	Alta
Salud	En los centros de salud se registran enfermedades más comunes como: refriado común en niños (50,62%); infecciones en las vías urinarias (en mujeres 12,35%); Rinofaringitis aguda (15,91% hombre); Parasitosis (12,38%) Los Centros de salud no cuentan protocolos/ planes ante pandemias no conocidas (COVID 19)	<b>1 del Seguro campesino y 1 Ministerio de Salud Pública</b> ubicados en puntos estratégicos. Programas de vacunación, charlas para prevención de dengue, enfermedades crónicas no transmisibles, dirigido a personas adultas que padecen de enfermedades como la diabetes. Programa de atención prenatal a embarazadas y post-parto. Programa médico del barrio: Atención domiciliaria a grupos prioritarios.	Muy alta
Educación	No existen especialidades técnicas como aporte a la producción agropecuaria. Sólo el 3,9% de la población continúa sus estudios post bachiller. Los niños que se benefician en programas CNH, CIBV es del 40,35% La cobertura de programas infantiles en comunidades sólo es del 33,33%. <b>Clases on line a estudiantes</b> , en las comunidades de la parroquia no tienen cobertura de telecomunicaciones, menos cuentan con herramientas tecnológicas para tal efecto. No se cumple con el entorno seguro para los estudiantes como lo establece la normativa por lo que el estudiante se vuelve vulnerable.	Existe una cobertura de educación básica y bachillerato adecuado, Existe servicios de atención de centros infantiles: <b>3 CDI, 4 CNH</b> , con cobertura domiciliaria.  Educatores entregan material de estudio en casa. Entrega de bonos a grupos prioritarios.	Muy alta
Uso de espacio público	Existen canchas de tierra y de vóley construidas en las comunidades. El mercado municipal, a pesar de estar en buenas condiciones, es ocupado por los comerciantes en la parte externa.	Existen 16 canchas construidas n diferentes recintos Cuentan con un mercado en buenas condiciones, existe buena predisposición de autoridades y comerciantes para solucionar. 2 parques ubicados en la cabecera parroquial en buen estado.	Alta

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapeo de actores	<p>8 de las 15 Organizaciones se encuentran inactivas, debido que fueron creadas para necesidades puntuales.</p> <p>Los Ministerios del gobierno nacional trabajan en territorio de manera descoordinada con el Gobierno parroquial.</p>	<p>Existen organizaciones en la parroquia, con actividades agro productivas, asociación de tricimotos, asociación para personas con discapacidad, club deportivo, administrador de agua entubada.</p> <p>Cuentan con un Cuerpo de Bombero para socorrer emergencias.</p> <p>EL Gobierno Autónomo parroquial, es un ente coordinador de los beneficio que recibe la población</p>	Muy alta
Cultura y Patrimonio	<p>Distorsión de la identidad montubia, por desconocimiento entre montubio (46,83%) y mestizo (48,28%).</p> <p>9 bienes inmuebles (casas) de interés patrimonial se encuentran registrados en el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura de las cuales 1 fue demolida (09-2020).</p> <p>5 Tolas con presencia de material cultural (vestigios arqueológicos) inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura.</p> <p>Cuentan con recursos naturales con potencial turístico, pero no existen proyectos para la ejecución, planificación y sostenibilidad de los mismo</p>	<p>La diferencia en % entre montubio y mestizo es relativa.</p> <p>La gestión para motivar la conservación de estos bienes como parte de la historia e identidad cultural, tiene un valor simbólico para la parroquia.</p> <p>Contar con yacimientos otorga conocimiento sobre el pasado, permite fortalecer el sentimiento de identidad y de pertenencia a una sociedad, tienen un gran valor simbólico y estético.</p> <p>La parroquia Guale cuenta con 5 cascadas y el río ubicado en la cabecera parroquial.</p>	Media - Muy alta
Cohesión Social	<p>La población consume alcohol, Los jóvenes consumen algún tipo de sustancias ilícitas, Embarazos no deseados</p>	<p>Baja incidencia de conflictos sociales entre miembros de la parroquia.</p> <p>Alto sentido de pertenencia de la población a su territorio</p>	Alta
Movimientos migratorios y movilidad humana	<p>No existe un control adecuado de los flujos migratorios, en función del beneficio parroquial.</p>	<p>Baja tasa de emigración (0,23%)</p>	Media

Fuente: Serproyec S.A.

Elaborado: Serproyec S.A.

# COMPONENTE POLITICO

## INSTITUCIONAL



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

## 4.5 Componente político institucional

## 4.5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución de la República del Ecuador, 2010 desde el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera: (Tabla 45)

Tabla 45: Marco legal para la planificación.

NIVEL LEGAL	ARTICULOS
<p><b>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</b></p>	<p><b>Art. 241.-</b> La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p><b>Art. 267.-</b> Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</li> <li>2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</li> <li>3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li> <li>4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li> <li>5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</li> <li>6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</li> <li>7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</li> <li>8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li> </ol> <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.</p> <p><b>Art. 275.-</b> El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.</p> <p><b>Art. 278.-</b> Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.</li> </ol>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	<p>2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.</p> <p><b>Capítulo segundo Planificación participativa para el desarrollo</b></p> <p><b>Art. 279.-</b> El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.</p> <p><b>Art. 293.-</b> La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.</p> <p>Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.</p> <p><b>Art. 100.-</b> En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos (...)</p>
<p><b>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACI ÓN, (COOTAD)</b></p>	<p><b>Art. 65.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	<p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p> <p><b>Art. 116.-</b> Facultades.-Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.</p> <p><b>Capítulo VII. Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</b></p> <p><b>Art. 215.- Presupuesto (...)</b> El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.</p> <p><b>Art. 233.-</b> Plazo.-Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.</p> <p><b>Art. 245.-</b> Aprobación.-El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.</p> <p><b>La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial</b></p> <p><b>Art. 295.-</b> Planificación del desarrollo.-Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.</p> <p><b>Art. 299.-</b> Obligación de coordinación.-El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.</p>
--	--

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	<p>La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerán las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.</p>
<p>CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</p>	<p><b>Art. 42 .-</b> Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:</p> <p><b>a. Diagnóstico.-</b> Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;</p> <p><b>b. Propuesta.-</b> Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,</p> <p><b>c. Modelo de gestión.-</b> Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.</p>
<p>LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</p>	<p><b>Art. 35</b> De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales;</p> <p><b>Art. 36</b> Legalización y registro de las organizaciones sociales;</p> <p><b>Art. 42</b> De la formación de las servidoras y servidores públicos en los derechos de participación Ciudadana;</p> <p><b>Art. 47</b> De los consejos nacionales para la igualdad;</p> <p><b>Art. 56</b> Asambleas locales;</p> <p><b>Art. 57</b> Composición de las asambleas locales;</p> <p><b>Art. 60</b> Funciones de las asambleas locales;</p> <p><b>Art. 64</b> Participación local;</p> <p><b>Art. 65</b> De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local;</p> <p><b>Art. 66</b> De los consejos locales de planificación;</p> <p><b>Art. 67</b> Del presupuesto participativo; (ciclo del presupuesto basado en el COOTAD)</p> <p><b>Art. 70</b> Del procedimiento participativo para la elaboración del presupuesto participativo;</p> <p><b>Art. 71</b> Obligatoriedad del presupuesto participativo;</p>

Elaborado por: Servicios y Proyectos SERPROYEC S.A.

Fuente: Normativa vigente.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

## 4.5.2 Marco normativo interno

El marco normativo interno vigente que ha promulgado el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Guale se encuentran las detalladas a continuación:

El marco normativo interno vigente que ha promulgado el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Guale se encuentran las detalladas a continuación:

(Tabla 46)

Tabla 46: Instrumento normativos del GAD Parroquial.

CLASE	NUMERO	OBSERVACIÓN
Reglamento	Reglamento Orgánico Funcional administrativo	A la fecha el GAD parroquial no cuenta con un documento, sólo cuenta con una estructura orgánica y 1 reglamento con respecto a la jornada laboral del personal.
Reglamento	Reglamento Orgánico funcional para operarios y maquinistas.	No cuenta con un reglamento para operadores y maquinista.
Resolución	COOTAD Art. 323 (...) En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.	Resolución para aprobación de actualización plan de desarrollo 2019-2023
Actas	Las actas se levantan cada reunión, misma que deben estar	<b>Sesiones Ordinarias</b> quincenales, establecidas

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	enumeradas de manera secuencias. COOTAD Art. 318.- Sesión ordinaria. Art. 319.- Sesión extraordinaria	los días viernes en horario de 15h00. <b>Sesiones extraordinarias,</b> reunión de la junta en pleno para tratar temas específicos
--	---	---

**Elaborado por:** Servicios y Proyectos SERPROYEC S.A. **Fuente:** Normativa vigente

#### 4.5.3 Roles y competencias

La Constitución de la República del Ecuador amplió la atribución de los GAD's parroquiales, a quien hoy en día les faculta la planificación del ordenamiento territorial, construcción y el mantenimiento de la infraestructura física de los espacios públicos, así como el desarrollo de las actividades productivas y la preservación de la biodiversidad y el medio ambiente, misma que supone cambios sustantivos en sus roles y competencias, es un nivel de Gobierno que ha tenido mucho protagonismo en los últimos años por la proximidad que tiene con la población rural, pero no cuenta con estudios o análisis sobre sus funciones e impacto en el territorio.

Sin embargo, en información obtenida mediante mesas de trabajo con la Junta en pleno (vocales), mencionan que el ideal del desarrollo para esta nueva administración es la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de su población en el marco de la equidad económica social, y cultural; Bajo instituciones democráticas y eficaces; y con alta participación ciudadana en la toma de decisiones sobre lo público.

Basado en el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización las funciones y competencias el Gobierno parroquial rural de Guale trabaja son las siguientes:

#### 4.5.4 Funciones

**Art. 64.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

### 4.5.5 Competencias exclusivas

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

#### 4.5.6 Normativa para el desarrollo sostenible

En la implementación del modelo neoliberal; el ser humano es el objetivo viable de aplicación de medidas profundas de recuperar el desarrollo macro frente a esta realidad; surge en América y Ecuador procesos caracterizados por promover una democracia participativa desde la voluntad política de sus autoridades y la base legal con direccionalidad de un verdadero desarrollo sostenible con la visión de inclusión de los hombres y mujeres como sujetos directos en la toma de decisiones, que permite identificar los problemas y buscar soluciones, basados en políticas públicas participativas y acciones que construyan a mejorar las condiciones de vida de la población. Para tal efecto se muestra cómo se incorpora el desarrollo sostenible en base a la normativa que los rige.

(Tabla 47)

Tabla 47: Herramientas para la implementación del sistema de participación ciudadana.

NORMATIVA	ARTÍCULOS Y ANÁLISIS
<p>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</p>	<p><b>Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana</b>  <b>Art. 85.-</b> La formulación, ejecución, evaluación y control, literal 1  <b>El buen Vivir</b>  <b>Análisis</b>            De acuerdo a la Secretaría Técnica, se define como un nuevo concepto como una visión que amplía los derechos, libertades, oportunidades, y potencialidades de los seres humanos, comunidades, pueblos y nacionalidades, que garantiza el reconocimiento de las diversidades para alcanzar un porvenir comparativo</p>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	<p><b>Sección primera Principios de la participación</b>  <b>Art. 95.-</b> Las ciudadanas y ciudadanos  <b>La interculturalidad</b></p> <p><b>Análisis</b>  Es la articulación que debe tener Estado – Sociedad Civil. Es el desarrollo más allá de la satisfacción de cubrir necesidades básicas, es la construcción integral de la cultura.</p> <hr/> <p><b>Capítulo II</b>  <b>La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial</b></p> <p><b>Art. 295.- Planificación del desarrollo (...)</b> Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.</p> <p><b>Art. 296.- Ordenamiento territorial</b>  La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.</p> <p><b>Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.-</b> Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá que:  g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;</p>
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	<p><b>Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.-</b> Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.</p>
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	<p><b>Art. 2.- De los Principios Generales.-</b> El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los principios constitucionales se regirá por los siguientes:</p> <p><b>Igualdad.-</b> Se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad.</p> <p><b>Diversidad.-</b> Se reconocen e incentivan los procesos de participación basados en el respeto y el reconocimiento del derecho a la diferencia, desde los distintos actores sociales, sus expresiones y formas de organización.</p> <p><b>Interculturalidad.-</b> Se valoran, respetan y reconocen las diversas identidades culturales para la construcción de la igualdad en la diversidad.</p> <p><b>Deliberación Pública.-</b> Se garantiza una relación de diálogo y debate que construya argumentos para la toma de decisiones en torno a los asuntos de interés público para la construcción del buen vivir.</p> <p><b>Autonomía social.-</b> Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, deciden con libertad y sin imposición del poder público, sobre sus aspiraciones, intereses y la forma de alcanzarlos; observando los derechos constitucionales.</p>

Fuente: Normas con referencia en la tabla

Elaborado: Serproyec S.A.

## 4.5.7 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con procesos participativos

### 4.5.7.1 Procesos de planificación, herramientas y mecanismos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el año 2011, obviamente con el dictamen favorable del Consejo de Planificación y la resolución de la Junta Parroquial, dicho plan tiene un horizonte de 4 años, por consiguiente y de acuerdo al mandato establecido en el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas donde establece que cada inicio de período se realizará la ACTUALIZACIÓN DEL PD Y OT, cumplió con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019, ambos fueron elaborados en forma participativa y debidamente articulado con la planificación Nacional, Provincial y Cantonal de ese entonces.

La actualización del PD Y OT tiene por objeto afinar la identificación de los problemas y necesidades; fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno; y, la definición de metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, las inequidades y desequilibrios. Por otro lado, los mecanismos de participación y articulación establecidos y que tiene injerencia el Gobierno Parroquial se detallan a continuación. (Tabla 48)

Tabla 48: Identificación y mecanismos de participación y articulación de actores.

Mecanismos de participación	Mecanismos de articulación	Actores
<p>CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COOTAD (Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto)</p>	<p>El GAD Parroquial realiza Asambleas con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo rendición de Cuentas y tratar temas relevantes para el desarrollo del territorio, igualmente el gobierno Cantonal y Provincial realiza en la localidad reuniones de presupuesto participativo a fin de articular la inversión y definir obras en forma</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobierno Provincial.</li> <li>2. Gobierno cantonal</li> <li>3. Gobierno Parroquia</li> <li>4. Ciudadanía</li> </ol>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mecanismos de participación	Mecanismos de articulación	Actores
	conjunta, acción que conlleva a determinar metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Presidente del Gobierno Parroquial.</li> <li>2. Delegados de la Sociedad Civil</li> </ol>
OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	Existen actores que tienen un alto y bajo nivel de involucramiento en el desarrollo de la parroquia, por ejemplo en el sector rural se observa la presencia activa de sus actores, esto por la preocupación de cumplir con sus necesidades presentes, no así la misma motivación es en el sector urbano. Como participación de la sociedad se ha constituido veedurías para que específicamente den seguimiento a la ejecución de proyectos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Actores de la parroquia.</li> <li>2 Tenencia Política.</li> <li>3 Iglesias/ templos</li> <li>4 Líderes comunitarios.</li> <li>5 Representantes de organizaciones.</li> <li>6 Comité de junta de agua.</li> </ol>

Fuente: GAD parroquial

Elaborado: Serproyec S.A.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Con respecto a la participación ciudadana, las autoridades y sectores organizados de la parroquia, para su ejercicio deben observar los siguientes mecanismos. (Tabla 49)

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020**

Tabla 49: Mecanismos de participación y articulación de actores.

	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN NCIUDADANA	LOPC2: Art. 61,62,65;	Representantes de organizaciones ciudadanas	si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
	COOTAD3: Art.31,41,54,63,84,304	Autoridades electas			
		Régimen dependiente			
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	LOPC: art 64,65,66; CRE4: Art.100	Ciudadanía auto convocada	NO	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
	COOTAD: Art. 34,35,36,47,49,57, 59,66,68,70,87,90,158				
Audiencia Pública	LOPC: Art 73,74,75	Ciudadanía	SI	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
	CRE: Art. 100i				
	COOTAD: Art.303	Autoridades competentes			
Silla Vacía	LOPC: Art 64,65,66	GADPR	SI	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
	CRE: Art.101;	Representantes de organizaciones ciudadanos/ as			
	COOTAD: art.311				

2 Ley Orgánica de Participación ciudadana

3 Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización

4 Constitución de la República del Ecuador

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Iniciativa popular normativa	LOPC: Art 64,65,66; CRE: Art.101; COOTAD: Art.311	-Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	SI	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: Art 80; CRE: Art.100; COOTAD: Art.303	*Ciudadanía Organizaciones civiles	NO	Participantes tienen voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuesto participativos	LOPC: Art 67 a 71; CRE: Art.100 numeral 7	.-Ciudadanía Organizaciones civiles	SI	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: Art. 19 a 24; CRE: Art.57 numeral 3,267; COOTAD: Art. 3 literal g; 65 literal b;145;30;4 literal c	Ciudadanía	NO	Participantes tienen voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art 81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art.141	Pueblos y nacionalidades- Autoridades competentes			

Fuente: Normativa vigente

Elaborado: Serproyec S.A.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**4.5.7.2 Planificación participativa del territorio y niveles de gestión**

**Gobernabilidad.-** En el ámbito local el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Guale despliega acciones que no han ido enmarcadas en el PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial vigente), por lo que es necesario considerar dentro de la presente actualización programas y proyectos que sean útiles o necesarias para el logro de sus propios objetivos y de los intereses comunitarios, en ejercicio de sus Funciones, Competencias y Atribuciones de esta nueva administración.

**Gestión y participación ciudadana.-** La planificación para el desarrollo local y su correspondiente ordenamiento territorial, son uno de los principales objetivos y orientadoras acciones, encaminadas desde el gobierno parroquial y su nueva administración, para fomentar procesos de fortalecimiento social con la participación activa de los actores sociales en los diferentes ámbitos para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, existe buen poder de convocatoria, donde se socializa el presupuesto anual, programas y proyectos que se gestionen o se ejecutan dentro de la institución y de su jurisdicción, cabe mencionar que las relaciones con las parroquias vecinas son buena por lo que esto mejora la gestión y comunicación.

**4.5.8 Estructura orgánica del gobierno parroquial**

**Organización institucional.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Guale, cuenta con una estructura orgánica funcional en la que se puede visualizar que no existen reglamentos Institucional interno, según información solicitada, se verifica que sólo existe **reglamento de jornada de trabajo y administración del talento humano del GAD parroquial Guale**, subido en la página <http://gadguale.gob.ec/manabi/organico-funcional/> no existe reglamento de participación ciudadana para promover y mejorar la calidad en los servicios público, no cuenta con reglamentos para operadores de maquinaria. Cabe mencionar que por ser una nueva administración hay desconocimiento de la normativa para

### PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

el debido proceso de los vocales, sin embargo hay que mencionar que una fortaleza con la que cuenta la Entidad es haberse capacitado en temas de participación ciudadana con el gobierno provincial, una de las problemáticas es que hubo cambio de Secretario- Tesorero, mismo que le tomará reorganizarse y capacitarse en temas de administración gubernamental para efectos de una buena práctica administrativa- financiera y de procedimientos de contratación pública.

La estructura del Gobierno parroquial está conformada de la siguiente manera:

(Ilustración 3)

Ilustración 3: Estructura del Gobierno parroquial.



Sin embargo esta estructura orgánica está realizada en base a la información obtenida en reuniones con autoridades de la junta parroquial, debido a que esta Institución no cuenta con reglamentos internos que detallen las diferentes funciones y roles que deben cumplir tanto la parte administrativa, autoridades, chofer y operador de maquinaria en base a un orgánico funcional.

En cuanto a la estructura orgánica, se observa que dentro del sistema de gobernabilidad parroquial vigente, está estructurado de la siguiente manera;

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**Legislativo:** Gobierno parroquial/ Junta parroquial, conformado por cuatro

comisiones: sociocultural, desarrollo económico, ambiental e Institucional

**Ejecutivo:** Presidencia.

**Nivel Jerárquico superior:** Asamblea parroquial

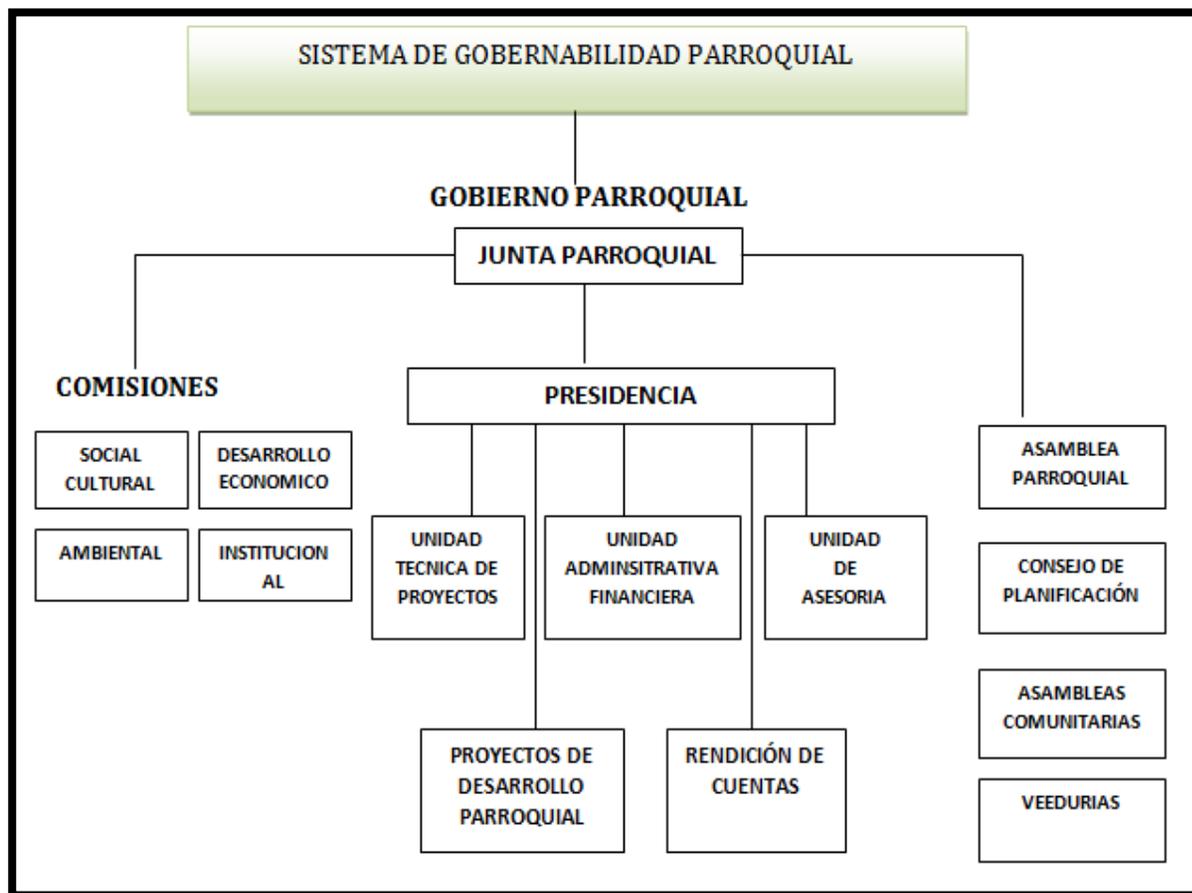
Consejo de planificación, asambleas comunitarias, veeduría ciudadana.

**Operativo:** Unidad Técnica de proyectos; proyectos de desarrollo parroquial.

Unidad administrativa financiera; rendición de cuentas.

Unidad de asesoría.

Gráfico 41: Organigrama legal del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial – Guale



Fuente: Página del Gobierno Parroquial Guale/ <http://gadguale.gob.ec/manabi/organico-funcional/>

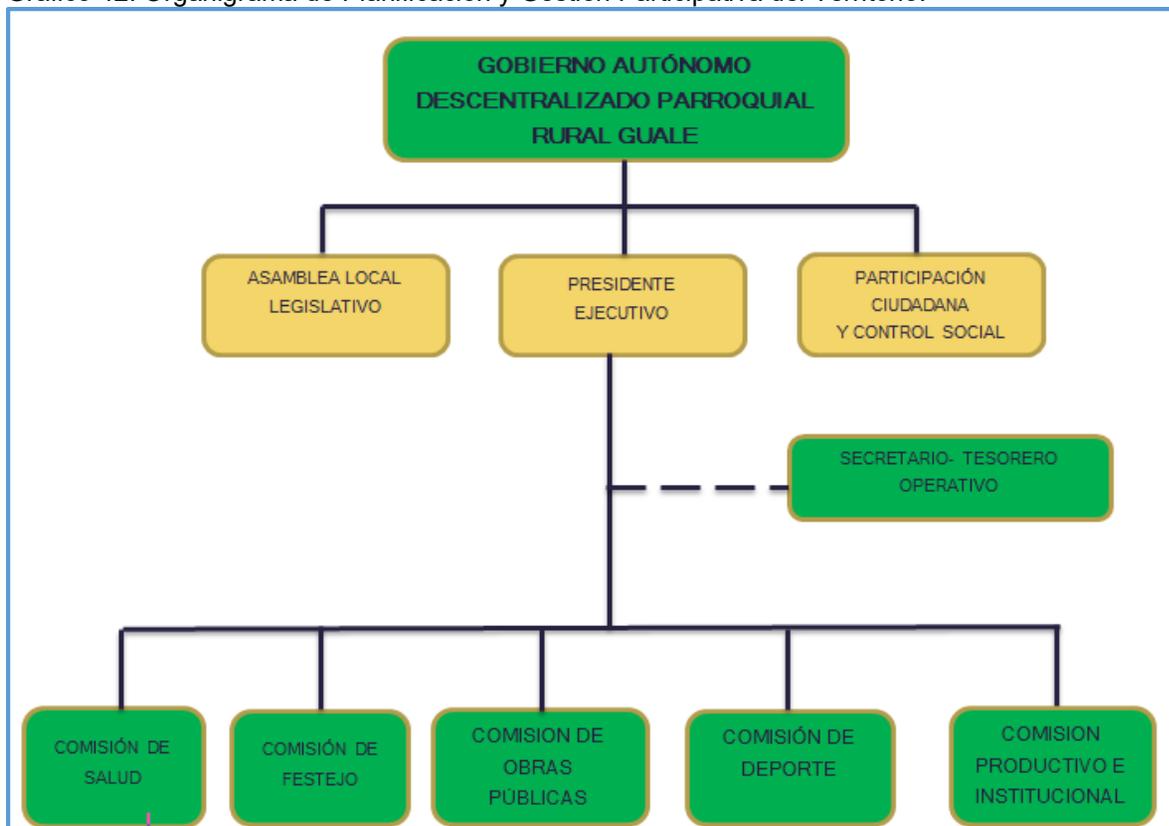
### PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Las unidades en mención a excepción de la administrativa- financiera, con un talento humano (secretario-tesorero) es la única que existe. De igual manera no existen reglamentos internos en el que se detallen las funciones y roles que deben cumplir las diferentes instancias del GAD parroquial.

#### Planificación participativa del territorio y niveles de Gestión

El Gobierno parroquial de Guale, no cuenta con una estructura gráfica como tal, por esta razón se ha considerado realizar una gráfica del funcionamiento actual, aclarando que a pesar de no tener uno, la entidad se cumple con la normativa vigente, al momento cuenta con comisiones para cada vocal y se consideran las comunidades para planificar, gestionar y/o realizar asambleas en la toma de decisiones. (Gráfico 41)

Gráfico 42: Organigrama de Planificación y Gestión Participativa del Territorio.



Elaborado: Servicios y Proyectos S.A

Fuente: GAD Parroquial rural Guale

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

#### 4.5.9 Políticas públicas de igualdad en el PDOT.

##### Conformación de autoridades

Dentro de la parroquia rural de Guale, Las autoridades que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural están integradas por 5 vocales de los cuales 3 son hombres y 2 mujeres, siendo éste un porcentaje del 40% participación femenina. (Tabla 50)

Personal administrativo: 1 Secretario/ Tesorero.

Personal operativo: 1 maquinista y 1 chofer

Tabla 50: Conformación de autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Guale.

<b>Presidente</b>	Ing. Freddy Walter Cabrera Cruz
<b>Vicepresidente</b>	Sra. Lelis Alejandrina Barzola Gómez
<b>Primer Vocal</b>	Lcda. Marlluri Monserrate Vera Rodríguez
<b>Segundo Vocal</b>	Ing. Rafael de Jesús Vargas Holguín
<b>Tercer vocal</b>	Dr. Jonathan Holguín Macías

Fuente: GAD parroquial Guale

Elaborado: Serproyec S.A.

#### 4.5.10 Consejo de planificación de la parroquia.

Para cumplir con lo establecido en la constitución y códigos vigentes, el 10 de septiembre de 2019, se forma el Consejo de Planificación en Asamblea Parroquial con representantes de organizaciones sociales, públicas y privadas, instituciones y personal de participación ciudadana del Gobierno provincial.

Dentro del consejo de planificación se observa que está integrada en su mayoría por género masculino, sólo el 16.66 % está integrado por género femenino.

El Consejo de Planificación de la Parroquia está conformado por las siguientes representantes: (Tabla 51)

Tabla 51: Representantes del Consejo de Planificación.

CONSEJO DE PLANIFICACION
--------------------------

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Ing. Freddy Walter Cabrera Cruz	Presidente de la Junta Parroquial
Dr. Jonathan Tomás Holguín Macías	Representante de vocales de la Junta Parroquial
Lcda. Shirley Rodríguez Holguín	Técnico Ad-honorem o Servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial
Sr. Yeliberth Luzardo Cruz Conforme	Representante delegado por las Instancias de participación
Sr. Justo Cacao Abad	Representante delegada por las Instancias de participación
Sr. Narciso Isidro Bravo Reyes	Representante delegado por las Instancias de participación

Elaborado: Servicios y Proyectos S.A

Fuente: GAD Parroquial Guale.

Con respecto al tema organizacional, se observa que los líderes de asociaciones, de comunidades o de Instituciones están representadas en un 68.2 % por hombres y que la participación al manifestarse corresponde a este género, (se incluye además 1 asociación de personas con discapacidad), mientras que el 31.8% está liderada por mujeres, con esta participación en asambleas locales, pero que si interactúan dentro de estos eventos. Existe una escasa participación de los jóvenes en este tipo de evento a pesar de que según indicadores sistema nacional de información SNI 2010, dentro de la parroquia hay 634 jóvenes, mismo que se detallan en el siguiente cuadro. (Tabla 52)

Tabla 52: Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

COMPONENTE		TIPO DE ACTOR	Representante	
<b>BIOFISICO</b>				
<b>SOCIAL CULTURAL</b>	CULTURA			
	DEPORTE	CLUB DEPORTIVO ATLETICO GUALE	Julio Zambrano Vinces	
	GENERACIONAL			
	EDUCATIVAS			
	SALUD	ASOCIACION NARCISA DE JESUS	SR. JAVIER ABAD	
	PRODUCTIVAS		ASOCIACIÓN CAMPESINA LAS PIEDRAS	Sr. Aliber Piza Garcia
			ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN JOSE CENTRAL	Sr. Vidal Holguin
		ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CERRO DE LA CRUZ	SR. YELIBERTH CRUZ	

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

		ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y GANADERO GUALE.	Sra. Segunda Acuna Chuquimarquez
		ASOCIACIÓN MONTUBIO LA FLORIDA	Sra. Catalina Garcia
		ASOCIACIÓN DE MONTUBIO LOS PALMARES (NUEVA)	Sr. Antonio Plus
		ASO. DE MONTUBIO SANTA ROSA	Cesario Villamar
		ASOCIACIÓN "PANADERIA COMUNITARIA" (INACTIVA)	Sra. Mariana Pincay
		ASOCIACIÓN MONTUBIOS EL RONCADOR " (INACTIVA)	Sr. Angel Holguin
		ASOCIACIÓN CAMPESINA " LA CHIRIMOYA" (INACTIVA)	Sr. Antonio Cercado
		ASOCIACIÓN 28 DE AGOSTO (INACTIVA)	Sra. Gladys Aguilera
	TURISMO		
	FINANCIERA		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	COMITÉ BARRIALES	COMITÉ BARRIAL SAN JACINTO	DOMINGO VILLAMAR
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	ASO. DE TRICIMOTOS 15 DE MARZO	ADALBERTO SOLORIZANO
	ORGANIZACIONES DE REGANTE	JUNTA DE AGUA	Julio Estuardo Zambrano Vices
		NO CUENTA CON UN SISTEMA DE RIEGO PARA FINES PRODUCTIVOS	
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SEGURIDAD	UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA POLICÍA NACIONAL	Sub-Oficial. Raúl Zamora
		TENENCIA POLITICA	Sr. Miguel Solorzano
		BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS	Ing. Rafael Vargas
	NIVEL AUTÓNOMO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUALE	Ing. Walter Cabrera Cruz
	COMISARIA	COMISARIA DE GUALE	Sra. Alcivar
	RELIGIOSAS	IGLESIA CATÓLICA	Mujer
GRUPO DE CATEQUESIS		Mujer	

Fuente: GAD parroquial

Elaborado: Serproyec S.A.

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020**

Dentro del diagnóstico se verifica que no existen grupos juveniles en la parroquia, que los grupos de mujeres organizadas están inactivos y las asociaciones que existen son más de índoles agropecuarias, en su mayoría inactivas. (Tabla 53)

Tabla 53: Población joven a nivel parroquial.

<b>POBLACIÓN JOVENES</b>					
<b>RANGO DE EDAD</b>	<b>HOMBR</b>		<b>MUJE</b>		<b>TOTA</b>
	<b>E</b>	<b>R</b>	<b>L</b>	<b>L</b>	
<b>ENTRE 15-19 AÑOS</b>		162		184	346
<b>ENTRE 20-24 AÑOS</b>		160		128	288
<b>TOTAL DE POB. RURAL/ URBANA</b>					634

**Elaborado:** Servicios y Proyectos S.A **Fuente:** Indicadores básicos de población (CPV 2010)

La participación del Adulto mayor a pesar de existir un aproximado de 543 adultos mayores en el territorio, si es aceptable y participan opinando en las asambleas.

Actualmente la Asociación de personas con discapacidad “Narcisa de Jesús” con 121 asociados participa de reuniones y gestiones que se realizan en el GAD parroquial.

(Tabla 54)

Tabla 54: Población adulto mayor, parroquia Guale.

<b>POBLACIÓN ADULTO MAYOR</b>					
<b>RANGO DE EDAD</b>	<b>HOMBR</b>		<b>MUJE</b>		<b>TOTA</b>
	<b>E</b>	<b>R</b>	<b>L</b>	<b>L</b>	
<b>ENTRE 60-64 AÑOS</b>		84		59	143
<b>ENTRE 65-69 AÑOS</b>		52		90	142
<b>ENTRE 70-74 AÑOS</b>		59		41	100
<b>ENTRE 75-79 AÑOS</b>		31		40	71
<b>80 AÑOS Y MÁS</b>		47		40	87
<b>TOTAL DE POB. RURAL/ URBANA</b>					543

**Elaborado:** Servicios y Proyectos S.A **Fuente:** Indicadores básicos de población (CPV 2010)

Por esta razón es importante considerar la vinculación de las competencias del GAD parroquial con las políticas y acciones enmarcadas en la agenda para la igualdad, por cuanto existen asociaciones con liderazgo masculino y no de mujeres y existiendo

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

una generación de jóvenes del 17% en la parroquia (según datos del INEC 2010), la participación es baja en actos para la planificación y el desarrollo local.(Tabla 55)

Tabla 55: Vínculos de las competencias del GAD parroquial con las políticas y acciones de las agendas nacionales para la igualdad.

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	X	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
	Intergeneracional	X	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	X	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	X	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos diligenciales de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A

Fuente: Agenda para la Igualdad 2020

Elaborado: Servicios y proyectos S.A

#### 4.5.11 Capacidad de autoridades y talento Humano del GAD parroquial.

Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial hay 5 vocales, mismo que es presidido por el vocal más votado por elección popular como lo establece la

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020**

normativa, quienes dentro de las funciones tienen comisiones en base a los componentes del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial. (Tabla 56 y Tabla 57)

Tabla 56: Composición de procesos nivel gobernantes.

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTRUCCIÓN</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>TIEMPO EN EL CARGO</b>	<b>REMUNERACIÓN</b>
Freddy Walter Cabrera Cruz	Presidente	Superior	Ingeniero Agrónomo	Primer periodo	\$ 1.100,00
Sra. Lelis Alejandrina Barzola Gómez	Vicepresidente	Secundaria	Actividades Productivas	Primer periodo	\$ 400,00
Sra. Marlluri Monserrate Vera Rodríguez	Primer Vocal	Superior	Licenciada en enfermería	Primer periodo	\$ 400,00
Sr. Rafael de Jesús Vargas Holguín	Segundo Vocal	Superior	Ingeniero Agrónomo	Primer periodo	\$ 400,00
Jonathan Tomas Holguín Macías	Tercer vocal	superior	Médico Odontólogo	Primer periodo	\$ 400,00

**Fuente:** Tesorería GAD. Parroquial Guale.

**Elaborado:** Servicios y proyectos S.A.

Tabla 57: Nivel administrativo.

**NIVEL ADMINISTRATIVO- GADPR GUALE**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTRUCCIÓN</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>TIEMPO EN EL CARGO</b>	<b>REMUNERACIÓN</b>
MOLINA MUÑOZ ADRIAN	Secretario Tesorero	superior	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION INFORMATICA	DESDE 15 DE NOVIEMBRE 2019	\$ 733,00

**Fuente:** Tesorería GAD. Parroquial Guale.

**Elaborado:** Servicios y proyectos S.A.

Para el caso de los funcionarios a nivel operativo, el sueldo hasta septiembre del 2020 fue de \$ USD 450,00 (cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América) con un aumento de la remuneración de \$ USD. 150,00 a partir del mes de octubre del 2020. (Tabla 58)

Tabla 58: Nivel Operativo.

**NIVEL OPERATIVO GADPR GUALE**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTRUCCIÓN</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>TIEMPO EN EL CARGO</b>	<b>REMUNERACIÓN</b>	<b>REMUNERACIÓN A PARTIR</b>
----------------------------	--------------	--------------------	------------------	---------------------------	---------------------	------------------------------

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

						DEL OCTUBRE 2020
PINO MARTILLO JHONNY XAVIER	CHOFER DE VOLQUETA	SECUNDARIA	CHOFER PROFESION AL LICENCIA TIPO E	2015 ACTUALI DAD	\$ 450,00	\$ 600,00
CEDEÑO QUIROZ JOSÉ RAUL	OPERADOR DE RETROEXCAVA DORA	SECUNDARIA	CHOFER PROFESION AL LICENCIA TIPO G	2014 ACTUALI DAD	\$ 450,00	\$ 600,00

Fuente: Tesorería GAD. Parroquial Guale.

Elaborado: Servicios y proyectos S.A.

## 4.5.12 Capacidad operativa y financiera del GAD parroquial.

**Análisis.**

En este punto se analizará la capacidad operativa y financiera del Gobierno parroquial, en función de los Ingresos propios de la gestión, transferencias del presupuesto general del Estado, otro tipo de transferencias, legados y donaciones, recursos provenientes de financiamientos y gastos en el periodo comprendido desde el año 2015 al 2018.

**4.5.12.1 Matriz de ingresos.**

A continuación se detalla de manera general las cuentas de ingresos a nivel de grupo, conforme el Catálogo Presupuestario de Ingresos y Gastos, con el objetivo de obtener la información histórica de los ingresos y posterior estimación. En rojo los ingresos programados o que por ley deberían haber sido asignados al GAD parroquial, en negro los valores realmente devengados.

Partiendo de lo expuesto la estimación para el año 2020 sobre los ingresos fijos, es de aproximadamente de USD. \$ 227,901.19 dólares, considerando el promedio de los años en estudio para los ingresos. En rojo los ingresos programados anualmente, en negro los valores que en realidad se devengaron al cierre del ejercicio fiscal por parte del GAD parroquial. (Tabla 59)

Tabla 59: Matriz de ingresos/ presupuesto inicial,

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

MATRIZ DE INGRESOS (USD)						
GRUPO	DESCRIPCION	PERIODO (AÑO)				ESTIMACIÓN
		2015	2016	2017	2018	
	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	83,169.42	62,780.65	63,582.88	65,070.07	68,650.76
18	APORTE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (CORRIENTES), APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN/ APORTES A GAD PARROQUIALES RURALES	79,078.29	65,194.28	63,236.14	58,673.24	66,545.49
20	<b>INGRESO DE CAPITAL</b>	154,693.97	146,488.20	125,167.29	149,670.52	143,177.26
	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES</b>					
28	APORTE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (INVERSION)/ 2801040 DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO/APORTE Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL E INVERSION / APORTE A GAD PARROQUIALES	253,346.68	213,692.17	260,557.52	184,008.38	27,901.19

Fuente: Estados financieros desde 2015 Al 2018- GADPR. Guale.

Elaborado: Serproyec S.A

#### 4.5.12.2 Otros ingresos.

Durante el periodo 2015 – 2018 se observa que se han realizado otros ingresos por financiamiento, lo que se comprueba con los préstamos con el BEDE para la adquisición de maquinaria, obras como la de parque con cubierta y cancha sintética. (Tabla 60)

Tabla 60: Otros ingresos, GADPR Guale.

MATRIZ DE INGRESOS (USD)						
GRUPO	DESCRIPCION	PERIODO (AÑO)				ESTIMACIÓN
		2015	2016	2017	2018	
30	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	40,275.49	113,369.22	161,246.64	105,983.03	105,218.60
	SALDOS DISPONIBLES	40,084.19	49,966.16	53,925.49	50,653.66	48,657.38
38	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	191.30	63,403.06	107,321.15	55,329.37	56,561.22

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Fuente: Estados financieros desde 2015 Al 2018- GADPR. Guale.

Elaborado: Serproyec S.A

#### 4.5.12.3 Matriz de gastos.

Según lo establecido en el *artículo 198 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)* “Los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado”.

Si consideramos el resultado porcentual del gasto, nos encontramos que el gasto corriente ha representado un valor más alto en 2016 (41,95%), manteniéndose en los otros dos años en un promedio de entre 32 a 35% del gasto corriente, por lo que se cumplió con lo establecido en el citado artículo. Por otro lado, la proyección del gasto está situada en USD \$ **349.725,96** dólares, valor que es posible cubrir si a la proyección del ingreso corriente se suma los ingresos por financiamiento. A continuación, la información sobre los gastos. (Tabla 61)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 61: Matriz de Gastos.

GRUPO	DESCRIPCION	AÑO-2015	AÑO-2016	AÑO-2017	AÑO -2018	ESTIMACIÓN
5	<b><u>GASTOS CORRIENTES</u></b>	<b><u>\$ 84.417,99</u></b>	<b><u>\$ 65.193,62</u></b>	<b><u>\$ 62.689,56</u></b>	<b><u>\$ 67.003,49</u></b>	<b><u>\$ 69.826,17</u></b>
51	GASTO EN PERSONAL	\$ 64.093,98	\$ 55.136,11	\$ 53.857,58	\$ 56.166,00	\$ 57.313,42
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 7.943,26	\$ 1.199,52	\$ 40,00	\$ 102,49	\$ 2.321,32
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 3.733,61	\$ 1.356,70	\$ 2.007,11	\$ 2.421,35	\$ 2.379,69
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 739,48	\$ 288,79	\$ 413,37	\$ 500,67	\$ 485,58
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 7.907,66	\$ 7.212,50	\$ 6.544,50	\$ 7.812,98	\$ 7.369,41
7	<b><u>GASTOS DE INVERSIÓN</u></b>	<b><u>\$ 240.769,30</u></b>	<b><u>\$ 90.203,24</u></b>	<b><u>\$ 322.589,92</u></b>	<b><u>\$ 298.116,27</u></b>	<b><u>\$ 237.919,68</u></b>
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 12.017,60	\$ 17.524,24	\$ 15.846,84	\$ 23.477,60	\$ 17.216,57
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 63.407,68	\$ 43.226,33	\$ 68.174,56	\$ 152.889,16	\$ 81.924,43
75	OBRA PUBLICAS	\$ 165.344,02	\$ 23.630,09	\$ 234.109,28	\$ 116.533,95	\$ 134.904,34
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ -	\$ 4.710,80	\$ 4.459,24	\$ 4.537,68	\$ 3.426,93
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES INVERSIONES	\$ -	\$ 1.111,78	\$ -	\$ 677,88	\$ 447,42
8	<b><u>GASTOS DE CAPITAL</u></b>	<b><u>\$ 3.814,60</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 15.976,92</u></b>	<b><u>\$ 2.878,40</u></b>	<b><u>\$ 5.667,48</u></b>
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 3.814,60		\$ 15.976,92	\$ 2.878,40	\$ 7.556,64
9	<b><u>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</u></b>	<b><u>\$ 41.817,36</u></b>	<b><u>\$ 92.341,93</u></b>	<b><u>\$ 1.196,61</u></b>	<b><u>\$ 9.894,62</u></b>	<b><u>\$ 36.312,63</u></b>
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 30.159,27	\$ 32.536,15	\$ -	\$ 7.863,85	\$ 17.639,82
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 11.658,09	\$ 59.805,78	\$ 1.196,61	\$ 2.030,77	\$ 18.672,81
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 370.819,25</b>	<b>\$ 247.738,79</b>	<b>\$ 402.453,01</b>	<b>\$ 377.892,78</b>	<b>\$ 349.725,96</b>

Fuente: Estados financieros desde 2015 Al 2018- GADPR. Guale.

Elaborado: Serproyec S.A

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

**4.5.12.4 Eficiencia en la ejecución de la inversión.****Eficiencia**

Es la relación entre los recursos utilizados respecto a lo presupuestado teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = (\text{Recursos Ejecutados} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$$

Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos. Este nivel de eficiencia lo vemos reflejado en el reporte de la información a la Plataforma SIGAD, donde se observa el avance de cumplimiento de metas del PDOT tanto de indicadores y ejecución de recurso para cada una de las metas programadas.

En cuanto al cumplimiento de metas en base a la inversión programada; es decir el 70% de los ingresos del GAD parroquial, se puede apreciar la ejecución en el año 2015, ya que, aún sin estar programadas para este año, se atendieron 5 objetivos estratégicos que formaban parte de 2 de 6 componentes, Biofísico y Socio Cultural. Logrando un nivel de eficiencia del 40%; a nivel de reforestación el proyecto no fue concluido en su totalidad por falta de recursos en la contra parte gubernamental y por la temporada de siembra (época seca).

En el 2016, 4 componentes y 10 objetivos estratégicos han sido cubiertos por el accionar del GAD Parroquial, el cumplimiento de lo presupuestado alcanzó el 39,28%.

Las áreas atendidas comprenden en 2017, los componentes: Socio Cultural, económico productivo, con 3 objetivos estratégicos atendidos, en 2018 se comprometieron recursos para abarcar 4 objetivos estratégicos del componente sociocultural, el porcentaje de eficiencia es del 25%.

Finalmente, en 2019, en el componente Socio Cultural, considerados para el ejercicio de inversión de recursos llevando a cabo gestiones y proyectos para el alcance de objetivos estratégicos

#### PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Se evidencia que los programas y proyectos ejecutados en base al reporte del ICM, cumplen con el 100% de la meta anual, sin embargo éstos no coinciden con el porcentaje de los programas y proyectos contemplados en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2014-2019, denotando menor eficiencia en el manejo de recursos.

también es necesario señalar que existen 25 programas y/o proyectos estratégicos no cubierto durante el periodo en evaluación, estos enmarcados en cada uno de los componentes, tarea que debe ser priorizada con énfasis en el componente **movilidad energía y conectividad** (0% de la programación del plan) para la presente actualización. A continuación se presenta el resumen y matriz con el porcentaje de ejecución individual de los proyectos y programas. (Tabla 62)

REPORTE GENERADO DESDE EL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN PORCENTAJE

INDICE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SIGAD 2015 100%

INDICE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SIGAD 2016 75%

INDICE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SIGAD 2017 98%

INDICE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SIGAD 2018 57%

INDICE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SIGAD 2019 (primer trimestre)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 62: Reporte de ejecución presupuestal desde los años 2015 al 2019.

COMPETENCIA DEL GAD	Objetivo estratégico del PDyOT	Meta del PDyOT	AÑO ICM	CODIFICADO	PROGRAMADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	Fomentar las actividades que beneficien a la comunidades de la parroquia guale del cantón Paján, provincia de Manabí	3931 personas beneficiadas con la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia rural guale del cantón Paján de la provincia de Manabí	2015	22,400.00	22,400.00	22,400.00	100.0
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	Fortalecer el desarrollo físico rural a través de la ejecución de programas de infraestructura básica	600 habitantes beneficiados por la adecuación de los baños públicos del parque central de la parroquia guale del cantón Paján de la provincia de Manabí	2015	4,775.07	4,775.07	4,775.07	100.0
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	Fomentar las actividades productivas que benefician a los grupos de atención prioritaria de la parroquia rural guale, del cantón Paján de la provincia de Manabí	2 asociaciones campesinas "santa rosa" y "la florida" beneficiados con la donación de materiales de construcción para coadyuvar a la construcción de las sedes de cada organización respectivamente	2015	4,188	4,188	4,188	100.0
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	Fomentar las actividades productivas que benefician a los grupos de atención prioritaria de la parroquia rural guale, del cantón Paján de la provincia de Manabí	150 personas beneficiadas con capacitaciones que fomenten la economía solidaria de la parroquia rural guale, del cantón Paján de la provincia de Manabí	2015	22,400.00	22,400.00	22,400.00	100.0
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	Fortalecer el desarrollo físico rural a través de la ejecución de programas de infraestructura básica de la parroquia guale, cantón Paján, provincia de Manabí	3931 habitantes beneficiados con la construcción de la primera fase de la casa comunal de la parroquia rural guale en el término del	2015	80,000.00	80,000.00	80,000.00	100.0

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	Mejorar la calidad de la vida de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	150 personas beneficiadas con capacitaciones que fomenten la economía solidaria de la parroquia rural de guale del cantón Paján provincia de manaba	2016	22,400.00	22,400.00	22,400.00	100.0
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURA	Mejorar los equipamientos, espacios públicos e infraestructura física para el buen desenvolvimiento e integración de los habitantes de la parroquia	3000 habitantes beneficiados con el mantenimiento e implementación de juegos infantiles en el parque central de la parroquia guale, cantón Paján, provincia de Manabí	2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.0
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURA	Mejorar los equipamientos, espacios públicos e infraestructura física para el buen desarrollando e integración de los habitantes de la parroquia	1000 habitantes beneficiados de la construcción de cancha de uso múltiple en el recinto el roncador de la parroquia guale del cantón Paján de la provincia de Manabí.	2016	22,500.00	22,500.00	22,500.00	100.0
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	Mejorar los equipamientos, espacios públicos e infraestructura física para el buen desenvolvimiento e integración de los habitantes de la parroquia	Hasta el año 2019 se entregará a 3 asociaciones material de construcción para el mejoramiento de la infraestructura pública.	2017	1000.00	604.78	604.78	60.5
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHO	Mejorar la calidad de la vida de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Al 2019 se han ejecutado 10 talleres de capacitación para el mejoramiento de las capacidades e inclusión económica de los grupos de atención prioritaria	2017	20,065.60	20,065.60	20,000.00	99.7
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	Mejorar los equipamientos, espacios públicos e infraestructura física para el buen desenvolvimiento e integración de los habitantes de la parroquia	Hasta el 2019 se ejecutarán 8 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura pública	2017	259,312.38	245,685.00	245,685.00	94.7

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Promover el gusto por la práctica de la actividad física y el fútbol en niños, niñas y jóvenes de nuestra parroquia, a través de entrenamientos de calidad que le ayuden en su desarrollo integral	Capacitar 130 niños, niñas y jóvenes de nuestra parroquia	2018	12,000.00	12,000.00	8,291.45	69.1
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURA	Promocionar e incentivar el turismo comunitario en la parroquia guale	Implementar un proyecto de identidad de la parroquia a través de letras corpóreas	2018	6,100.00	6,100.00	6,100.00	100.0
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	Gestionar el mejoramiento de la movilidad, conectividad y servicio de energía eléctrica para la parroquia	Construir 5 paraderos de buses en las comunidades de la parroquia guale	2018	7,000.00	7,000.00	7,000.00	100.0
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	Mejorar los equipamientos, espacios públicos e infraestructura física para el buen desenvolvimiento e integración de los habitantes de la parroquia	Ejecutar 4 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura pública.	2018	22,436.48	22,436.48	19,831.00	88.4
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	Mejorar los equipamientos, espacios públicos e infraestructura física para el buen desenvolvimiento	Ejecutar 3 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura	2019	119,658.41	119,658.41	119,658.41	100.0

Fuente: Plataforma digital SIGAD Planifica Ecuador

Elaborado: Servicios y Proyectos S.A

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

El PDOT es un esfuerzo para lograr un objetivo específico mediante una serie especial de programas y proyectos, sin embargo, no son suficientes los recursos, tanto económicos, logísticos, de talento humano, entre otros para cumplir con las metas programadas, en determinada fecha y con entera satisfacción de la población. Sin embargo el Plan tubo un nivel de cumplimiento total promedio del 40%, dentro de los cuales influyeron factores como la falta de capacidad técnica instalada para presentar proyectos, el terremoto del 16 de abril del 2016, el cambio de gobierno Nacional, la caída del precio del petróleo, el corte del presupuesto a los GAD's, entre otros.

Gran parte de los programas y proyectos dependía de una gestión técnica y financiera de los mismos, y a pesar la autoridad de la Junta Parroquial realizo las gestiones pertinentes, estas dependen de la voluntad política de las autoridades de los GAD's cantonal y provincial para que apoyen a la ejecución de lo programado.

La gestión que se realizó desde la Junta Parroquial, se generó condiciones adecuadas para profundizar la inclusión social, ambiental y de servicios básicos; que a pesar que no eran competencias directas del GAD Parroquial, era una demanda ciudadana urgente. Es por ello que los componentes con mayor índice de cumplimiento son el de Asentamientos humanos, Socio Cultural y Biofísico en su orden.

Esto se logró realizarse en consonancia con los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional y en estrecha colaboración con sus organismos responsables de estos sectores.

### **4.5.12.5 Coordinación con otros niveles de gobierno y acción-cooperación internacionales.**

El Gobierno parroquial de Guale, a la fecha cuenta con convenios en la parte social con el GAD provincial, en el sector productivo que está relacionado con la asistencia de charlas para los productores de la parroquia, y en la parte social, existe un proyecto denominado "entrenando valores", dirigido a niños /as y jóvenes, convenio que es renovado anualmente donde la Junta parroquial se encarga del pago de sueldo al entrenador y el Gobierno provincial aporta con Uniformes a los beneficiarios y en

cuanto a los adultos mayores se realizan campañas de salud (1 por año) existiendo una buena relación a nivel de GAD'S.

#### **4.5.12.6 Escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial.**

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 389 dice que: “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.

Las mayores dificultades que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Guale es que a la fecha no cuenta con planes de contingencia para mitigar riesgos ante desastres naturales o antrópicos y a pesar de que el artículo 390 de C.R.E. indica que los riesgos se gestionan bajo el principio de la descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad de las Instituciones dentro de su ámbito geográfico, se observa que existe un Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, sin embargo éste se aplica de manera parcial.

En el Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización en el artículo 140 dice que la Gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas (...) que afecten al territorio se gestionará de manera concurrente y de forma articulada con otros niveles de Gobierno (...), lo que significa que los planes que se realicen les permitan:

Impulsar el desarrollo del territorio del buen vivir.

Fortalecer la capacidad institucional.

Fomentar la Cultura en Gestión de Riesgos.

Promover la identificación y mitigación de los Riesgos.

El GAD parroquial Guale, así como las Instituciones públicas y privadas no han logrado que sus comunidades y el cantón tengan una sinergia en cuanto a procesos

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

de solicitudes o necesidades con una eficaz respuestas, por lo que los trámites y demás procesos requieren de la utilización de un mayor tiempo para su ejecución. Así también las carencias señaladas en el sistema de conectividad, movilidad y energía, en relación a la intermitencia de los sistemas de comunicación hacen que la gestión administrativa del GAD se vea reducida.

Es importante señalar que actualmente la Institución cuenta con Instalaciones propias y equipamientos de oficina adecuadas para la gestión administrativa y la atención al público, no así, los vocales de la Junta parroquial están fortalecidos en procedimientos normativos, carecen de conocimiento de leyes que los rige, a pesar de contar con instrumentos de planificación, se ejecuta en un porcentaje menor a pesar de la importancia y obligación legal de la utilización del mismo, El compromiso por parte de los vocales desde su llegada ha estado enfocado en servir a la comunidad, sin embargo están conscientes que se debe fortalecer la estructura y los procedimientos internos de la Junta parroquial para mitigar cualquier adversidad. En cuanto a la participación ciudadana es débil el poder de convocatoria debido a distancia y tiempos limitados en entrega de convocatorias.

A continuación se muestra una tabla de matriz FODA, (Tabla 63)

Tabla 63: Matriz FODA Institucional.

#	FORTALEZAS	#	DEBILIDADES
1	Se cuenta con una planificación estratégica, atreves de PDyOT, plan operativo anual,	1	Los documentos de planificación se los considera parcialmente
2	Trabajo en equipo	2	No se cuenta con manuales sobre reglamentos y procedimientos internos
3	Miembros de la junta parroquial con predisposición para gestionar, administrar y apoyar al desarrollo local	3	Vocales no están capacitados sobre procedimientos y normativa que los rige
4	Personal administrativo (secretario-tesorero) con buena predisposición para trabajar.	4	No cuenta con experiencia en administración pública, ni

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

			procesos de contratación pública.
5	Existe infraestructura, equipos para el buen funcionamiento	5	No cuenta con plan de contingencia para las instalaciones.
7	Existe buenas relaciones política (Gad cantonal y provincial)	7	El GADPR no cuenta con estudios o proyectos para gestionar ante otras instituciones
8	Buena relación con las organizaciones sociales y entes estatales	8	Ausencia de actores organizacionales y del sector público en los espacios de participación y decisión colectiva

#	OPORTUNIDADES	#	AMENAZAS
1	Contar con la normativa que los rige y asistencia de instituciones públicas de manera técnica y financiera	1	Desarticulación descoordinación entre niveles de gobierno
2	Estar vinculado a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno	2	Dependencia de prioridades de los diferentes niveles de GAD
3	Créditos del banco de desarrollo destinados para el desarrollo de la población	3	Desacuerdos por diferencia políticas
4	Capacitación en participación ciudadana y control social por parte del Gad provincial	4	Las capacitaciones se den con fines políticos y no técnicos.

Fuente: Miembros del GAD parroquial rural Guale

Elaborado por: SERPROYEC S.A.

#### 4.5.12.7 Priorización del componente político institucional

Una vez realizado la matriz FODA, se considera priorizar los problemas encontrados, con el fin de una mejor planificación. (Tabla 64 y Tabla 65)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 64: Priorización de problemas.

COMPONENTE POLITICO INSTRITUCIONAL		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
<b>INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MARCO LEGAL</b>	Marco legal para normar la planificación del territorio COOTAD	Deficiente Instrumento de planificación de anteriores administraciones. No cuentan con reglamentos internos ni procedimientos parlamentarios.
	*Marco legal para normar la planificación del territorio <b>Finanzas Públicas</b> COPYFP y Reglamento General. *Procesos de Contratación LOSNCP y su Reglamento General	*Instrumento de rendición de cuentas no ha sido sistematizado y planificado íntegramente. *Deficiente capacitación en procesos de contratación pública y la publicación al SOCE
	Marco legal para la participación ciudadana Ley Orgánica de participación ciudadana y Control Social. Vocales del GADPR capacitados en temas de P.C.	Sistema de participación ciudadano inactivo.
	Asistencia técnica de SENPLADES, a GAD's temas de planificación, actualización del PDYOT, recepción de ICM, entre otros.	El índice de cumplimiento anual no está acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.
<b>ACTORES DEL TERRITORIO</b>	Cuenta con 13 Asociaciones productivas, representantes de sociedad civil y líderes comunitarios Consejo de planificación	Poca participación ciudadana por falta de sistemas de comunicación, coordinación y seguimiento de entrega de invitaciones. Poca asistencia a reuniones del Consejo de Planificación
<b>CAPACIDAD DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO</b>	Nueva administración Institucional dispuesta a trabajar por la población y su territorio en base a la planificación y sus competencias	Falta capacitación y una estructura orgánica para autoridades y personal administrativo y operativo del GADPR de Guale.
	Buenas intenciones de vocales para articular y coordinar y realizar convenios con otros niveles de Gobierno	Desacuerdos por diferencias políticas,
	Personal administrativo nuevo dispuesto a obtener nuevos conocimientos en Manejo administrativo financiero y presupuesto institucional para el desarrollo territorial	Talento humano administrativo: No cuenta con la experiencia y capacitación necesaria para fortalecer la parte administrativa financiera y de procesos de contratación.
	Infraestructura adecuada y equipada	No cuenta con plan de contingencia de las instalaciones ante emergencias.

Fuente: GAD Parroquial Guale

Elaborado: Servicios y Proyectos S.A.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 65: Problemas y posibles soluciones.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	
PROBLEMAS	SOLUCIONES
Estructura orgánica no está acorde al talento humano que labora en la Institución	Realizar manuales de procedimientos internos y reestructurar el Orgánico Funcional del GADPR. De la parroquia Guale
Desconocimiento en la aplicación de leyes y documentos y herramientas para una buena planificación	Formación en procedimiento parlamentario, capacitación en administración y Gestión Pública.
Talento humano con poca experiencia en administración en finanzas, y procesos de contratación pública.	Capacitación constante y actualizada EN LINEA de Instituciones como: SRI, SERCOP, SENPLADES, Ministerio de Finanzas, Sistema contable (mediante llamadas telefónicas, sistema personalizado), asesoría de CONAGOPARE.
Dificultades para gestionar recursos frente a otros niveles de GAD	Capacitación en estrategias de negociación / conformación de equipos o comisiones por cada tema a tratar. Contar con proyectos productivos que beneficie a las comunidades.
Dificultades para la articulación	Programación en el modelo de gestión PDyOT vigente
Desconocimiento de los espacios de participación ciudadana	Promoción, coordinación y seguimiento de los espacios de participación ciudadana.
Baja participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquia	Implementación del reglamento de participación ciudadana.
<b>Las Instalaciones, equipos y maquinarias del GADPR de Guale no cuentan con plan de contingencia ante emergencias.</b>	Realizar un plan de contingencia ante Riegos tanto de las Instalaciones, equipos como el de las maquinarias del GAD.

Fuente: Asambleas de participación 2019

Elaborado: Serproyec S.A.

# COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS



## 4.6 Componente riesgos y amenazas

### 4.6.1 GLOSARIO

**Agendas de Reducción de Riesgos de Desastres:** es un mecanismo de la administración gubernamental, que concreta las prioridades de acción en un territorio para reducir los riesgos acumulados, y para evitar o mitigar el impacto ante la ocurrencia de nuevos eventos peligrosos, de modo que se proteja y mantenga operativos los elementos esenciales del territorio para su funcionamiento.

**Amenaza:** es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

**Desastre:** es una interrupción grave en el funcionamiento de la comunidad en alguna escala, debido a la interacción de eventos peligrosos con las condiciones de exposición y de vulnerabilidad que conlleven a pérdidas o impactos de alguno de los siguientes tipos: humanos, materiales, económicos o ambientales que requiere atención del Estado central.

**Elementos esenciales:** se refiere a la población, servicios sociales básicos (salud, educación), identidad y patrimonio de la población, abastecimiento de agua potable, red de energía eléctrica, abastecimiento de alimentos, abastecimiento de combustibles, funcionamiento de telecomunicaciones, movilidad y vialidad, lugares de actividad económica, instituciones de toma de decisión y gestión del territorio y uso del suelo principalmente.

**Evento o suceso peligroso:** es la manifestación o materialización de una o varias amenazas en un período de tiempo específico. • Exposición: situación en la que se encuentran las personas, las infraestructuras, las viviendas, las capacidades de producción y otros activos humanos tangibles situados en zonas expuestas a amenazas.

**Fragilidad**: indica las condiciones de desventaja o debilidad relacionadas al ser humano y sus medios de vida frente a un peligro, a mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

**Índice de desempeño local en gestión del riesgo de desastres**: proporciona una medida cuantitativa de la gestión con base en niveles preestablecidos o referentes deseables cualitativos hacia los cuales se debe dirigir la gestión del riesgo.

**Infraestructuras vitales**: conjunto de estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que proporcionan servicios indispensables para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad.

**Mitigación**: disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso.

**Piroclastos**: fragmentos de roca volcánica fracturada, emitidos durante una erupción explosiva. Incluyen piedra pómez, ceniza y otros fragmentos de roca.

**Prevención**: actividades y medidas encaminadas a evitar los riesgos de desastres existentes y nuevos.

**Resiliencia**: capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficiente, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

**Riesgo de desastres**: es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

**Riesgo residual**: el riesgo de desastre que se mantiene de forma no gestionada, aunque se hayan puesto en pie medidas eficaces de reducción del riesgo de desastres, y respecto del que deben mantenerse las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación.

**Susceptibilidad**: según terminología del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento peligroso.

**Vulnerabilidad**: condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

#### 4.6.2 REFERENCIAS Y ALCANCES DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Gestión del Riesgo de Desastres data esencialmente de la última mitad de los años noventa del siglo pasado y, desde entonces, ha reemplazado en muchos lugares las nociones de Manejo, Gestión o Administración de Desastres, tan comunes desde los años sesenta en adelante. En este sentido se define como un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores del riesgo de desastres en la sociedad, en consonancia e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial de forma sostenible (Narváez, L. et al., 2009).

La gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Lineamientos para incluir la gestión de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Julio 2019, PRIMERA EDICION

#### 4.6.3 ENFOQUE CONCEPTUAL

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres. En tal sentido, su inclusión en el PDOT considera un enfoque centrado en:

- **Evaluación del riesgo de desastres**: implica tener un “enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán generar la suficiente información en el ámbito de sus competencias, de manera que el modelo territorial actual visibilice las condiciones de riesgos existentes en el territorio, para su respectiva gestión.

- **Reducción del riesgo de desastres**: desarrolla acciones “orientadas a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción o mitigación de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán dar cumplimiento al principio de transversalización en la definición de un modelo territorial deseado que garantice unas mayores condiciones de seguridad territorial y humana.

- **Preparación ante desastres**: en sintonía con el control del riesgo residual, es necesario incluir un tercer enfoque orientado a mejorar la preparación ante desastres, que considere el desarrollo de conocimientos y capacidades para prever,

responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastre probables, inminentes o presentes.<sup>6</sup>

#### 4.6.4 IMPORTANCIA DE INCLUIR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

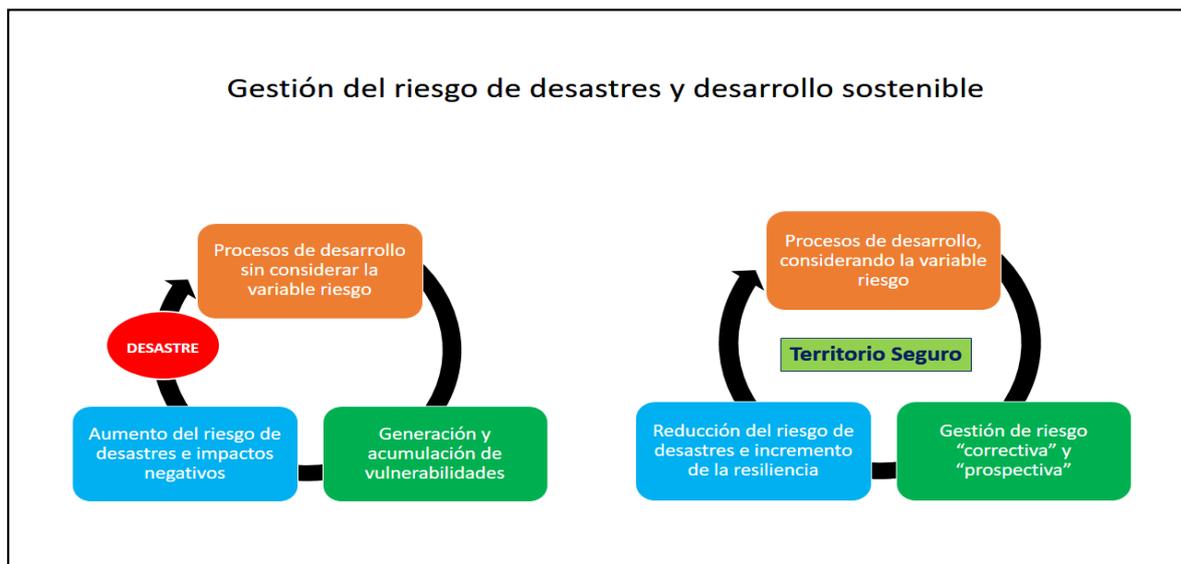
Es común que en los procesos de desarrollo se tienda a mejorar las condiciones de calidad de vida sin considerar el incremento de los niveles de vulnerabilidad o de los factores subyacentes del riesgo (pobreza, desigualdad, degradación ambiental, entre otros), de esta manera la sostenibilidad de los logros y condiciones alcanzadas son limitados, generando un círculo vicioso que afecta el desarrollo.

Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible. (Ilustración 4)

---

<sup>6</sup> Lineamientos para incluir la gestión de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Julio 2019, PRIMERA EDICION

Ilustración 4 Importancia de la inclusión del enfoque de Riesgos de Desastres en la Planificación



Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o como actividad inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo, razón por la cual en el PDOT debe traducirse en: políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

#### 4.6.5 INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL PDOT

Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se organiza en 3 secciones: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, en los cuales se propone incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria. (Ilustración 5)

Ilustración 5 Importancia de la gestión de riesgo en la estructura del PDOT



\* Aplica para el nivel provincial y cantonal. Fuente: Adaptado de Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Elaboración: SNGRE, 2019.

En este sentido, se plantea incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT, a través de la identificación y estimación del riesgo de desastres en la elaboración del diagnóstico, para determinar qué riesgos afectan o podrían afectar el desarrollo de un territorio determinado; la priorización de medidas que permitan evitar la generación de riesgos futuros y el control de los riesgos existentes en la formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, la definición de una estrategia de reducción progresiva del riesgo de desastres en el planteamiento del modelo de gestión, con el propósito de evaluar el índice de desempeño local en gestión del riesgo de desastres<sup>1</sup>, a través de las Agendas de Reducción de Riesgos de Desastres.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Como complemento a lo propuesto en la relación entre los procesos de la gestión del riesgo de desastres con los componentes del PDOT, se han definido 12 acciones que buscan de manera concreta incluir el enfoque de gestión del riesgo de desastres en su actualización, de acuerdo al ámbito de las competencias de cada GAD. De manera general cada una de las acciones propuestas, serían las siguientes:

Incluir la evaluación del riesgo de desastres en el **Diagnóstico**:

- Identificar y evaluar las amenazas presentes en el territorio.
- Identificar y analizar los elementos vulnerables
- Estimar daños y pérdidas
- Delimitar las zonas con condición de riesgos.

Incluir la reducción del riesgo de desastres en la **Propuesta**:

- Incluir el enfoque de RRD en la planificación estratégica.
- AJuntar las decisiones estratégicas del PDOT en función del riesgo.
- Identificar las categorías de suelo expuestas a riesgos.
- Ajustar las decisiones territoriales en función del riesgo.
- Establecer regulaciones para el suelo expuesto a riesgo.

Evaluar la reducción del riesgo de desastres en el **Modelo de Gestión**

- Definir la estrategia de articulación y coordinación.
- Definir la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.
- Definir la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores.

Estas acciones se centran en incrementar progresivamente el conocimiento de los riesgos presentes en el territorio, reducir las condiciones de riesgos existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo. Este incremento podría lograrse por la ejecución de programas o proyectos de reducción del riesgo de desastres o a través de la transversalización de la gestión del riesgo en los diferentes programas o proyectos de desarrollo territorial (como la ampliación de la cobertura de alcantarillado

pluvial en zonas susceptibles al riesgo de inundación por falta de drenaje o la construcción de obras civiles multipropósito que permitan aumentar la preparación para casos de desastres), dando cumplimiento a las políticas nacionales, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

#### 4.6.6 ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL DIAGNÓSTICO DEL PDOT

En las guías para la formulación actualización del PDOT se aborda el análisis de riesgos de una manera general. Como parte del Diagnóstico Estratégico, se establece que se debe analizar “la situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas”. No obstante es necesario profundizar el estudio de los riesgos y complementarlos por la importancia que tiene esta variable en el desarrollo de los instrumentos planteados. En este sentido, el análisis del riesgo de desastres en el Diagnóstico de los PDOT se debe realizarse según el ámbito de las competencias de cada GAD, considerando los siguientes elementos de análisis:

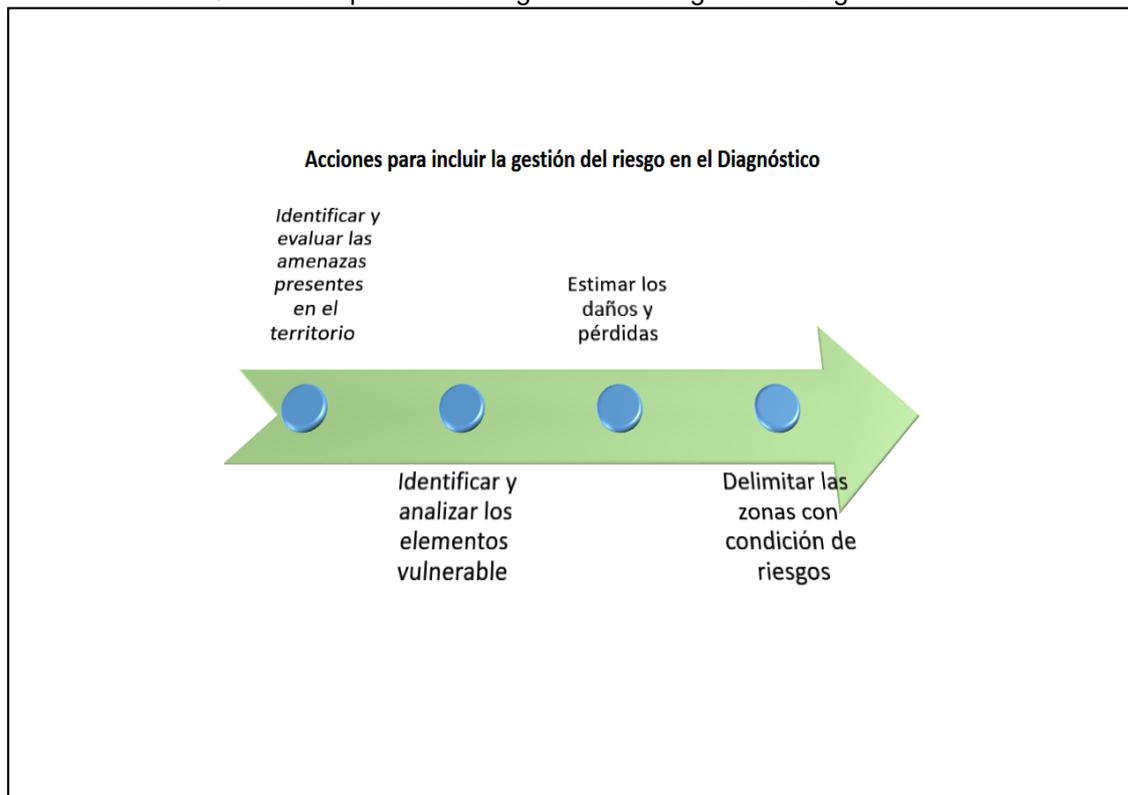
Identificar y evaluar las amenazas presentes en territorio

Identificar y analizar los elementos vulnerables

Estimar los daños y pérdidas

Delimitar las zonas con condición de riesgos. ( Ilustración 6 )

Ilustración 6 Acciones para incluir la gestión de riesgo en el Diagnóstico



Fuente y elaboración: SNGRE, 2019

En este contexto, los GAD, según el nivel que corresponda y actuando en el marco de sus competencias, cumplirán como base con los siguientes puntos:

- Los GAD provinciales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar los sistemas viales y de riego bajo su competencia, ubicar a la población expuesta en las áreas de influencia de la obra pública de la Prefectura, estimar los daños y pérdidas que podrían generar cada amenaza, y delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad a la amenaza, o estimar niveles de riesgo con fines de zonificación.

- Los GAD municipales/metropolitanos deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo del cantón, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; estimar los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; mapear las medidas de reducción de riesgo implementadas y delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad o peligro ante el riesgo de desastres.

- Los GAD parroquiales rurales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.<sup>7</sup>

#### 4.6.7 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA AMENAZA

Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

##### 4.6.7.1 Amenazas presentes en el territorio

La parroquia Guale cuenta con una topografía e hidrología que la hacen susceptible a amenazas naturales como inundación, movimiento de masas y déficit hídrico, su ubicación geográfica la hacen propensa a movimiento telúricos de alta intensidad, al no contar con un sistema de salud que permita el control eficiente de las epidemias que se podrían presentar, éstas se podrían propagar rápidamente y de forma descontrolada en todo su territorio, la naturaleza agro productiva de su territorio y habitantes hace que plagas en cultivos y los incendios forestales afecten su economía de forma importante al mismo tiempo que dichas actividades productivas generan una contaminación ambiental que paulatinamente va reduciendo la capacidad productiva del territorio y desmejorando la calidad de vida de sus habitantes, provocando el deterioro del medio ambiente que los sostiene, por otra parte la actividad humana en el territorio ocasiona incendios estructurales y pérdidas por ahogamiento. En el siguiente cuadro se presenta la calificación de las amenazas

---

<sup>7</sup> Lineamientos para incluir la gestión de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Julio 2019, PRIMERA EDICION

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

más importantes presentes en el territorio parroquial, en base al catálogo de eventos o sucesos peligrosos emitida por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. (SNGRE, 2019). Según los datos de DesInventar (Sistema de Inventario de Desastres), una herramienta conceptual y metodológica para la generación de inventarios nacionales de desastres y la construcción de bases de datos de daños, pérdidas y, en general, los efectos de los desastres, en la parroquia Guale se han registrado tres eventos naturales y tres antrópicos que han causado efectos adversos en sus habitantes y medio ambiente, desde el año 2013 al 2016, entre ellos desaparecidos en medios acuáticos, incendios estructurales, socavamiento de suelo, sismo y déficit hídrico. Las desapariciones por medio acuático se han dado en Guale (1), incendios estructurales en La Comuna (1) y Las Piedras (1), socavamiento de suelo en El Roncador (1), sismo a nivel parroquial siendo las comunidades más afectadas Guale y La Comuna, y un déficit hídrico que afectó mayoritariamente a Las Mesadas, San Agustín, Quinteros, Las Piedras y El Roncador. (Tabla 66)

Tabla 66 Evento por Ubicación y fecha

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad Volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit Hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
Inundación						
Oleaje						
Sedimentación						

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Antrópicas	Cambio Climático	Socavamiento				
		Tormenta Eléctrica				
		Vendaval (Vientos Fuertes)				
		Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
	Helada					
	Incendio Forestal					
	Sequía					
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represas				
Derrame de químicos						
Explosión						
Fuga de radiación						
Incendio estructural						
Sociales		Desplazados forzosos				
		Conmoción Social				

Fuente: DesInventar 2020; Asambleas ciudadanas. Elaborado: Serproyec S.A.

Siendo los eventos más recurrentes el incendio estructural (33%) c, seguidos de las desapariciones por medio acuático, socavamiento, sismo y déficit hídrico (17%) cada uno. (Tabla 67 y Gráfico 42).

Tabla 67 Número de eventos de 2013 a 2016

Evento	Numero de Eventos
Déficit hídrico	1
Desaparecido en medio acuático	1
Incendio estructural	2
Sismo	1
Socavamiento	1
<b>Total general</b>	<b>6</b>

Fuente: DesInventar 2020. Elaborado: Serproyec S.A.

Gráfico 43 Frecuencia por evento



Fuente: DesInventar 2020 Elaborado: Serproyec S.A.

En el siguiente mapa se muestra la ubicación geográfica de los desastres acaecidos en el periodo 2013 al 2016. (Mapa 38)

Mapa 38 Distribución geográfica de eventos adversos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Según la estadística citada, se generaron dos eventos en el 2013, dos en el 2015 y dos en el 2016, la mitad de los eventos fueron por causas naturales déficit Hídrico por sequía, sismo y socavamiento por lluvias fuertes, la otra parte fueron de origen antrópico. (Tabla 68 y Gráfico 43)

Tabla 68 Distribución de eventos por Año

Evento	Año			Total general
	2013	2015	2016	
Desaparecido en medio acuático	1			1
Incendio estructural	1	1		2
Socavamiento		1		1
Sismo			1	1
Déficit hídrico			1	1
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

Fuente: DesInventar 2020 Elaborado: Serproyec S.A.

Gráfico 44 Distribución de eventos por Año



Fuente: DesInventar 2020 Elaborado: Serproyec S.A.

En cuanto a la distribución anual de los eventos durante el periodo mencionado, la desaparición en medio acuático se dio en el mes de Marzo, los

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

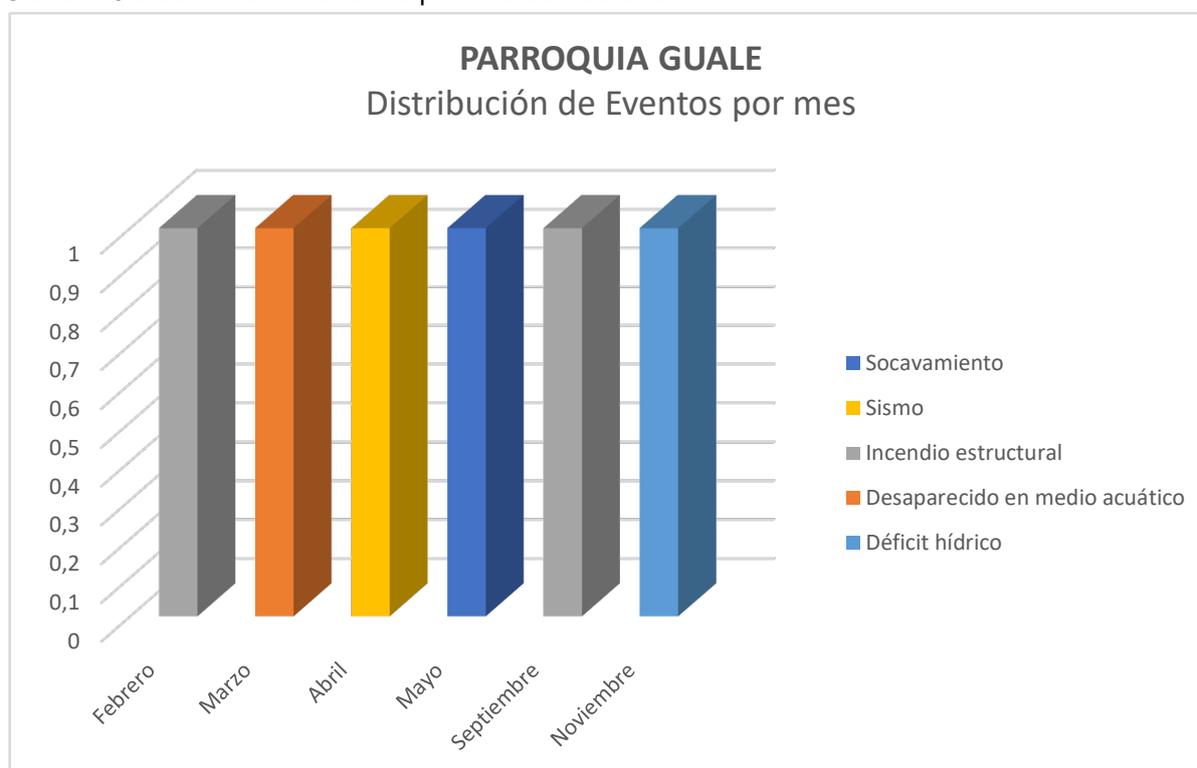
incendios estructurales en los meses de Febrero y Septiembre, socavamiento en Mayo, sismo en Abril y déficit hídrico en Noviembre. (Tabla 69 y Gráfico 44)

Tabla 69 Distribución de eventos por mes de afectación

Evento	Déficit hídrico	Desaparecido en medio acuático	Incendio estructural	Sismo	Socavamiento	Total general
Febrero			1			1
Marzo		1				1
Abril				1		1
Mayo					1	1
Septiembre			1			1
Noviembre	1					1
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

Fuente: DesInventar 2020 Elaborado: Serproyec S.A.

Gráfico 45 Distribución de eventos por mes de afectación



Fuente: DesInventar 2020 Elaborado: Serproyec S.A.

En relación a los daños ocasionados por los eventos ocurridos, siendo la parroquia de Guale eminentemente agro pecuaria, el mayor daño fue ocasionado por los déficits hídricos que en 2016 afectó a 2850 has de cultivos con 50 afectados, el

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

caso de desaparecido en medio acuático dejó una persona fallecida, así como el incendió en el 2013 a más de una vivienda destruida y otra afectada más un damnificado, el incendio estructural registrado en 2015 dejó una vivienda afectada y cinco damnificados, el sismo del 2016 destruyó una vivienda y afectó dos más, mientras que el socavamiento registrado en 2015 dejó 10 metros de vías afectadas, como se muestra a continuación. (Tabla 70).

Tabla 70 Daños por evento

Evento	Fecha	Muertos	Viviendas Destruidas	Viviendas Afectadas	Damnificados	Afectados	Daños cultivos Ha	Daño s en vías Mts
Déficit hídrico	9/11/2016					50	2850	
Desaparecido en medio acuático	17/3/2013	1						
Incendio estructural	19/9/2013	1	1		1			
	19/2/2015				5			
Sismo	16/4/2016		1	2				
	20/5/2015							10
Socavamiento								
<b>Total general</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>50</b>	<b>2850</b>	<b>10</b>

Fuente: DesInventar Elaboración: Serproyec S.A.

#### 4.6.7.2 Caracterización de la amenaza

Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio se determinó el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio. Posteriormente se procedió a la calificación indicativa de las amenazas (matriz) como se describe a continuación:

Las amenazas se calificaron a partir de datos históricos y los aportados en las asambleas ciudadanas, a partir de los siguientes criterios: (Tabla 71)

$$\text{Amenaza (A)} = \text{frecuencia (F)} + \text{territorio afectado (T)} + \text{intensidad (I)}$$

Tabla 71 Criterios para la calificación de la Amenaza

Intervalo	Calificación de la amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 –9	Alta

Fuente: SNGRE 2019

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Para **La frecuencia** de ocurrencia de eventos peligrosos: (Tabla 72)

Tabla 72 Criterios para determinación de Frecuencia de Eventos

Frecuencia	Descripción	Valor	Calificación
¿Cada cuánto se presenta eventos peligrosos en el territorio?	Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años.	3	Alta
	Evento que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre tres y cinco años.	2	Media
	Evento que se presenta al menos una vez en un período de tiempo mayor a cinco años.	1	Baja

Fuente: SNGRE 2019

Para determinar **el territorio afectado** a partir de la ocurrencia de eventos peligrosos, se realizó la superposición de las capas de amenazas con la capa de sectores censales a nivel parroquial, calculando luego el porcentaje de población amenazada por cada evento con respecto al total de la comunidad: (Tabla 73)

Tabla 73 Criterios para la determinación de territorio afectado

Territorio afectado	Descripción	Valor	Calificación
Sectores afectados con relación al total de la parroquia.	Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
	Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
	Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja

Fuente: SNGRE 2019

Para **la intensidad** de los eventos peligrosos: (Tabla 74)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 74 Criterios para determinación de Intensidad

Intensidad	Descripción	Valor	Calificación
¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas o edificaciones?	Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
	Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja

Fuente: SNGRE 2019

De los datos analizados se puede determinar que la parroquia de Guale históricamente ha tenido una susceptibilidad Alta a cambio climático y plagas, mediana a incendios estructurales, epidemias y déficit hídrico y baja a inundación, sismo, deslizamiento y desaparecidos en medio acuático. (Tabla 75)

Tabla 75 Calificación de la Amenazas

Amenaza	Frecuencia	Territorio Afectado	Intensidad	Calificación Amenaza
Cambio Climático	3	3	1	Alta
Plaga	3	3	1	Alta
Epidemia	1	3	1	Media
Incendio Estructural	3	1	1	Media
Déficit Hídrico	1	2	1	Media
Inundación	1	1	1	Baja
Sismo	1	1	1	Baja
Deslizamiento	1	1	1	Baja
Desaparecido en medio Acuático	1	1	0	Baja

Fuente: Asambleas ciudadanas, Mapas de Riesgos, DesInventar Elaboración: Serproyec S.A.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior si bien es cierto en algunos de los casos la frecuencia y la afectación de los eventos adversos son altos, la intensidad de los mismos es baja a nivel de todo el territorio parroquial, las epidemias tienen una frecuencia baja hasta el último año histórico tomado en cuenta en el presente trabajo

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

(2019), sin embargo de lo cual los resultados adversos en el control de la pandemia del Coronavirus (Covid19), la pandemia que ha afectado a la población a nivel global a principios del año 2020, denota la falta de capacidad de respuesta efectiva tanto de autoridades como de la población ante éste tipo de eventos biológicos. El deslizamiento de suelo tiene baja frecuencia en las temporadas invernales su nivel de afectación es bajo junto su intensidad, reportándose bloqueo de vías en algunas comunidades del territorio. Las plagas en los cultivos y cambio climático alcanzan una calificación alta por su frecuencia y nivel de afectación, todo el territorio en el caso de sismos y más del 30% de las zonas estudiadas en los demás eventos. (Tabla 76)

Tabla 76 Matriz de identificación de amenazas presentes en el territorio.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia		Alta		
		Plaga	Alta			
	Geológicas	Actividad Volcánica				No Aplica
		Deslizamiento			Baja	
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo	Alta			
		Tsunami				No Aplica
	Licuefacción					
	Hidrometeorológicas	Avalancha				No Aplica
		Aluvión				
		Déficit Hídrico	Alta			
		Desertificación				
		Granizada				No Aplica
		Inundación			Baja	
		Oleaje				No Aplica
		Sedimentación				
		Socavamiento			Baja	
Tormenta Eléctrica						
Vendaval (Vientos Fuertes)						
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas		Alta		
		Altas temperaturas		Alta		
		Helada				
		Incendio Forestal	Alta			
		Sequía		Alta		
	Tecnológicas	Accidente minero				No Aplica

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
		Colapso de represas				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de radiación				
		Incendio estructural				
Sociales		Desplazados forzosos				
		Conmoción Social				

Fuente: Asambleas ciudadanas, Mapas de Riesgos, DesInventar, SNGRE Elaboración: Serproyec S.A.

#### 4.6.7.3 Identificación y análisis de elementos vulnerables

Se entiende como vulnerabilidad a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).<sup>8</sup>

A continuación se realiza una estimación de la vulnerabilidad de infraestructuras vitales o esenciales y la población asentada en zonas susceptibles a amenazas, es decir que presenten un alto nivel de exposición.

La exposición y vulnerabilidad al Cambio Climático se evalúa para todos los planes, programas y proyectos que conllevan la implementación de infraestructura de acuerdo con la Caja de Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT.

##### 4.6.7.3.1 Identificación de la Población expuesta.

Se considera como población expuesta, aquella que se encuentra dentro del área de influencia directa de una o más amenazas; y, población vulnerable aquella que además de estar expuesta, presenta una alta susceptibilidad a los efectos de las amenazas presentes en el territorio<sup>9</sup>. Para el presente informe se ha tomado en

<sup>8</sup> Lineamientos para incluir la gestión de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Julio 2019, PRIMERA EDICION

<sup>9</sup> Ibídem

cuenta la metodología propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias con respecto a la “Identificación y análisis de elementos vulnerables”, descrita en el Anexo 3 de los “Lineamientos para incluir la gestión de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Julio 2019, PRIMERA EDICION”, que considera los siguientes criterios:

- **Identificación y análisis** de las viviendas que se encuentran expuestas a una o varias amenazas, para lo cual se utilizó la capa de Sectores Censales correspondiente a la parroquia Guale utilizada por INEC en el CENSO 2010 y la proyección de población de la misma al 2019.
- **Definición del nivel de exposición de la población**, considerando para el efecto el porcentaje de población expuesta, acceso a información para la alerta temprana y el grado de dependencia como limitaciones geográficas para evacuación en caso de ocurrencia o inminente ocurrencia de un evento peligroso, la misma que se estimó en base a la proyección de población de los sectores censales 2010.
- **Elaboración de un mapa de comunidades** que presentan mayor vulnerabilidad, como insumo para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

Los niveles de exposición de la población se estimaron bajo los siguientes criterios:

- **Poblacional expuesta**

El porcentaje de población expuesta se determinó a partir del análisis espacial de los datos con relación a las amenazas presentes en el territorio, para el presente caso la proyección de los habitantes se realizó en base a la proyección de habitantes por sector para al 2019 siguiendo la metodología recomendada por el INEC,

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

determinando el número de habitantes promedio por vivienda en cada sector asentados en las zonas de influencia directa de una o más amenaza, con relación a la población total proyectada de la comunidad. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 la parroquia Guale contaba con 12 Sectores Censales, polígonos generados según los criterios del INEC para facilitar la recolección de la información de dicho Censo y se clasificó la información hasta el nivel de localidades (capa de puntos), cabe señalar que al no estar definidos los límites geográficos de las localidades algunas de ellas quedaron particionadas por los límites de los sectores censales siendo necesario generar en algunos casos más de un punto de información con respecto a dichas localidades, es importante también señalar que a mediados del 2016 se firmaron los convenios de límites intra cantonales entre todas las parroquia de Paján, por medio de la cual parte de las comunidades de Buenos Aires y del Rosario de la parroquia Campozano y San Agustín de la parroquia Lascano pasaron a pertenecer a Guale, los datos de éstas localidades fueron recopilados e incorporados a los Sectores Censales adyacentes de Guale con los cuales se generó la información de proyección poblacional. Para la representación de los Sectores Censales se tomaron los últimos 4 dígitos correspondientes al código cada sector, en el Mapa 39 se muestra la distribución de los Sectores Censales y en la Tabla 77 se muestra la distribución de la población y viviendas proyectadas por Sector y localidad.

Mapa 39 Distribución de sectores Censales y Localidades

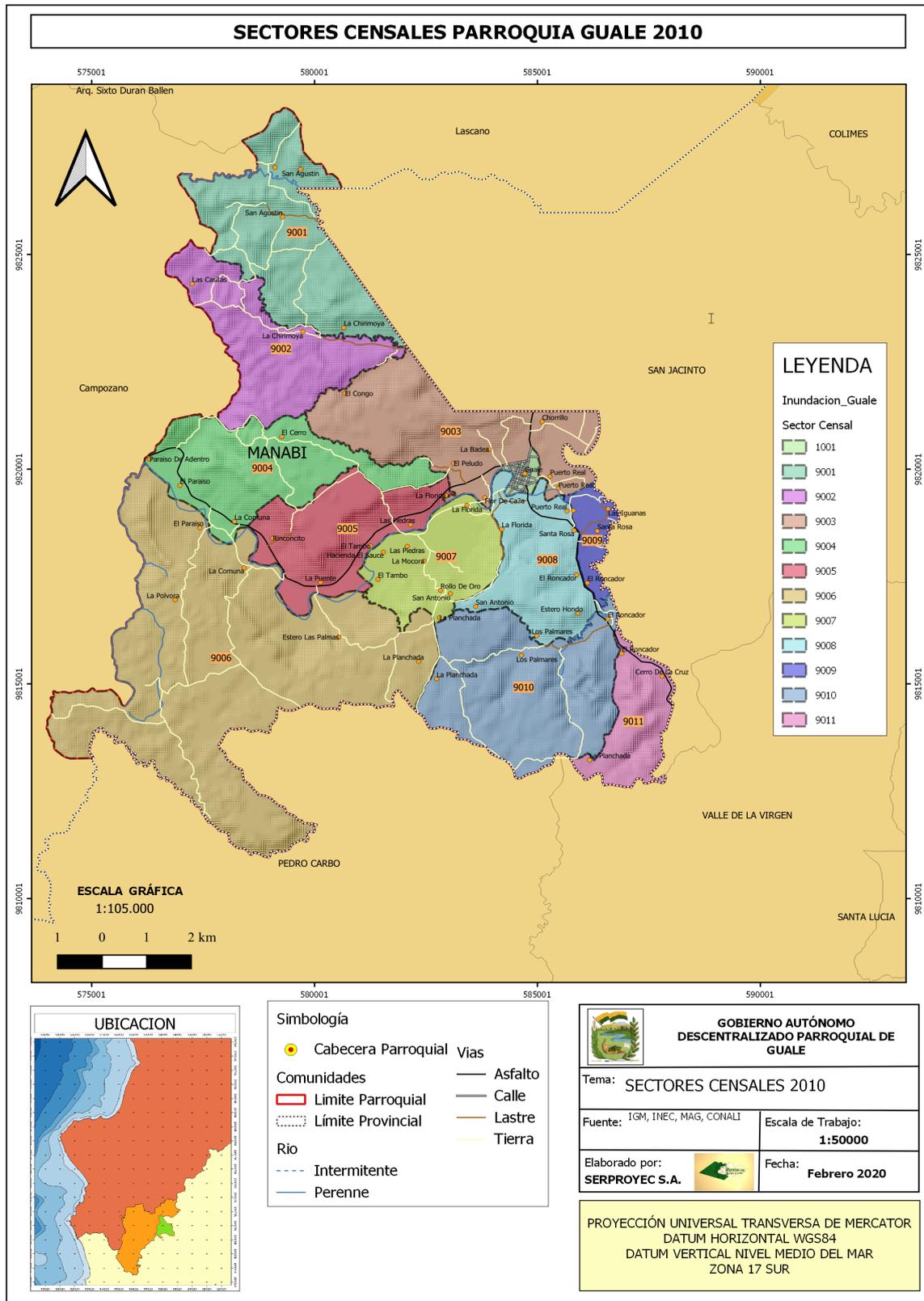


Tabla 77 Proyección de Población y Vivienda por Localidad y Sector

**PARROQUIA GUALE**

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

## POBLACION PROYECTADA AL 2019 POR LOCALIDAD Y SECTOR

SECTOR	Localidad	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Viviendas
<b>1001</b>	Guale	427	483	910	288
<b>Total 1001</b>		<b>427</b>	<b>483</b>	<b>910</b>	<b>288</b>
<b>9001</b>	La Chirimoya	42	35	77	24
	San Agustín	194	169	363	115
<b>Total 9001</b>		<b>236</b>	<b>204</b>	<b>440</b>	<b>139</b>
<b>9002</b>	La Chirimoya	59	63	122	38
	Las Casitas	49	55	104	33
<b>Total 9002</b>		<b>108</b>	<b>118</b>	<b>226</b>	<b>71</b>
<b>9003</b>	Chorrillo	40	33	73	23
	El Congo	43	48	91	28
	Flor De Caña	75	74	149	47
	La Badea	46	53	99	31
	Puerto Real	27	21	48	15
<b>Total 9003</b>		<b>231</b>	<b>229</b>	<b>460</b>	<b>146</b>
<b>9004</b>	Buenos Aires	55	49	104	33
	El Cerro	41	46	87	27
	El Paraíso	34	35	69	21
	La Comuna	75	86	161	51
<b>Total 9004</b>		<b>205</b>	<b>216</b>	<b>421</b>	<b>133</b>
<b>9005</b>	El Tambo	7	8	15	4
	La Florida	4	6	10	3
	La Puente	28	32	60	19
	Las Piedras	47	45	92	29
	Rinconcito	66	69	135	42
<b>Total 9005</b>		<b>152</b>	<b>160</b>	<b>312</b>	<b>99</b>
<b>9006</b>	El Paraíso	2	2	4	1
	Estero Las Palmas	7	2	9	2
	La Comuna	29	18	47	14
	La Planchada	14	16	30	9
	La Pólvara	12	15	27	8
<b>Total 9006</b>		<b>64</b>	<b>53</b>	<b>117</b>	<b>37</b>
<b>9007</b>	El Tambo	14	12	26	8
	Hacienda El Sauce	27	27	54	17
	La Florida	78	59	137	43
	La Mocora	14	13	27	8
	La Planchada	1	4	5	1
	Las Piedras	54	45	99	31
	Rollo De Oro	12	8	20	6
	San Antonio	9	5	14	4
<b>Total 9007</b>		<b>209</b>	<b>173</b>	<b>382</b>	<b>121</b>
<b>9008</b>	El Roncador	23	21	44	13
	Estero Hondo	15	17	32	10
	La Florida	29	31	60	19
	Los Palmares	4	6	10	3

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	Puerto Real	11	9	20	6
	San Antonio	15	18	33	10
	Santa Rosa	12	7	19	6
<b>Total 9008</b>		<b>109</b>	<b>109</b>	<b>218</b>	<b>69</b>
<b>9009</b>	El Roncador	60	59	119	37
	Las Iguanas	59	52	111	35
	Puerto Real	54	47	101	32
	Santa Rosa	106	93	199	63
<b>Total 9009</b>		<b>279</b>	<b>251</b>	<b>530</b>	<b>168</b>
<b>9010</b>	El Roncador	108	106	214	67
	La Planchada	21	15	36	11
	Los Palmares	59	60	119	37
<b>Total 9010</b>		<b>188</b>	<b>181</b>	<b>369</b>	<b>117</b>
<b>9011</b>	Cerro De La Cruz	63	65	128	40
	El Roncador	43	41	84	26
	La Planchada 2	3	2	5	1
<b>Total 9011</b>		<b>109</b>	<b>108</b>	<b>217</b>	<b>68</b>
<b>Total general</b>		<b>2317</b>	<b>2285</b>	<b>4602</b>	<b>1460</b>

Se utilizaron los siguientes criterios para determinar el puntaje. (Tabla 78).

Tabla 78 Criterios para puntuación de Población Expuesta

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor porcentaje de población expuesta a la amenaza, mayor grado de exposición y susceptibilidad a riesgos de desastres.	Hasta el 20% de la población	1
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51 % de la población	3

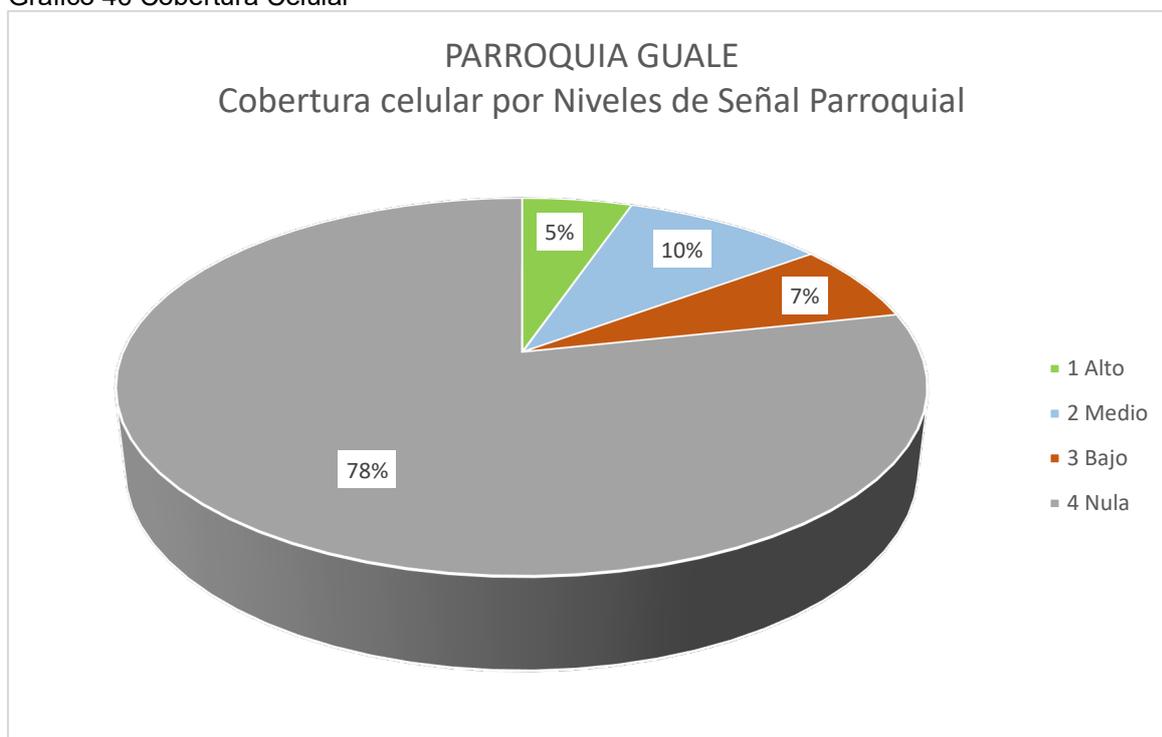
- **Acceso a las alertas de evacuación**

Si bien es cierto el acceso a las alertas de evacuación se determinan a partir de la existencia de sistemas con mecanismos de alerta temprana redundantes, así como a la cobertura que estos sistemas brindan principalmente a la población expuesta a riesgos de desastres y que ninguna de las comunidades, incluida la cabecera parroquial cuenta con alguno de éstos sistemas. En la práctica en el territorio parroquial para dar aviso de eventos de alerta a la ciudadanía, en la cabecera parroquial y sus alrededores (hasta donde llegue la onda sonora) se han utilizado el sonido de las campanas de la Iglesia y de cohetes lanzados al aire, para

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

los recintos que cuentan con cobertura de telefónica e internet, se da aviso por éstos medios en el momento de la tragedia. A pesar de existir dos antenas celulares en el territorio el servicio es muy pobre, en cuanto los niveles de señal y cobertura propiamente dicha, apenas un 5% cuenta nivel alto de señal, 10% con nivel medio, 7% con nivel bajo y el restante 78% del territorio no cuenta cobertura celular (Gráfico 45), por otro lado existe cobertura de internet satelital en algunas comunidades que permite comunicación por redes sociales y chats, pero al momento del presente informe con se cuenta con dicha información. En la Tabla 79 se enlistas la comunidades que cuentan con cobertura celular y su el nivel de señal y en el Mapa 40

Gráfico 46 Cobertura Celular



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 79 Localidades con cobertura Celular

**PARROQUIA GUALE**

## Localidades con cobertura Celular

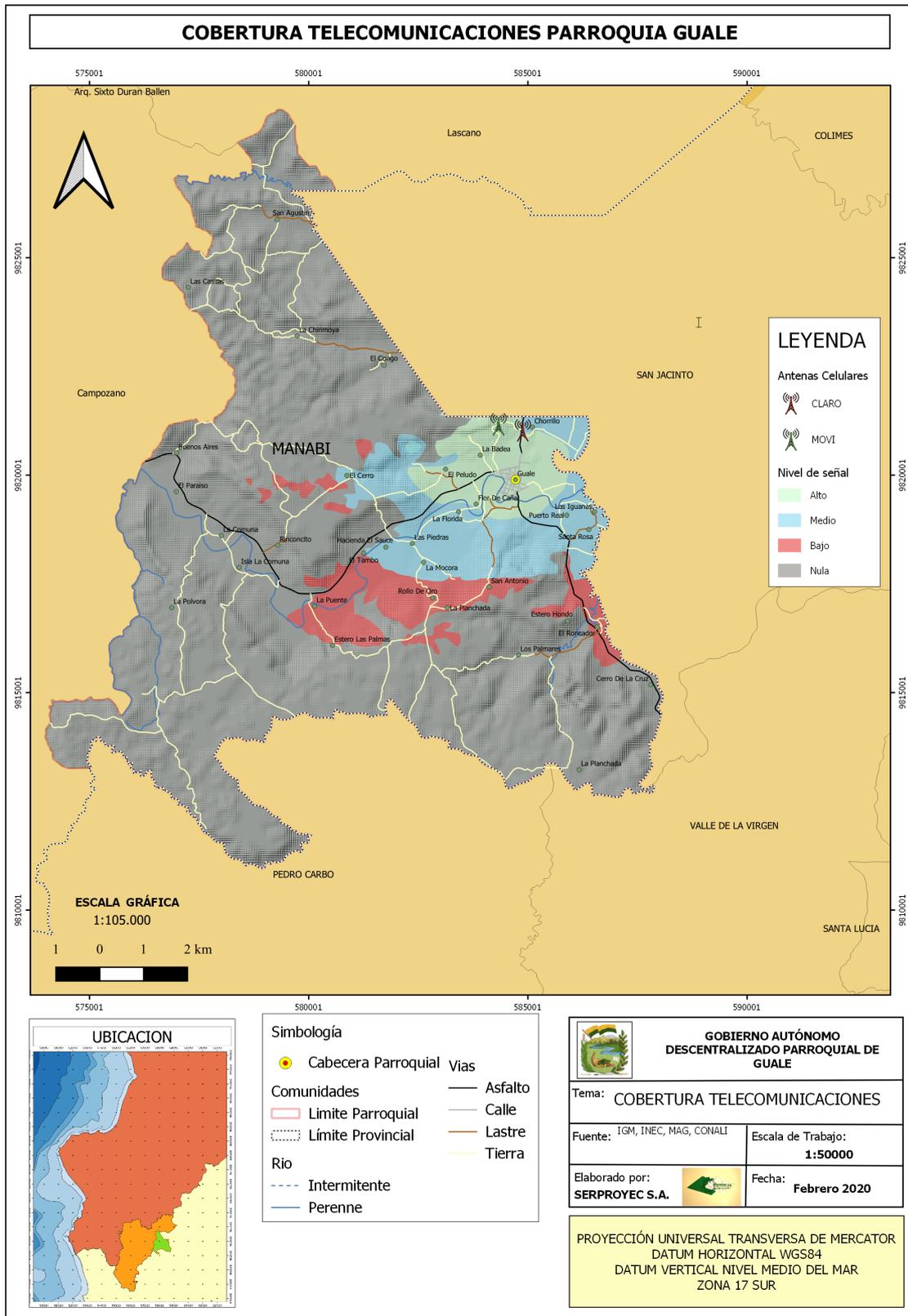
Orden	Nivel de Señal	Localidad
<b>1</b>	<b>Alto</b>	El Peludo
		Flor De Caña
		Guale
		La Badea
<b>2</b>	<b>Medio</b>	Chorrillo
		El Cerro
		Hacienda El Sauce
		La Florida
		La Mocora
		Las Iguanas
		Las Piedras
		Puerto Real
		Santa Rosa
		<b>3</b>
El Tambo		
La Planchada		
La Puente		
Rollo De Oro		
San Antonio		

En base a lo cual se utilizarán los siguientes criterios para determinar el puntaje. (Tabla 80)

Tabla 80 Criterios para puntuación de alertas de evacuación

Detalle	Cobertura Resultados	Resultados
A mayor cobertura, menor exposición al riesgo de desastres	Hasta el 20% de la población	3
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51 % de la población	1

Mapa 40 Cobertura Celular



- **Grado de dependencia para evacuación**

El grado de dependencia para la evacuación en caso de la ocurrencia o inminente ocurrencia de un evento peligroso se determinó en función de las facilidades de acceso a zonas seguras que tiene la población; en función de la menor distancia, tiempo y recursos que requiere la comunidad para evacuar hacia un sitio seguro. Según datos de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias del cantón Paján en el caso de la parroquia Guale no existen zonas seguras identificadas oficialmente, no obstante la cancha con cubierta ubicada en el centro sirve en la práctica como tal para la cabecera parroquia, para las demás comunidades y a efectos del presente informe se toma como referencia la accesibilidad a la vía principal que comunica a la parroquia con Campozano al este, con Valle de la Virgen al Oeste y con la vías a La Chirimoya y San Agustín en el Norte que se enlazan a la vía Guale – Lascano. Se tomó un radio de 500 metros para la categoría Sin Dependencia, 1000 metros para Poca Dependencia y más de 1000 metros para Alta Dependencia. Como se muestra en Mapa 41.

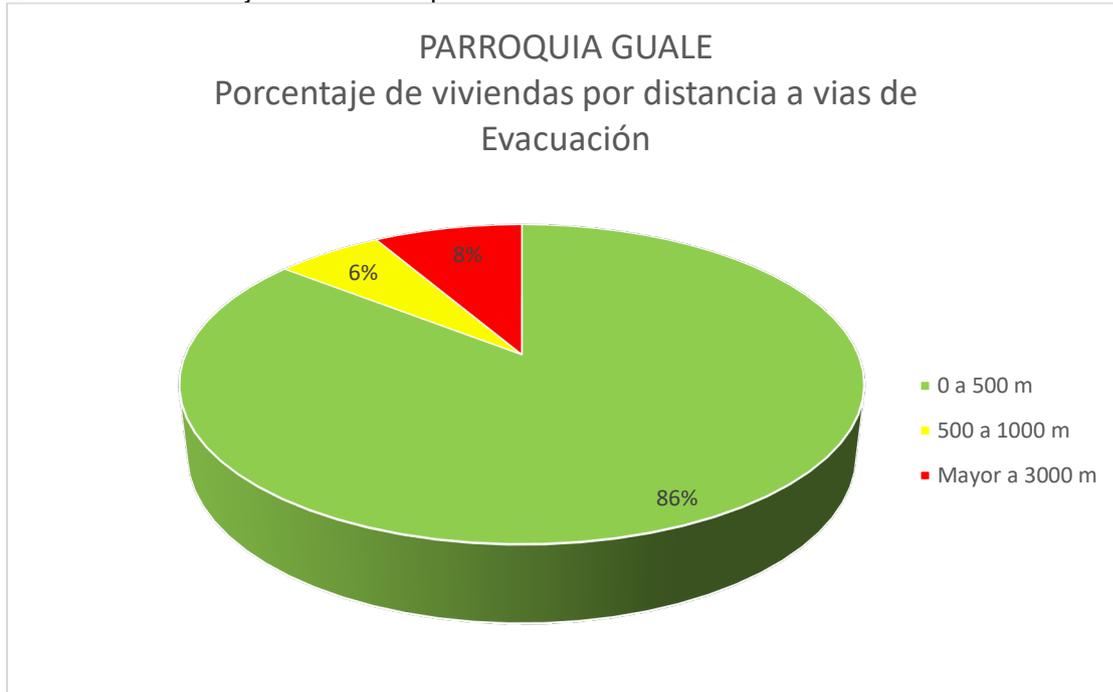
Se utilizaron los siguientes criterios para determinar el puntaje. (Tabla 81)

Tabla 81 Criterios para puntuación de dependencia para evacuación

Detalle	Grado de dependencia	Resultados
A mayor dependencia, mayor exposición al riesgo de desastres.	Alta dependencia	3
	Poca dependencia	1
	Sin dependencia	0

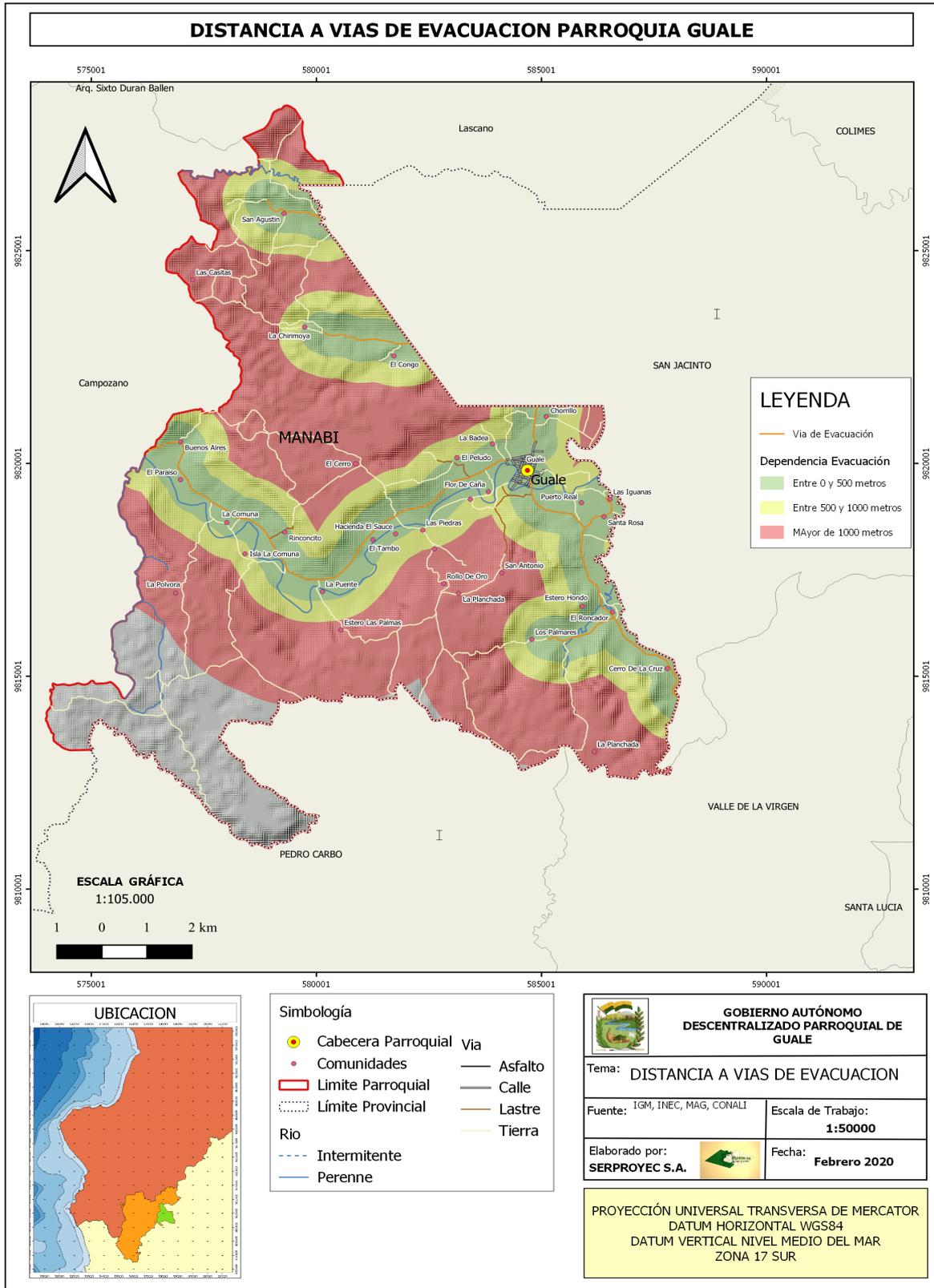
Según los datos recopilados que el 86% (1238) de las viviendas tienen acceso a las principales vías de evacuación en un rango entre 0 y 500 metros, el 6% (87) entre 500 y 1000 metros y el 8% a (121) más de 1000 metros de la comunidad, como se muestra en el Gráfico 46.

Gráfico 47 Porcentaje de viviendas por distancia a vías de evacuación



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 41 Rangos de distancia a Vías de Evacuación



En cuanto a las localidades, las de mayor distancia a las vías de evacuación (>1000 m) son El Cerro (27 viviendas), Estero Las Palmas (2), La Mocora (8), La

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Planchada (23), La Pólvara (8), Las Casitas (33), Rollo de Oro (6) y San Antonio (14).

En cuanto a los que se encuentran en rango medio (500 a 1000 m), se encuentran: El Peludo (27) y Las Piedras (60), las demás localidades se encuentran entre 0 y 500m, como se muestra en la Tabla 82

Tabla 82 Rangos de distancia a Vías de Evacuación

## PARROQUIA GUALE

### RANGOS DE DISTANCIA A VIAS DE EVACUACION

Viviendas LOCALIDAD	Rango Distancia			Total general
	0 a 500 m	500 a 1000 m	Mayor a 1000 m	
Buenos Aires	33			33
Cerro De La Cruz	40			40
Chorrillo	23			23
El Cerro			27	27
El Congo	28			28
El Paraíso	23			23
El Peludo		27		27
El Roncador	146			146
El Tambo	13			13
Estero Hondo	10			10
Estero Las Palmas			2	2
Flor De Caña	19			19
Guale	288			288
Hacienda El Sauce	17			17
La Badea	31			31
La Chirimoya	63			63
La Comuna	66			66
La Florida	65			65
La Mocora			8	8
La Planchada			23	23
La Pólvara			8	8
La Puente	19			19
Las Casitas			33	33
Las Iguanas	35			35
Las Piedras		60		60
Los Palmares	40			40
Puerto Real	53			53
Rinconcito	42			42
Rollo De Oro			6	6
San Agustín	115			115
San Antonio			14	14
Santa Rosa	69			69
<b>Total general</b>	<b>1238</b>	<b>87</b>	<b>121</b>	<b>1446</b>

Con base en los tres criterios anteriores, se determinó el grado de exposición

de la población ante cada riesgo de desastres. Se utilizaron los siguientes criterios

para determinar el puntaje. (Tabla 83)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 83 Rangos para calificación de grado de exposición de la población

Intervalo	Grado de Exposición de la población
0 – 3	Baja
4 – 5	Media
=> 6	Alta

Aplicando el modelo del SNGRE, se obtiene que todas las comunidades de la parroquia Guale mantienen un nivel de exposición al riesgo que va desde Medio a Alto, clasificados por comunidad, como se muestra en la Tabla 84

Tabla 84 Nivel de Exposición al riesgo por comunidad

LOCALIDAD	Población Expuesta	Acceso Alertas	Dependencia Evacuación	Nivel Exposición	Categorización
Buenos Aires	3	1	0	4	Medio
Cerro De La Cruz	3	1	0	4	Medio
El Congo	3	1	0	4	Medio
El Paraíso	3	1	0	4	Medio
El Roncador	3	1	0	4	Medio
El Tambo	3	1	0	4	Medio
Estero Hondo	3	1	0	4	Medio
Flor De Caña	3	1	0	4	Medio
Guale	3	1	0	4	Medio
La Badea	3	1	0	4	Medio
La Chirimoya	3	1	0	4	Medio
La Comuna	3	1	0	4	Medio
La Puente	3	1	0	4	Medio
Los Palmares	3	1	0	4	Medio
Rinconcito	3	1	0	4	Medio
San Agustín	3	1	0	4	Medio
Chorrillo	3	2	0	5	Medio
El Peludo	3	1	1	5	Medio
Hacienda El Sauce	3	2	0	5	Medio
La Florida	3	2	0	5	Medio
Las Iguanas	3	2	0	5	Medio
Puerto Real	3	2	0	5	Medio
Santa Rosa	3	2	0	5	Medio
Las Piedras	3	2	1	6	Alto
Estero Las Palmas	3	1	3	7	Alto
La Planchada 2	3	1	3	7	Alto
La Planchada	3	1	3	7	Alto
La Pólvora	3	1	3	7	Alto
Las Casitas	3	1	3	7	Alto

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

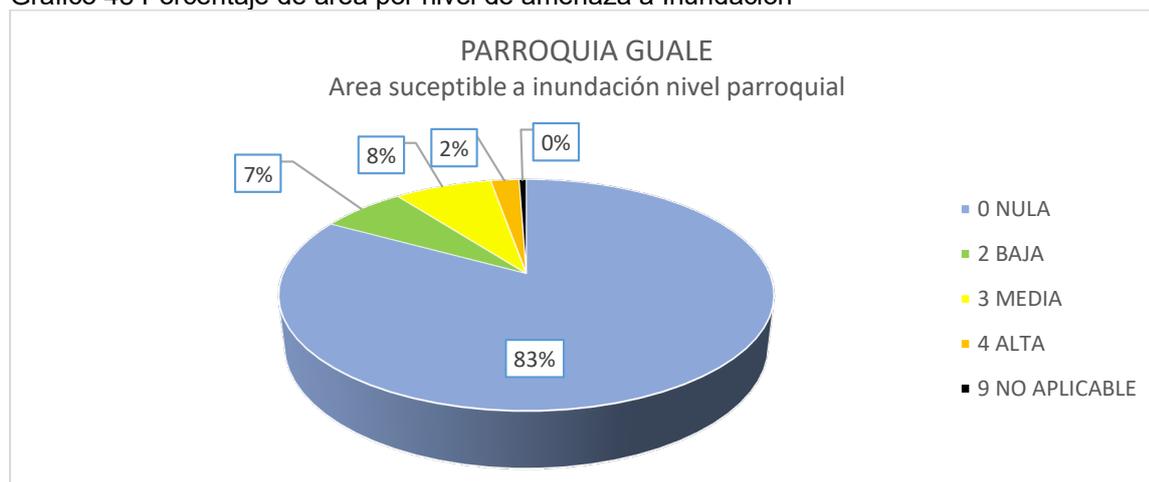
LOCALIDAD	Población Expuesta	Acceso Alertas	Dependencia Evacuación	Nivel Exposición	Categorización
Rollo De Oro	3	1	3	7	Alto
San Antonio	3	1	3	7	Alto
El Cerro	3	2	3	8	Alto
La Mocora	3	2	3	8	Alto

#### 4.6.7.3.2 Inundación.

Las intensas lluvias en la época invernal ocasionan varios tipos de daños en la parroquia, por un lado el deterioro de las vías de acceso a las diferentes comunidades, que en el caso de las vías lastradas se ven interrumpidas generalmente por las escorrentías del agua que al bajar por la pendientes va removiendo la capa de lastre, y por las corrientes de los esteros y quebradas que se abren paso a través de los caminos donde no hay alcantarillas o rebosan las capacidades de las mismas en donde éstas existen. En el caso de las vías de tierra, la saturación hídrica del suelo y el paso inicial de vehículos, personas y animales va haciendo cada vez más difícil transitar por las mismas, hasta sólo poder pasar a pie o caballo, las que obligatoriamente deben ser rehabilitadas en verano. Otro efecto de las lluvias son las inundaciones provocadas por la rápida acumulación de agua de los esteros y ríos principales, en el caso de la parroquia Guale el 83% del territorio tiene susceptibilidad nula a inundación, el 7% es baja, el 8% media y el 2% alta, como se muestra en el Gráfico 47

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gráfico 48 Porcentaje de área por nivel de amenaza a Inundación



Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.A.

Las zonas aledañas al Río Paján y el estero Las Iguanas son las que presentan un mayor grado de susceptibilidad a la inundación, entre baja y media, siendo la parte Oeste de la cabecera parroquial y el sector de Las Iguanas las que presentan susceptibilidad alta. (Tabla 85).

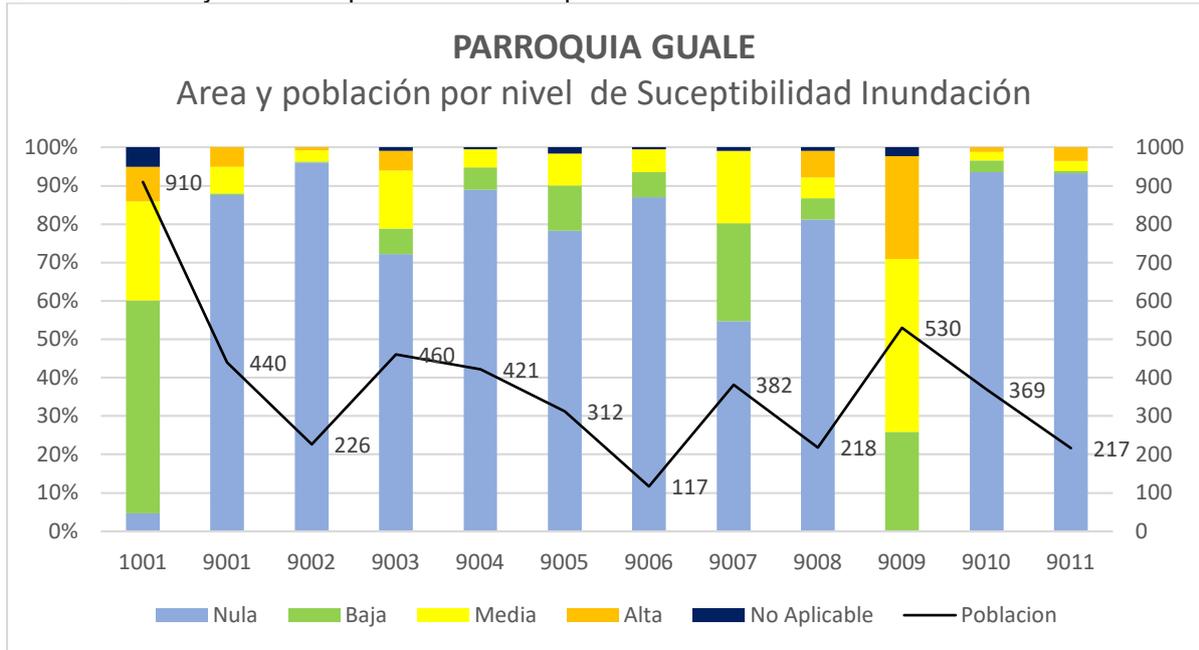
Tabla 85 Viviendas por comunidad y nivel de amenaza de inundación

Localidad	Viviendas	Amenaza	Susceptibilidad
La Mocora	8	Menor	Baja
El Tambo	13	Menor	Baja
La Comuna	66	Menor	Baja
El Roncador	146	Menor	Media
La Puente	19	Menor	Media
Hacienda El Sauce	17	Menor	Media
Las Piedras	60	Menor	Media
Santa Rosa	69	Menor	Media
Puerto Real	53	Menor	Media
Las Iguanas	35	Menor	Media
La Florida	65	Menor	Media
Flor De Caña	19	Menor	Media
El Congo	28	Menor	Media
Guale	288	No Aplicable	No Aplicable

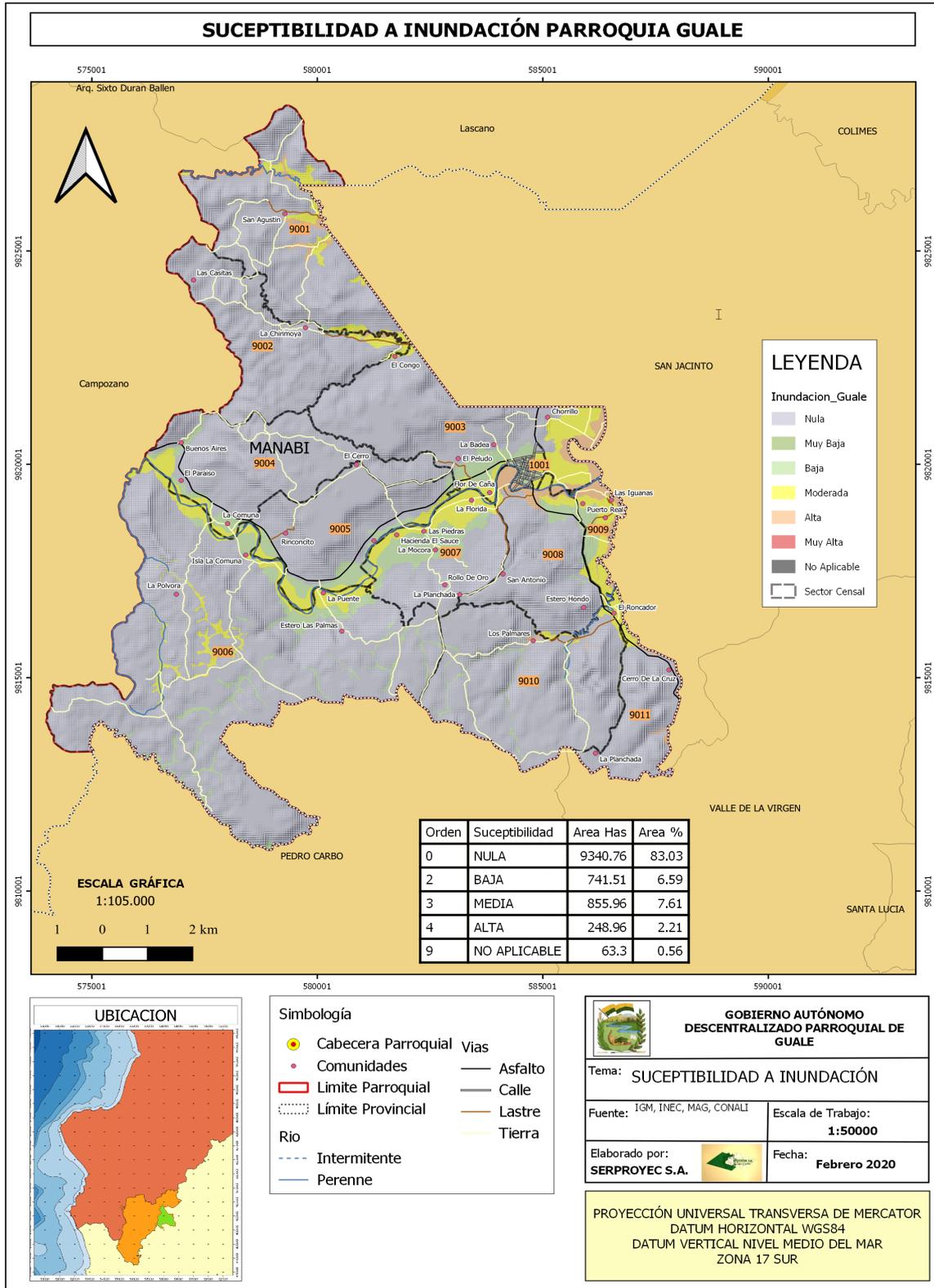
En la siguiente tabla y mapa se muestra la distribución de las áreas y población por nivel de susceptibilidad a inundación (Gráfico 48, Mapa 42).

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gráfico 49 Área y Población por nivel de susceptibilidad a Inundación



Mapa 42 Zonas inundables



Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.

#### 4.6.7.3.3 **Movimiento de masas.**

Un movimiento de masa de tierra es provocado por la inestabilidad de un talud, se producen a diario en las capas más superficiales del terreno como consecuencia de fuertes precipitaciones o de ondas sísmicas. Un Terremoto violento también puede desencadenar decenas de miles de deslizamientos de diversa gravedad y los mismos varían según el tipo de movimiento caídas, deslizamientos, derrumbe.

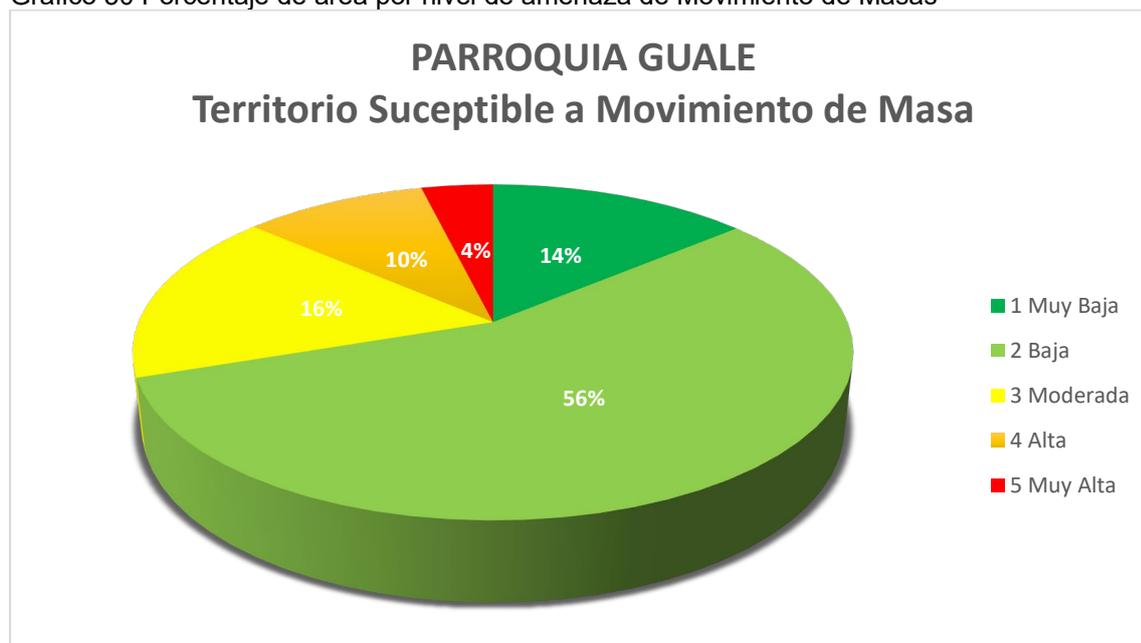
Estos fenómenos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta. Si bien la gravedad que actúa sobre las laderas es la principal causa de un deslizamiento, su ocurrencia también depende de variables como son las clases de rocas y suelos, la Topografía (lugares montañosos con pendientes fuertes), orientación de las fracturas o grietas en la tierra, cantidad de lluvia en el área, actividad sísmica, actividad humana (cortes en ladera, falta de canalización de aguas, etc.) y la erosión (por actividad humana y de la naturaleza).<sup>10</sup>

El 14% del territorio es tiene una susceptibilidad muy baja a movimiento de masas, mientras que 56% es baja, el 16% moderada, el 10% Alta y el 4% muy alta. (Gráfico 49)

---

<sup>10</sup> Deslizamientos de tierra. (2019, agosto 4). *EcuRed*.  
[https://www.ecured.cu/index.php?title=Deslizamientos\\_de\\_tierra&oldid=3488601](https://www.ecured.cu/index.php?title=Deslizamientos_de_tierra&oldid=3488601)

Gráfico 50 Porcentaje de área por nivel de amenaza de Movimiento de Masas



Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.A.

En todos los sectores estudiados se encuentran una determinada área por nivel de susceptibilidad al movimiento de masas, excepto en el Sector 1001 que va desde Muy Baja a Baja, y el sector 0911 que llega hasta Media, lo que se puede apreciar en la Tabla 86.

Tabla 86 Área de Sectores por niveles de susceptibilidad a Movimiento de masas

**PARROQUIA GUALE**  
**Áreas (Has) y población por nivel de susceptibilidad a Movimiento de Masa**

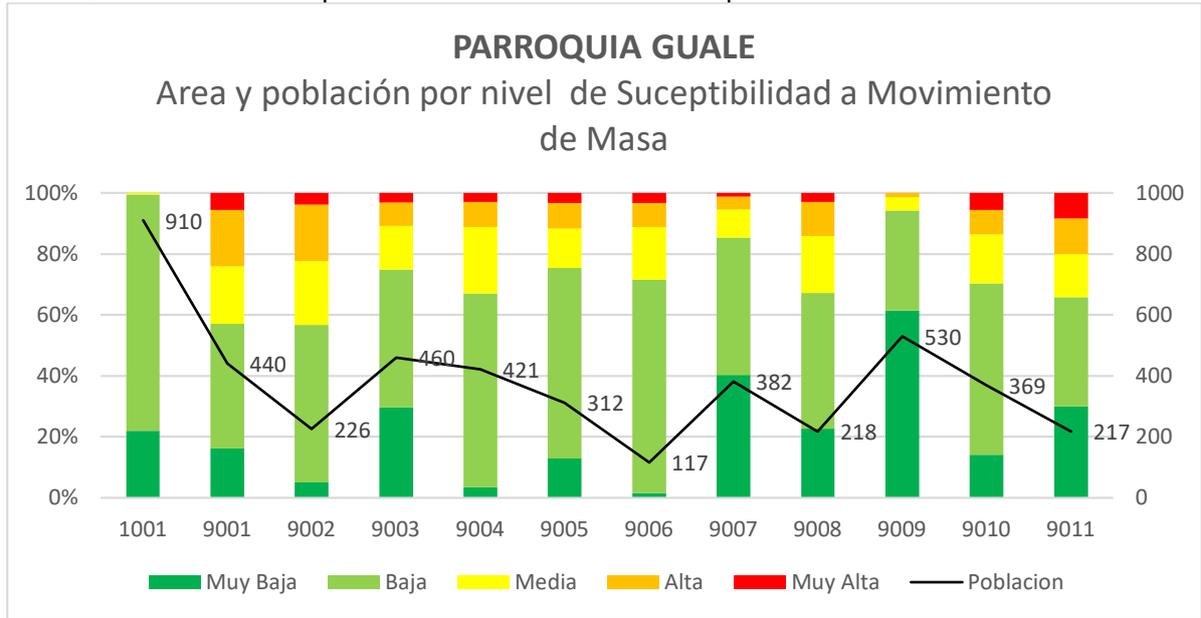
SECTOR	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta	Población
1001	11,93	41,8	0,32			910
9001	184,94	464,14	214,02	208,38	64,39	440
9002	43,76	444,69	180,2	160,45	32,96	226
9003	330,31	502,85	158,78	86,27	34,77	460
9004	31,97	592,08	202,06	75,95	28,55	421
9005	100,61	482,65	99,93	64,66	25,98	312
9006	49,23	2255,98	558,59	252,52	108,23	117
9007	248,12	277,22	56,49	25,09	8,21	382
9008	150,52	295,09	124,48	73,56	20,39	218
9009	102,95	54,95	7,31	2,26		530
9010	180,42	712,27	203,4	101,97	71,1	369
9011	123,04	146,15	57,66	47,97	34,31	217
<b>TOTAL</b>	<b>1557,8</b>	<b>6269,87</b>	<b>1863,24</b>	<b>1099,08</b>	<b>428,89</b>	<b>4602</b>

Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.A.

En el Gráfico 50 se puede apreciar el porcentaje de área afectada por sector y su población.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

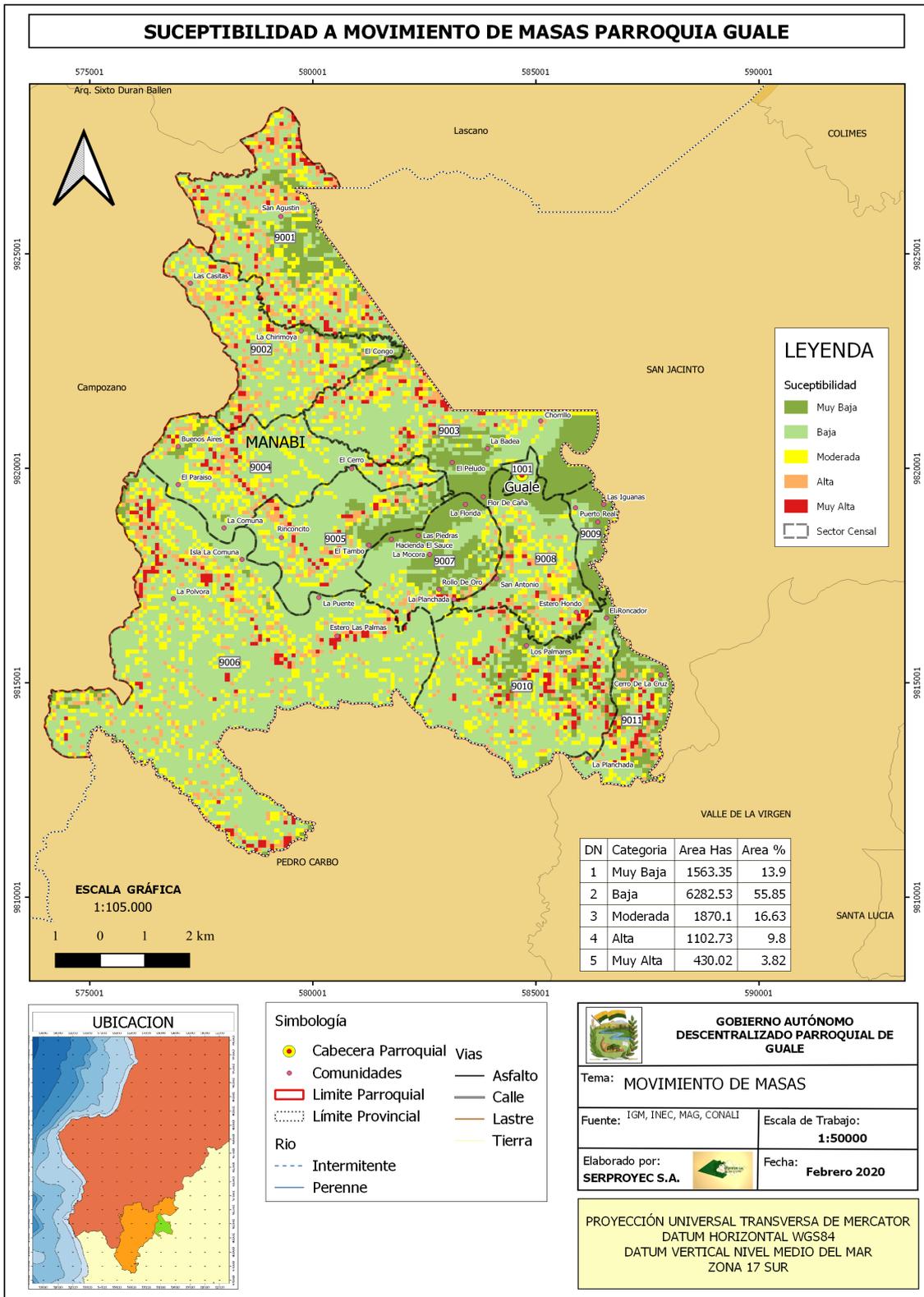
Gráfico 51 Niveles de susceptibilidad a Movimiento de Masas por Sector



Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.A.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 43 Áreas susceptibles a Movimiento de Masas por Sector



Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.A.

#### 4.6.7.3.4 Incendio Forestal.

El incendio forestal es el fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos.

Los incendios forestales se producen:

- Por causas naturales como la caída de rayos o erupciones volcánicas.
- Porque hace más calor de lo habitual.
- Debido a la falta de lluvias la vegetación se seca y el fuego se propaga fácilmente.
- Por la presencia de vientos fuertes que hacen el fuego se extienda rápidamente.
- Porque concurren tres elementos químicos: oxígeno, calor y combustible.

La mayoría ocurre por descuido del ser humano. Por ejemplo, puede provocar un incendio:

- Cuando se lanza una colilla de cigarrillo encendida sobre la vegetación.
- Cuando no se apaga completamente una fogata.
- Cuando se dejan en el bosque objetos de vidrio, que es un elemento refractario, es decir, con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego.
- Cuando se escapa el fuego de las quemas agrícolas que realizan los campesinos para preparar el suelo para los cultivos.

Algunos incendios son provocados por personas irresponsables que juegan con fuego sin medir el daño que causan a la naturaleza.

El Código Orgánico Integral Penal en su Art. 246 establece que la persona que provoque directa o indirectamente incendios o instigue la comisión de tales actos, en bosques nativos o plantados o páramos, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Se exceptúan las quemas agrícolas o domésticas realizadas por las comunidades o pequeños agricultores dentro de su territorio. Si

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

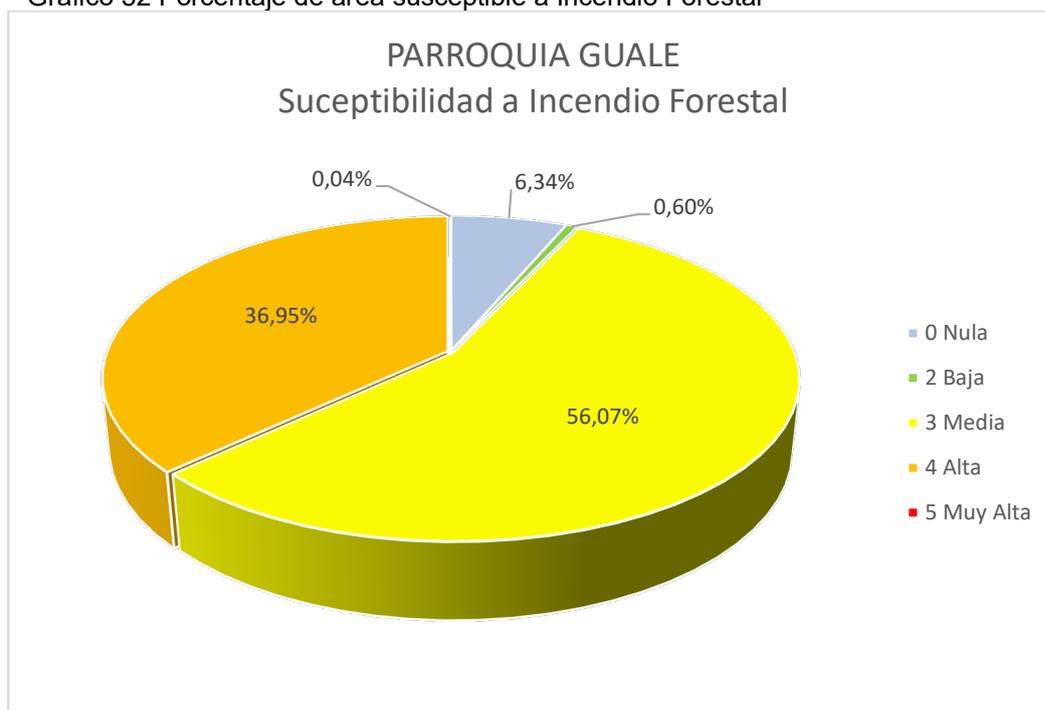
estas quemas se vuelven incontrolables y causan incendios forestales, la persona será sancionada por delito culposo con pena privativa de libertad de tres a seis meses. Si como consecuencia de este delito se produce la muerte de una o más personas, se sancionará con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.<sup>11</sup>

En la parroquia Guale, el 6,34% del territorio (713,4 Has) presenta susceptibilidad nula a incendio forestal, mientras que para 0,60% (67,29 Has) es baja, para el 56,07% (6308,38 Has) es Media, para el 36,95% (4157,23 Has) es alta. Tabla 87 y Gráfico 51

Tabla 87 Área susceptible a Incendio Forestal

Susceptibilidad	Total
Nula	713,4
Baja	67,29
Media	6308,38
Alta	4157,23
Muy Alta	3,95
	<b>11250,25</b>

Gráfico 52 Porcentaje de área susceptible a Incendio Forestal



Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.A.

<sup>11</sup> <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/sgr-impulsa-campana-de-prevencion-ante-incendios-forestales-algo-nuestro-se-quema/>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

En todos los sectores estudiados se encuentran una determinada área por nivel de susceptibilidad incendio forestal, siendo los niveles medio los más altos, lo que se puede apreciar en la Tabla 88

Tabla 88 Área de Sectores por niveles de susceptibilidad a Incendio Forestal

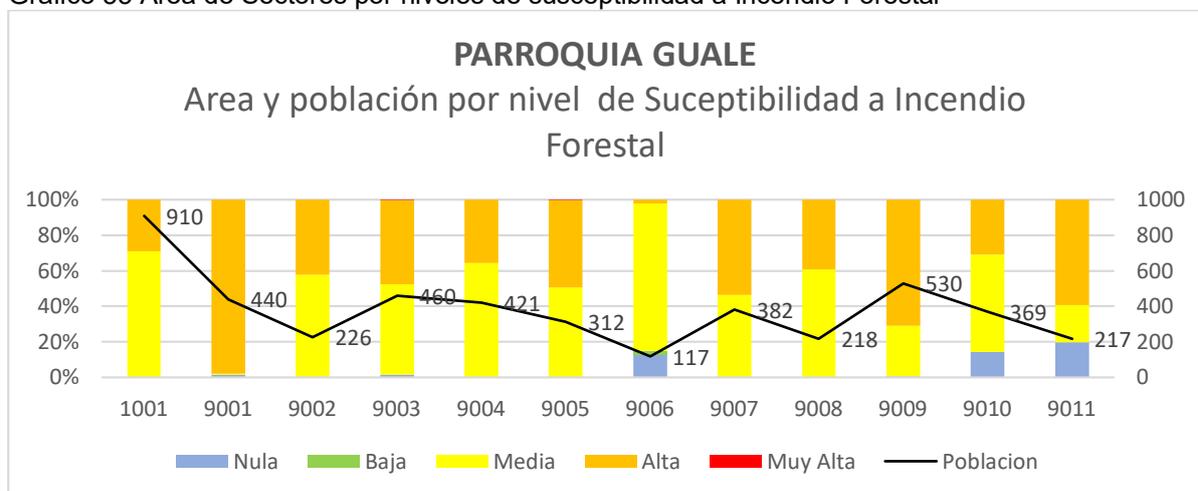
**PARROQUIA GUALE**

Áreas (Has) y población por nivel de susceptibilidad a Incendio Forestal

SECTOR	Nula	Baja	Media	Alta	Muy Alta	Población
1001			38,32	15,71		910
9001	15,65		6,22	1120,24	0,49	440
9002			500,1	364,68	0,11	226
9003	16,33		567,34	529,91	1,32	460
9004			600,61	331,18		421
9005			391,05	381,52	1,44	312
9006	416,22	67,29	2685,43	67,19		117
9007			284,97	330,24		382
9008			403,46	260,67		218
9009	1,11		47,73	120,15		530
9010	182,72		697,26	390,81	0,59	369
9011	81,37		85,89	244,93		217
TOTAL	713,4	67,29	6308,38	4157,23	3,95	4602

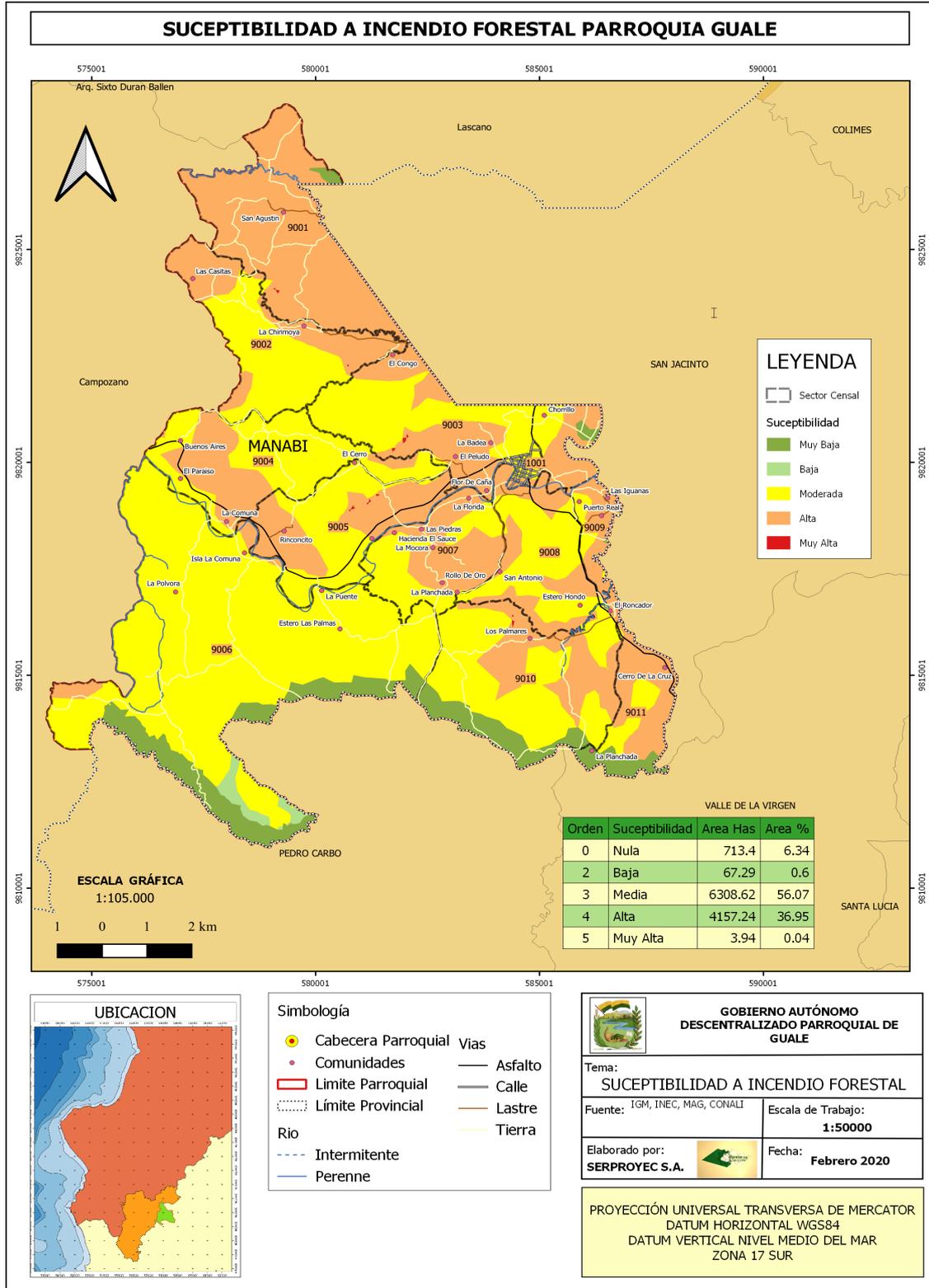
En el Gráfico 11 se puede apreciar el porcentaje de área afectada por sector y su población. En el Mapa 7 se puede apreciar la ubicación geográfica y la afectación por sectores y comunidades.

Gráfico 53 Área de Sectores por niveles de susceptibilidad a Incendio Forestal



Mapa 44 Áreas susceptibles a Incendio Forestal por Sector

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020



Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.A.

#### 4.6.7.3.5 Sequía

La **sequía** es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica. El *agua* no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos que viven en dicho lugar.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez.

Si el fenómeno está ligado al nivel de demanda de agua existente en la zona para uso humano e industrial hablamos de escasez de agua.

Cuando persiste la sequía; las condiciones circundantes empeoran gradualmente y su impacto en la población local se incrementa. Se tiende a definir la sequía en tres formas principales: <sup>1</sup>

**La sequía meteorológica** se produce cuando ocurre un período prolongado con menos precipitación que la media. La sequía meteorológica suele preceder a las otras formas de sequía.

**La sequía agrícola** es la que afecta a la producción de cultivos o la ecología del área biogeográfica. Esta condición también puede surgir independientemente de cualquier cambio en los niveles de precipitación, cuando las condiciones del suelo y la erosión provocada por actividades agrícolas mal planificadas causan un déficit en el agua disponible para los cultivos. Sin embargo, por lo general una sequía agrícola tradicional es causada por un período prolongado en la cual la precipitación cae debajo del promedio.

**La sequía hidrológica** se produce cuando las reservas de agua disponibles en fuentes como acuíferos, ríos, lagos y presas caen por debajo de la media estadística. La sequía hidrológica tiende a aparecer más lentamente porque se trata de agua almacenada que se utiliza pero no se repone. Aunque una sequía hidrológica

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

suele ser provocada por una precipitación deficiente, también pueden tener otras causas. Por ejemplo, Kazajistán recientemente recibió fondos del Banco Mundial para restaurar el agua del mar de Aral que se había desviado hacia otras naciones durante la época de la Unión Soviética

Los períodos de sequía pueden tener importantes consecuencias para el ambiente, la agricultura, la economía, la salud, y la sociedad. Los efectos varían dependiendo de la vulnerabilidad. Por ejemplo, los agricultores de subsistencia son más propensos a migrar durante una sequía, ya que no tienen fuentes alternativas de alimentos. Las áreas con poblaciones que dependen de la agricultura de subsistencia como fuente principal de alimento son más vulnerables a la hambruna.

En lo que respecta a la parroquia Guale prácticamente todo el territorio es susceptible a un nivel medio de sequía, como se puede apreciar en la Tabla 89 y en el Gráfico 53

Tabla 89 Área de Sectores por niveles de susceptibilidad a Sequía

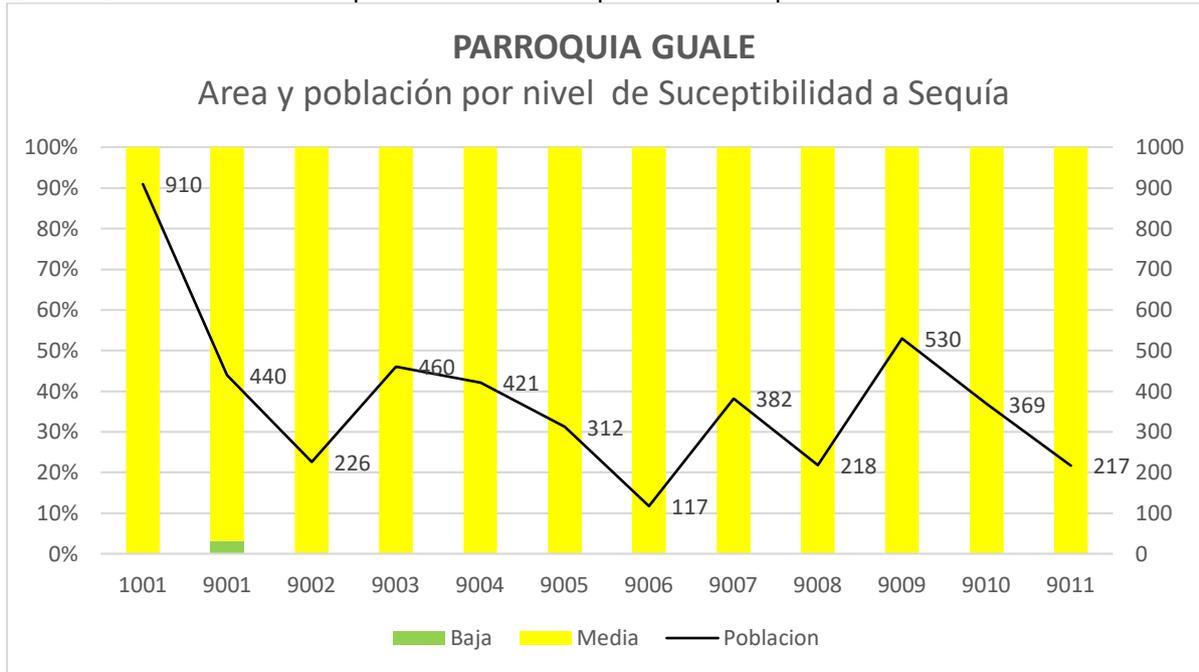
## PARROQUIA GUALE

Áreas (Has) y población por nivel de susceptibilidad a Sequía

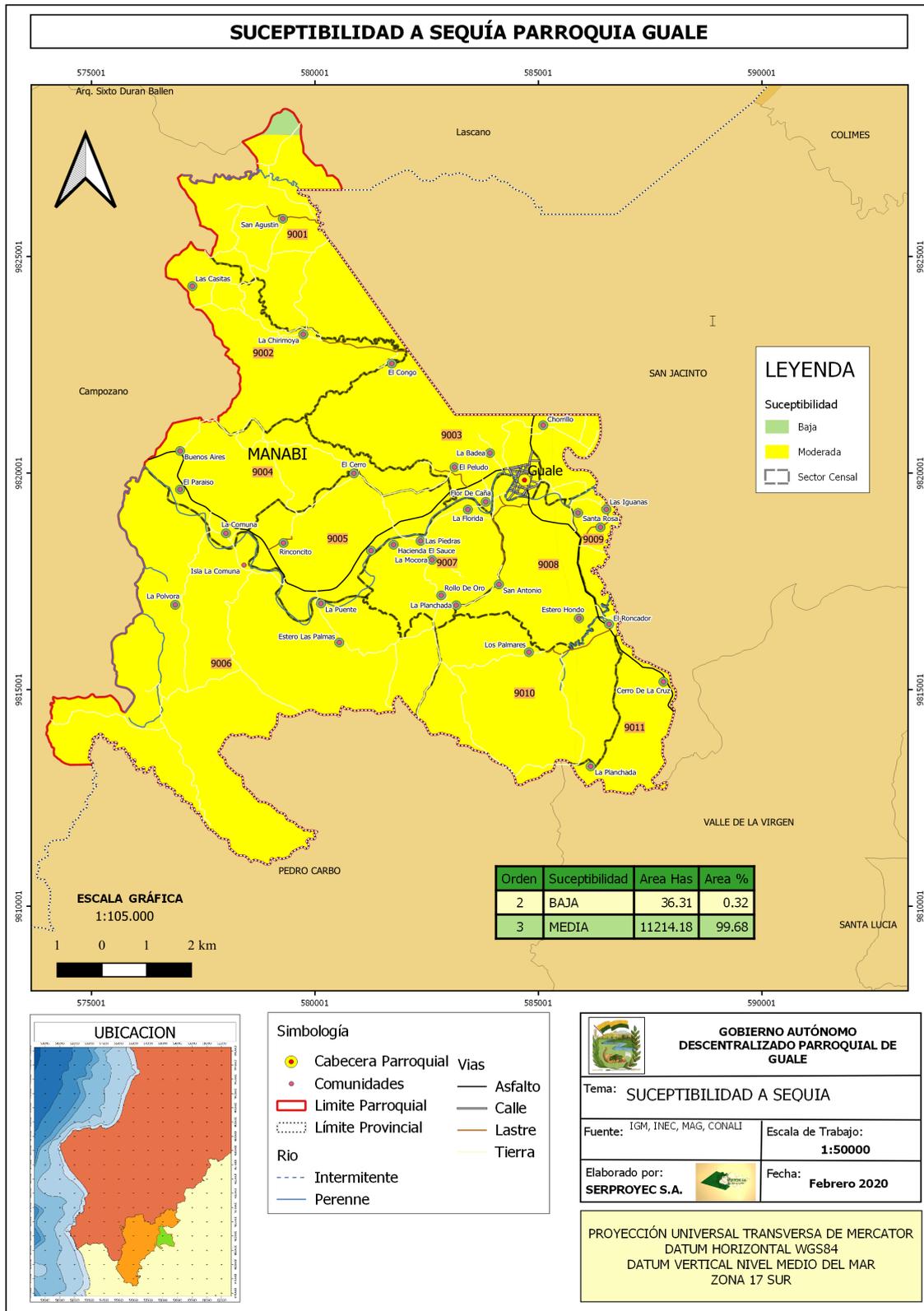
SECTOR	Baja	Media	Población
1001		54,04	910
9001	36,31	1106,28	440
9002		864,89	226
9003		1114,89	460
9004		931,79	421
9005		774,01	312
9006		3236,12	117
9007		615,22	382
9008		664,13	218
9009		168,99	530
9010		1271,38	369
9011		412,18	217
TOTAL	36,31	11213,92	4602

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Gráfico 54 Área de Sectores por niveles de susceptibilidad a Sequía



Mapa 45 Área de Sectores por niveles de susceptibilidad a Sequía



#### 4.6.7.3.6 Intensidad sísmica

Ecuador registra una historia de 40 terremotos de intensidad igual o mayor a VIII (daño fuerte) en la escala de Medvedev Sponheuer Karnik (MSK), desde 1541, año del que data la primera catástrofe.

Esta escala de intensidad macro sísmica mide cómo se sintieron los terremotos, los daños en las construcciones y los defectos en la naturaleza. Tiene 12 grados de intensidad, siendo el más bajo el uno y se expresa en números romanos para evitar el uso de decimales.

El terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, tuvo una intensidad igual a VIII, es decir, daño fuerte. Con esta intensidad, generalmente, hay más de 100 000 afectados y se pone a prueba la calidad de las construcciones, pues se agravan las grietas, los edificios más antiguos se derrumban parcialmente o sufren grandes daños. También se pueden apreciar ondas en suelos muy blandos, producir corrimientos de tierra y desprendimiento de rocas, etc.

Un estudio del riesgo sísmico en el Ecuador, señaló que pese a que el Ecuador tiene una larga historia de actividad sísmica que ha provocado la destrucción de ciudades enteras y la muerte de más de 60.000 personas por causa de terremotos, no existe en el país una conciencia real acerca del peligro sísmico.

El 4 de agosto de 1998 fue el último terremoto de magnitud 7,1 Mw, frente a Bahía de Caráquez (Manabí). El epicentro fue en el poblado de Canoa.

Decenas de familias fueron afectadas, cerca del 10% de las edificaciones de hormigón armado de hasta dos pisos del sector turístico tuvo daños importantes en su estructura; en las zonas suburbanas más del 50% de las estructuras presentó daños graves, que incluso llevaron a los derrocamientos, entre otros impactos.

Con el terremoto del 16 de abril de 2016 se contabilizan 40 seísmos de esta intensidad en los últimos 475 años en el país. De acuerdo con un estudio realizado en 1992, hasta esa fecha se registraron 38 terremotos, luego se dio la sacudida de Bahía y el del 2016 sería el 40.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

La fuente del sismo se dio al norte de la zona donde se generó el terremoto de Bahía, esta catástrofe coincidió con el mismo día (16) en el que sucedió el gran terremoto de Ibarra de agosto de 1868. De acuerdo con los registros Geofísicos, la madrugada de esa fecha (4:00) aconteció el más destructivo de los sismos para la sierra norte de Ecuador con una magnitud de 7,2 e intensidad X (devastador), en la escala de MSK.

En esa ocasión se destruyeron totalmente las ciudades de Ibarra, Otavalo, Cotacachi, San Pablo, Atuntaqui y otras poblaciones vecinas. El saldo del terremoto fueron miles de muertos, destrucción total de viviendas e iglesias, grandes deslizamientos que afectaron carreteras y haciendas.

Durante este período de tiempo, entre 1541 y 2016, el Ecuador ha tenido en promedio un terremoto por cada 11,9 años.

La sismicidad a nivel del Ecuador es consecuencia de la convergencia entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana. Esta interacción entre placas hace que se acumulen esfuerzos tanto entre la zona de contacto como en la parte interna de las placas continental y oceánica. Solo en el siglo XX, ocurrieron 13 sismos de la misma intensidad del actual (VIII), en Pichincha, Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Carchi, Loja.<sup>12</sup>

En éste sentido todo el territorio de la parroquia Guale, se encuentra expuesta a dos niveles de ésta amenaza, Alta (V) y Muy Alta (VI), afectando a todas las viviendas dentro del territorio como puede apreciarse en la Tabla 90 y el Gráfico 54

Tabla 90 Área susceptible por intensidad Sismica  
PARROQUIA GUALE  
Área por Nivel de Susceptibilidad a Intensidad Sismica

Susceptibilidad	Área Has
Alta	5665,7
Muy Alta	5584,53
<b>Total general</b>	<b>11250,23</b>

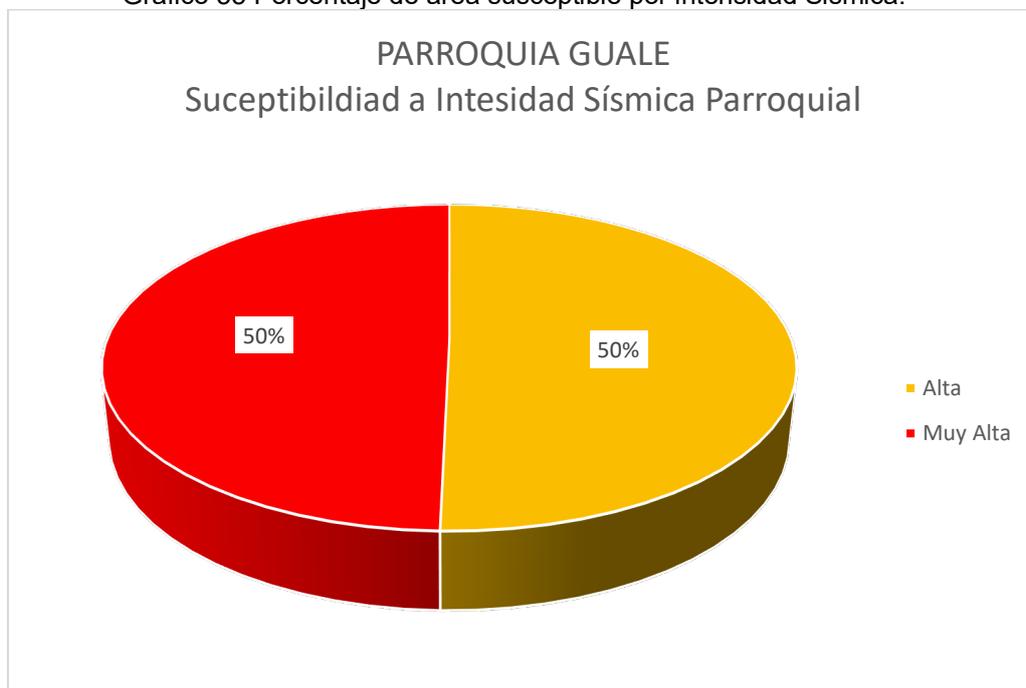
<sup>12</sup> Terremoto en Ecuador (2016). (2020, abril 16). *EcuRed*, [https://www.ecured.cu/index.php?title=Terremoto en Ecuador \(2016\)&oldid=3669831](https://www.ecured.cu/index.php?title=Terremoto_en_Ecuador_(2016)&oldid=3669831).

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.A.

En el siguiente gráfico se muestran el porcentaje las áreas de territorio por intensidad sísmica.

Gráfico 55 Porcentaje de area susceptible por intensidad Sismica.



Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.A.

La intensidad Muy Alta (> 0,50 g) se ubica hacia el Oeste y la de intensidad Alta (0,40 g) hacia el Este afectando a los sectores como se muestra en Tabla 91, el Gráfico 55 y los Mapa 46 y Mapa 47

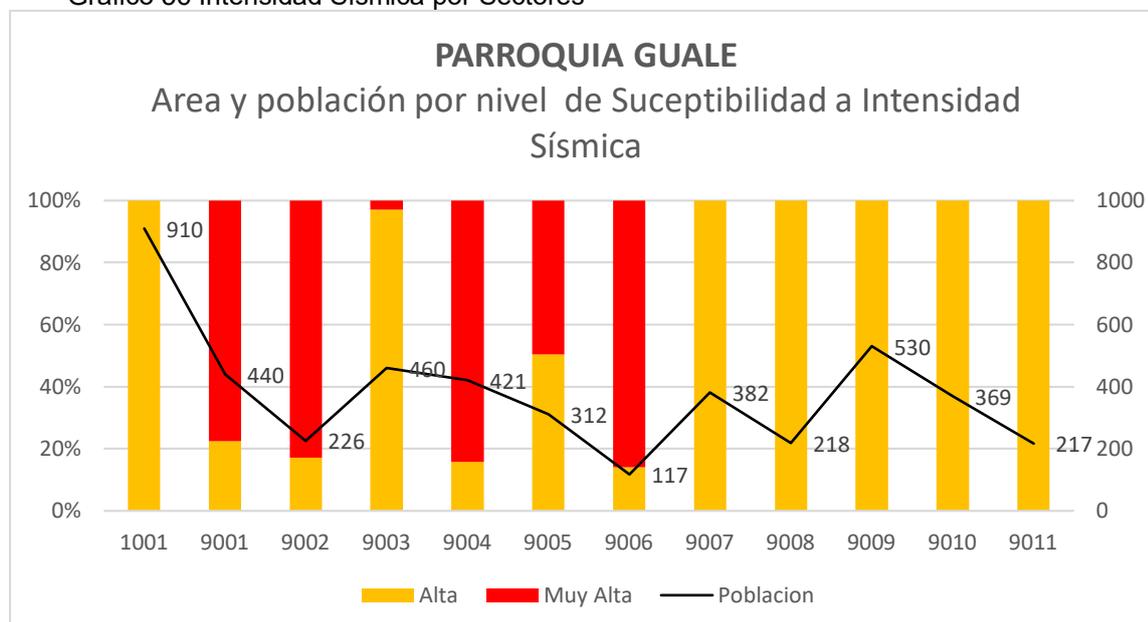
Tabla 91 Intensidad Sísmica por Sectores

**PARROQUIA GUALE**

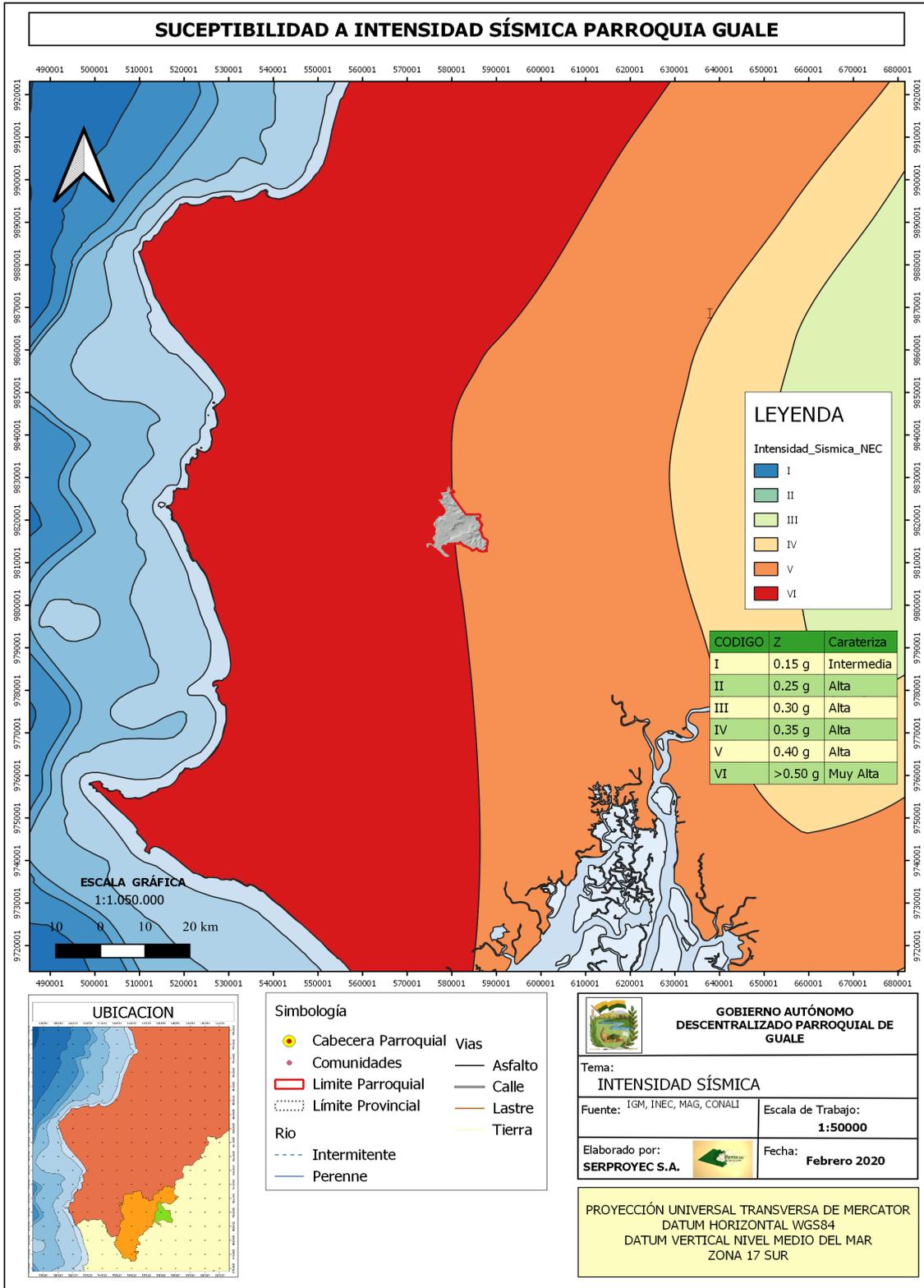
Áreas (Has) y población por nivel de susceptibilidad a Intensidad Sísmica

SECTOR	Alta	Muy Alta	Población
1001	54,04		910
9001	256,73	885,86	440
9002	148,78	716,11	226
9003	1081,53	33,36	460
9004	147,12	784,66	421
9005	390,9	383,11	312
9006	454,69	2781,43	117
9007	615,22		382
9008	664,13		218
9009	168,99		530
9010	1271,38		369
9011	412,19		217
TOTAL	5665,7	5584,53	4602

Gráfico 56 Intensidad Sísmica por Sectores



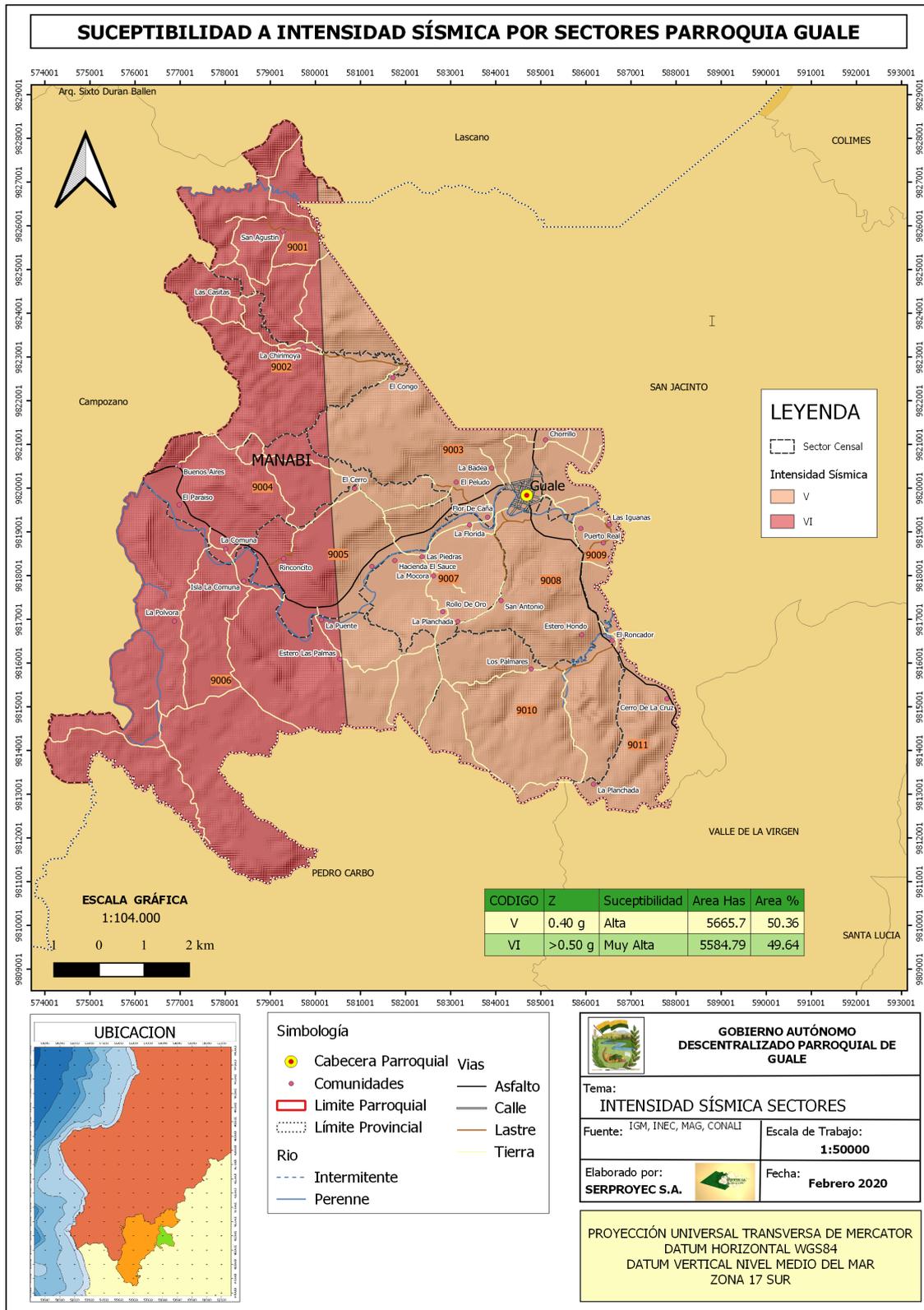
Mapa 46 Intensidad Sísmica



Fuente: Mapas de Riesgos SNGRE, Elaboración: Serproyec S.A.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Mapa 47 Intensidad Sísmica por Sectores



#### 4.6.7.3.7 Cambio climático.

El término a veces se usa para referirse específicamente al cambio climático causado por la actividad humana, en lugar de cambios en el clima que pueden haber resultado como parte de los procesos naturales de la Tierra. En este sentido, especialmente en el contexto de la política medioambiental, cambio climático se ha convertido en sinónimo de calentamiento global antropogénico. En las publicaciones científicas, calentamiento global se refiere a aumento de las temperaturas superficiales mientras que cambio climático incluye al calentamiento global y todo lo demás que el aumento de los niveles de gases de efecto invernadero produce.

La Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, define al cambio climático en su artículo 1 párrafo segundo, como un cambio de clima atribuido directa e indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima observadas durante períodos de tiempos comparables.

Las investigaciones hechas por algunos científicos apuntan que la razón principal del aumento de temperatura en el Planeta es debido al proceso de industrialización iniciado hace siglo y medio y, en particular la combustión de cantidades cada vez mayores de petróleo, gasolina y carbón, la tala de árboles y algunos métodos de explotación agrícola. Estas actividades aumentan el volumen de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, principalmente de dióxido de carbono, metano y óxido-nitroso. Lo anterior, ha provocado que los rayos del Sol queden atrapados en la atmósfera del Planeta Tierra, provocando así un aumento de temperatura.<sup>13</sup>

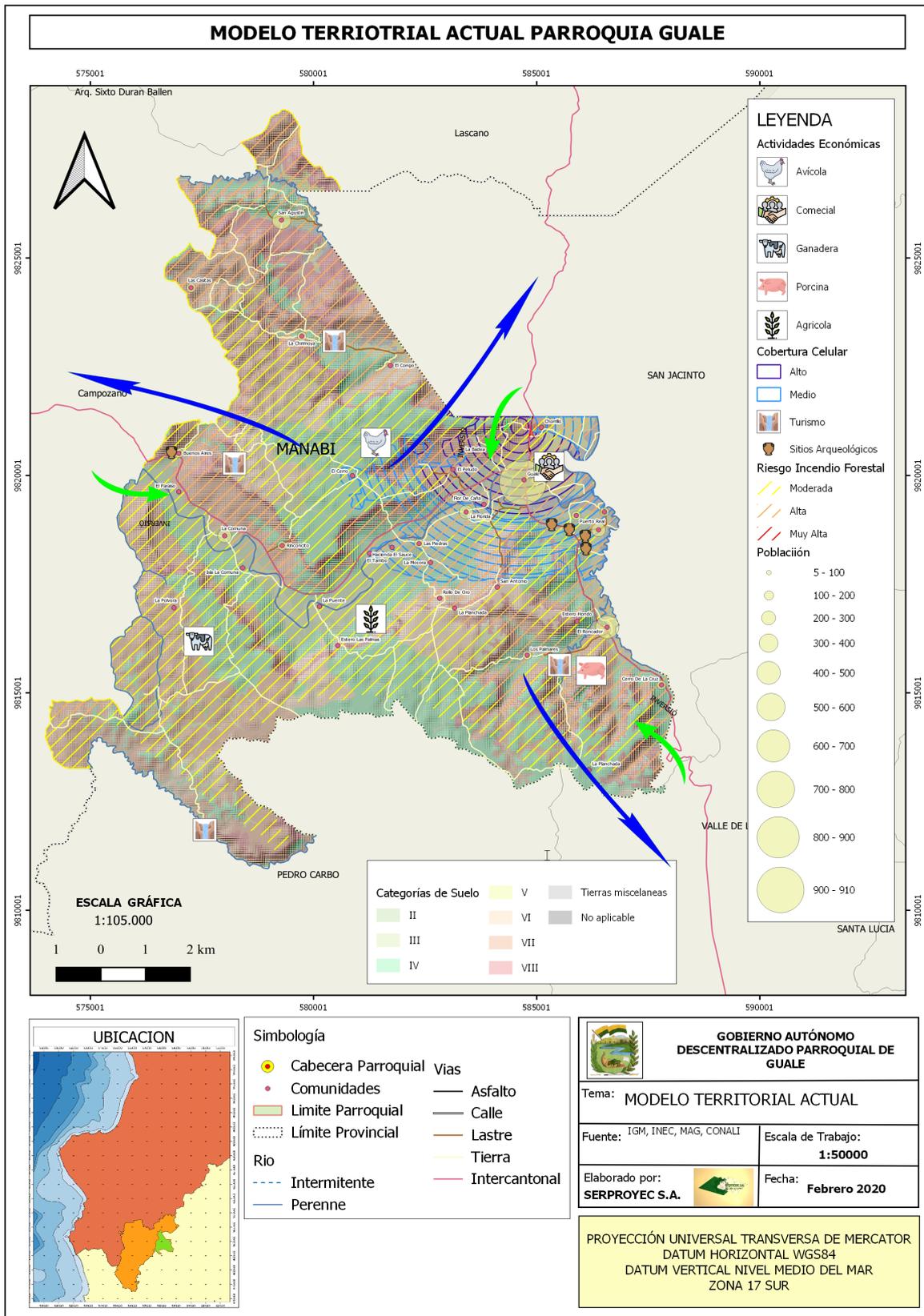
---

<sup>13</sup> Cambio climático. (2019, noviembre 28). *EcuRed*, [https://www.ecured.cu/index.php?title=Cambio\\_clim%C3%A1tico&oldid=3585906](https://www.ecured.cu/index.php?title=Cambio_clim%C3%A1tico&oldid=3585906).

Aterrizando éste contexto a la parroquia Guale, cabe indicar que las plagas de los cultivos provocan, entre otras cosas la disminución de la rentabilidad en la producción y en algunos casos la pérdida total de la misma, se producen con cada ciclo de cultivo de forma moderada y cada cierto tiempo de acuerdo a las condiciones climáticas con mayor intensidad, la lucha contra las plagas y la búsqueda mayores rendimientos de los cultivos por medio de agro químicos, provocan la degradación del suelo y la contaminación tanto del suelo como de los afluentes con los residuos de los propios agroquímicos y sus envases. Otro factor de contaminación especialmente de los afluentes y del aire son las heces fecales de los animales de crianza que en invierno por efecto de las lluvias contaminan afluentes y causan polución del aire en verano, además del aporte importante de CO<sub>2</sub> generado por los animales de crianza especialmente bovinos en el territorio, tales condiciones hacen que la parroquia Guale se ubique en un nivel de afectación media en lo referente al cambio climático, lo que debe ser tomado en cuenta en la formulación de los respectivos planes de contingencia.

#### 4.7 Modelo territorial actual

Mapa 48 Modelo Territorial Actual



## 5 PROPUESTA

Para generar transformaciones coherentes y satisfactorias en una sociedad, se debe iniciar por la firme convicción, de que hay acciones que se han tomado correctamente, pero que también existen otras que no se tomaron en el tiempo determinado o definitivamente se las realizó de forma incorrecta.

Por lo que las propuestas de cambio, deben venir de un análisis concienzudo de la situación actual, y de alternativas viables dentro de un territorio. Para esto es necesario, ampliar la visión de quienes tienen a su cargo la responsabilidad de ejecutar el cambio, desde un modelo situacional actual, hacia uno deseado en el mediano y largo plazo.

La parroquia Guale, ha retroalimentado la planificación propuesta en el quinquenio anterior, con una visión de desarrollo compartida y socializada, acopiando lo ya realizado y lo que falta por hacer, dentro de un enfoque mucho más realista y sintetizado, que permitirá una implementación mucho más eficiente de las acciones propuestas.

A continuación se exponen los objetivos de desarrollo, así como los programas y proyectos establecidos para su logro exitoso.

### 5.1 Visión de desarrollo parroquial

En el texto el enunciado de la visión de desarrollo parroquial, la misma, que ha sido estructurada a partir, de las posturas colectivas de los actores territoriales, y autoridades a cargo del GAD parroquial.

“La parroquia rural Guale en el 2023, cuenta con una estructura definida por el buen manejo de sus recursos tanto naturales como humanos, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos planteados en un ambiente democrático y de participación ciudadana. Es una parroquia que preserva su biodiversidad, basada en el manejo adecuado de su potencial natural, mitigando el grado de riesgo y el cambio climático. Fomenta emprendimientos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, promueve sus tradiciones, cultura y fomenta el potencial turístico. Activa la participación

ciudadana bajo los principios de equidad y género, el Gobierno parroquial está estructurado, en constante capacitación para gestionar y ejecutar proyectos y servicios, que encamina el desarrollo local con un alto espíritu social y énfasis en los grupos prioritarios”.

## 5.2 Misión

Promover el desarrollo integral de la parroquia Guale, a través de procesos de planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos en los ejes: Ambiental, Sociocultural, económico productivo, de manera coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno, a través de la correcta administración de los recursos públicos, aplicando la normativa vigente.

## 5.3 Lineamientos estratégicos por componente

### 5.3.1 Objetivo componente biofísico

Propiciar un manejo sustentable de los recursos naturales y de la biodiversidad parroquial, mediante la implementación de estrategias orientadas a la gestión, control y regeneración de áreas afectadas por la deforestación, el uso indiscriminado de insumos químicos.

**Tabla 92 Instancia de la ejecución estratégica del componente biofísico**

OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE			ANUALIZACIÓN DE METAS			PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL
					2017	2018	2019	2020	2021	2022			
OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	APLICACIÓN ADECUADA DE ACCIONES Y NORMATIVAS AMBIENTALES	MONITOREAR PERMANENTE LA APLICACIÓN (CON ACOMPAÑAMIENTO DEL MINISTERIO DEL RAMO LA NORMATIVA AMBIENTAL	IDENTIFICAR DE MANERA PRECISA AL MENOS UN 30% DEL ÁREA DE	600 Ha. IDENTIFICADAS Y CON IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA SU RECUPERACIÓN AMBIENTAL. NOTIFICADAS ANTE EL GAD PROVINCIAL Y EL MAE	-	-	0. has.	-	50 % DEL TOTAL (300 HA. MÁS SON IDENTIFICADAS COMO COBERTURA VEGETAL)	100%. (300 HA. MÁS SON IDENTIFICADAS COMO COBERTURA VEGETAL )	PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL ORIENTADO A LA REDUCCIÓN DE ELEMENTOS CONTAMINANTES, EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS NIVELES DE AFECTACIÓN AMBIENTAL EN LA PARROQUIA Y ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA AMBIENTAL ECUATORIANA	\$ 14.600,00
		FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL BAJO EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL ECUATORIANA	COBERTURA VEGETAL EN AMENAZAS ENTRE EL 2021 Y 2022	600 HA. ORIENTADAS AL USO DE INSUMOS DE ALTO IMPACTO AMBIENTAL, CON REGISTRO DE USO DE AL MENOS TRES CICLOS PRODUCTIVOS	-	-	8149 HA. PRODUCTIVAS/ EL 100% USA INSUMOS QUÍMICOS DE ALTO IMPACTO	41.66 % / 250 HA.	83,33 % /250 HA. (500 HA. MÁS CON USO DE IAA)	100 %. (10 HA. MÁS CON USO DE IAA)		FORTALECIMIENTO EN EL USO DE NUEVAS METODOLOGÍAS AMIGABLES CON EL AMBIENTE PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES A NIVEL AGROPECUARIO (CONVENIO GAD	

OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS	PRIORIZAR LA RECUPERACIÓN FORESTAL DE ZONAS CON ALTO NIVEL DE RIESGO Y ESTABLECER OTRAS PARA ACTIVIDAD COMERCIAL	REDUCIR EN UN 15% LOS NIVELES DE DEFORESTACIÓN PARROQUIAL ENTRE LOS AÑOS 2021 Y 2023	300 Ha. REFORESTADAS CON FINES DE PROTECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN HASTA EL AÑO 2023	-	1140 HA. CON ALTOS NIVELES DE DEFORESTACIÓN	-	7 % DEL TOTAL (175 HA. REFORESTADAS)	14 % / 350 HA. (175 HA. MÁS REFORESTADAS)	15% / HA. 400 (50 HA. MÁS REFORESTADAS)	PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE AREAS FORESTALES DE LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES	PROVINCIAL-UTM-GAD PARROQUIAL)	\$ 29.985,37
											RECUPERACIÓN DE RIBERAS DEL RIO PAJAN CON CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE LA SIEMBRA DE CAÑA GUADUA COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CONTROLADA	

												COMUNIDADES.	
<b>ESTABLECIMIENTO DE UN ADECUADO MANEJO DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS</b>	INSENTIVAR EL USO DE LA NORMATIVA ECUATORIANA PARA LA EXPLOTACIÓN ARIDOS Y PETREOS PARROQUIAL	REGULARIZAR LA EXPLOTACIÓN DE AL MENOS UN SITIO CON POTENCIAL PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL ÁRIDO DENTRO DE LA PARROQUIA	AL MENOS UN ÁREA DEL RÍO PAJÁN CON EXPLOTACIÓN DE ARENA REGULARIZADAS DURANTE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS DE GESTIÓN			-	-	INCIO DE TRAMITE (GESTION)	TRAMITE EN PROCEOS (GESTION)	REGUALCIÓN DE ESPACIO DE EXTRACCIÓN (GESTION)	-	ESTUDIOS PARA LA EXPLOTACIÓN REGULARIZACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS CON PROPIETARIOS DE LA ZONA.	\$ 12.000,00
<b>TOTAL COMPONENTE BIOFISICO</b>												<b>\$ 56585,37</b>	

Fuente: Asambleas participativas PDOT 2019

Elaborado: Serproyec S.A:

### 5.3.2 Objetivo componente económico productivo

Dinamizar la economía parroquial, mediante la legalización de la tierra, la formación técnica, la implementación de técnicas modernas de agro producción y dotar de valor agregado a materias primas locales. (PARROQUIAL, 2019)

**Tabla 93: Instancia de la ejecución estratégica del componente económico productivo.**

OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE			ANUALIZACIÓN DE METAS				PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	IMPULSO A LA FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO	FOMENTAR LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUTOS AGROPECUARIOS	IMPULSAR LA CARRERA TÉCNICA PROFESIONAL DEL 3,9% DE LA POBLACIÓN ENTRE 18 Y 24 AÑOS, ASISTIDO CONTINUAMENTE CON SUS ESTUDIOS POST BACHILLER 3 CICLOS EDUCATIVOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 2021 Y 2023	20 ESTUDIANTES GRADUADOS DE CARRERAS TÉCNICAS AGROPECUARIAS, 20 EN PROCESO DE CULMINACIÓN Y 20 EN CICLO INICIALES	-	-	A NIVEL NACIONAL EL 3,47% DE LA POBLACIÓN RURAL ACCEDE A EDUCACIÓN SUPERIOR ESTO REPRESENTA 56,9 PERSONAS En la Parroquia Guale si existen profesionales con agrónomo		FORMALIZACIÓN DE PROYECTO, SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y APERTURA DE CONVENIOS CON INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA	20 ESTUDIANTES DENTRO DEL PRIMER SEMESTRE E INICIANDO EL SEGUNDO SEMESTRE (1,2% DE LA POBLACIÓN 18-40)	20 ESTUDIANTE S FINALIZANDO EL TERCER SEMESTRE E INICIANDO TRABAJO DE CAMPO EN LA PARROQUIA Y 20 ESTUDIANTE S INICIANDO EL PRIMER SEMESTRE (2,4% DE LA POBLACIÓN 18-40)	PROGRAMA PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO LOCAL CON ENFOQUE EN LA RENTABILIDAD AGROPECUARIA PARROQUIAL	ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO DE ÍNDOLE TÉCNICO-SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ORIENTADAS A LA AGROPRODUCCIÓN LOCAL	\$ 22.000,00

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA	ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE CONOCIMIENTO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES LOCALES	ESTABLECER UN SISTEMA DE ATUALIZACIÓN EN TÉCNICAS AGROPECUARIAS DE PRODUCCIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS	DESARROLLAR CUATRO CAPACITACIONES ANUALES CON RÉPLICA EN SITIOS DIRIGIDAS AL SECTOR AGROPRODUCTIVO CON PARTICIPACIÓN DE AL MENOS EL 60% DE LOS INVOLUCRADOS ENTRE LOS AÑOS 2021/2023	CONVENIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE CHARLAS, ACTAS DE ASISTENCIA, CON PRESENCIA DE AL MENOS 60 PERSONAS EN CAPACITACIÓN PRINCIPAL 42.72%	-	-	1263 ACTORES DENTRO DE LA ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA PARROQUIAL / NO EXISTE A LA FECHA IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, NI TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ADECUADA		240 AGRICULTORES CAPCITADOS EN CUATRO CHARLAS (19% DEL TOTAL)	240 AGRICULTORES CAPCITADOS EN CUATRO CHARLAS (38% DEL TOTAL)	60 AGRICULTORES CAPCITADOS EN CUATRO CHARLAS (4.75 % DE LOS ACTORES)	PROYECTO PARA LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y EMPRESARIAL EN LA ZONA RURAL	
	APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS LOCALES CON ÉNFASIS EN LA AGROPRODUCTIVIDAD	IDENTIFICAR EL CAPITAL AGROPRODUCTIVO DE LA PARROQUIA Y SUS REQUERIMIENTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO	FORTALECER EL 50 % DE LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA DURANTE EL 2021 Y HASTA EL 2023	5 ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS EVALUADAS Y FORTALECIDAS EN FUNCIÓN DE SUS POTENCIALIDADES			EXISTE 8 ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS (activas) EN LA PARROQUIA CON DIFERENTE DEFICIENCIA EN SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA,		2 ORGANIZACIONES FORTALECIDAS (40 % DE LA META)	40% / 2 ORGANIZACIONES MÁS FORTALECIDAS (A LA FECHA 80 % DE LA META)	20% 1 ORGANIZACIONES MÁS FORTALECIDAS (A LA FECHA 100 % DE LA META)	ESTUDIO DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN LOCAL	\$ 36.000,00

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	IMPULSO A LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS DESTINADAS A LA AGROPRODUCCIÓN	IDENTIFICAR ADECUADAMENTE EL NIVEL DE TENENCIA DE LA TIERRA DE ACTORES PRODUCTIVOS PARA ALCANZAR SU LEGALIZACIÓN MEDIATA	ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO DE TRÁMITES DE TENENCIA DE TIERRA DIRIGIDO AL 15 % GESTORES PRODUCTIVOS,	EL 15% DE LOS LOTES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA CON PROBLEMAS EN TENENCIA DE LA TIERRA IDENTIFICADOS Y CON TRÁMITES INICIADOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE DURANTE LOS 4 AÑOS			A NIVEL RURAL APROXIMADAMENTE EL 25% DE LOS LOTES AGROPRODUCTIVO NO SE ENCUENTRAN LEGALIZADOS.		IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN.	7.5 % DE LOS LOTES SIN REGISTRO CON TRÁMITES INICIADOS	7.5 % DE LOS LOTES SIN REGISTRO CON TRÁMITES INICIADOS, A LA FECHA CUMPLIMIENTO DEL 15 % SENALADO EN LA META		ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA LEGALIZACIÓN DE TIERRA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON ORIENTACIÓN PRODUCTIVOS EN LA PARROQUIA	\$ 9.259,26
<b>TOTAL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>														<b>\$ 67.259,26</b>

Fuente: Asambleas participativas PDOT 2019

Elaborado: Serproyec S.A.

### 5.3.3 Objetivo componente socio cultural

Fortalecer la identidad parroquial, a través de actividades socios culturales que promuevan el rescate de valores, considerando la inclusión social, la equidad, la seguridad de todas las personas , y las mejoras de los espacios físicos de interacción común e intergeneracional, mediante el apoyo logístico y de gestión con entidades corresponsables y/u otros niveles de gobierno.

**Tabla 94: Instancias de la ejecución estratégicas del componente sociocultural**

OBJETIVO DEL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE			ANUALIZACIÓN DE METAS				PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL
					2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD	PROMOCIÓN PERMANENTE DE ACCIONES EN TORNO A LA SALUD PREVENTIVA CON ENFOQUE EN LA ALIMENTACIÓN Y LA REDUCCIÓN DE ADICCIONES	INCENTIVAR ACCIONES CIUDADANAS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR LA MALA ALIMENTACIÓN Y ACCIONES DELICTIVAS POR EFECTO	CAPACITAR AL 100% DE LOS ESTUDIANTES COMPRENDIDOS ENTRE LOS NIVELES 1-2-3 DE BACHILLERATO Y NOVENO Y DÉCIMO DE EGB A NIVEL PARROQUIAL	486 ESTUDIANTES CAPACITADOS EN TEMAS PREVENCIÓN POR CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS DURANTE DOS AÑOS A PARTIR DEL 2021			486 ESTUDIANTES FORMAN PARTE DE LOS NIVELES 8VO. 9NO DE EGB. Y LOS NIVELES 1-2-3 DE BACHILLERATO DENYTRO DE LA PARROQUIA		33.33% / 162 ESTUDIANTES CAPACITADOS, (33.33% DE LA META)	33.33% / 162 ESTUDIANTES MÁS CAPACITADOS, (66.66% DE LA META)	33.33% / 162 ESTUDIANTES MÁS CAPACITADOS, (100% DE LA META)	PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN A BUENAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS, Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES	CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES	\$ 16.300,00

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

		DEL CONSUMO DE DROGAS	ESTABLECER UN NIVEL ADECUADO DE BUENAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN EL 18% DE LAS FAMILIAS EN LA PARROQUIA	225 FAMILIAS CON UN NIVEL ADECUADO DE BUENAS PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTICIA POR AÑO			CAPACITACION EN TEMA DE SALUD NUTRICION Y AUTOESTIMIA, 40 A.M.			9%/ 113 FAMILIAS CAPACITADAS EN BUENAS PRACTICAS ALIMENTARIA	9%/ 112 FAMILIAS MAS CAPACITADAS EN BUENAS PRACTICAS ALIMENTARIA ( A LA FECHA 18 % DE LA META CUMPLIDA)		ESTUDIO E IMPLEMENTACION DE BUENAS PRÁCTICAS ALIMENTICIAS EN LA PARRIQUIA.	
OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD,	AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL Y FORMATIVO DE LOS GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES COLECTIVAS POR GRUPOS DE EDAD	INTEGRAR ACTORES DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTIVO, QUE MEJOREN SUS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	APORTAR CON AYUDAS TÉCNICAS Y OTROS INSUMOS AL 50% DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS GRUPOS VULNERABLES ENTRE EL 2022 Y 2023	342 PERSONAS BENEFICIADAS CON AYUDAS TÉCNICAS U OTROS INSUMOS DURANTE LOS 4 AÑOS DE ACCIÓN DEL CONVENIO			109 personas con discapacidad recibieron incentivo de recreación 40 Adultos mayores se benefician del proyecto A.M CONVENIOS			12.5% / 117 PERSONAS MÁS DEL SECTOR PRIORITARIO BENEFIADAS ( A LA FECHA 25% DE LA META)	12.5% / 118 PERSONAS MÁS DEL SECTOR PRIORITARIO BENEFIADAS ( A LA FECHA 37.5% DE LA META)	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO A GRUPOS PRIORITARIOS	PROYECTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL	\$ 12.000,00
			INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN UN 32% DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 12 AÑOS DE EDAD DESDE EL 2020 HASTA EL 2023	165 NIÑOS Y NIÑAS HAN PARTICIPADO EN LAS ESCUELAS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA DURANTE LOS 4 AÑOS DEL PROYECTO		INCREMENTO ANUAL DE LA POBLACIONES DEL 1.99 %	8%/ 41 NINOS/ AS QUE PARTICIPAN EN PRACTICAS DEPORTIVAS	8%/ 41 NINOS/ AS MAS QUE PARTICIPAN EN PRACTICAS DEPORTIVAS (A LA FECHA 16 % DE LA META)	8%/ 41 NINOS/ AS MAS QUE PARTICIPAN EN PRACTICAS DEPORTIVAS (A LA FECHA 24 % DE LA META)	8%/ 42 NINOS/ AS MAS QUE PARTICIPAN EN PRACTICAS DEPORTIVAS (A LA FECHA 32 % DE LA META)	PROYECTO PARA EL INCENTIVO DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL		\$ 12.096,00	

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Incentiva a conservar la identidad cultural, recursos patrimoniales y arqueológicos, así como a promover el turismo	Fortalecer la identidad cultural conservando los recursos patrimoniales y arqueológicos, así como a promover el turismo a través de la gestión y convenios de niveles de Gobiernos competentes y o ayudas internacionales	Gestionar ante el Instituto de Patrimonio y cultura al menos la restauración de 1 de las 9 casas con estilo patrimonial	Documentos que sustenten la gestión y aprobación para la ejecución de la restauración		Se hizo la gestión ante el INCP por medio del GAD CANTONAL, para la debida evaluación y posible convenio			Realizar reunión de socialización con los propietarios de viviendas interesados en la gestión de restauración de vivienda	Gestionar ante el INCP la restauración de 1 casa con estilo patrimonial	Obtener la aprobación para restauración de casa con estilo patrimonial		Implementación del proceso de restauración de casa con estilo patrimonial	\$66,152.30
		Gestionar y ejecutar al menos la excavación de 1 de las 5 tolas ubicadas en diferentes sitios de la parroquia	Documentos que sustenten la gestión. Hallazgos in situ, identificación de cultura, datos fotográficos, documentos.		1 Se realizó recorrido con responsable de la unidad de Deporte y Cultura del cantón Paján. 2 Se obtuvo por parte del INCP fichas técnicas sobre hallazgos de 5 tolas en la parroquia guale en el 2009		Gestionar ante el INCP la visita con especialistas en arqueología para efectos de la intervención	Realizar convenios con universidades o instituciones públicas o privadas para ejecutar proyecto	Gestionar la implementación y adecuación de museo con archivos históricos en la parroquia	Programa para conservar y potenciar los recursos naturales culturales con potencialidad turística	Levantamiento del patrimonio cultural y propuesta de intervención	\$15000,00	
		Contar con al menos un inventario de recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia	Documento con información de la parroquia sobre sus recursos				Levantar información	Estudio elaborado	Documento publicado en la página institucional con el fin de promocionar la parroquia		Estudio de los recursos naturales, culturales y gastronómicos con potencial turístico	\$ 13.000,00	

<b>TOTAL COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>	<b><u>\$ 134584,30</u></b>
---------------------------------------	----------------------------

**Fuente:** Asambleas participativas PDOT 2019

**Elaborado:** Serproyec S.A



<p>OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES</p>	<p>POTENCIAR LA MOVILIDAD DE PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE AGILITAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN PARROQUIAL.</p>	<p>REHABILITAR EL SISTEMA VIAL PARROQUIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PRIORIZADAS POR MEDIO ADMINSTRACION DIRECTA Y CONVENIOS CON OTROS NIVELES DE GAD (PROVINCIAL ESPECIALMENTE)</p>	<p>INCREMENTAR EN UN 100% de 8 Km de VIAS LASTRADAS EN LA PARROQUIA, PRODUCTIVO Y SUS ACCESOS DESDE EL AÑO 2020 AL 2023</p>	<p>PORCENTAJE DE INCREMENTO DE VIA LASTRADA</p>		<p>7.78 km de vía lastrada</p>		<p>50 % (4 Km Total, Incremento</p>	<p>50 % (4 Km Total, Incremento 100% de la meta</p>		<p>PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y</p>	<p>PROYECTO PARA EL INCREMENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE VIAS LASTRADAS Y/O DE BADENES EN LA PARROQUIA</p>	<p>\$ 52.831,64</p>
<p>OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES</p>	<p>PROPICIAR UNA ADECUADA COBERTURA VIAL, EFICIENTE MOVILIDAD PARA LA POBLACIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPE</p>	<p>ADMINISTRACION DIRECTA Y CONVENIOS CON OTROS NIVELES DE GAD (PROVINCIAL ESPECIALMENTE)</p>	<p>MANTENER OPERATIVO EL 70% ANUAL DE CAMINOS VERANEROS EN VIAS ESTRATEGICAS DE LA PARROQUIA DESDE EL 2020</p>	<p>PORCENTAJE ANUAL DE VIAS APERTURADAS</p>		<p>100% DE VIAS DE ACCESO DE TIERRA OBSTACULIZADAS LUEGO DEL INVIERNO</p>	<p>70% de caminos veraneros estratégicas abiertas</p>	<p>APERTURAS DE VIAS DE ACCESO EN PARROQUIA</p>	<p>PROYECTO PARA LA APERTURA DE CAMINOS VERANEROS EN ZONAS ESTRATEGICAS DE LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES</p>	<p>\$ 26.040,00</p>			

TENCIAS		HASTA EL 2023										
SUPERAR LOS BAJOS NIVELES DE DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA PARROQUIA DE FORMACIÓN	EVIDENCIAR TANTAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN, COMO LAS FALENCIAS DE LOS SISTEMAS DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA PARROQUIA	MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO DE AGUA POTABLE CON EL CAMBIO DE LINEA DE DOTACIÓN EN LA CABECERA PARROQUIAL ENTRE AÑO 2021 Y 2022	NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	-	-	EL 80% DE LOS HOGARES DE LA PARROQUIA CUENTAN CON AGUA POTABILIZADA, MEDIANTE UNA PLANTA DE AGUA POTABLE	INICIO DE GESTIÓN	MEJORAMIENTO DE CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA		-	PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO DE LA PARROQUIA	\$ 18.500,00





### 5.3.5 Objetivos componente político institucional y participación ciudadana

Fomentar la acción eficiente del GAD parroquial, mediante la formación inmediata de sus vocales, personal administrativo y operativo, la actualización de normas y reglamentos, promover espacios participativos ciudadanos y la implementación de sistemas de comunicación para garantizar la calidad de los servicios públicos en la parroquia.

**Tabla 96: Instancias de la ejecución estratégicas del componente político institucional y participación ciudadana**

OBJETIVO DEL	POLÍTIC AS	ESTRA TEGIAS	METAS	INDICADO R DE LA META	LÍNEA BASE		ANUALIZACIÓN DE METAS			PROGR AMAS	PROYE CTOS	PRESUPUEST
					2019	2020	2021	2022	2023			
					2017	2018	2020	2021	2022	2023		

<p><b>OBJETIVO 8: PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA</b></p> <p>FORTALECIMIENTO CONSTANTE DE LAS COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y LEGALES DE LOS ACTORES DEL GOBIERNO PARROQUIAL Y OTRAS ORGANIZACIONES</p>	<p>ELEVAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO, MEDIANTE LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS VOCALÉS Y PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>DOTAR DE CONOCIMIENTOS EN PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO, ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Y OTROS A LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DURANTE EL AÑO 2020/2021</p>	<p>2 CAPACITACIONES DESARROLLADAS ENTRE EL AÑO 2020 Y 2021</p>		<p>MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL SIN CONOCIMIENTO DE NORMATIVA QUE LO RIGE.</p>	<p>CAPACITACIÓN 1</p>	<p>CAPACITACION 2</p>	<p>CAPACITACION 3</p>	<p>PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL Y ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES</p>	<p>CAPACITACION A MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL EN PROCESOS PARLAMENTARIO / CAPACITACION PARA SECRETARIO TESORERO EN TEMAS DE CONTRATACION Y FINANZAS PUBLICAS...</p>	<p>\$ 12.357,14</p>
<p><b>OBJETIVO 8: PROMOVER LA</b></p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE TRABAJO ORGANIZADA Y CONSOLIDADA DENTRO DE LAS</p>	<p>ACTUALIZAR DE FORMA EFICIENTE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL EN EL ULTIMO TRIMESTRE</p>	<p>UN INSTRUMENTO REGLAMENTARIO SOCIALIZADO ADECUADAMENTE,</p>	<p>-</p>	<p>NO CUENTAN CON REGLAMENTO INTERNOS</p>	<p>ELABORAR REGLAMENTOS INTERNO DE GAD PARROQUIAL</p>			<p>ELABORAR REGLAMENTOS INTERNOS DEL GAD PARROQUIAL Y EVALUACIÓN DE ESTRUCTURA</p>	<p>\$ 8.000,00</p>	

	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA, EN FUNCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	RE DEL 2020									TURA ORGANIZATIVA DE ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA	
	EVALUAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE TIPO SOCIAL ENTRE LOS AÑOS 2022	INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PARROQUIAS	-	-	ORGANIZACIONES SOCIALES EN SU MAYORIA SE ENCUENTRAN INACTIVAS			DESARROLLO DE EVALUACION				
	FACILITAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO PARROQUIAL Y LA POBLACIÓN EN BASE AL DESARROLLO EFECTIVO DE SISTEMAS DE	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERPARROQUIAL EFECTIVO COMO BASE PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE EVENTUALIDADES	FORMALIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y SUS INSTRUMENTALIZACIÓN FUNCIONAL DENTRO DE LA PARROQUIA		NO EXISTE UN NIVEL DE COMUNICACIÓN EFICIENTE , ENTRE EL GAD PARROQUIAL Y LOS LIDERES COMUNITARIOS		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN				PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERPARROQUIAL	\$ 1.000.00



5.3.6 Objetivos componente gestión de riesgo

Fomentar una cultura de prevención en relación al riesgo ante desastres naturales antrópicos y epidemiológicos en la parroquia, a través de la implementación de un plan de largo plazo, con priorización en sectores de alto riesgos de afectación.

**Tabla 97: Instancias de la ejecución estratégicas del componente político institucional y participación ciudadana**

OBJETIVO DEL BANDO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE				ANUALIZACIÓN DE METAS			PROGR AMAS	PROYECTO S	PRESUPUESTO REFERENCIAL
					20 17	20 18	20 19	20 20	2021	2022	2023			
OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DELEGUOS DE LA NATURALLEZA PARA LAS ACTUALES Y	ESTABLECER CRITERIOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA POBLACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE APOYO DE LA ENTIDADES RESPONSABLES A NIVEL DE GOBIERNO	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGO EXISTENTES EN LA PARROQUIA, ESPECIALMENTE EN ZONAS YA IDENTIFICADAS.	ELABORAR DOS PLANES DE CONTINGENCIA DURANTE EL AÑO 2021	DOS INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ELABORADO E IMPLEMENTADO EN LA PARROQUIA					ELABORACION DE UN PLAN DE RIESGO A NIVEL PARROQUIAL	ELABORACION DE PLAN DE CONTINGENCIA A NIVEL INSTITUCIONAL			1 PROYECTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DESASTRES NATURALES INCLUYENDO SU DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES	\$ 18.404,00
										PLANES DE CONTINGENCIA CULMINADO AL 100%			ELABORACION DE	



#### 5.4 Modelo Territorial Deseado.

Dentro del Modelo Territorial Deseado, se busca el aprovechamiento racional y efectivo tanto de los recursos naturales como de los antrópicos, tomando como eje principal el cuidado del medio ambiente que lo sustenta, se busca organizar administrativa y territorialmente sus comunidades por medio de la definición de polígonos geográficos y directivas escogidas democráticamente que fomenten el empoderamiento y la participación ciudadana responsable en la toma de decisiones de su política pública, que sea fuente de información local fidedigna y permanente sobre los problemas y potencialidades de su territorio, participe en la democratización de los beneficios logrados que sustenten el desarrollo de sus comunidades, así como la prevención de los riesgos existentes. Un territorio interconectado, con un sistema de gestión local de información que permita fortalecer la gestión del territorio y su población, con un sistema productivo y de comercialización que permita una rentabilidad justa a los productores enfocada a la inversión local.

En el mapa del modelo territorial deseado se aplican las Categorías de Ordenamiento Territorial Cantonal (COT) optimizando su utilización del suelo, por lo que para ilustración se han colocado flechas detalladas a continuación:

**Flecha de color azul cortas**, representa la generación de bienes (todo lo concerniente a la producción agrícola y pecuaria) y servicios desde los que proporciona la naturaleza hasta tecnologías y talento humano que genere desarrollo y sostenibilidad a nivel interno.

- **Flechas de color azul larga**, representan los excedentes productivos y servicios generados en la parroquia para consumo externo.
- **Flechas de color verdes largas**, representan el retorno de la inversión en productos y servicios y capitales externos que generen desarrollo local.
- **Flechas azules y verdes en giro con símbolo de dólar centrado**, representan la generación de desarrollo local por medio de la inversión, garantizando la seguridad alimentaria, la comercialización de la producción realizada de forma asociativa, buscando siempre la mejora constante de la rentabilidad y la re inversión en territorio.



Proyectos de impacto local y vecinos, de igual el equipamiento e infraestructura.

#### 5.4.1 Estructura urbana y rural, definida por municipio

Entre los proyectos de gran impacto local y circunscripciones vecinas contemplados en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Paján 2019-2023 con impacto que beneficie a las parroquias están:

- Mayor logística en la recolección de Desechos en la parroquia.

#### 5.4.2 Programas de impacto en relación a la infraestructura local.

- En cuanto al sector productivo se ejecutó la obra de acceso vial asfaltado contemplado desde la parroquia Guale hasta el cerro de la cruz, (Manabí), límite con la parroquia Valle de la Virgen del cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas.

Se propone:

- Programa para el incremento de la productividad y desarrollo local con enfoque en la rentabilidad agropecuaria parroquial, por cuanto en la parroquia Guale cuenta con **infraestructuras** como: Centro de acopio para la captación de maíz, administrado por Asociación Agropecuaria El Roncador del sitio en sitio Roncador,
- Paraderos en lugares estratégicos para la movilización de personas de la parroquia y sus comunidades.

#### 5.4.3 Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos.

Los proyectos que actualmente benefician a las parroquias y cantones vecinos están:

**Conectividad vial** (vía de asfalto) desde Guale, que atraviesa recintos con mayor productividad como roncador, Santa rosa, cerro de la Cruz, entre otros y desde el Cerro de la Cruz hacia la parroquia Valle de la Virgen (lastre en mal estado), que conecta con el cantón Pedro Carbo lo que permite la movilización de la población y la comercialización de los productos de la zona.

**Transporte:** Existe servicio de transporte intercantonales TRANSMAN de la parroquia Lacano con rutas desde Lascano- Guale- por el lado de la provincia de Manabí y por el lado del Cantón Pedro Carbo de la provincia del Guayas.

**Cobertura Celular:** En la parroquia existen 2 antenas para cobertura Celular, pero sólo 22% del territorio cuenta con una buena cobertura (casco parroquial).

**Cobertura de internet:** Existe cobertura mediante fibra óptica en la (Junta parroquial) cobertura celular y algunos con cobertura satelital.

**Servicio de alumbrado eléctrico:** La parroquia cuenta con energía eléctrica de baja calidad

## 6 MODELO DE GESTION

La Constitución Política del Estado Ecuatoriano del 2008, promueve la conformación de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) y le otorga competencias al Gobierno Parroquial, según el art. 267 numeral 1, que expresa “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno parroquial y provincial...” ya que estos tienen como objetivo el satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

La misma Constitución Art. 267, asigna a las juntas parroquiales competencias exclusivas y varias concurrentes, además de que, posteriormente, podrán ser asignadas otras competencias adicionales o residuales. La ley del COOTAD en los artículos 113, 114, 115, 125, 149 y 150 define a las Competencias como: “capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias”, y denotan las nuevas competencias exclusivas señaladas en la Constitución de la República del Ecuador enmarcadas en los gobiernos autónomos descentralizados

Se han asignado mayores competencias exclusivas a las juntas parroquiales rurales, pero sin especificar con claridad las funciones y roles para cada nivel de gobierno, ni tampoco definir la coordinación entre los GAD; existiendo en algunos casos “superposición de funciones entre niveles”

En cuanto al Régimen de competencias la Constitución en el Art. 260 señala: “el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”

Otra tarea fundamental de las Juntas Parroquiales (Senplades, 2015) es la coordinación y la gestión de programas y recursos del Gobierno Central; de manera especial, el Ministerio de Inclusión Económico Social (MIES), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), el Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente (MAE), Ministerio de Educación y los institutos y secretarías de Estado; que, por lo regular, suelen mantener relaciones directas con los Gobiernos Parroquiales; aun cuando debieran hacerlo a través de los Consejos Provinciales y Municipios. Esta circunstancia obliga a que las Parroquias

empresan acciones de coordinación también con instancias Nacionales y de Cooperación

Internacional, así como el aprovechamiento de la oferta técnica y de cooperación de entidades no gubernamentales que especialmente en aspectos relativos a proyectos sociales y ambientales suelen ser muy activas en el sector rural y prefieren el contacto directo con las parroquias y organizaciones comunitarias

Por lo tanto las Juntas Parroquiales deben convertirse en los elementos más activos de la supervisión y veeduría social frente a los servicios públicos de educación, salud, seguridad social, y seguridad pública brindados de manera directa por entidades nacionales que mientras no se establezcan los mecanismos de desconcentración regionalizada son administradas hasta, en los mínimos detalles, desde la capital de la República y con fuerte influencia de los respectivos gremios nacionales convertidos a la vez en elementos influyentes en la política nacional.

Los resultados de una buena gestión o el buen funcionamiento de una Junta Parroquial, pueden deberse, entre otros, también a algunos factores que a continuación se detalla (Llona, 2001):

- **Factor Político**: La denominación de Gobierno autónomo debería significar que una Junta Parroquial puede dirigirse en condiciones similares a los demás gobiernos autónomos descentralizados, sea cual sea el grupo o partido político que tiene mayoría por decisión electoral, pero lamentablemente en nuestro país las prácticas clientelares de acción política hacen que los gobiernos, tanto de carácter nacional como seccional, tengan una actitud selectiva dependiendo de quién es el presidente y la mayoría de una determinada junta parroquial. Hasta que en nuestro país no se defina con claridad cuál es el rol y la competencia de un partido o movimiento político, se seguirá en el intento de medir con una vara muy diferente a los entes seccionales o juntas parroquiales que no estén dirigidos o liderados por partidarios de quienes ejercen el poder central de la República (Torres M. 2004).

- **Factor financiero**: Las Juntas Parroquiales de conformidad con el Art. 187 del COOTAD, tienen fuentes financieras muy precarias y en clara superposición a los intereses de los otros niveles de Gobierno seccional; esta es la razón por la que los administradores y directivos de las Juntas Parroquiales deban procurar mediante el mecanismo de autogestión, acumular recursos

propios que les permita estar en condiciones de presentar una contraparte atractiva a la inversión en proyectos financiados por los otros niveles del régimen seccional o el gobierno central.

- **Factor Institucional**: La Institucionalidad de las Juntas Parroquiales está gravemente afectada por el hecho de que en una comunidad rural de pequeñas proporciones será muy difícil conseguir un personal técnico administrativo directivo de buen nivel con los recursos de que dispone la Junta Parroquial. Hay que reconocer que desde el presupuesto 2011 se ha incrementado considerablemente las asignaciones gubernamentales a las juntas parroquiales, puesto que se ha señalado un monto de transferencia de acuerdo a los parámetros de distribución de aproximadamente 110 millones de dólares que dividido para el número de parroquias existentes en el país, (817) significa una cantidad relativamente limitada para el cumplimiento de las funciones y competencias que podría dentro del marco legal asumir una Junta Parroquial.

- **Factor Geográfico**: El factor Geográfico de una Junta Parroquial está determinado por su ubicación dentro del mapa territorial y climático del país. Hay juntas parroquiales que están ubicadas en centros de gran producción industrial minera o turística del que van a recibir considerables recursos para el mejoramiento y la condición urbanística y de servicios de la respectiva parroquia. Una Junta tampoco está determinada en su accionar por condiciones ecológicas de cuencas hidrográficas o de catástrofes naturales que son administradas por organismos específicos del Estado central o del régimen seccional, lo cual determinará su acción administrativa o sus posibilidades de acceder a recursos extraordinarios (Remache, A., 2011).<sup>14</sup>

## 6.1 ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PDY OT GAD PARROQUIAL

El modelo de gestión del PD Y OT. se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que deben presidir la gestión pública y delimita e integra las herramientas, procesos, funciones de los distintos órgano, etcétera, necesarios para la implementación del ciclo de la planificación articulada, el presupuesto, el monitoreo y la evaluación transversalizada por la participación ciudadana.

---

<sup>14</sup> Chilán Robles, S., Chilán Indacochea, J., Marcillo Indacochea, M., & Álvarez Indacochea, A. (2016). MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES. *3C Empresa. Investigación Y Pensamiento Crítico*, 5(2), 99 - 113. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2016.050226.99-113>

### 6.1.1 Lineamientos

#### 6.1.1.1 Lineamiento 1: Gobernanza

La gobernanza debe entenderse como el empoderamiento de la ciudadanía de la gestión y administración del GADPR, en el que las decisiones se toman por la interacción entre las instituciones públicas y sociales mediante procesos continuos de planificación y participación ciudadana.

#### 6.1.1.2 Lineamiento 2: La participación ciudadana.

La construcción e implementación de un verdadero sistema de participación ciudadana como eje transversal del GADPR y como parte de la institucionalización del poder ciudadano en todo el ciclo de gestión, es un proceso permanente democrático participativo y directa que contribuye en el ejercicio del derecho ciudadano, al avance y progreso de la parroquia.

#### 6.1.1.3 Lineamiento 3: La planificación como Sistema integral

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado establecerán las directrices generales en función de la Visión parroquial a largo y mediano plazo, sus objetivos generales y específicos, así como la priorización de programas y proyectos, los que serán analizados por medio de su ejecución a corto plazo del Plan Operativo Anual, el mismo que será fruto del presupuesto participativo en los plazos que establece la norma legal, contribuyendo e integrando la misma a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y aportando sus esfuerzos al progreso colectivo de la parroquia.

#### 6.1.1.4 Lineamiento 4: Control Social y rendición de cuentas.

Mediante el sistema de monitoreo y evaluación se convierte en pieza esencial del sistema y modelo de gestión todo ello como parte del poder ciudadano, se denota a la ciudadanía de una poderosa herramienta para ejercer en mejor forma el control social y las autoridades electas para rendir cuentas de su gestión de forma permanente, eficaz y responsable.

## 6.2 ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.

En función de lo expuesto es necesario contar con un Modelo de Gestión basado en la participación de todos los involucrados a nivel parroquial, para que dejen de ser objetos de la

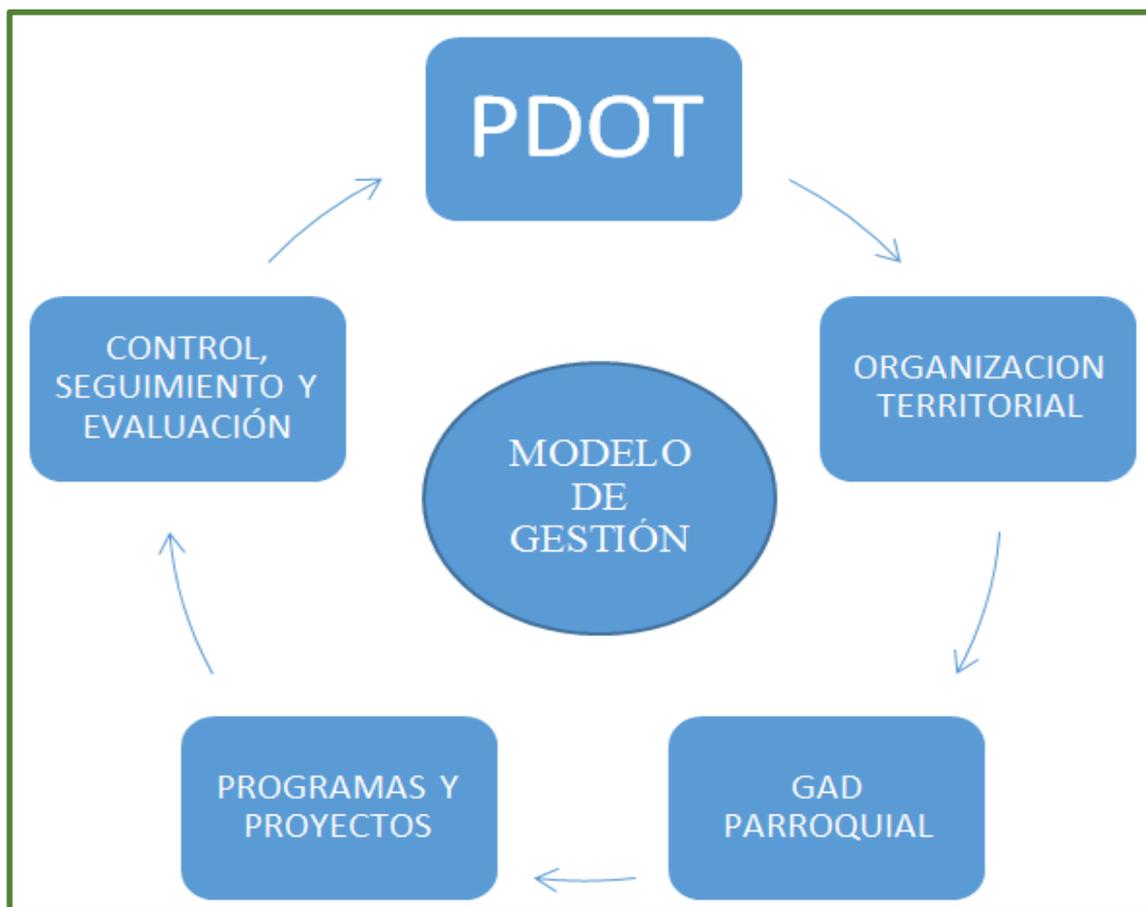
inversión pública y se conviertan en sujetos multiplicadores de la misma inversión, por medio de una organización territorial equitativa y su participación activa tanto en la toma de decisiones como en la generación de bienes y servicios, que permitan la reactivación económica local, convirtiendo al gobierno parroquial en un ente facilitador del desarrollo.

### 6.2.1 Ciclo de Gestión

Los elementos que conforman éste modelo de gestión, son los siguientes:

- La Planificación (PD Y OT)
- Organización Territorial
- Gad Parroquial
- Programas y proyectos
- Control, Seguimiento y Evaluación

Gráfico 57 Ciclo de Gestión



**Elaborado:** Serproyec S.A

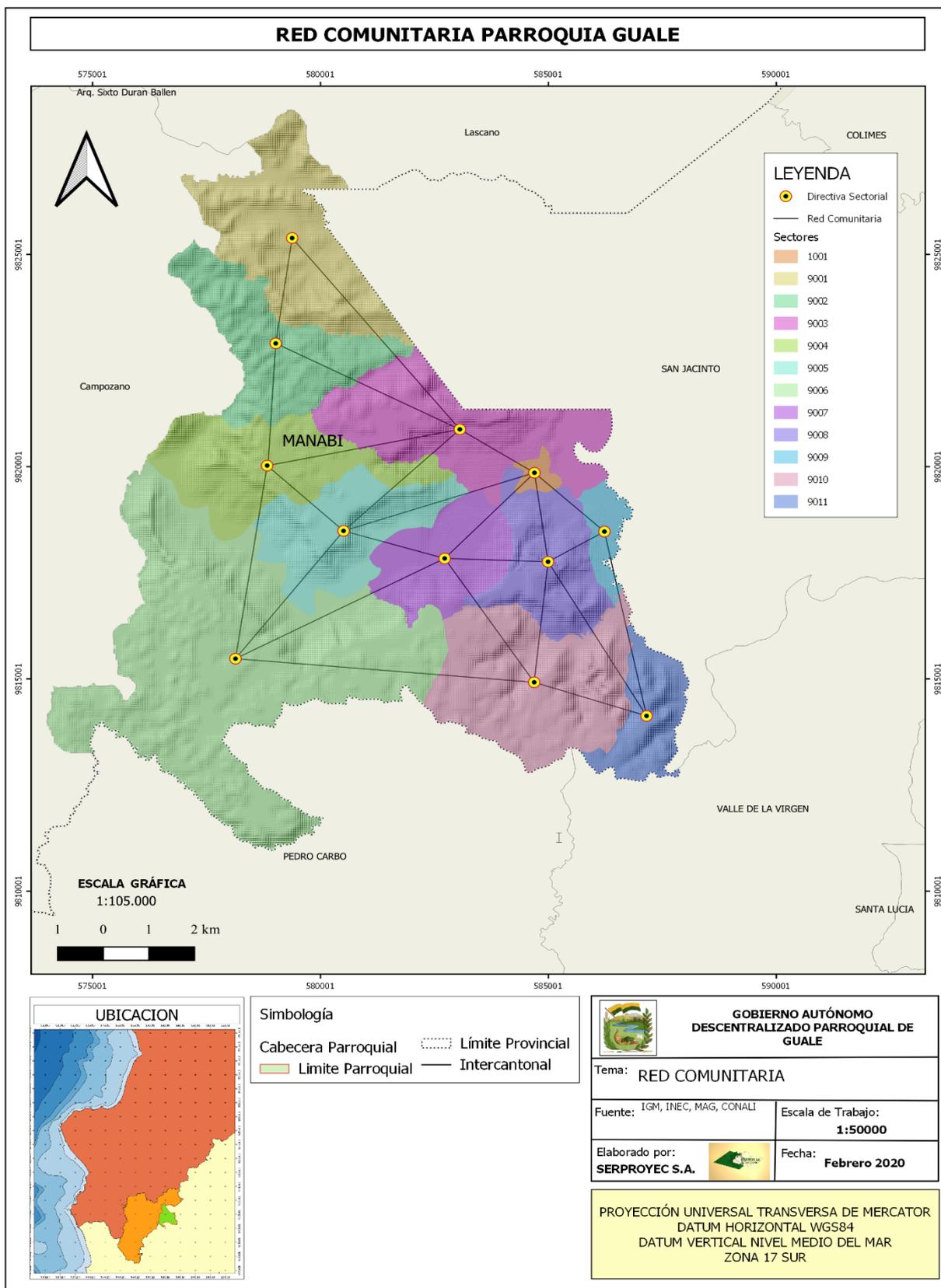
### 6.2.2 Organización territorial

La población de la parroquia y su territorio deben estar íntimamente ligados a la gestión de los recursos que la misma recibe y genera, no sólo como receptores de la inversión, sino como gestores de la misma, por medio de su participación activa en la toma de decisiones, la supervisión y el control de la obra pública.

Para llegar a éste objetivo la parroquia se organiza en **sectores** que delimitan geográficamente su territorio en función de lo cual nombran representantes democráticamente escogidos, los cuales se constituyen en un medio de coordinación entre las necesidades de territorio que representan y la inversión presupuestada por el GAD parroquial de forma equitativa. Por medio de ésta organización territorial se mantendrá actualizada la información con la que cuenta el GAD PARROQUIAL respecto a todo lo inherente al territorio y su población y facilitará la inversión

pública, privada y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que vayan a intervenir en la parroquia.

Mapa 50 Red comunitaria



### 6.2.3 Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Guale desplegará acciones necesarias para el logro de sus propios objetivos y de los intereses comunitarios, en el ejercicio de sus Funciones, Competencias y Atribuciones de esta nueva administración.

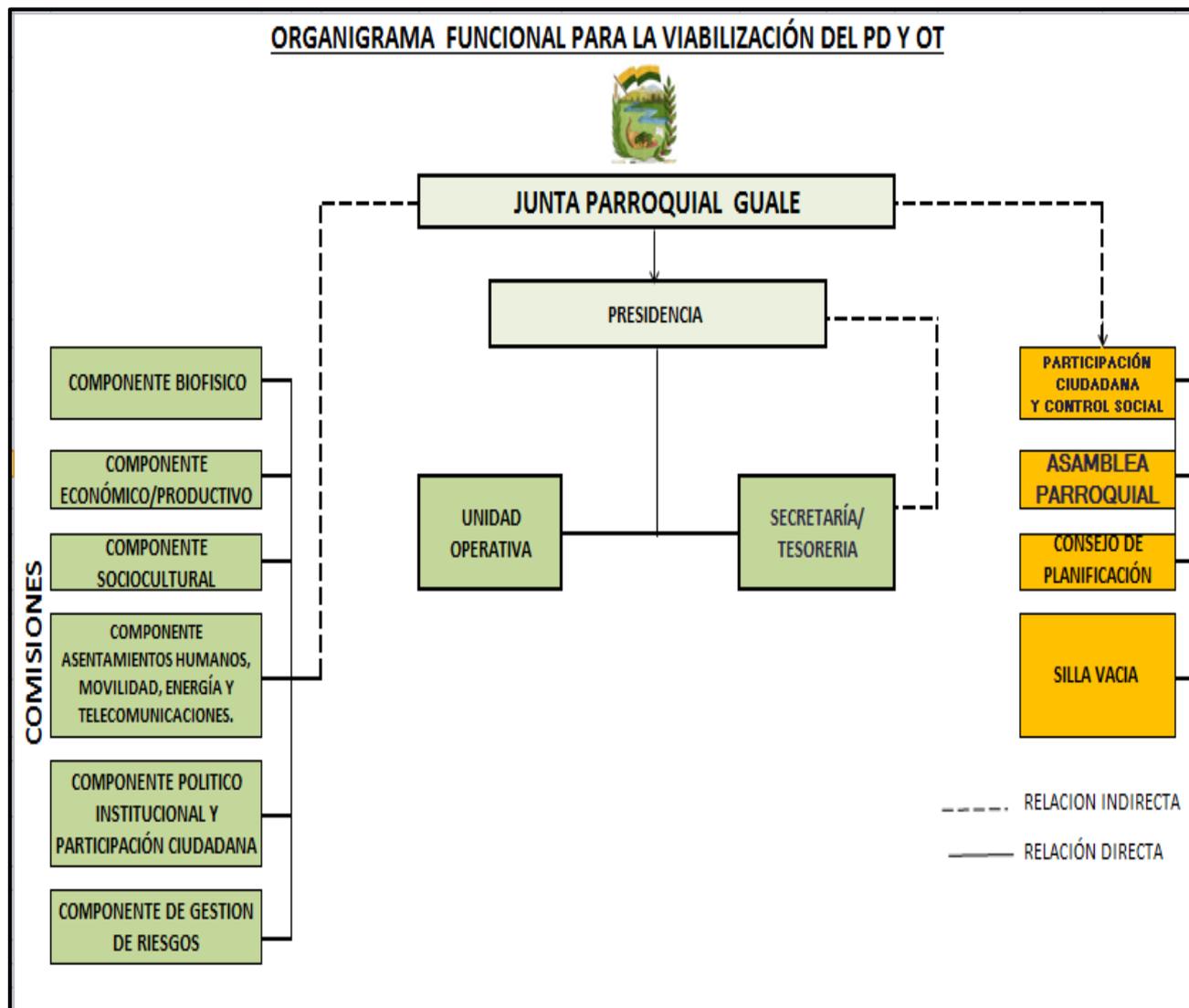
La estructura orgánica Funcional del GADPR, está diseñada para que cada vocal de la Junta sea responsable de un componente una vez aprobada la resolución para el efecto, pudiendo formar comisiones que serán presididas por el vocal que le corresponda. El vocal o la comisión serán principalmente responsables de coordinar acciones entre los actores de sus respectivos componentes y la Junta Parroquial, a la cual informarán de los avances o retrocesos de dichas acciones en las sesiones ordinarias o extraordinarias de dicho organismo.

La Junta Parroquial en pleno tomará las decisiones y acciones necesarias en función de sus competencias y atribuciones con respecto a la ejecución de los planes y proyectos de acuerdo a las directrices del PD Y OT actualizado, para lo cual hará uso del talento humano, maquinaria y equipamiento con el que cuenta.

El GAD PARROQUIAL por medio de su representante legal o delegado gestionará y coordinará ante los diferentes niveles de gobierno, entidades del estado, ONGs o entidades que generen Colaboración Internacional los recursos necesarios para la aplicación de obras o servicios necesarios que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la población de su territorio contemplados en su PDOT. En éste sentido toda acción a ejecutarse dentro del territorio parroquial deberá ser conocida por la Junta Parroquial a fin de evitar la duplicidad del gasto y la optimización de los recursos, sea ésta de por parte de los demás niveles de gobierno, entidades del estado, ONGs o Colaboración Internacional. A continuación se muestra organigrama para la viabilización del PD y OT parroquial.

#### 6.2.3.1 Estructura organizacional GADPR Guale.

El gobierno parroquial, no cuenta con reglamentos internos, pero sí con una estructura de orgánico funcional, sin embargo los componentes no se ajustan a los lineamientos actuales de planificación, por lo que se propone una estructura de organigrama funcional para implementar y materializar la puesta en marcha del PD y OT, para el cumplimiento de sus competencias, El organigrama está diseñado para llevar los procedimientos internos de la Junta parroquial, de las funciones de los vocales en cada componente asignado y de participación local.

**Gráfico 58: Organigrama Funcional para viabilización del PD y OT**

Fuente: **Autoridades de la junta y actores claves S.A**

Elaborado: **Serproyec**

#### 6.2.4 Estrategia de articulación

En el presente contexto de cambios rápidos y permanentes y de mayores exigencias en relación a la calidad, cantidad y oportunidad de los servicios públicos es preciso que las gestiones y actividades impulsadas por el GAD Parroquial sean más efectivos y eficientes; lo que resalta la necesidad de buscar nuevas formas y métodos para desarrollar la gestión y su respectivo seguimiento, lo que implica la ampliación o ajustes a los mecanismos implementados para atender las necesidades de la población.

La estrategia de articulación ha de procurar mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión del Gobierno parroquial mediante la flexibilización de la estructura administrativa y operativa que signifique mejorar la toma de decisiones, una mayor participación ciudadana y compromisos institucionales vinculados con la función del GAD Parroquial de Guale. Para la estrategia de

### PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

articulación será importante manejar de forma adecuada la información, por ser un insumo básico para hacer realidad las necesidades planteadas en el PDOT por la población de la parroquia.

Por estas razones se buscará el aprovechamiento de los trabajos concertados con instituciones del sector público, privado, centros de educación superior y sectores sociales organizados; por lo que en la información que se presente en el siguiente cuadro se enfatiza en los relacionamientos que mantendrá el gobierno parroquial con las diferentes instituciones públicas, privadas, sectores sociales organizados; esto es, la gestión se dinamizará de acuerdo a las funciones y ámbitos que cumplen las diversas instituciones público – privadas en atención a concretar los objetivos estratégicos.

La estrategia de articulación, buscará:

- Mejorar las condiciones de vida: dotación y cobertura de servicios básicos y públicos inclusivos, calidad y oportunidad.
- Construcción de territorio parroquial equilibrado, equitativo y articulado.
- Buscar la integración de cabecera parroquial con sus comunidades, barrios, cantón, provincia y país en lo económico, social y cultural.
- Apoyar el desarrollo de la economía parroquial, fortaleciendo la economía popular y la producción para el autoconsumo.

El espacio de articulación con el nivel sectorial serán las mesas temáticas, que se refieren a los seis sistemas en base a los cuales se elaboró el PDOT parroquial:

- Mesa de Biofísico
- Mesa de Socio Cultural
- Mesa de lo Económico Productivo
- Mesa de Asentamientos Humanos ,Movilidad, Energía Y Conectividad
- Mesa de Político, Institucional y Participación Ciudadana.
- Mesa de Riesgo.

## 6.2.5 Programas y proyectos

Tabla 98: Identificación de estrategias de articulación- grupo 1

Etapa de propuesta				Estrategia	
Componente	Proyectos	Competencia del GADPR (cootad art. 65)	presupuesto referencial	Actividades	Responsable del Gad parroquial
Componente biofísico	Levantamiento de información sobre los niveles de afectación ambiental en la parroquia y estrategias de aplicación de la normativa ambiental ecuatoriana	D) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	\$ 14.600,00	1. Contratar una consultoría para la elaboración del estudio.	Responsable del componente biofísico
				2. Gestionar ante la empresa pública emmai manabí-cs-ep la recolección de los residuos sólidos generados en la parroquia y sus su disposición final.	
	Fortalecimiento en el uso de nuevas metodologías amigables con el ambiente para el control de plagas y enfermedades a nivel agropecuario (convenio Gad provincial-utm-Gad parroquial)			1. Fomentar campañas de concientización sobre uso responsable de los desechos agrícolas.	
				2. Fomentar campañas de reciclaje y clasificación de la basura para su aprovechamiento y transformación como desarrollo económico de la parroquia y sus comunidades.	

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	Recuperación de riberas del río Paján con criterios de adaptación al cambio climático, mediante la siembra de caña guadua como medida de protección y comercialización controlada	D) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	\$ 29.985,37	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar un convenio con el consejo provincial y ministerio de ambiente que determine áreas y metodologías de siembra</li> <li>2. Inspección técnica.</li> <li>3. Siembra de caña guadua.</li> <li>4. Control/ verificación de la comercialización.</li> </ol>	
	Establecimiento de plantaciones forestales y frutales con fines de recuperación, conservación y protección en la parroquia y sus comunidades			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un plan de reforestación de especies nativas en la parroquia y sus comunidades.</li> <li>2. Aportar en el control para evitar tala de árboles nativos en la parroquia y sus comunidades.</li> </ol>	
<b>Componente económico productivo</b>	Estudio e implementación de sistema de acompañamiento educativo de índole técnico-superior para el desarrollo de competencias profesionales orientadas a la agro producción local	D) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	\$ 22.000,00	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar la formación de los jóvenes en las diferentes comunidades en temas agropecuarios.</li> <li>1. Realizar convenios con unidades educativas técnicas.</li> </ol>	Responsable del componente económico productivo
	Proyecto para la actualización técnica y empresarial en la zona rural			1. contratar consultoría para levantamiento de inventario de	

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

				infraestructura agropecuaria inactivas con potencial para reactivación	
	Estudio para analizar problemas y potencialidades de organizaciones agro productivas y fortalecimiento asociativo en la producción y comercialización local	F) promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	\$ 36.000,00	1. Contratar una consultoría para el análisis y fortalecimiento de las organizaciones. 2. Obtener informe y resultados	
Componente sociocultural	Capacitación en prevención en prevención de adicciones			1. Coordinar con actores claves reunión para obtener información de personas con problemas de adicción. 2. Contratación de talleres.	Responsable del componente sociocultural
	Estudio e implementación de buenas prácticas alimenticias en la parroquia.	D) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	\$ 16.300,00	1. Coordinar con actores claves reunión para obtener información de personas del grupo prioritario que estén con desnutrición o enfermedades que requieran de una buena disciplina alimentaria. 1. Contratar talleres de capacitación	
	proyecto para la participación de grupos prioritarios de la parroquia en convenio con el Gad cantonal para protección de derechos	F) promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	\$ 12.000,00	1. Incentivar la participación de grupos prioritarios de la parroquia mediante convenio Gad cantonal de protección de derecho 2. Aportar con recurso para bienestar de los grupos prioritarios.	

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	Proyecto para el incentivo del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes en convenio con el Gad provincial		\$ 12.096,00	<p>1. Incentivar a niños, jóvenes y adolescentes al deporte y recreación en tiempo libre.</p> <p>2. Firmar convenios para incentivar a niños, jóvenes y adolescentes al deporte y recreación en tiempo libre.</p>	
	Levantamiento de información del patrimonio cultural y propuesta de intervención.	D) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	\$15000,00	1. Realizar un estudio que sirva como sustento para la gestión a realizarse ante el inpc o cualquier entidad pública o privada.	Responsable del componente sociocultural
	Estudio de los recursos naturales, culturales y gastronómicos con potencial turístico	Y la protección del ambiente;	\$ 13000,00	1. Realizar un estudio que sirva como sustento para la gestión a realizarse ante el mintur o cualquier entidad pública o privada	
<b>Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.</b>	Proyecto para el incremento y reconstrucción de vías lastradas y mantenimiento de badenes en la parroquia	B) planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	\$ 52.831,64	<p>1. Elaborar un levantamiento de información para identificar la prioridad de vías y badenes</p> <p>2. Presentar un plan de intervención y mejoramiento de vías.</p> <p>3. Gestión y seguimientos o convenios.</p>	Responsable del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	Proyecto para la apertura de caminos veraneros en zonas estratégicas de la parroquia y sus comunidades	C) planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	\$ 26.040,00	1. Gestionar y coordinar con gobierno provincial la apertura de vías rurales. 2. Planificar anualmente la contraparte para apertura de caminos.	
	Estudio de sistemas de conectividad para la parroquia y sus comunidades	E) gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	\$ 7.000,00	1. Contratar el estudio 2. Realizar gestiones, convenios y seguimiento para incremento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones satelital	
Componente político institucional y participación ciudadana	Capacitación a miembros de la junta parroquial en procedimientos parlamentario / capacitación para secretario tesorero en temas de contratación y finanzas públicas	F) promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	\$ 12.357,14	1. Contratar capacitaciones a miembros de la junta parroquial en procedimientos parlamentario / capacitación para administradores de contrato.	Responsable componente político institucional y participación ciudadana
	Elaborar reglamentos internos del Gad parroquial y evaluación de estructura organizativa de asociaciones de la parroquia		\$ 8.000,00	1. Contratar la actualización o reformar reglamentos internos del Gad parroquial 2. Aplicar el reglamento interno.	
	Proyecto para la implementación de un sistema de comunicación inter parroquial		\$ 1.000,00	Promover la participación ciudadana y representativa, con igualdad de género y equidad en las actividades parroquiales. 2. Realizar la implementación de sistemas de comunicación inter parroquial.	
Componente de riesgo		A) planificar junto con otras instituciones del sector público y	\$ 18.404,00	1. Actualización de plan de contingencia de las instalaciones del gadpr guale.	

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	<p>1 proyecto del plan de contingencia ante desastres naturales incluyendo su difusión e implementación en la parroquia y sus comunidades</p> <p>Elaboración de plan de contingencia a nivel institucional</p>	actores de la sociedad el desarrollo parroquial (...)		<p>2. Realizar convenios con municipio y servicio nacional de riegos, para implementar capacitaciones a la ciudadana en temas de gestión de riesgos preventivos.</p> <p>3. Contar con equipamiento/ botiquines ante eventos catastróficos ( mordeduras de serpiente o picaduras de insectos) para 16 sectores</p>	Responsable del componente de riesgo
--	--	---	--	---	--------------------------------------

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 99: Identificación de estrategias de articulación- grupo 2

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROYECTOS	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		ACTIVIDADES	ACTORES CLAVES	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
		PRESUPUESTO DEL GAD	OTRAS FUENTES			
ESTUDIOS PARA LA EXPLOTACIÓN REGULARIZACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS CON PROPIETARIOS DE LA ZONA.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		\$ 12.000,00	1. SOLICITAR INSPECCIÓN DEL TECNICO. 2. DETERMINACIÓN DE AREAS 3.GESTIÓN UN PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE 4. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO.	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL	DELEGADO DE COMISIÓN BIOFISICO
						DELEGADO ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD
PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO DE LA PARROQUIA	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		\$ 18.500,00	1. SOLICITUD DE LOS USUARIOS CON FIRMAS. 2. SOLICITAR INSPECCIÓN DEL TECNICO. 3 DAR SEGUIMIENTO 4. INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS.	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL	
PROYECTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DESASTRES NATURALES INCLUYENDO SU DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad		\$ 18.404,00	1. GESTIONAR/ COORDINAR CON ACTORES CLAVES LA ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA. 3. DAR SEGUIMIENTO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL/ SERVICIO NACIONAL DE RIEGOS.	DELGADO DEL COMPONENTE RIESGO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES	el desarrollo parroquial (...)			4. INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS.		
-----------------------------------	-----------------------------------	--	--	--	--	--

Tabla 100: Identificación de estrategias de articulación - grupo 3

ETAPA DIAGNOSTICO		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	
PROYECTOS	ACTIVIDADES	ACTORES CLAVES	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA LEGALIZACIÓN DE TIERRA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON ORIENTACIÓN PRODUCTIVOS EN LA PARROQUIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. REUNIÓN CON INTERESADOS.</li> <li>2. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.</li> <li>3. GESTIONAR ANTE INSTITUCIONES COMPETENTE.</li> <li>4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.</li> <li>5. INFORMES DE RESULTADOS OBTENIDOS</li> </ol>	MINISTERIO DE GANADERIA Y GANADERIA/ GAD CANTONAL	DELEGADO DEL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO
IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RESTAURACIÓN DE CASA CON ESTILO PATRIMONIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SOCIALIZACION CON PROPIETARIOS DE VIVIENDA CON POTENCIAL VALOR ARQUITECTÓNICO PATRIMONIAL.</li> <li>2. GESTIONAR ANTE INSTITUCIONES COMPETENTE.</li> <li>2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.</li> <li>3. INFORMES DE RESULTADOS OBTENIDOS</li> </ol>	PROPIETARIOS DE VIVIENDAS. CON POTENCIAL VALOR ARQUITECTÓNICO PATRIMONIAL  INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DEL ECUADOR	DELEGADO DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL Y PRESIDENTE
PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ENERGÉTICO EN SECTORES ESTRATEGICO.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. REUNIÓN CON INTERESADOS.</li> <li>2. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.</li> <li>3. GESTIONAR ANTE INSTITUCIONES COMPETENTE.</li> </ol>	CNEL/CNT/TELEFONIA MOVIL	DELEGADO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO. 5. INFORMES DE RESULTADOS OBTENIDOS		ENERGIA Y CONECTIVIDAD
--	--	--	---------------------------

## 6.2.6 Agenda regulatoria para implementación del PD Y OT.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 67 literal a) sobre atribuciones de la junta parroquial, establece que le corresponde a junta parroquial expedir instrumentos legales como: Resoluciones, Acuerdos y normativa reglamentaria en las materias de competencia, lo que hace que esto sea un complemento para el PD y OT y que además se coordine con otros niveles de gobierno.

Según los lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial 2014, en el artículo 19 sobre la Agenda Regulatoria, indica que: “Cada gobierno autónomo descentralizado, en el ámbito de sus competencias, deberá elaborar una agenda regulatoria, entendida como un conjunto de lineamientos de normativa.

Para establecer la agenda regulatoria del modelo de Gestión de la parroquia Guale, se basó en el componente político Institucional y Participación Ciudadana (etapa de diagnóstico), en el que se analizó las normativas legales vigentes:

**Tabla 101: Normativas existentes- gadpr Guale.**

COMPONENTE	MARCO NORMATIVO	IMPORTANCIA	IMPACTO
BIOFISICO	No existe	No existe	No existe
SOCIOCULTURAL	No existe	No existe	No existe
ECONOMICO PRODUCTIVO	No existe	No existe	No existe
ASENTAMIENTOS HUMANO, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	No existe	No existe	No existe
POLITICO INSTITUCIONAL	Reglamento interno de jornada laboral	Manejo adecuado del talento humano	Adecuada administración
	No existe reglamento interno	Impulso de mecanismo de participación ciudadana	Mejora la Gobernabilidad
	Resolución para aprobación de la Actualización del Pd y Ot 2019-2023	Manejo adecuado de la planificación	Mejora la Gobernabilidad

		durante el periodo administrativo.	
--	--	------------------------------------	--

**Fuente:** GAD parroquial Guale

**Elaboración:** Serproyec s.a.

Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda

Regulatoria pueden ser los siguientes:

**Acuerdos y Resoluciones:** Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

**Reglamentos:** Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Lineamientos para la elaboración de PD y OT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados/ versión preliminar 2.0/ enero 2015 (PLANIFICA ECUADOR)

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 102: Agenda regulatoria Gobierno Autonomo Descentralizado parroquial Guale.

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLITICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	PROPÓSITO
BIOFISICO	<b>OBJETIVO1.</b> PROPICIAR UN MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA BIODIVERSIDAD PARROQUIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GESTIÓN, CONTROL Y REGENERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR LA DEFORESTACIÓN, EL USO INDISCRIMINADO DE INSUMOS QUÍMICOS.	1.1. APLICAR ADECUADAS ACCIONES Y NORMATIVAS AMBIENTALES	ACUERDOS Y RESOLUCIONES (GAD PROVINCIAL)		
		1.3. ESTABLECER UN ADECUADO MANEJO DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ARIDOS	ACUERDOS Y RESOLUCIONES (COMPETENCIA EXCLUSIVA GAD MUNICIPAL)		
ECONOMICO PRODUCTIVO	<b>OBJETIVO 2.</b> DINAMIZAR LA ECONOMÍA PARROQUIAL, MEDIANTE LA	2. 1. IMPULSO A LA FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR DE	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	ACUERDOS Y RESOLUCIÓN PARA CONVENIOS CON	GENERAR UN IMPACTO POSITIVO PARA MEJORAR EL NIVEL

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

LEGALIZACIÓN DE LA TIERRA, LA FORMACIÓN , LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNICAS MODERNAS DE AGROPRODUCCIÓN Y DOTAR DE VALOR AGREGADO A MATERIAS PRIMAS LOCALES	ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUPERIOR Y DE FORMACIÓN CONTINUA.	ACADEMICO Y LA CALIDAD DEL TALENTO HUMANO DISPONIBLE EN LA PARROQUIA.
	<b>2.2. ACTUALIZAR PERMANENTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES LOCALES</b>	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	RESOLUCION PARA INCENTIVAR LA FORMACIÓN TÉCNICA A PRODUCTORES LOCALES	MEJORAR LA TÉCNICA DE LOS PRODUCTORES MEDIANTE LA CAPACITACIÓN EQUILBRADA, DESDE SU EXPERIENCIA Y LAS NUEVAS TENDENCIAS APLICADAS A LA PRODUCCIÓN.
	<b>2.3. APOYAR A LOS EMPRENDIMIENTOS LOCALES CON ÉNFASIS EN LA AGROPRODUCTIVIDAD</b>	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	ACUERDO Y RESOLUCIÓN PARA INCENTIVAR EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS LOCALES	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO LOCAL CON ENFOQUE EN LA RENTABILIDAD AGROPECUARIA PARROQUIAL

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

		<b>2.4. IMPULSAR A LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS DESTINADAS A LA AGROPRODUCCIÓN</b>	ACUERDOS Y RESOLUCIONES (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA )		
<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>	<b>OBJETIVO 3.</b>  FORTALECER LA IDENTIDAD PARROQUIAL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES QUE PROMUEVAN EL RESCATE DE VALORES, CONSIDERANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA EQUIDAD, LA SEGURIDAD DE TODAS LAS PERSONAS , Y LAS MEJORAS DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE INTERACCIÓN COMÚN E INTERGENERACIONAL, MEDIANTE EL APOYO LOGÍSTICO Y DE GESTIÓN	<b>3.1. PROMOCIONAR PERMANENTE ACCIONES EN TORNADO A LA SALUD PREVENTIVA CON ENFOQUE EN LA ALIMENTACIÓN Y LA REDUCCIÓN DE ADICCIONES</b>	ACUERDOS Y RESOLUCIONES (GAD CANTONAL/PROVINCIAL/ MIES/MSP)	ACUERDO Y RESOLUCIÓN PARA PROMOVER Y COORDINAR CON OTROS ACTORES  CLAVES LA ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA	INCENTIVAR ACCIONES CIUDADANAS PARA EL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES SALUDABLES Y DISMINUIR ADICCIONES EN JOVENES
		<b>3.2. AMPLIAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL Y FORMATIVO DE LOS GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	RESOLUCIÓN		APORTAR CON AYUDAS TÉCNICAS Y OTROS ACTIVIDADES COMO EL DEPORTE, ESPACIOS DE RECREACION, ESPARCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTOS A

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	CON ENTIDADES CORRESPONSABLES Y/U OTROS NIVELES DE GOBIERNO.	COLECTIVAS POR GRUPOS DE EDAD			GRUPOS PRIORITARIOS
		<b>3.3.</b> MEJORAR PERMANENTE DE LOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA A NIVEL PARROQUIAL	ACUERDO Y RESOLUCIÓN	ACUERDO Y RESOLUCIÓN PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y CONVENIOS PARA BENEFICIO DE GRUPOS PRIORITARIOS	
		<b>3.4.</b> INCENTIVA A CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL , RECURSOS PATRIMONIALES Y ARQUEOLÓGICOS, ASÍ COMO A PROMOVER EL TURISMO	RESOLUCIÓN	RESOLUCION PARA REALIZAR AGENDA CULTURAL LOCAL	POTENCIAR LA CULTURA MONTUBIA, SUS TRADICIONALES Y GASTRONOMIA LOCAL
<b>ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y</b>	<b>OBJETIVO 4. 1</b>	<b>4.1.1.</b> POTENCIAR LA MOVILIDAD DE PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE AGILITAR	ACUERDO Y RESOLUCIÓN (GAD PROVINCIAL)		AVANZAR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LASTRADAS Y AUMENTO DE KM EN VIAS LASTRADAS DE

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

PROMOVER EL CRECIMIENTO TERRITORIAL ORDENADO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ASÍ COMO MEJORAR EL SISTEMA VIAL DE LA PARROQUIA	LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN PARROQUIAL.			CAMINOS ESTRATEGICAS
	<b>4.1.2</b> PROPICIAR UNA ADECUADA COBERTURA VIAL, EFICIENTE MOVILIDAD PARA LA POBLACIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS	ACUERDO Y RESOLUCIÓN (GAD PROVINCIAL Y PARROQUIAL)	ACUERDO Y RESOLUCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD INTERCOMUNITARIA Y LOCAL DE LA PARROQUIA	PLANIFICAR LA APERTURA DE VÍAS VERANERAS EN BASE A L TAMANO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CANTIDAD DE POBLACIÓN EN COMUNIDADES.
<b>OBJETIVO 4. 2</b> MEJORAR LA EFICIENCIA E INCREMENTO DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE LA GESTIÓN, CONTROL Y ACCIONES ANTE OTROS NIVELES DE GOBIERNOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y	<b>4.2.1.</b> SUPERAR LOS BAJOS NIVELES DE DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA PARROQUIA DE FORMA CRECIENTE	ACUERDOS Y RESOLUCIONES (GAD CANTONAL)		
	<b>4.2.2.</b> SUPERAR DE FORMA PAULATINA LAS DEFICIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EL MANEJO EFICIENTE DE LAS TICs	ACUERDOS Y RESOLUCIONES		

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	PRIVADAS PARA SATISFACER LA DEMANDA Y EL DESARROLLO PARROQUIAL.				
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>OBJETIVO 5.</b> FOMENTAR LA ACCIÓN EFICIENTE DEL GAD PARROQUIAL, MEDIANTE LA FORMACIÓN INMEDIATA DE SUS VOCALES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, LA ACTUALIZACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS, PROMOVER ESPACIOS PARTICIPATIVOS CIUDADANOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA.	<b>5.1 FORTALECIMIENTO</b> CONSTANTE DE LAS COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y LEGALES DE LOS ACTORES DEL GOBIERNO PARROQUIAL Y OTRAS ORGANIZACIONES	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y REGLAMENTO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL GADPR GUALE.	ELABORAR REGLAMENTOS PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO
			RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y REGLAMENTO	REGLAMENTO Y RESOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA "SILLA VACÍA"	CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y COMO GAD EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
			RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN PARA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PD Y OT 2019-2023	CUMPLIR Y CON LA NORMATIVA Y ACTUALIZAR LA PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

					PARROQUIAL EN CADA ADMINISTRACIÓN
COMPONENTE DE GESTION DE RIESGOS	<b>OBJETIVO 6.</b>  FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN AL RIESGO ANTE DESASTRES NATURALES ANTRÓPICOS Y EPIDEMIOLOGICOS EN LA PARROQUIA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE LARGO PLAZO, CON PRIORIZACIÓN EN SECTORES DE ALTO RIESGOS DE AFECTACIÓN.	<b>6.1 ESTABLECER</b> CRITERIOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA POBLACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE APOYO DE LA ENTIDADES RESPONSABLES A NIVEL DE GOBIERNO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y REGLAMENTO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN PARA PLAN DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL	PREVENIR SISTUACIONES DE RIESGOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD
			ACUERDO Y RESOLUCIÓN (GAD CANTONAL)	PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.	PREVENIR DESASTRES NATURALES CON EFECTOS CATASTRÓFICOS A LA POBLACIÓN.
			ACUERDO Y RESOLUCION	ACUERDO Y RESOLUCIÓN PARA COORDINAR AYUDA HUMANITARIA CON ACTORES CLAVES, ANTE DESASTRES NATURALES, EPIDEMIOLOGICOS U OTROS	BENEFICIAR A LA POBLACIÓN REALMENTE AFECTADA

Elaborado: Serproyec S.A

### 6.2.7 Participación ciudadana

La participación ciudadana se enfoca en una forma alternativa de gestionar el territorio para alcanzar el desarrollo y buen vivir de la ciudadanía, por medio de la intervención de voz y voto en la toma de decisiones. En el marco de la necesidad de implementar un sistema de intervención, se ha determinado mecanismos para fortalecer estos procesos, donde se brinda apertura a la población para expresarse, como lo establece el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización COOTAD en su artículo 3 literal g) sobre los principios.

El marco que norma y regula el ejercicio de la participación democrática ciudadana, está establecido en la Constitución de República del Ecuador; de la misma forma lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; Art.41, literal c; Art. 54, literal d; Art.64, literal c.

El artículo 302 del COOTAD refiere a la Participación Ciudadana como “la ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generan en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

El Art.304, del COOTAD.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación será integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación de desarrollo correspondiente.

#### **Código Orgánico de planificación y finanzas públicas**

De la participación ciudadana:

Art. 45.- De la Participación ciudadana.- La ciudadanía podrá ejercer su derecho de participación en el Sistema de Seguridad Pública, de conformidad con lo prescrito en la Constitución, las

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

normas legales de participación ciudadana y control social, de modo individual u organizado, en los procesos de definición de las políticas públicas y acciones de planificación, evaluación y control para los fines de la presente ley; exceptuando la participación en la aplicación del uso de la fuerza, que es de responsabilidad del Estado, a cargo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Es deber y responsabilidad de los habitantes de la República colaborar con el mantenimiento de la paz y la seguridad.

**Tabla 103: Identificación y mecanismo de participación de actores de la parroquia Guale.**

<b>Mecanismos de participación</b>	<b>Mecanismos de articulación</b>	<b>Actores</b>
<p><b>CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COOTAD</b></p> <p>(Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto)</p>	<p>El GAD Parroquial realiza Asambleas con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo rendición de Cuentas y tratar temas relevantes para el desarrollo del territorio, igualmente el gobierno Cantonal y Provincial realiza en la localidad reuniones de presupuesto participativo a fin de articular la inversión y definir obras en forma conjunta, acción que conlleva a determinar metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.</p>	<p>5. Gobierno Provincial.</p> <p>6. Gobierno cantonal</p> <p>7. Gobierno Parroquia</p> <p>8. Ciudadanía</p>
<p><b>CONSEJO DE PLANIFICACIÓN</b></p> <p>( Código de Finanzas Públicas, Art. 28, numeral 5)</p>	<p>Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo</p>	<p>1 Presidente del Gobierno Parroquial.</p> <p>3. Vocales del GADPR</p> <p>2. Delegados de la Sociedad Civil</p>

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

	como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	
<b>OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</b>	Existen actores que tienen un alto y bajo nivel de involucramiento en el desarrollo de la parroquia, por ejemplo en el sector rural se observa la presencia activa de sus actores, esto por la preocupación de cumplir con sus necesidades presentes, no así la misma motivación es en el sector urbano. Como participación de la sociedad se ha constituido veedurías para que específicamente den seguimiento a la ejecución de proyectos	<p>7 Actores de la parroquia.</p> <p>8 Tenencia Política.</p> <p>9 Iglesias/ templos</p> <p>10 Líderes comunitarios.</p> <p>11 Representantes de organizaciones.</p> <p>12 Comité de junta de agua.</p>

**Fuente:** Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial  
Serproyec S.A

**Elaborado por:**

### 6.2.8 Estrategias para control, seguimiento y evaluación

El Consejo de Planificación Parroquial será el encargado de verificar la concordancia de los programas y proyectos aplicados con el PODT aprobado y se encargará hacer el seguimiento y la evaluación de los objetivos propuestos por medio de los indicadores elaborados para tal efecto en el PDOT. Se tomarán como base los informes de los vocales responsables de cada componente presentados en las sesiones de la Junta Parroquial y de las entidades que intervengan en la consecución de la obra o del servicio en el momento de la ejecución. Se hará una evaluación semestral tomando en cuenta los indicadores propuestos.

El informe anual presentado por el presidente de la Junta Parroquial y los vocales serán considerados para la evaluación anual de avances.

El Consejo de Planificación Parroquial presentará un informe semestral a la junta sobre el control, seguimiento y evaluación de los proyectos emprendidos, el estado de sus respectivos indicadores y los objetivos alcanzados.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Bajo esta perspectiva, el seguimiento o monitoreo hace referencia al análisis de la información recopilada que ha sido expresada mediante la construcción de los indicadores, que responden a los objetivos planteados en la fase de propuesta del PDyOT. Sin embargo, el seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de aquellas situaciones o acciones a destacar, así como de aquellas que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas; es decir complementándolo con una evaluación.

A su vez la evaluación tiene como objetivo determinar el nivel de relevancia y satisfacción de los objetivos y metas, la eficiencia de su implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad. Este proceso de evaluación permite obtener la información necesaria para que tanto ejecutores y beneficiarios tengan una visión del trabajo realizado en torno a las actividades, decisiones y acciones destinadas a fortalecer la gestión pública y el desarrollo parroquial.

Tanto el seguimiento como la evaluación deben contener una dimensión técnica y una dimensión política, en la que se exponga la obligación que tienen los funcionarios públicos de informar a los ciudadanos acerca de las acciones realizadas, de institucionalizar procesos y estructuras de control que permitan responsabilizar acciones, y además la necesidad de valorar y justificar la participación ciudadana, donde el supuesto básico para realizar estos procesos debe ser que el evaluar las políticas públicas debe entenderse como la capacidad que tienen estas para atender los derechos y demandas sociales y ciudadanas.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
  - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
  - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
- Seguimiento a la implementación de las intervenciones
  - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
  - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Conclusiones y recomendaciones.

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados recomendaciones sobre los problemas identificados en los análisis anteriores.

### 6.3 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Con el fin de promocionar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se propone establecer un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base y autoridades, para mediante ello promover una comunidad informada en materia de PDOT.

Para lo cual es necesario tener en cuenta estrategias de comunicación que solucionen la falta de información en la población:

### Problema de comunicación

- Falta fluidez en la comunicación.
- Población muestra poco interés en informarse.
- No se dispone de los medios necesarios para transmitir el mensaje.

### Objetivos generales

- Lograr una difusión óptima del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel parroquial.
- Generar una imagen adecuada de planificación.
- Mantener una unidad de marca con el que se quiere llegar a la población.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.

### Ejecución

- Control de medios
- Verificación y distribución de material
- Control de todos los mensajes y soportes
- Contratación de medios
- Aplicación de material en medios de comunicación

A continuación se propone una tabla de sistema de información local-SIL

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

Tabla 104 Sistema de información local-SIL

OBJETIVOS	GRUPO OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MEDIOS	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIA
<b>LOGRAR UNA DIFUSIÓN ÓPTIMA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL PARROQUIAL.</b>	POBLACIÓN GENERAL	INFORME DE AVANCE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PD Y OT	GAD PARROQUIAL	DIFUSIÓN RADIAL	*MONITOREAR LAS CUNAS PUBLICITARIAS	EVENTOS PÚBLICOS
<b>GENERAR UNA IMAGEN ADECUADA DE PLANIFICACIÓN.</b>	POBLACIÓN EN GENERAL	DISEÑO E IMPRESIÓN DE UN PERIÓDICO MURAL, PARROQUIAL.	GAD PARROQUIAL	COMUNICACIÓN IMPRESA	DISEÑO, ELABORACIÓN, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN	TRIMESTRAL, PARA INFORMAR AVANCE DE PLANIFICACIÓN
<b>MANTENER UNA UNIDAD DE MARCA CON EL QUE SE QUIERE LLEGAR A LA</b>	POBLACIÓN GENERAL E INTERESADOS EN REALIZAR ALGÚN	PROMOCIONAR MEDIANTE PÁGINA INSTITUCION	GAD PARROQUIAL	INTERNET	SUBIR Y PROMOCIONAR EL PD Y OT EN LA PAGINA INSTITUCIONAL	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DIARIA.

## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GUALE 2020

<b>POBLACIÓN Y A LOS INTERESADOS</b>	PROYECTO O TESIS	AL DEL GAD PARROQUIAL.				
<b>CREAR ESPACIOS PARA UN ADECUADO DIÁLOGO ENTRE AUTORIDADES, LÍDERES COMUNITARIOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.</b>	POBLACIÓN GENERAL Y ACTORES CLAVES	REALIZAR ASAMBLEAS CIUDADANAS EN ESPACIOS INCLUYENTES CON CAPACIDAD Y QUE CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	GAD PARROQUIAL	INVITACIONES ESCRITAS Y PRENSA	*ELABORAR Y ENTREGAR INVITACIONES A LÍDERES COMUNITARIOS, PRESIDENTE DE ORGANIZACIONES, CIVILES, RELIGIOSAS, PERSONAS DEL GRUPO PRIORITARIO, LBGTI, GRUPOS JUVENILES, ACTORES CLAVES	DAR SEGUIMIENTO DE RECEPCIÓN Y ASISTENCIA DE LOS ACTORES, MEDIANTE LLAMADAS, COMUNICADO EN RADIOS Y PERIFONEO

Elaborado: Serproyec S.A

(Constitución de la República del Ecuador, 2008) (TERRITORIAL, 2010) (Chilán Robles S, Chilán Indacochea J., Mrcillo Indacochea M., Alvarez Indacochea A., 2016) (Técnica, 2015)

**Referencia 1**

Chilán Robles S, Chilán Indacochea J., Mrcillo Indacochea M., Alvarez Indacochea A. (2016). *MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES*. Empresa de investigación y pensamiento crítico.

Constitución de la Republica del Ecuador . (2008). Quito- Ecuador.

PLANIFICACION, C. O. (2010). *CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS* . QUITO- ECUADOR.

PLANIFICACION, C. O. (2010). Participación Ciudadana. *CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION*, 5, 8.

PLANIFICACION, C. O. (2010). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA*. QUITO- ECUADOR .

Técnica, S. (2015). *Lineamientos para la elaboración de PD y OT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito, Ecuador: Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

TERRITORIAL, C. O. (2010). *CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL*. Quito-Ecuador.

### 6.3.1 REFERENCIAS

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PAJAN** PD Y OT PAJAN [Informe]. -PAJAN, MANABÍ : [s.n.], 2019-2023.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO GUALE** MESAS DE TRABAJOS CON ACTORES CLAVES // MODELO DESEADO DEL TERRITORIO. - PARROQUIA GUALE, CANTÓN PAJAN, MANABÍ : [s.n.], 2019-2023.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUALE** ASAMBLEA CIUDADANA // PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR COMPONENTES. - PARROQUIA GUALE, CANTÓN PAJAN, PROVINCIA DE MANABÍ : [s.n.], 2019.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUALE** LEVANATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRITORIO PARA PD Y OT PARROQUIAL [Informe]. - GUALE : SERPROYEC S.A , 2019-2023.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUALE** ASAMBLEA PARTICPATIVA CIUDADANA // OBJETIVOS POR COMPONENTES . - GUALE, CANTON PAJAN, MANABÍ : [s.n.], 2019.

## 7 BIBLIOGRAFIA

### Bibliografía

- Arroyo, A. (2014). *repositorio.ucsg.edu.ec*. Obtenido de Estudio de mercado y prefactibilidad del cultivo de limón Tahiti (*Citrus aurantifolia*) en la provincia de Santa Elena: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/2710/1/T-UCSG-PRE-TEC-EADR-13.pdf>
- Bastidas, D., & Medina, P. (20 de 12 de 2010). *ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de Estimación de la densidad poblacional del Ecuador continental: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Analitika/Descargas/Estimacion\\_de\\_la\\_densidad\\_poblacional\\_del\\_ecuador\\_continental.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Analitika/Descargas/Estimacion_de_la_densidad_poblacional_del_ecuador_continental.pdf)
- Carbajal, S., García, K., & Cedeño, W. (04 de 03 de 2019). *revistaespacios.com*. Obtenido de Costo, volumen y utilidad del cultivo de arroz, cantón Samborondón (Ecuador): <http://www.revistaespacios.com/a19v40n07/a19v40n07p16.pdf>
- El Comercio. (20 de 09 de 2019). *elcomercio.com*. Obtenido de 334 millones en pérdidas por alimentos en Ecuador: <https://www.elcomercio.com/actualidad/toneladas-alimento-pierden-ecuador-crisis.html>
- ESPAE-ESPOL. (02 de 2016). *espaespol.edu.ec*. Obtenido de Estudios Industriales: <https://www.espaespol.edu.ec/wp-content/uploads/2016/12/industriaganaderia.pdf>
- Espinosa, M. (20 de 02 de 2019). *elcomercio.com*. Obtenido de 1 200 personas de Santa Ana están afectadas por inundación: <https://www.elcomercio.com/actualidad/coe-manabi-lluvias-inundaciones-ecuador.html>
- FAO. (13 de 12 de 2019). *fao.org*. Obtenido de Pérdida y desperdicio de alimentos: <http://www.fao.org/food-loss-and-food-waste/es/>
- FECD. (08 de 2009). *fecd.org.ec*. Obtenido de La gente de la caña guadúa: <http://www.fecd.org.ec/images/download/guadua.pdf>
- INEC. (12 de 2016). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo: Indicadores de pobreza y desigualdad*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Diciembre\\_2016/122016\\_Presentacion\\_Pobreza.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Diciembre_2016/122016_Presentacion_Pobreza.pdf)
- INEC. (2018). *ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAE): [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac-2018/Presentacion%20de%20principales%20resultados.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2018/Presentacion%20de%20principales%20resultados.pdf)
- INIAP. (2019). *repositorio.iniap.gob.ec*. Obtenido de La cadena de valor del cacao en América Latina y el Caribe; cacao 2030 - 2050: <https://repositorio.iniap.gob.ec/bitstream/41000/5382/1/Informe%20CACAO.pdf>
- Registro Social. (10 de 04 de 2020). *Población por zonas, distritos y circuitos*. Obtenido de <http://rips.registrosocial.gob.ec/>
- Registro Social. (10 de 02 de 2020). *Unidad del registro social*. Obtenido de [http://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta\\_territorial/rs/familiasPoblacion.jsf](http://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/rs/familiasPoblacion.jsf)
- Ruiz, V. (10 de 2014). Obtenido de IDENTIFICACIÓN DE SABERES ALIMENTARIOS ANCESTRALES Y SUS APORTES NUTRICIONALES PARA LOS PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE MACONTA ABAJO DE PORTOVIEJO MANABÍ, 2014: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7919/DISERTACION%20VICTORIZ%20RUIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- SNI. (12 de 2012). *app.sni.gob.ec*. Obtenido de Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1:25000: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA4/NIVEL\\_DEL\\_PDOT\\_CANTONAL/MANABI/SANTA\\_ANA/MEMORIAS\\_TECNICAS/mt\\_santa\\_ana\\_socioeconomico.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA4/NIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL/MANABI/SANTA_ANA/MEMORIAS_TECNICAS/mt_santa_ana_socioeconomico.pdf)
- Soria, C. (2016). *repositorio.uasb.edu.ec*. Obtenido de Análisis de la aplicación del derecho al trabajo en el régimen de privación de libertad ecuatoriana: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5347/1/T2081-MDE-Soria-Analysis.pdf>
- Urbano, S. (20 de 03 de 2020). *Economía y Finanzas*. Obtenido de Jornal: <https://www.economiafinanzas.com/que-es-un-jornal/>
- World Clim . (2020). Obtenido de Bioclimatic variables: Bioclimatic variables

ANEXO 1: ASAMBLEA CIUDADANA Y ENTREVISTA CON ACTORES CLAVES



ANEXO ¡Error! solo el documento principal. INFRAESTRUCTURA

---

CENTRO DE ACOPIO DE GRANOS ASOCIACION DE MONTUBIOS EL  
RONCADOR



